



**Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Geografía**

**CONFLICTOS SOCIALES POR EL TERRITORIO
NAHUA EN LA REGIÓN SIERRA-COSTA DE
MICHOACÁN (2000-2016)**

Tesis para optar por el grado de licenciado en geografía

**Que presenta:
Rogelio López Chavarria**

**Director de tesis:
Efraín León Hernández**

**Comité de titulación:
Patricia Eugenia Olivera Martínez
Rosita Villanueva Vargas
Herrera Santana David Israel Alberto
Jiménez Rodríguez Eva Citlali**

Ciudad universitaria, Ciudad de México, noviembre de 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

López Chavarria, Rogelio (2018).
CONFLICTOS SOCIALES POR EL TERRITORIO NAHUA EN LA REGIÓN
SIERRA-COSTA DE MICHOACÁN (2000-2016).
UNAM. FFYL. Páginas 207.

Esta tesis con nombre “CONFLICTOS SOCIALES POR EL TERRITORIO NAHUA EN LA REGIÓN SIERRA-COSTA DE MICHOACÁN (2000-2016)” fue posible gracias al apoyo económico por parte del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), con nombre del proyecto “Geopolítica y discurso crítico”, con clave IN301115.

CONFLICTOS SOCIALES POR EL TERRITORIO NAHUA EN LA REGIÓN SIERRA- COSTA DE MICHOACÁN (2000-2016)

Tesis para optar por el grado de licenciado en geografía

**Que presenta:
Rogelio López Chavarria**

**Director de tesis:
Efraín León Hernández**

**Comité de titulación:
Patricia Eugenia Olivera Martínez
Rosita Villanueva Vargas
Herrera Santana David Israel Alberto
Jiménez Rodríguez Eva Citlali**

Ciudad universitaria, Ciudad de México, noviembre de 2018.

CONFLICTOS SOCIALES POR EL TERRITORIO NAHUA EN LA REGIÓN SIERRA-COSTA DE MICHOACÁN (2000-2016)

ÍNDICE

Prefacio -----	9
Agradecimientos -----	10
Introducción -----	11
 Capítulo 1.- Marco teórico: aproximación a los conceptos a utilizar	
Introducción -----	16
1.1.- ¿Porque un análisis espacial desde la Geografía Crítica? -----	20
1.2.- Aproximación al pensamiento geográfico -----	24
1.3.- Espacio -----	28
1.3.1.- Concepto de espacio en Geografía-----	29
1.3.2.- Conceptualizaciones de espacio -----	31
1.3.3.- Espacialización y espacialidad-----	32
1.4.- Territorio -----	32
1.4.1.- Historia del concepto de territorio en Geografía-----	34
1.4.2.- Conceptualización de territorio-----	36
1.4.3.- Territorialidad y territorialización-----	37
1.4.4.- El territorio y la globalización-----	38
1.5.- Región -----	39
1.5.1.- Historia del concepto de región en Geografía-----	42
1.5.2.- Regionalización y regionalismo-----	44
1.6.- Paisaje -----	45

1.7.- Lugar-----	46
1.8.- Procesos espaciales, Configuración territorial, Procesos territoriales, y Practicas territoriales -----	47
1.9.- Movimiento social como categoría geográfica: Movimientos socio-territoriales-- -----	49

Capítulo 2.- Pueblos originarios: El caso de México y Michoacán

Introducción-----	52
-------------------	----

Primera parte: Pueblos originarios: aspectos históricos y contextuales

2.1.- Historia del indigenismo-----	57
2.2.- Crítica a la corriente indigenista-----	58
2.3.- Pueblos originarios-----	60
2.4.- Origen, tradición, identidad, y etnicidad -----	61
2.5.- Interculturalidad -----	65
2.6.- La historiografía -----	67
2.7.- Encuentro e invasión-----	69

Segunda parte: Pueblos originarios y globalización,el caso de México y Michoacán

2.8.- Globalización y pueblos originarios en México-----	72
2.9.- Pueblos originarios en la actualidad-----	75
2.10.- Pueblos originarios y derecho-----	77
2.10.1.- Convenio número #169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales (1989)-----	82
2.10.2.- Ley de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (2003)--	83
2.10.3.- Declaración de las ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007)-----	85
2.11.- Pueblos originarios en América Latina-----	86
2.12.- Pueblos originarios en México-----	90

2.13.- Michoacán y sus pueblos originarios-----	92
2.13.1.- Purépechas-----	96
2.13.2.- Otomíes-----	100
2.13.3.- Mazahuas -----	103
2.14.- Nahuas en México-----	106
2.15.- Nahuas de Michoacán-----	108

Capítulo 3.- Conflictos sociales por el territorio Nahua en la región Sierra-Costa de Michoacán (2000-2016)

Introducción-----	113
--------------------------	------------

Primera parte: Generalidades y contextualización en la región y las comunidades de estudio

3.1.- Generalidades de Michoacán-----	114
3.2.- Municipio de Aquila-----	116
3.3.- Población Nahua en Aquila y población Nahua en la región Sierra-Costa-----	117
3.4.- Introducción a la historia de México-----	118
3.5.- Historia en la región de estudio-----	121
3.6.- El campo mexicano-----	127
3.7.- La regionalización en México-----	129
3.7.1.- Geografía regional -----	132
3.7.2.- El Estado mexicano y las políticas regionales en la organización del territorio-----	135
3.7.3.- La globalización y sus impactos regionales en México: del mercado interno al mercado externo-----	139
3.8.- Conflictos, luchas, resistencias y violencia en la región sierra-costa nahua de Michoacán-----	142
3.9.- Para todos los conflictos-----	144

Segunda parte: Conflictos sociales por el territorio en la región de estudio

3.10.- Conflicto social por el territorio en Santa María de Ostula-----	148
Introducción-----	148
3.10.1.-Conflicto -----	148
Conclusión -----	155
3.11.- Conflicto social por el territorio derivado de la minería-----	157
Introducción-----	157
3.11.1.- Panorama minero en México-----	157
3.11.2.- Panorama minero en Michoacán-----	158
3.11.3.- Panorama minero en la región de estudio -----	159
3.11.4.-Conflicto -----	162
Conclusión -----	167
3.12.- La autonomía en seguridad como conflicto socio-territorial-----	169
Introducción-----	169
3.12.1.-Conflicto -----	170
3.12.2.- Seguridad de Estado-----	170
3.12.3.- Movimiento autodefensa en Michoacán-----	172
3.12.4.- Autonomía en seguridad en Aquila-----	176
Conclusión -----	183
3.13.- Conflicto social por el territorio de la costa nahua de Michoacán -----	185
Introducción-----	185
3.13.1.- Turismo en la región -----	185
3.13.2.-Conflicto -----	186
Conclusión conflicto costero -----	192
Conclusiones -----	194
Conclusiones finales -----	196
Bibliografía-----	202

CONFLICTOS SOCIALES POR EL TERRITORIO NAHUA EN LA REGIÓN SIERRA-COSTA DE MICHOACÁN (2000-2016)

Prefacio

La presente tesis con nombre “CONFLICTOS SOCIALES POR EL TERRITORIO NAHUA EN LA REGIÓN SIERRA-COSTA DE MICHOACÁN (2000-2016)” fue posible gracias al apoyo económico por parte del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), con nombre del proyecto, Geopolítica y discurso crítico, con clave IN301115, del que fue responsable Efraín León Hernández.

El motivo en un principio de realizar este trabajo, hace poco más de tres años, fue el interés que me generó la región nahua de la sierra-costa de Michoacán y sus procesos geográficos (movimientos socio-territoriales), reflejados en conflictos sociales por el territorio en contra de actores como la industria minera, la industria turística, el crimen organizado, y el Estado.

El proyecto de tesis, originalmente se registró con el título de “CONFLICTOS **SOCIO-TERRITORIALES** NAHUAS EN LA REGIÓN SIERRA-COSTA DE MICHOACÁN (2000-2016)”, optando por el concepto “*socio-territoriales*” debido a que se identificó como un concepto novedoso y de reciente propuesta desde la geografía, para identificar y analizar los movimientos sociales que tienen por objetivo el territorio, desde una perspectiva geográfica, sin embargo, debido a recomendación de parte del jurado, se realizó el cambio a “CONFLICTOS **SOCIALES POR EL TERRITORIO** NAHUA EN LA REGIÓN SIERRA-COSTA DE MICHOACÁN (2000-2016)”, con el cual se consideran una mejora el entendimiento de la presente investigación. Cabe mencionar, y estamos convencidos de que tal adecuación, no implicó cambio mayor en el entendimiento y el mensaje que se desea transmitir al lector.

Agradecimientos

Personalmente, considero que ningún conocimiento es puramente producto de la invención individual (aunque siempre serán necesarias las referencias de donde proviene), sino por el contrario, considero que todo conocimiento es producto de conocimientos y aportaciones individuales y colectivas anteriores a lo largo de la evolución de la especie humana, por lo que sería injusto de mi parte, el agradecer a un pequeño grupo de personas y procesos vividos, negando y dejando fuera muchas influencias que me ayudaron en el proceso de la construcción del discurso aquí plasmado, por ello, no habrá porque ofenderse aquellos participantes que directa o indirectamente formaron parte de la construcción de este escrito, y los cuales no sean mencionados; por ahora, me limitare a agradecer a todas y todos, mencionando y reafirmando la vida misma, y recordando que “Antes que ser mujer u hombre, rico o pobre, viejo o joven, padre o hijo, somos seres humanos, los cuales tenemos que reafirmar la vida misma, día a día, respetándonos como tal, y desarrollándonos en función de la humanidad”. Agradezco a mi familia y amigos África Orozco, María Chavarría, Evangelina Figueroa, Felipe López, Vicente López; Agradezco a la comunidad de Maruata, por la enorme hospitalidad y ayuda recibida, y que significo el punto de partida de esta gran aventura, en particular a la familia García Tolentino, y a Belisario (encargado del orden); Agradezco a los asesores de tesis, Efraín León, Patricia Olivera, Rosita Villanueva, Citlali Jiménez, Edgar Herrera, y demás personas de la academia que hicieron posible la realización de esta tesis, y con ello, la conclusión de un ciclo importante en mi vida. La presente tesis la dedico especialmente a mi hija, quien me impulsa y motiva día a día, en la búsqueda de un mejor mundo para las generaciones venideras.

Introducción

La investigación social permite obtener nuevos conocimientos sobre la realidad social, en ella se emplea la observación y la experimentación, comunes en otras ciencias, además, de la documentación y la utilización de los métodos cualitativos. Según su finalidad básica tiene por objeto diagnosticar y conocer más los conocimientos de una determinada disciplina científica. La diferencia entre métodos cuantativos y métodos cualitativos, radica en que en los primeros el valor específico es una medida, mientras que en los segundos, es una forma, que puede permitir su valoración y su cuantificación.

En la presente investigación social se tiene como objetivo general hacer más comprensible, desde un marco teórico derivado de la geografía radical, los conflictos sociales por el territorio más destacados a los que se han enfrentado los pueblos originarios nahuas de la región sierra-costa de Michoacán, en el periodo 2000-2016. Nuestra hipótesis plantea que similares conflictos serán más recurrentes, y se darán con mayor intensidad en las regiones donde habitan las comunidades originarias nahuas de la región sierra costa de Michoacán, derivado de la expansión territorial capitalista.

Se tiene por objetivo particular analizar mediante la presente investigación los conflictos sociales por el territorio en las comunidades originarias nahuas de la región sierra-costa de Michoacán, en contra, de actores como la industria, el crimen organizado y el gobierno, además, se pretende comprender el acoso, el despojo, la violencia, la lucha y resistencia de las comunidades originarias ante actores los cuales tiene gran interés en explotar la región y sus recursos.

Los actores que interviene en los conflictos territoriales de la región nahua de la sierra-costa de Michoacán en el periodo 2000-2016 son: las comunidades nahuas originarias de la región, la policía comunitaria, las autodefensas, la industria minera (Hylsa, hoy Ternium), la industria turística (estatal y privada), el crimen organizado (caballeros templarios, posteriormente la familia michoacana), el gobierno en sus tres niveles, particulares ejidatarios (de La Placita), y mestizos (provenientes del sur de Jalisco). Los conflictos sociales por el territorio que se analizan, presentan profundas raíces históricas que se necesitan tomar en cuenta para comprender el origen, desarrollo y direcciones que

podiesen tomar, así como proponer nuevas formas de relación del Estado mexicano con las comunidades y pueblos originarios, en pro de una mejora continua.

Las fuentes a las que se recurrió para justificar la presente investigación fueron fuentes primarias y secundarias, como libros, tesis, revistas científicas, artículos periodísticos, documentos oficiales como planes y programas. No se encontraron archivos regionales o locales.

El método de aproximación a la realidad empírica en la presente investigación se da mediante el acercamiento al lugar de estudio, observación científica, observación investigativa, observación encubierta, observación participativa, acción participante, e historias de vida. La obtención de datos se da mediante entrevistas no estructuradas, dejándose llevar por donde el dialogo lleve, además de la observación y acción participante, la cual implico una interacción duradera con las personas y los grupos a investigar. La documentación se realiza por medio de trabajo de campo, de gabinete, y de biblioteca.

Metodológicamente, la investigación se resolvió mediante procesos de observación, recopilación de información, investigación, abstracción, síntesis y deducción. El método lógico deductivo, empleado en el presente estudio, consiste en encontrar principios desconocidos a partir de los principios conocidos (una ley o principio puede reducirse a otra más general que la incluya), y sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos (si sabemos la fórmula de la velocidad podemos calcular la velocidad de un avión). Es necesario mencionar que, en toda investigación, la recolección de datos también condiciona los métodos de análisis.

En el presente trabajo, nuestras preposiciones se dan mediante las siguientes premisas:

Premisa mayor: Todo conflicto social, es un conflicto por el territorio en mayor o menor medida, ya que cualquier sociedad necesita un territorio para desenvolverse.

Premisa menor. En el periodo 2000-2016 han existido varios conflictos sociales en la región nahua sierra-costa de Michoacán.

Conclusión: Los conflictos sociales de las comunidades nahuas de la región sierra-costa de Michoacán, son conflictos por el territorio.

El motivo de analizar la región sierra-costa de Michoacán y sus comunidades originarias nahuas, se debe a que existen pocos estudios sociales, y en particular geográficos sobre la región, sus comunidades originarias, sus conflictos y sus problemáticas, además que la región presenta gran desconocimiento debido al aislamiento histórico, a la geografía accidentada y al difícil acceso a sus comunidades, las cuales se localizan entre grandes distancias una de otra.

El municipio de Aquila, y en sí, las comunidades originarias de la sierra-costa de Michoacán, se localizan en una región estratégica para la producción y reproducción capitalista, ya que algunas se encuentran sobre un corredor estratégico que articula toda la costa del pacífico mexicano a través de la carretera federal número 200, además que dentro del territorio comunal se localiza una gran cantidad de regiones productivas, agrícolas, ganaderas, minerales, madereras, y turísticas, algunas aparentemente en el olvido debido a su aislamiento.

Hoy en día, el espacio de las comunidades nahuas de la región sierra-costa de Michoacán es producto de la acción de diversos agentes sociales que modelan su desarrollo en función de intereses particulares. Los modernos conflictos sociales por el territorio en las comunidades originarias de la región sierra-costa de Michoacán, son resultado del modelo de expansión territorial capitalista. El desarrollo de las fuerzas productivas y las transformaciones socioeconómicas producidas por el capitalismo pueden explicar la configuración del espacio donde habitan las comunidades originarias de la región.

El entendimiento de los movimientos sociales por el territorio nahua en la región sierra-costa de Michoacán, implicó una exhaustiva búsqueda de información y profundización en los conceptos y categorías desarrollados desde la geografía radical, así como de temáticas relacionadas al indigenismo, a la región de estudio y sus derivados; ello con la finalidad de generar un marco teórico-metodológico sólido que sustente la tesis presentada.

En la presente investigación se recurrió a autores como Milton Santos, David Harvey, Ortega Valcárcel, Bernardo Manzano, Emiliano Díaz Carnero, Liliana López, José Gasca Zamora, Horacio Capel, Miriam Hernández Reyna, Mendieta Corona María Rosalba, Blanca Rebeca Ramírez, entre otros.

Los conflictos sociales por territorio en el presente trabajo, fueron aquellos presentados en la región nahua de la sierra-costa de Michoacán, y han sido considerados por su amplia difusión en los medios de comunicación y conocimiento de la sociedad civil en general. Los conflictos sociales por el territorio detectados son cuatro: 1.- Conflicto en Santa María de Ostula por la tenencia de la tierra; 2.- Conflicto derivado de la minería en Aquila; 3.- Conflicto derivado de la búsqueda de autonomía en seguridad e impartición de justicia en la región nahua; y 4.- Conflicto costero en la región nahua de la sierra-costa de Michoacán.

A lo largo del presente estudio se da respuesta a preguntas como: ¿Mediante que procesos intervienen y se imponen el modelo capitalista y las políticas neoliberales en las comunidades originarias de México?, ¿Qué actores sociales intervienen en los conflictos sociales por el territorio nahua en la región sierra-costa de Michoacán?, ¿En qué consiste la lucha por la autonomía en las comunidades originarias nahuas de la región sierra-costa de Michoacán?, ¿Cuál es el interés actual del capitalismo neoliberal hacia los territorios donde habitan los pueblos originarios de la región sierra-costa de Michoacán?, ¿Cuál ha sido la evolución de los conflictos sociales por el territorio nahua en la región sierra-costa de Michoacán?, ¿Cuáles son las alternativas que proponen las comunidades originarias de la región nahua, ante los proyectos del capitalismo neoliberal?, las anteriores preguntas definen los ejes de análisis de la investigación.

Para una mejor comprensión, el texto se organiza de la siguiente manera: En el primer capítulo se hace una breve reseña del pensamiento geográfico a lo largo de su historia, con la intención de contextualizar al lector en lo que refiere a la ciencia geográfica y las dinámicas espaciales involucradas, posteriormente, se menciona la importancia de abordar esta temática desde el marco teórico derivado de la geografía radical, con la intención de intervenir la realidad como lo propone esta corriente, además, se aclaran y definen algunos conceptos y categorías geográficas básicas que nos permiten una mejor comprensión del presente trabajo. El segundo capítulo está dedicado al mal nombrado “indigenismo”, como pensamiento de cambio social de gran influencia en las últimas décadas, sin embargo, y posteriormente, se hace una crítica a esta corriente, la cual nos obliga a replantear el término del uso del concepto de indígenas en el presente trabajo, y sustituirlo por el concepto de “pueblos originarios”, “comunidades originarias” o “naciones mexicanas”, de esta manera se brinda una mayor comprensión sobre las comunidades. Más adelante, se

aborda la temática de los pueblos originarios a diferentes escalas (continental, nacional y estatal), y su relación con el derecho, tan en boga en las últimas décadas, para finalizar el segundo capítulo, se analiza particularmente el Estado de Michoacán y sus diferentes naciones mexicanas, haciendo énfasis en las comunidades nahuas de la región sierra-costa de Michoacán, que son nuestro sujeto de estudio. En el tercer, y último capítulo se ubican los conflictos sociales por el territorio nahua más destacados en el período 2000-2016 que se dan en nuestra región de estudio, se plantean algunas características generales para todos los conflictos que contextualizan los movimientos sociales por el territorio detectados, posteriormente se aborda por separado cada conflicto social por el territorio, a los que se enfrentan las comunidades originarias nahuas de la región. Para el período de análisis propuesto que va del año 2000 al 2016, en la región de estudio, se detectaron cuatro principales conflictos y luchas sociales por el territorio, los cuales tienen como finalidad y objetivo, “el territorio”, vital para su desarrollo y supervivencia.

En resumen, en el primer capítulo se introduce al lector a los conceptos y categorías derivados específicamente de la geográfica crítica, fundamentales a utilizar en el presente estudio. Una vez involucrado, el lector pasara al siguiente capítulo que nos acerca a nuestro lugar y sujeto de estudio, dedicado al indigenismo, y su influencia en las últimas décadas, haciendo énfasis en las comunidades nahuas de la región sierra-costa de Michoacán. En el tercer capítulo, se presentan los procesos de estudio en específico, los cuales son los conflictos sociales por el territorio de los pueblos originarios en la región sierra-costa de Michoacán en el período 2000-2016, y de los cuales, cuatro son los que se destacan. Para finalizar se exponen las conclusiones finales producto de la investigación realizada.

Capítulo 1.- Marco teórico, aproximación a los conceptos a utilizar

Introducción

Actualmente los movimientos sociales por el territorio de las comunidades originarias nahuas de la región sierra-costa de Michoacán surgen como nuevos actores sociales de lucha y resistencia, sin embargo, la realidad es que siempre han estado presentes. Entre las principales reivindicaciones de las comunidades originarias se encuentra la lucha por su autonomía política y de organización, y desarrollo de vida comunal, los cuales tienen una base fundamental en el territorio como relación social. En las últimas décadas, en los Estados-Nación, han surgido una ola de reformas indigenistas, las cuales les brindan derechos y cierta autonomía frente al Estado, sin embargo, en México y otros países, a pesar de que estas legislaciones se encuentran vigentes, ello no garantiza el cumplimiento y respeto de las mismas.

En el capítulo uno se introduce al lector en el marco teórico conceptual a utilizar a lo largo del presente trabajo, el cual se deriva de la geografía radical, sus conceptos y categorías, desde los cuales podemos explicar los procesos territoriales en cuestión. Con base a la utilización de los conceptos y categorías utilizados, se destacan los siguientes: territorio, espacio, región, conflictos socio-territoriales, territorialidad, configuración territorial, prácticas territoriales, acumulación por desposesión, entre otros. Los conceptos y categorías anteriormente mencionados, derivados de la geografía radical, son utilizados por ser los que presentan mayor argumentación, explicación teórica, y se adaptan mejor a la realidad analizada.

A continuación, se presenta una tabla la cual nos muestra las generalidades de los conceptos y categorías utilizadas en el capítulo uno, y su relación con la aplicación a la problemática espacial de análisis.

Relación de conceptos y categorías con la aplicación en la problemática espacial de análisis			
Categoría o concepto / Autores	Aplicación espacial	Concepto, significado, historia	Aplicación en la problemática espacial específica
Territorio / Friederich Ratzel 1871, Claude Raffestin, Milton Santos 2000, Bernardo Manzano 2005, Rogerio Haesbert 2013, Rebeca Ramírez, Liliana López 2010 y 2015, Horacio Capel 2016 Roger Brunet.	El concepto de territorio sirve para definir la unidad del universo que se va a interpretar, además presenta características (localizable, único, temporal, dinámico) las cuales se pueden identificar y analizar. El territorio es una porción de la superficie terrestre sujeta a procesos de posesión, soberanía, gestión, dominio, administración, explotación, resistencia, arraigo y apropiación.	Para la década de 1960 dominaba el concepto de región como el área de aplicación de políticas y estrategias, para 1970 la región y la regionalización dejaron de tener prioridad, y el territorio apareció como un concepto más adecuado y flexible, para 1980 el territorio se convirtió en un concepto esencial dentro de la geografía política y social. Se puede definir al territorio como una porción de la superficie terrestre sujeta a procesos de posesión, soberanía, gestión, dominio, administración, control, utilización, explotación, resistencia, aprovechamiento, apego, arraigo y apropiación. El territorio se ha estudiado desde diferentes enfoques y disciplinas, y sirve para definir que unidad del universo se va a interpretar y los distintos grados de desarrollo. El territorio presenta características (localizable, único, temporal, dinámico), las cuales se pueden identificar y analizar. El territorio es una construcción social dinámica, constantemente en conflicto, debido a las diversas intencionalidades y modos de concebir el mundo. La globalización y el interés por lo local y global han afectado al concepto de territorio, obligando a reflexionar sobre su carácter multiescalar, la autonomía de lo local, la intensificación de la migración, la circulación de capitales y mercancías, la influencia exterior sobre lo local, la incidencia de las políticas neoliberales, entre otras temáticas. En la globalización diferentes áreas pueden estar vinculados simultáneamente. El territorio, es una categoría que permite el estudio de las nuevas realidades del mundo social en la actualidad. La actual etapa neoliberal se identifica por la aplicación de políticas que influyen directamente en los procesos territoriales. Las reformas al artículo 27 en 1992 fragmentan el territorio y permiten mercantilizar y privatizar los recursos naturales, además de pretender terminar con el régimen de propiedad comunal para facilitar la mercantilización. A pesar de los embates anteriormente mencionados las comunidades originarias también se organizan y resisten en defensas de su territorio. La palabra ordenación del territorio se utiliza desde hace algunas décadas en geografía y en otras disciplinas, como una técnica administrativa y política cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado y la organización física del espacio.	En las comunidades nahuas de la región sierra-costa de Michoacán el territorio es considerado como una relación social, más que como una propiedad, el tipo de tenencia oficial es de tipo comunal. Derivado de la llegada de los invasores españoles a la región, se produce problemáticas principalmente territoriales como invasiones, despojos, marginación, discriminación y violencia. En la región nahua se han llevado a cabo despojos e invasiones de territorios perteneciente a las comunidades originarias, como en el caso de la comunidad de Maquilli. El concepto más adecuado en la presente investigación es considerar al territorio como un espacio apropiado socialmente, sujeto a control y dominio, con límites, y características que lo hacen diferente a otros espacios.
Espacio / Raffestin , Oliver Dollfus 1983, Henri Lefebvre, David Harvey, Eduardo Soja, Milton Santos 2000, Bernardo Manzano 2005, Doreen Massey 2005, Ángel Massiris 2009, Liliana López, Rebeca Ramírez 2015.	El espacio se utiliza como concepto y categoría de análisis, sirve para definir que unidad del universo analizara. Derivado de la diversidad de definiciones, es necesario explicar la conceptualización del espacio que se está tratando. Para entender mejor el espacio, es necesario sea comprendido en todas sus dimensiones (social, económica, cultural, etc).	El concepto de espacio es indispensable dentro de la geografía, se utiliza desde distintas ciencias, como categoría y como concepto de análisis, y aún existe poco acuerdo de su definición, ello derivado del momento histórico, de la disciplina que los usa, y de la corriente filosófica y teórica con la cual se relaciona. Para evitar caer en confusiones, es necesario explicar la conceptualización del espacio que se está tratando. Para entender mejor el espacio, es necesario sea comprendido en todas sus dimensiones (social, económica, cultural, etcétera). El espacio es un concepto más abstracto que el de territorio, es un contenedor donde se sitúan los objetos físicos y humanos, afectado por la disposición de estos mismos. El espacio es una totalidad y no podemos reducirlo a una simple categoría social, ya que este se encuentra presente en cualquier actividad. Dentro del espacio podemos encontrar al territorio. El espacio social está contenido en el espacio geográfico, creado originalmente por la naturaleza y transformado continuamente por las relaciones sociales que producen otros tipos de espacios materiales e inmateriales en constante convivencia y confrontación. La globalización ha traído cambios en la conceptualización de espacio, además que permiten vincular lugares y personas en diferentes lugares al mismo tiempo. Las políticas neoliberales de las últimas décadas han influido en la construcción espacial, y se reflejan en desarrollo desigual y la diferenciación espacial entre distintos territorios.	El espacio en donde habitan y desenvuelven sus procesos las comunidades originarias de la región sierra-costa de Michoacán desde hace décadas sufren de problemas relacionadas a la invasión, ocupación, y pretensiones de explotación que está ocasionando un cambio en las formas de vida y relaciones con su espacio. En nuestro trabajo la conceptualización del espacio la tomamos de Santos (2000) "el espacio es un conjunto indisoluble de sistemas de acciones y sistemas de objetos que interactúan entre sí, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia".
Región / Lucien Febvre 1922, Vidal de la Blanche, Hettner, Christaller	La región es un concepto que da cuenta de las diferencias espaciales, la especificidad de los lugares y las relaciones	La región es un concepto utilizado desde inicios del siglo XX, da cuenta de las diferencias espaciales, la especificidad de los lugares y las relaciones reciprocas sociedad-naturaleza. La región cobra relevancia cuando se entiende como parte de una totalidad. La región tiene un carácter polisémico, polivalente y multiseccular, indica límites y fronteras. El termino sirve para definir que unidad del universo se va a interpretar y sus distintos grados de desarrollo. Entre los beneficios de utilizar la región y otras demarcaciones administrativas, está la ventaja de que se disponen datos para su análisis,	Se puede considerar como una región a la zona donde habitan las comunidades nahuas de la sierra-costa de Michoacán, ya que presentan características en común (sociales, culturales, etc.), que dan cuenta de las diferencias espaciales y la

<p>1933, Losch August 1954, Doreen Massey 2005, David Harvey, Neil Smith, José Gasca 2009, Liliana López, Rebeca Ramírez 2010.</p>	<p>recíprocas sociedad-naturaleza. El término sirve para definir la unidad del universo que se va interpretar, y sus distintos grados de desarrollo.</p>	<p>aunque también se cuestiona la supuesta objetividad de las demarcaciones espaciales, frente a la subjetividad de operar con grupos humanos.</p> <p>Existen diversos tipos de región: <i>Región homogénea</i>, identifica áreas de homogeneidad estructural, como unidades del relieve terrestre, lo que permite evidencias similitudes, continuidades y diferencias espaciales de determinados fenómenos; <i>Región sistema</i>, tiene dos sentidos, a) la región nodal o funcional, y b) la región sistema, en ambas se trata de ámbitos espaciales identificables a través de las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos que las componen; <i>Región política</i>, se podría entender como unidades territoriales delimitadas en función de intereses de apropiación, dominación y control, lo que permite organizar el territorio en subdivisiones espaciales a distintas escalas y jerarquías. Estas regiones están relacionadas a conceptos como frontera, límite, soberanía y jurisdicción; <i>Región plan o programa</i>, representan ámbitos territoriales objeto de intervención y gestión del desarrollo por parte de actores estatales y gubernamentales. La regionalización se convierte en un medio de acción política, gestión pública, planeación y ordenamiento territorial; <i>Economía política de la región</i>, la región aparece como una respuesta local a los procesos capitalistas, se asume como parte del conjunto de la organización espacial y el funcionamiento del modo de producción capitalista. Se destaca el papel fundamental del capital dentro de su lógica espacial y las escalas en la que opera, lo cual provoca una diferencia regional, ya que los procesos de producción, distribución y consumo se articulan de manera concreta en lugares específicos; <i>Región cultural</i>, se aborda mediante la identificación de relaciones a partir de flujos de conocimientos, códigos, reglas, ideologías, creencias, acciones y agentes que comunican, producen y organizan el espacio a través del cual se generan paisajes y estructuras espaciales. La región cultural es producto de distintas visiones de concebir el mundo, a veces en contradicción.</p>	<p>especificidad de los lugares. La región nahua es resultado de una combinación de acciones y eventos con específicas intencionalidades. Como región económica, tiene enorme potencial. Como región cultural, en pocas décadas, su cultura y tradiciones se han ido perdiendo, aunque aún se conservan danzas, festividades y nahuablantes. Debido al aislamiento geohistórico de la región, esta fue de interés para el capital hace unas décadas, con la construcción, del ferrocarril, del puerto Lázaro Cárdenas, la carretera federal No 200, la base naval en Pomaro, entre otras acciones. Las políticas neoliberales en México permitieron el embargo y la desaparición de territorios de las comunidades originarias, como Maquilií.</p>
<p>Regionalización / José Gasca 2009, Liliana López, Rebeca Ramírez 2010 y 2015.</p>	<p>La regionalización es un recurso técnico utilizado como herramienta para formular diferentes tipologías de regiones, necesarias en la planeación o diferenciación de zonas específicas u homogéneas.</p>	<p>La región se refiere a un instrumento que permite identificar zonas homogéneas naturales o de integración natural-social-cultural, mientras que la regionalización es un recurso técnico usado como herramienta para formular diferentes tipologías de regiones, necesarias en trabajos de planeación o de diferenciación regional de zonas específicas. La regionalización es un concepto relativo al enfoque desde donde se aborda y conceptualiza el tipo de región, de tal manera que se tienen muchas formas de entender el sentido de regionalización. Se puede definir la regionalización en función de la perspectiva como objeto de conocimiento, como objeto de intervención, como sujeto de acción social o como determinadas prácticas y procesos.</p>	<p>En las investigaciones consultadas sobre la región de estudio, no existe una regionalización de las comunidades nahuas, y en algunas, inclusive ni se mencionan, negando su existencia, importancia, historia, y aportación a la cultura mexicana y conservación de su espacio regional donde habitan, actualmente amenazado por las políticas neoliberales, y el proceso de expansión territorial capitalista. En base a información recabada se realizó una regionalización, con intención de brindar un mejor análisis de los procesos territoriales analizados.</p>
<p>Regionalismo / Liliana López, Rebeca Ramírez 2010 y 2015.</p>	<p>El Regionalismo nos permite identificar a un tipo de grupo social en un espacio determinado.</p>	<p>El regionalismo es la identificación consiente, cultural, política y sentimental que los grupos desarrollan con el espacio regional. El regionalismo es un proceso políticamente intencionado y emprendido en aras de una mayor cohesión social entre un grupo.</p>	<p>En las últimas décadas el regionalismo nahua de la región ha sido trastocado por la influencia del exterior. La visión occidental del mundo, contrasta con la visión nahua. Con la invasión española, se impulsaron nuevos regionalismos, que resultaron en un sincretismo religioso y cultural, que permitió a las comunidades sobrevivir al día de hoy. Las invasiones mestizas se impulsaron con la creación del municipio (1909). Con la llegada del crimen organizado, se imponen nuevos cacicazgos locales y regionales.</p>

Territorialidad / Manzanal Mabel 2006, Emiliano Díaz 2014, Rogerio Haesbaer 2013, Robert Sack.	La territorialidad nos permite identificar una forma de apropiación del territorio por parte de un grupo humano en específico.	Cada grupo humano se define por una cierta extensión identificada como propia, y que constituye su territorio, el cual es reconocido o disputado por el resto de grupos humanos, a esto, se le denomina territorialidad, la cual tiene que ver con la delimitación de un área de dominio. La territorialidad es el sentido de pertenencia de los habitantes en relación con el lugar que habitan, se asocia con la apropiación y produce una instintiva acción de defensa del territorio propio. Además, permite dar cuenta de las escalas y delimitaciones que utilizan el poder para operar estrategias de dominación, apropiación y reproducción socio-espacial. Para Robert Sack la territorialidad es la base del poder de un grupo para incidir o controlar recursos y personas, mediante la delimitación y del control de áreas y territorios específicos. Nuestra concepción de territorialidad la podemos definir como el conjunto de prácticas y acciones de una formación social que produce estructuras espaciales e instituciones sociales, y tienen una delimitación de poder, no siempre físico. Dicha territorialidad está determinada por su historia, su desarrollo de fuerzas productivas y por su concepción ontológica del mundo.	Las comunidades originarias nahuas de la sierra-costa de Michoacán, se territorializan mas por apropiación que por dominación, consideran que ellos pertenecen al lugar, y no el lugar les pertenece, por tanto, el territorio es más una relación social que una propiedad. La territorialidad neoliberal se impone de manera violenta en la región, y se refleja en la marginación, acoso y violencia que sufren los pueblos originarios, por parte del crimen organizado , políticos y caciques.
Territorialización / Rogerio Haesbaer 2013	La territorialización es la estrategia que se utiliza y el efecto que causa delimitar un territorio	Es la estrategia que se utiliza y el efecto que causa delimitar un territorio, y sugiere un poder determinado por una persona, grupo social o institución. Desterritorialización es la pérdida de los linderos territoriales que se han creado a partir de códigos culturales históricamente localizados.	Las comunidades originarias de la sierra-costa de Michoacán, desde siglos atrás, tenían formas propias de territorializarse sobre el espacio que habitaban y convivían, esta territorialidad fue quebrantada violentamente a la llegada de los españoles, posteriormente con la llegada de los mestizos y el crimen organizado, ocasionando conflictos en la región.
Acumulación por desposesión / David Harvey 2007.	La acumulación por desposesión permite entender la acumulación capitalista actual y la mercantilización de espacios hasta ahora cerrados.	Consiste en el uso de métodos de la acumulación originaria para mantener el sistema capitalista, mercantilizando ámbitos hasta entonces cerrados al mercado. Mientras que la acumulación originaria supuso la implantación de un nuevo sistema, según la teoría marxista, al desplazar al feudalismo, la acumulación por desposesión tiene por objeto mantener el sistema actual, repercutiendo en los sectores empobrecidos la crisis de sobreacumulación del capital.	Con la invasión española se produce en una primera instancia una acumulación originaria mediante el despojo y la violencia; en la actualidad, es mediante la acumulación por desposesión, que se mantiene la desposesión originaria.
Prácticas sociales/ Milton Santos 2000, Ángel Massiris 2009.	Las Prácticas sociales son modos recurrentes de realizar una actividad, compartida por todos los integrantes de una comunidad específica.	Las Prácticas sociales son modos recurrentes de realizar una actividad, compartida por todos los integrantes de una comunidad específica. Las prácticas sociales componen los procesos básicos de reproducción social y acumulación capitalista y dan lugar a los espacios físicos, que determinan una diferenciación espacial dentro del territorio. La polarización de los procesos de acumulación capitalista provoca espacios de máxima concentración del capital, en forma de capital fijo productivo, infraestructura, vivienda, etcétera, son áreas discontinuas de extensión variable, vinculadas en unos casos con el desarrollo capitalista de la primera y segunda revolución industrial, y en otros en con la revolución técnica de último medio siglo.	Así como la polarización de los procesos de acumulación capitalista provoca espacios de máxima concentración de capital, también provoca espacios de mínima concentración de capital, reflejados en el abandono estatal, falta de servicios básicos, carencia de infraestructura, etc. Como en la región de análisis.
Procesos sociales/ Milton Santos 2000, Ángel Massiris 2009.	Los procesos sociales nos ayuda a entender el desarrollo desigual y la diferenciación espacial, en territorios concretos.	Los procesos sociales que constituyen el objeto de la geografía tienen una dimensión temporal y una espacial, son dinámicos, varían con el tiempo, tienen una profundidad histórica, no son homogéneos y tienen una diferenciación sobre la superficie terrestre. La dimensión temporal de los procesos analizados en el presente estudio va de los años 2000 a 2016. La homogeneidad capitalista y su creciente universalización acentúan las diferencias y los contrastes en los procesos sociales de construcción del espacio, al mismo tiempo que hacen universales los mecanismos de reproducción capitalista que integran a todas las comunidades terrestres. Los procesos sociales desde un enfoque espacial, se pueden resumir en desarrollo desigual, y con ello, la diferenciación espacial, dos términos del mismo proceso que corresponden con el de la expansión capitalista. El desarrollo desigual en lo económico y en lo social, se traduce en espacios distintos, aunque compartan el mismo sistema económico, los procesos, y los elementos sociales y materiales, la diferenciación espacial tiene un carácter más difuso, carece de límites precisos, responde a la acción de los agentes sociales y se traduce en áreas diferenciadas por el grado de desarrollo, mayor o menor acumulación de capital, fuerza de trabajo, servicios, entre otros,	El desarrollo desigual de la región nahua, se debe en gran parte a su aislamiento geográfico y abandono histórico. La diferenciación espacial da cuenta de las diferencias de las comunidades originarias nahuas, y poblaciones vecinas de otros municipios de la misma región sierra-costa de Michoacán. Lo anterior reflejado en un mínimo grado de desarrollo regional, una mínima acumulación de capital y fuerza de trabajo, carencia en servicios básicos e infraestructura, etc.

		tienen un carácter material manifiesto, y dan forma a espacios de escala local y regional.	
Configuración territorial / Milton Santos 2000, Ángel Massiris 2009.	La configuración territorial nos permite comprender como se configura socialmente y materialmente el territorio.	La configuración territorial tiene una existencia material propia, pero su existencia solo viene dada por el hecho de las relaciones sociales. En los inicios de la historia del hombre, la configuración territorial era simplemente el conjunto de los complejos naturales, conforme avanza la historia, la configuración territorial, la van constituyendo las obras de los hombres, se crea una configuración territorial cada vez más resultado de una producción histórica que tiende a negar la naturaleza original, sustituyéndola por una naturaleza humanizada.	La configuración territorial en las comunidades nahuas de la región de estudio, es resultado de complejos naturales y sociales, a diferencia de gran parte del mundo, en que la configuración territorial es principalmente social.
Prácticas territoriales y Procesos territoriales / Milton Santos 2000, Ángel Massiris 2009.	Las prácticas y procesos territoriales forman parte de la dinámica interna de los Estados y caracterizan el desarrollo del Estado moderno como instrumento de ordenación y como un mecanismo de redistribución.	Los procesos territoriales, son flujos, transferencias, e interacciones físicas, y materiales que constituyen la expresión de la espacialidad de las relaciones entre los distintos grupos sociales y entre estos con las condiciones y elementos de la naturaleza no humana en interacción dinámica y dialéctica. Los procesos territoriales tanto urbanos como rurales, se concentran en una práctica de apropiación y funcionalización del espacio, de selectividad espacial, fragmentación, recomposición espacial y segregación espacial. El territorio constituye el contenedor político por excelencia, es el espacio de las prácticas territoriales del Estado, como la gestión, control, planificación, y ordenación, es, por consiguiente, un espacio privilegiado del análisis geográfico. Lograr un territorio, un espacio propio es el objetivo de toda organización. El Estado es la principal y más relevante forma del territorio, pero no la exclusiva, áreas como la Unión Europea son ejemplos de espacios que se construyen por encima. Las prácticas y procesos territoriales forman parte de la dinámica interna de los Estados y caracterizan el desarrollo del Estado moderno como instrumento de ordenación y como un mecanismo de redistribución.	El Estado en lo referente a la ordenación y gestión de la región nahua de estudio, pretende la explotación de recursos naturales, apoyándose en planes, programas y leyes, ignorando la participación de los pueblos originarios. Como instrumento de redistribución, el Estado frente a la región y las comunidades nahuas, se queda muy corto, ya que reciben casi nada de beneficios y apoyo gubernamental.
Movimientos geográficos, movimientos socio-territoriales / Milton Santos 2000, Ángel Massiris 2009, Rogerio Haesbaer 2013.	El concepto de movimientos geográficos, nos da un mejor entendimiento en los movimientos sociales, desde una perspectiva geográfica. El concepto de movimientos socio-territoriales nos permite entender el proceso de movimientos sociales que tienen como objetivo el territorio, y los conflictos derivados.	El concepto de movimientos geográficos, nos da un mejor entendimiento en lo referente a aquellos movimientos sociales desde una perspectiva geográfica. Se pueden estudiar los movimientos sociales a partir de los procesos geográficos de la espacialización y la territorialización, aunque los referentes teóricos parten de otras áreas de conocimiento, que intentan comprender los procesos en el que se desenvuelven, los espacios que construyen y territorios que dominan. Los movimientos sociales son categoría de diferentes áreas del conocimiento, estos movimientos construyen estructuras, desenvuelven procesos, organizan y dominan territorios de diversas formas. El concepto de movimiento social envuelve diferentes dimensiones del espacio geográfico (social, político, etc.). Movimiento social y movimiento socio-territorial son un mismo sujeto colectivo, no existe uno y otro, existen movimientos sociales desde una perspectiva sociológica y movimientos socio-territoriales o socio-espaciales desde una perspectiva geográfica. Los movimientos socio-territoriales tienen al territorio no solo como objetivo, este es esencial para su existencia. La comprensión de los movimientos sociales, desde la geografía, resulta en un análisis socio-territorial que permite entender de mejor manera como se desenvuelven a través del espacio geográfico. El concepto de movimientos socio-territoriales nos ayuda a entender el proceso de movimientos sociales que tienen como objetivo el territorio, así como los conflictos derivados de estos. La categoría socio-territorial es una categoría que nos permite dar cuenta de la dimensiones social y espacial.	El concepto de movimientos socio territoriales en la presente investigación nos ayudó para definir los procesos territoriales de estudio (conflictos sociales por el territorio nahua en la sierra costa de Michoacán 2000-2016), los cuales son nuestra temática principal en la presente investigación, y de los cuales se detectan cuatro como más sobresalientes para ser analizados a lo largo de la presente investigación.

Tabla 1.- Relación de conceptos y categorías con la aplicación espacial y con la problemática espacial de análisis específica del estudio. Fuente, elaboración propia.

1.1.- ¿Porque un análisis espacial desde la Geografía Crítica?

Desde inicios de la década de 1960 se desarrollan enfoques críticos hacia la geografía cuantitativa, cuestionando su científicidad y neutralidad, además de que la influencia de los movimientos sociales de la década de 1970 y la oposición de algunos geógrafos descontentos con la geografía y su escaso compromiso social, dieron lugar a nuevas perspectivas. La geografía anti-cuantitativa se centra en el análisis del espacio social (geografía radical, geografía del bienestar) y en el espacio vivido (geografía humanista). La geografía alternativa que pretende contribuir a los cambios revolucionarios que la sociedad necesita, se denomina radical, porque pretende ir a la raíz de los problemas, trata temas de estudio como la pobreza, las condiciones de vida, la marginación, el imperialismo, el neocolonialismo, desigualdades sociales, subdesarrollo, desarrollo desigual, neoliberalismo, globalización y crisis económica, además de presentarse como oposición al sistema.

La geografía marxista persigue construir una teoría social del espacio, de acuerdo con la cual, el espacio es la expresión de la estructura social (diferencias de clases sociales), además estudia la producción del espacio, derivado de los elementos de los sistemas económico, político e ideológico, sus combinaciones y las prácticas sociales derivado de ello. Los principales temas de debate del marxismo en la geografía son el espacio, la escala y la naturaleza. La corriente marxista estructuralista se caracteriza por la pretensión de crear una ciencia única de la sociedad, un esquema de explicación causal que aspira a la formación de leyes causales del desarrollo de la humanidad. La versión historicista, o corriente humanista del marxismo, renuncia a la separación entre la ciencia y la ética, y considera al marxismo como una filosofía crítica, o de la praxis, enfatizando la importancia de las decisiones personales y subjetivas. Por otra parte, es necesario mencionar que el concepto de espacio está ausente en la teoría marxista.

Los conceptos derivados de la geografía radical explican diferentes escalas de análisis empírico de la realidad en la presente investigación, entre los principales conceptos utilizados encontramos, territorio, región, espacio, territorialidad y regionalización, entre otros. El presente estudio, se analiza principalmente desde la geografía radical, ya que es esta la geografía que se preocupa y ocupa de temáticas relacionadas a la nuestra, el cual son los procesos geográficos reflejados en conflictos sociales por el territorio como objetivo.

Para entender por qué se ocupa el marco teórico derivado de la geografía radical en el presente trabajo, y no otro marco teórico, comenzamos explicando que la geografía radical, es una corriente geográfica que se basa principalmente en la teoría crítica, surgida de la escuela de Frankfurt, Alemania, para su análisis. La geografía radical surgió en la década de los setenta debido, entre otras cosas, a la Insatisfacción explicativa de la realidad de ese momento por parte de la geografía, que en esos momentos se apoyaba en el Positivismo¹. Según el geógrafo español Horacio Capel (2016), se puede sostener que la geografía radical fue en sus orígenes una crítica a los modelos normativos economicistas dominantes en la geografía cuantitativa. Entre sus grandes teóricos podemos destacar al geógrafo inglés David Harvey, al geógrafo brasileño Milton Santos, al geógrafo francés Yves Lacoste, y al español Horacio Capel.

La “teoría crítica” surge como un grupo filosófico posterior a la primera guerra mundial (1914-1918) en la escuela de Frankfurt Alemania, en el contexto de su surgimiento, el papel del intelectual de izquierda resulta profundamente cuestionado, pues se veía libre de compromiso social y político, el cual comprometiera sus propuestas teóricas a favor de un grupo, en esta crítica, el intelectual tiene la necesidad de pensar la teoría en términos de praxis² política, reconociendo las implicaciones teóricas de determinadas condiciones sociales de las cuales el intelectual no puede escapar. Se conoce como escuela de Frankfurt a un grupo de investigadores que simpatizaban con las teorías de Hegel, Marx y Freud, y cuyo centro fue constituido en 1923 en Frankfurt, donde se funda la teoría crítica. La escuela de Frankfurt encontró en la teoría marxista, entendida como

¹. - El positivismo es la corriente filosófica creada por el francés Augusto Comte según la cual las ciencias positivas nos permiten conocer con objetividad los hechos por medio de las leyes. Escobar Valenzuela (2004). También el positivismo plantea que el conocimiento auténtico solamente puede surgir de la afirmación de hipótesis a través del método científico.

El positivismo se caracteriza por tres rasgos esenciales, el monismo metodológico, la consideración de que las ciencias naturales exactas establecen el canon ideal o metodológico de todas las ciencias, inclusive las humanas y sociales, y la explicación causal que consiste en la subsunción de casos individuales bajo las leyes generales hipotéticas de la naturaleza (Capel, 1983).

². - La praxis es un proyecto de transformación de la realidad a partir de una crítica radical de lo existente, basándose a su vez ambos aspectos en un conocimiento de la realidad que se pretende transformar. Adolfo Sánchez Vázquez (1985). También se considera como aquella actividad humana que transforma la sociedad y la naturaleza, al mismo tiempo que transforma al sujeto que la ejerce, en ámbitos como la política, el arte, la ciencia o el trabajo. Como concepto, expresa la unidad de la teoría y la práctica.

teoría crítica de la economía política, una teoría que trata precisamente de la acción y la crítica del intelectual hacia el acercamiento teórico a la realidad.

La teoría crítica aspira a convertirse en fuerza transformadora en medio de las luchas y contradicciones sociales, entiende que el conocimiento no es una simple reproducción conceptual de los datos objetivos de la realidad, sino su auténtica formación y constitución de la misma. La teoría crítica se opone a la idea que supone una separación entre el sujeto que contempla y la verdad contemplada, e insiste en un conocimiento que está mediado tanto por la experiencia, como por las prácticas concretas de una época, y por los intereses teóricos y extra teóricos que se mueven dentro de ellas. Las praxis y los intereses teóricos y extra teóricos que se dan en determinado momento histórico, revisten un valor teórico cognitivo, pues son el punto de vista a partir del cual se organiza el conocimiento científico y los objetos de dicho conocimiento. La teoría crítica se opone a la teoría tradicional surgida del positivismo, en el plano social, en cuanto a ordenación sistemática, y en el plano teórico cognitivo denuncia la separación absoluta que presenta el positivismo entre el sujeto que conoce y el objeto conocido (Néstor, 2007).

En el plano social, la ciencia depende de la orientación que se le da a la investigación, y de la orientación que viene dada dentro de la dinámica de la estructura social, en el plano teórico-cognitivo, al hacer tal separación, se pierde el aporte del sujeto que hace ciencia, se absolutizan los hechos y se consolida, mediante la ciencia, un orden establecido, es decir, se pierde su carácter transformador y de función social. La teoría crítica aspira a una comprensión de la situación histórico-cultural de la sociedad, al mismo tiempo que aspira a convertirse en la fuerza transformadora de la misma, así, derivado de la geografía crítica se propone e intenta mediante el presente trabajo, entender, influir, intervenir, y proponer nuevas formas de relación entre los pueblos originarios y el Estado mexicano.

Aplicando la filosofía de la praxis de Marx, la cual nos menciona que no se puede separar al sujeto del objeto, tampoco al ser del pensar y del hacer, se pretende influir mediante el presente trabajo en el cambio social en pro de una mejora continua de las maneras de convivencia entre los pueblos originarios, la sociedad civil y el Estado, para hacer énfasis en una lucha en común, no diferenciada entre pueblos originarios y sociedad civil.

Según la teoría clásica marxista, la estructura social conforma al individuo, la estructura social es el modo de producción capitalista sostenido a través de las superestructuras, las cuales solo cambian por medio de la revolución armada. Son las condiciones materiales de producción capitalista las que determinan nuestras relaciones de dominación, y no a la inversa, por lo tanto, todo cambio en la sociedad, en las relaciones de dominación, según la teoría clásica marxista, tiene que ser estructural, es decir, es necesario cambiar el sistema capitalista, y esto solo se logra a través de la toma del poder mediante una revolución armada. Sin embargo, para teóricos neo-marxistas como Antonio Gramsci, el cambio en las relaciones de poder y dominación, no solo se realiza a través de una revolución armada, ya que el individuo es también quien conforma las estructuras sociales. A diferencia del marxismo clásico, en el que el Estado estructuralista es un mero instrumento de la clase dominante para perpetuarse en el poder (leyes, cárceles, ejército, etcétera, para Gramsci, el Estado se define en dos sentidos, el sentido restringido, similar al del marxismo clásico, y el sentido ampliado, donde el poder del Estado no se mantiene solo por sus aparatos coercitivos, sino a través de la legitimación que hacen los intelectuales al poder. De esta manera Gramsci nos recuerda que el Estado en un campo de batalla en donde se puede alcanzar una transformación social a través de la conciencia, y no solo a través del conflicto armado, así, mediante la acumulación del consenso también se alcanza la hegemonía³. Aplicando la filosofía de la praxis, los intelectuales, los artistas, los científicos, los estudiantes, contribuyen a la legitimación o crítica de la hegemonía en el poder, siendo estos, un factor determinante, en la transformación de la sociedad, los controles sociales, la autonomía y la emancipación.

1.2.- Aproximación al pensamiento geográfico

³. – A nivel sociológico, Antonio Gramsci define la hegemonía como el conjunto de grupos de la sociedad, donde el dominante establece un liderazgo moral, político e intelectual sobre sectores subordinados, haciendo que sus intereses sean los intereses de la sociedad (Kanoussi, 2001).

Hoy en día es posible afirmar que la ciencia geográfica, estudia la relación de fenómenos físicos y sociales, en un tiempo y espacio determinado, aunque en la práctica, muchos autores suelen estudiar el tiempo y el espacio por separado, como si fuesen independientes uno del otro, y no como complementarios.

Algunos geógrafos coinciden que la ciencia geográfica tiene sus orígenes junto a los viajes y descubrimientos de nuevos territorios, y que en su camino se ha compuesto de la cartografía, la astronomía, la cosmografía, y en la actualidad, de las técnicas de información y de comunicación digital. El interés por el carácter teórico y epistemológico de la geografía, surge en 1970 de la preocupación de sus bases teóricas epistemológicas que no estaban bien sustentadas, además de la influencia en las ciencias de la historia del conocimiento científico.

La geografía como ciencia social se ha revalorizado muy significativamente en las últimas tres décadas, esto ha estado ligado al descubrimiento que las ciencias sociales han hecho del valor del espacio como categoría explicativa de la sociedad, en este contexto, la geografía se consolida como una ciencia social mediante la cual es posible explicar los procesos espaciales, y territoriales, que constituyen la expresión de la espacialidad de las relaciones entre los distintos grupos sociales (fuerzas sociales) y entre éstos y las condiciones y elementos de la naturaleza (fuerzas naturales), vistos en interacción dinámica y dialéctica, tales aspectos manifiestan una estrecha relación entre la teoría geográfica (procesos espaciales) y el ordenamiento territorial (procesos territoriales) como práctica planificadora, proveyendo la primera, marcos de explicación e interpretación que guían la acción de la segunda (Massiris, 2009).

Para Ortega Valcárcel (2000), los geógrafos contemplan la historia de la disciplina desde postulados no coincidentes, por lo que no existe una historia de la geografía, sino “historias de la geografía”, la pluralidad, es la consecuencia de la diversidad de concepciones dentro de las obras que abordan su desarrollo histórico, concepciones que se diferencian en la definición temporal de la geografía, en el entendimiento de su naturaleza y carácter, y en que difieren en la propia consideración de lo que se considera como historia, para unos, una historia como mera crónica de acontecimientos, biografías, y sucesión de personajes, para otros, una historia de ideas, en que priman las filosofías, y en la que las singularidades

tienen un carácter secundario, en unos casos, se trata de una historia interna, que se resuelve en el limitado horizonte de la propia geografía, en otros, se aborda como una historia externa, que ubica el desarrollo de la geografía y sus problemas, en el marco de la cultura científica y de la sociedad, a esto se suma la problemática de que el propio vocablo de “geografía” hoy en día tiene una amplia variedad de acepciones, las cuales puede referirnos a una disciplina académica, a un objeto en el espacio, entre otras. Esta diversidad dentro de la ciencia geográfica contribuye a la confusión, y dificultan el acotamiento en el campo histórico de la geografía, el carácter milenario del término, también se suele confundir, con la breve historia de una disciplina científica que llamamos también geografía, otra confusión surge respecto de la amplitud de temáticas que se relacionan al conjunto de las prácticas de carácter espacial que acompañan la propia naturaleza humana (viajar, explorar, describir, ubicar, cartografiar). La aproximación no crítica a la historia de la geografía corre el riesgo de hacer más confusa esta ciencia.

Los conceptos de “espacio”, “territorio”, “región” y “lugar” son conceptos centrales en la historia de la geografía, y en el presente trabajo. Respecto a su definición, conceptualización e interpretación, existen diferencias, tal diversidad responde a la multiplicidad de contextos desde los cuales se analizan, de los marcos teórico-metodológicos, y desde distintas ciencias que lo abordan, el debate acerca de su naturaleza, composición y manera de abordarlos, ha sido continuo y se ha enriquecido con nuevas aportaciones, el debate epistemológico en torno a dichos conceptos dentro de la geografía, los ha llevado a considerarse como parte de una dimensión compleja en la que se insertan los problemas sociales (López, Ramírez, 2010).

La geografía como disciplina social representa la única posibilidad de futuro para este campo de conocimiento, la naturaleza social del espacio impone a la geografía su condición de disciplina social por razones epistemológicas. El objeto de la geografía en el mundo actual son los problemas que afectan al espacio, así, la geografía se perfila como una disciplina social orientada al análisis, y solución de problemas de carácter espacial, que tiene relevancia social. El desarrollo teórico de la disciplina y las diversas concepciones y filosofías que sustentan el trabajo de los geógrafos, distingue la actual etapa.

En resumen, la geografía ha sido una de las ciencias más golpeadas a lo largo de la historia, teniendo varios cambios en su enfoque de estudio, está ha pasado por grandes aportes y al mismo tiempo se ha estancado, debido a la falta de un enfoque claro en sus inicios, podemos observar que las bases de la ciencia no siempre son meramente deterministas, a lo largo del tiempo ha tratado de tener un enfoque diferente, tratando de explicar cuál es el objeto de estudio como lo pudimos ver en la transición de la escuela alemana y francesa, pero vemos cómo termina repitiendo los mismos errores y al final quedando de nueva cuenta obsoleta de ser renovada con bases frescas las cuales rescatan las ideas anteriores. A continuación, se presenta un cuadro de los diferentes tipos de escuelas geográficas y sus características, con la finalidad de aclarar dudas al respecto.

Escuela	Regional	Teorética cuantitativa	Percepción y comportamiento	Radical	Humanista
Inicio periodo	Antes de 1960	1960	1965	1970	1975
Presupuestos filosóficos	Enciclopedismo, historicismo	Neopositivismo, pragmatismo	Psicología social	Marxismo, sociologismo	Fenomenología
Demandas sociales	Culturales, erudición	Planeamiento, aplicación	Entender el comportamiento espacial colectivo	Crítica social	Comprender nuestras imágenes mentales
Dominio de técnicas	Cartografía temática	Estadística	Encuesta, mapas mentales	expediciones urbanas, geografía activa	Entrevistas en profundidad
Figuras relevantes	Setter, Harsthorne, Vidal De La Blanche	Harvey, Haggett, Chorley	Gould, Gold, Golledge	Harvey, Bunge	Yi Fu Tuan, Buttimer
Tipo de explicación	Idiográfica, inductiva	Nomotética, modelos	Análisis de hipótesis Comportamiento espacial	Modelo social Comprensiva	Hermenéutica comprensiva
Objeto de investigación	Regiones, zonas de la tierra	Flujos, movimientos, sectores y jerarquías urbanas	Estereotipos espaciales en el comportamiento espacial	El espacio como producto social	Comprender las imágenes y proyectos subjetivos espaciales.

Tabla 2: Diferentes tipos de escuelas geográficas y sus características.

1.3.- Espacio

El “espacio” es indispensable dentro de la disciplina geográfica, ha sido revalorizado en las últimas décadas, en la actualidad se utiliza desde distintas ciencias como categoría y como concepto de análisis. La categoría de espacio ha experimentado una tendencia a complejizarse, ya que existe poco acuerdo en relación con su definición (López, Ramírez, 2010). Se asume que la diversidad de significados deriva, principalmente, del momento histórico en que se plantean los conceptos, de la disciplina que los usa y de la corriente filosófica y teórica con la cual se relacionan.

A diferencia del concepto de territorio, el espacio sería un concepto más abstracto, un contenedor en el que se sitúan los objetos físicos y humanos, afectado por la disposición de estos mismos.

En una primera instancia, la naturaleza era formada por cosas naturales, las cuales con el paso del tiempo se convierten en objetos cada vez más complicados, a los cuales se les va dando un carácter cada vez más, y más técnico, por lo cual podemos observar en la actualidad que los espacios son cada vez más un sistema de objetos, más y más artificiales, y cada vez más extraños a los lugares de origen.

Son las relaciones sociales las que transforman el espacio en territorio y viceversa, en este entendido podemos decir que el espacio es primero y posterior es el territorio. Las relaciones sociales producen espacios y territorios contradictorios, conflictivos, empáticos y de solidaridad. El espacio es una totalidad restringida por la intencionalidad⁴.

⁴ - La intencionalidad es un modo de comprensión, una nación o una persona utiliza para poder realizarse y materializarse en el espacio. se constituye en una identidad. La fragmentación de espacios es el resultado de intencionalidades de las relaciones sociales. Por esta condición, requiere delimitarse para poder diferenciarse y ser identificada. De este modo la multidimensionalidad del espacio es restringida al ser delimitada por la intencionalidad. Eso significa que el espacio pasa ahora a ser comprendido según la intencionalidad de la relación social que lo crea. Es reducido a una representación unidimensional.

Debido a la dinámica en la significación del concepto de espacio a lo largo de la historia de la ciencia geográfica, y para entender la conceptualización de espacio propuesta en el presente trabajo, comenzaremos por esbozar brevemente el concepto de espacio a través de la historia del pensamiento geográfico, para posteriormente profundizar en las conceptualizaciones específicas de algunos autores los cuales consideramos fundamentales en el presente estudio.

1.3.1.- Concepto de espacio en Geografía

El espacio es el objeto fundamental de estudio para la geografía desde que esta ha sido considerada como ciencia, la idea clásica de espacio adopta una visión como contenedor de objetos materiales. Desde la filosofía, la noción de espacio ha dado origen a tres órdenes de problemas: el que refiere a la naturaleza del espacio (referida a la posición), el que se erige a partir de su realidad (relacionado con la noción de recipiente o contenedor de objetos materiales), y el que se centra en la estructura métrica que resulta en una geometría.

El espacio también fue considerado como el proveedor de los recursos para el desarrollo, producción, y reproducción capitalista, llegándose a considerar como algo fijo. Con la velocidad introducida en las ciencias, el elemento del tiempo se incorpora, tiempo y espacio generalmente se analizaban como elementos separados, y este último estaba supeditado al primero, posteriormente, con la derrota del determinismo geográfico y la aparición del posibilismo, surge la visión regionalista de Vidal de la Blache.

La dimensión geométrica se comenzó a utilizar en la primera mitad del siglo XX, con lo cual se inició el análisis del espacio geográfico con base en la adopción de los modelos de Von Thünen, Lösch y Christaller, quienes a partir de elementos de la geometría trataron de explicar la forma como se organiza la relación campo-ciudad, sustentada en la especialización de círculos de producción establecidos alrededor de los centros productivos.

A partir de la década de 1980, se da un fuerte cuestionamiento de la modernidad capitalista y su supuesto beneficio que generaría para toda la sociedad, esta discusión y crítica que inició la escuela de Frankfurt, concluyó en una readecuación de las nociones de tiempo y espacio. En la posmodernidad, esta readecuación ha generado un sin fin de posturas y visiones que reorientan el análisis del espacio, tanto en la visión marxista como en otras visiones. En 2005 Massey, genera una aportación importante en su reflexión epistemológica del espacio conocida como “geometrías del poder”, la cual enfatizando el carácter social que el espacio tiene, resulta en una reflexión profunda sobre este concepto para enfrentar los cambios que se presentan en el siglo XXI.

La revalorización de la geografía en las últimas décadas se impulsó debido al valor del espacio como categoría explicativa de la sociedad y por el desarrollo de las tecnologías de la información, Foucault (1967) ya mencionaba que mientras la gran obsesión del siglo XX fue la historia, la época actual era la del espacio, posterior a Foucault en la década de los setentas, el tiempo (historia), y el espacio (geografía) comenzó a interpretarse dialécticamente, con cierta preminencia por el espacio, contrario a como venían presentándose anteriormente, bajo esta perspectiva, el espacio deja de ser estático y se encuentra en continuo movimiento (López, Ramírez, 2010). El geógrafo sueco Hagerstrand propuso el concepto de “geografía del tiempo” ligado a los estudios de las trayectorias biográficas en las vidas cotidianas al interior de una comunidad urbana, a partir de los recorridos de los individuos, por su parte el filósofo inglés Giddens, propone la teoría de la estructuración, la cual se funda en la relación entre individuos y las relaciones que los rodean. El geógrafo británico David Harvey, en la década de los ochentas, basándose en Hagerstrand y en Lefebvre, incorpora nuevos elementos en la comprensión del espacio-tiempo y la espacialidad social. El geógrafo Soja, apoyado en Lefebvre, reivindica el valor del espacio en la teoría social postmoderna en cuanto a la espacialidad de las relaciones sociales, entendida como espacio real e imaginario al mismo tiempo. En este contexto, la geografía se consolida como una ciencia social mediante la cual es posible explicar los procesos espaciales y territoriales (Massiris, 2009).

1.3.2.- Conceptualización de espacio

Para evitar caer en confusiones, es necesario explicar la conceptualización del espacio que se está tratando. Para entender de mejor manera el espacio, es necesario sea comprendido en todas sus dimensiones (Santos, 2000).

Con fundamentos de la escuela francesa, para el geógrafo Claude Raffestin, “el espacio es una totalidad y no podemos disminuirlo a una simple categoría social, ya que este se encuentra presente en cualquier actividad”, dentro del espacio podemos encontrar el territorio (Santos, 2000).

El espacio social está contenido en el espacio geográfico, creado originalmente por la naturaleza y transformado continuamente por las relaciones sociales que producen otros tipos de espacios materiales e inmateriales en constante convivencia y confrontación (Fernández 2005),

En nuestro caso y para nuestro trabajo la conceptualización del espacio que abordamos es la que tomamos del autor Milton Santos (2000), el cual no dice:

“El espacio es un conjunto indisoluble de sistemas de acciones y sistemas de objetos que interactúan entre sí, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia”.

Los sistemas de objetos condicionan la forma en que se dan las acciones, son el sinónimo de un conjunto de fuerzas productivas. Los objetos son producto de una elaboración social, a diferencia de las cosas como producto de elaboración natural, no existe un objeto geográfico en sí. El sistema de acciones lleva a la creación de objetos novedosos y mejorados, nos brinda un conjunto de relaciones sociales de producción, respecto a los sistemas de acción, Philippe y Genevieve Pinchemel (1988) mencionan que “los hombres somos seres de acción: actúan sobre sí mismos, sobre los otros, sobre las cosas de la tierra”. La acción es un proceso, dotado de propósito según Morgenstern (1960), y en el cual un agente, modificando una cosa se transforma a sí mismo, se trata pues de una de las ideas básicas de Marx y Engels en “la mano en la transformación de mono en hombre”. (1978). Algunos autores en busca de un mejor análisis distinguen entre acto, acción y

actuación, y también distinguir entre intención (central en la práctica diaria) y propósito (supone proyecto a largo plazo). Las acciones son cada vez más ajenas a los fines propios del hombre y del lugar, muchas de las acciones que se ejercen en un lugar son producto de necesidades ajenas, de funciones cuya generación es distante

Respecto al concepto de espacio geográfico, Oliver Dollfus en su libro, “el espacio geográfico (1983)” describe al espacio como un escenario del conjunto de procesos y fenómenos que son susceptibles de análisis en un ente, que, debido a la combinación de elementos durante su evolución, se distingue como algo único y diferenciable de aquellos otros que lo rodean. . El espacio geográfico de una nación es su territorio, en su interior también hay diferentes territorios, constituyendo lo que Haesbert denomina multiterritorialidades⁵ (Manzano, 2004).

1.3.3.- Espacialización y espacialidad

La espacialización es el movimiento concreto de las acciones y su reproducción en el espacio geográfico y el territorio, la espacialización no es expansión, son flujos y reflujos, por tanto, no existe desespacialización, una vez realizada en movimiento, la espacialización se torna en hecho consumado.

Por su parte la espacialidad es el movimiento continuo de una acción en la realidad, lleva el significado de la acción, aunque esta no se concrete como en la espacialización, la espacialidad es subjetiva y la espacialización es objetiva, ejemplos de espacialidad son las propagandas y los recuerdos de la memoria.

1.4.- Territorio

El territorio es un concepto cada vez más utilizado en geografía y en otras ciencias sociales desde la década de los sesenta. La palabra territorio procede del latín “*territorium*”, y se

⁵ . - La multiterritorialidad es la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio (Haesbaert, 2013).

conoce por lo menos desde el siglo XVIII. Debido a la gran cantidad y diversidad de aportaciones individuales y disciplinarias, el territorio se ha estudiado de manera diversa y desde distintos enfoques, entre las disciplinas sociales que más han prestado atención al territorio, se encuentra la geografía, la sociología, la economía y la antropología, entre las disciplinas físicas que estudian el territorio se encuentran ciencias como la geología, la climatología, la edafología y la ecología (Capel, 2016). De igual manera que sucede con el concepto de espacio, la definición y conceptualización del territorio también ha estado permeada de una larga dinámica en la significación del concepto a lo largo de la historia en la ciencia geográfica, y en otras ciencias.

El término de territorio sirve para definir que unidad del universo se va a tratar de interpretar los distintos grados de desarrollo, según la Real Academia Española (RAE), el territorio es la porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, sin embargo, esta definición para nuestro estudio parece insatisfactoria, por lo que el concepto más general que logramos encontrar y que cumple con las características buscadas para nuestro trabajo, es considerar al territorio como espacio apropiado socialmente, sujeto a control y dominio de las personas, con límites, y características que lo hacen diferente a los otros espacios, grupos sociales o instituciones que ejercen de diversos modos su territorialidad. El territorio, es una construcción social, siempre dinámica y cambiante, constantemente en conflicto por las relaciones de poder, debido a diversas intencionalidades, en un territorio lo que está en disputa es el ¿cómo?, el ¿para qué?, y el ¿para quienes?, de un espacio determinado.

Las relaciones sociales crean territorios que mantienen a partir de una determinada relación de poder, el territorio es un espacio de intencionalidad que crea convivencia y conflictividad, debido a que posee límites, fronteras y contradicciones, los sujetos capaces de producir territorios y territorialidades son múltiples.

La movilidad de los territorios inmateriales sobre el espacio geográfico por medio de la intencionalidad determina la construcción de los territorios concretos, las relaciones sociales se materializan y reproducen en el espacio, produciendo espacios y territorios, desiguales y conflictivos, denominados esos movimientos como procesos geográficos.

El territorio, presenta características particulares las cuales se pueden identificar (localizable, único, temporal, dinámico), y de esta manera analizar. Para un adecuado

análisis de la realidad es necesario abarcar la multidimensionalidad del espacio social y geográfico (Santos, 2000).

Para entender la conceptualización propuesta en el presente trabajo, comenzaremos por esbozar brevemente la historia del concepto a través del pensamiento geográfico, para posteriormente mencionar algunas conceptualizaciones del concepto de territorio por parte de autores que le imprimen gran importancia al concepto y que sirven para el presente trabajo.

1.4.1.- Historia del concepto de territorio en Geografía

Se puede atribuir el surgimiento del concepto de territorio al geógrafo Friedrich Ratzel en el contexto de la unificación alemana en 1871, y la institucionalización de la geografía como disciplina en las universidades europeas. Para Ratzel, el territorio es una parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano a partir de las capacidades tecnológicas existentes.

A partir de mediados del siglo XIX, los geógrafos comenzaron a considerar el medio físico terrestre, y se plantearon la cuestión de hasta qué punto el medio natural influye en las actividades humanas, así, el debate del determinismo, posibilismo y probabilismo se convirtió en una cuestión dentro de la geografía. Paul Vidal de La Blache y la escuela francesa de geografía introdujeron al final del siglo XIX y comienzo del siglo XX, trabajos que tenían la noción de la región. En el mundo académico, la expresión territorio era poco utilizada en los años 1960, donde dominaban los debates sobre la región y la regionalización, donde la región era considerada como el área para la aplicación de políticas de desarrollo económico y estrategias de regionalización para conseguir equilibrio regional. Para la década de 1970, la región y la regionalización dejaron de tener prioridad en lo que se refiere a las políticas económicas, y el territorio pareció un concepto más adecuado por ser más neutro y flexible, esa misma década aparecen las primeras obras geográficas que relacionan el territorio con el poder y con el Estado. En Italia, Ángelo Turco realizaba trabajos dedicados a la ciudad y el territorio en diversos países del mundo, y en regiones concretas, y se ocupó de temas como la región y la regionalización, por su parte, el geógrafo norteamericano Jean Gottmann centralizó su abordaje en el significado del territorio para

las naciones, sosteniendo que la relación de las personas con su territorio se presenta de diversas maneras.

Con el paso del tiempo el concepto de territorio se fue llenando cada vez más de contenido social, y paso a concebir como espacio social y espacio vivido, la territorialidad se convierte así en espacio vivido, modelado por el hombre en función de sus necesidades, y el territorio pasa a ser considerado como un producto social, con elementos simbólicos creados por los hombres, que al mismo tiempo tienen la capacidad de producir la identidad, lo que aproxima a los geógrafos hacia la sociología y la antropología. En la sociología se utilizó ampliamente el concepto de territorio como soporte o contenedor de los fenómenos y relaciones sociales, y también se consideraba la influencia del soporte físico sobre los fenómenos sociales y su producción social, además de poner énfasis en el territorio en términos de espacio administrativo y político. Gracias a la antropología, el territorio pasa del mundo de las cosas, al de los objetos, y se recluye en el mapa del lenguaje y de los símbolos, se considera al territorio como un signo cuyo significado solamente es comprensible desde los códigos culturales en los que se inscribe. Los antropólogos se interesan por los territorios de las sociedades primitivas, de los nómadas, de los desarraigados, y otros grupos sociales con comportamientos y culturas específicas, e insisten en que el territorio, al contrario de espacio físico, tiene una significación cultural, e implicaciones a nivel social. No existe territorio en sí, solo existe un territorio para alguien que puede ser actor social, tanto individual como colectivo, que lo influencie desde la planeación y el ordenamiento territorial, hasta el decoro del hogar.

Para la década de los ochentas el territorio se convirtió en un elemento esencial en la geografía política, en tanto que es el espacio es el lugar donde se ejerce el poder, al respecto, el geógrafo francés Claude Raffestin hace una crítica del territorio definido exclusivamente al poder estatal, y defiende la existencia de múltiples poderes que se manifiestan en las estrategias regionales y locales. En derecho y en las ciencias políticas, el territorio es el espacio dominado por una estructura de poder o grupo social. En geografía social el territorio se aborda como un escenario de poder, de gestión, y dominio del Estado, de individuos, de grupos, e instituciones, pero también como superficie terrestre que contiene límites de soberanía, propiedad, vigilancia y jurisdicción.

De los diferentes sentidos que tiene el concepto de territorio, la dimensión política y administrativa han sido muy utilizadas en geografía, donde el territorio es un espacio apropiado por los grupos sociales para fijarse en él, asegurar su supervivencia, delimitar dominios, entre otras intencionalidades, donde se producen procesos de expansión y apropiación, lo que genera conflictos.

Desde América Latina, en las últimas décadas, respecto al territorio, se destacan los trabajos de los geógrafos brasileños Milton Santos(2000) y Rogerio Haesbert (2013), Santos se confronta con dos tendencias contemporáneas; por un lado, expansión e imposición para todos los lugares del mundo de las relaciones capitalistas de producción (mundialización), y por otro, la tendencia de homogeneización de las costumbres (proceso de globalización), y Haesbert propone trabajos sobre las dinámicas de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (TDR)⁶, además de intentar construir una tipología de los territorios, reuniendo los muchos abordajes conceptuales de territorio en tres vertientes básicas: la jurídico-política, la cultural, y la económica, también se destacan los trabajos de Bernardo Manzano Fernandes (2005) en torno a los procesos de territorialización de los movimientos sociales (Manzanal, et al., 2006).

1.4.2.- Conceptualización de territorio

Se puede definir al territorio como una porción de la superficie terrestre sujeta a procesos de posesión, soberanía, gestión, dominio, administración, control, utilización, explotación, resistencia, aprovechamiento, apego, arraigo y apropiación (Rodríguez, López, 2005). El territorio para Ratzel, es una parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano a partir de las capacidades tecnológicas existentes. Para Roger Brunet el territorio es la porción de espacio geográfico apropiada por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, e implica límites o fronteras, el

⁶. - Basado sobre todo en el grado de accesibilidad a la información; en otras palabras, la información, o no, de símbolos y/o de significados puede favorecer nuevos territorios (territorialización), destruir (desterritorialización), o reconstruir (reterritorialización). Ejemplos de TDR pueden ser dados con el movimiento de las empresas capitalistas que se instalan y cambian de ciudades y países de acuerdo con las coyunturas políticas y económicas; o los movimientos del agronegocio y de la agricultura campesina modificando paisajes, cambiando la estructura y las relaciones sociales; o incluso cuando la policía detiene traficantes que controlan determinados barrios y semanas después el tráfico es reorganizado. También cuando un paradigma entra en crisis o es abandonado y tiempo después es retomado (Manzano, 2004)

adentro o afuera, lo que genera inclusión y exclusión (Capel, 2016). En la perspectiva de Raffestin, el territorio se entiende como la manifestación espacial del poder fundamentada en relaciones sociales, relaciones determinadas en diferentes grados, por la presencia de acciones y estructuras concretas y simbólicas, esa perspectiva permite pensar el proceso de territorialización-desterritorialización (Capel, 2016).

1.4.3.- Territorialidad y territorialización

Cada grupo humano se define por una cierta extensión identificada como propia, que constituye su territorio, el cual es reconocido o disputada por el resto de grupos humanos, a esto, se le denomina territorialidad, la cual tiene que ver con la delimitación de un área de pertenencia o dominio. La territorialidad resulta en procesos que permiten dar cuenta de las escalas y delimitaciones que utilizan el poder para operar estrategias de dominación, apropiación y reproducción socio espacial. La territorialidad es el sentido de pertenencia que muestran los habitantes en relación con el lugar que habitan, se asocia con apropiación, y esta, con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho. La territorialidad produce una instintiva acción de defensa del territorio.

Para Robert Sack la territorialidad es la base del poder, es la estrategia de un grupo para incidir o controlar recursos y personas, mediante la delimitación y del control de áreas específicas, los territorios (Manzanal et al, 2006).

En la producción material y simbólica de su existencia, los seres humanos independientemente de su voluntad, establecen relaciones de producción y reproducción social, esto es, relaciones sociales que producen social e históricamente el espacio en que viven y en donde producen estructuras espaciales a través de instituciones que las reproducen, a esa producción y reproducción del espacio se le llama "territorialidad social", territorialidad social que toda formación social produce y reproduce, con intencionalidades específicas, y la cual incide en la producción social del espacio, y, por tanto, en la configuración de lo socio-territorial. La territorialidad social es parte de la producción social del espacio que la geografía estudia a través del análisis socio-territorial (Díaz, 2014).

Nuestra concepción de la territorialidad es la misma para todos los casos, y la cual la podemos definir como el conjunto de prácticas y acciones de una formación social que produce estructuras espaciales e instituciones sociales, y tienen una delimitación de poder, no siempre físico. Dicha territorialidad está determinada no solo por su historia y el desarrollo de sus fuerzas productivas (que condicionan la producción material y su reproducción), sino por la concepción ontológica que se tengan del mundo.

Por otra parte, la territorialización es la estrategia que se utiliza y el efecto que causa delimitar un territorio, y sugiere un poder determinado por una persona, grupo social, o una institución. Desterritorialización es la pérdida de los linderos territoriales que se han creado a partir de códigos culturales históricamente localizados, por ejemplo, la imposición de decisiones desde organismo externos.

1.4.4.- El territorio y la globalización

La globalización y el interés por la relación entre lo local y lo global han afectado al concepto de territorio en geografía, obligando a reflexionar sobre su carácter multiescalar, la jerarquización de los territorios, la autonomía de lo local, la intensificación de la migración, la circulación de capitales, la circulación de mercancías, la explotación de territorios ricos en recursos, la influencia cultural exterior sobre la local, la incidencia de las políticas neoliberales, entre otras temáticas.

Algunos autores consideran que en la globalización las personas no pertenecen a un solo territorio, que la movilidad actual, determina que muchas veces se desterritorialicen, y por tanto, que no se identifiquen con un único territorio. Con la globalización y la movilidad, diferentes áreas de nuestro planeta, pueden estar vinculados simultáneamente, por esta misma razón, hay autores para los que el concepto de territorio ya no tiene validez, aunque también encontramos que para otros autores, el territorio, al ir más allá de la perspectiva disciplinaria y del determinismo económico, es capaz de constituirse en una categoría que permite el estudio de las nuevas realidades del mundo social en el contexto actual de la globalización y postmodernidad.

En la edad moderna y contemporánea las transformaciones producidas por la acción humana (como la expansión de la urbanización, y la destrucción de enormes regiones boscosas) son hoy equiparables a las transformaciones producidas por la naturaleza, actualmente, el hombre ha pasado a ser el principal agente de denudación y evolución del relieve, algo nuevo en la historia de la tierra. Desde hace algunas décadas se comenzó a utilizar la palabra ordenación del territorio en geografía y en otras disciplinas, como una técnica administrativa y una política cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de la región, y la organización física del espacio. Pero antes de organizar y ordenar el territorio habría que preguntarse, ordenar, ¿para que?, ¿para quién?, ¿en qué condiciones?, ¿con qué presupuesto?, entre otras preguntas indispensables.

1.5.- Región

La región da cuenta de las diferencias espaciales, la especificidad de los lugares y las relaciones recíprocas sociedad-naturaleza. La región solo cobra relevancia cuando se entiende, no como una unidad aislada, sino como parte de una totalidad, además, tiene un carácter polisémico, polivalente y multiescalar, indica límites y fronteras. El término sirve para definir que unidad del universo se va a tratar de interpretar los distintos grados de desarrollo. La región es un constructo social resultado de una combinación de acciones y eventos promovidos por diferentes actores sociales e instituciones políticas, y sobre las formas de organización y representación espacial del poder. Entre las ventajas de utilizar la región, y otras demarcaciones administrativas, se encuentra el hecho de que se disponen datos para su análisis, aunque también se ha cuestionado la supuesta objetividad de las demarcaciones espaciales, frente a la subjetividad de operar con grupos humanos.

Existen diversos tipos de región como las presentados a continuación:

Región homogénea: A mediados del siglo XIX, el concepto de región se utilizó para identificar áreas de homogeneidad estructural, como unidades fisiográficas o unidades de relieve terrestre, lo que permite evidenciar continuidades, similitudes y diferencias espaciales de los determinados fenómenos. En este caso la región representa un objeto de estudio y la regionalización un ejercicio de clasificación.

Región sistema: Desde una perspectiva sistémica, la región tiene dos sentidos en su definición: la región nodal o funcional, propuesta de la geografía cuantitativa y la economía espacial, y la región sistema, que se aborda desde la teoría de sistemas bajo un enfoque

de integralidad, en ambas se trata de ámbitos espaciales identificables a través de las relaciones funcionales que se establecen entre los diferentes elementos que las componen. *En la región nodal* o funcional se tratan de explicar procesos de integración de territorios específicos a partir del alcance que ejercen determinados polos o centros, esta región no responde al principio de homogeneidad, sino a la función de la articulación interna que genera una estructura organizada. Se establece a partir del análisis de redes de circulación, flujo de personas, bienes e información, es decir, a partir de la interacción entre lugares, lo cual da como resultado regionalizaciones como áreas de mercado o cuencas de empleo. Esta región permite identificar la relación que se establece entre un polo dominante y el resto del territorio. *En la región sistema* se considera a la región como un ámbito integrador u holístico que la hace equivalente a la región total, de esta manera la región representa una porción de la superficie terrestre. No existe una escala única, sino múltiples sistemas funcionando a diferentes escalas.

Región política: La región política se podría entender como unidades territoriales delimitadas en función de intereses de apropiación, dominación y control, lo que permite organizar el territorio en subdivisiones espaciales a distintas escalas y jerarquías donde se estructuran poderes regionales. Las particiones regionales se entenderían de acuerdo con un mosaico de espacios institucionales que la sociedad ha definido para organizarse políticamente y administrativamente desde lo local, hasta lo internacional. Estas regiones son resultado de formaciones espaciales históricamente constituidas y expresan la praxis del poder político y la gobernabilidad, está relacionada a conceptos como la frontera, límites, soberanía, y jurisdicción, en este sentido la concepción se asemeja a la de territorio, y la de regionalización a la territorialidad. El territorio corresponde a un espacio delimitado que incluye una relación de poder de un individuo o grupo o instancia política, y la territorialidad refiere al grado de control de un espacio por un sujeto o una instancia determinada.

Región plan o programa: Estas regiones representan ámbitos territoriales objeto de intervención y gestión del desarrollo por parte de actores estatales y gubernamentales. La regionalización se convierte en un medio de acción política, tienen entre sus objetivos, la gestión pública, la planeación, y el ordenamiento territorial.

Economía política de la región: La región aparece como una respuesta local a los procesos capitalistas, se asume como parte del conjunto de la organización espacial y el funcionamiento del modo de producción capitalista, en este sentido, se desarrollaron los planteamientos referidos a la regionalización de la división espacial del trabajo, la regionalización del proceso de acumulación capitalista, y la regionalización de los mercados laborales. Se destaca el papel fundamental que adquiere el capital dentro de su lógica espacial y las escalas en la que opera, lo cual provoca una diferenciación regional, ya que los procesos de producción, distribución y consumo se articulan de manera concreta en lugares específicos.

Región cultural: En la geografía tradicional la acción cultural de un grupo genera cierto tipo de región, en relación con fenómenos religiosos, etno-culturales, y de tipo socioeconómico. Este enfoque de región se considera el efecto de la ocupación y la acción humana sobre un entorno determinado. La región cultural se aborda mediante la identificación de relaciones a partir de flujos de conocimientos, códigos, reglas, ideologías, creencias, acciones y agentes que comunican, producen y organizan el espacio a través del cual se generan paisajes y estructuras espaciales. La región cultural es producto de las distintas visiones de concebir y pensar el mundo.

El concepto de región puede servir para abordar procesos de concentración espacial, propios del desarrollo capitalista, y que pueden ser identificados a distintas escalas, y con distintos grados de desarrollo. La región permite analizar un cierto orden de cosas, que corresponden con un tipo de diferenciación espacial asociada a los procesos de desarrollo desigual. La región tiene un carácter histórico que se produce en coordenadas espacio-temporales concretas, e identifica un espacio definido por su grado de desarrollo. El concepto de región adquiere sentido entre los procesos globales que caracterizan al sistema mundo, y los procesos localizados, en los que se concentran y producen los fenómenos de consumo de capital fijo y de reproducción social.

La región como centro de intención es el espacio de vida y el espacio vivido, por y desde el sujeto, este concepto fenomenológico de la región es aceptado por los enfoques políticos y culturales, y se centra no en las dimensiones individuales de la vivencia, sino en las colectivas, lo que interesa, sobre todo, es la región como territorio socialmente significativo, o más exactamente, como ámbito de identidad colectiva, siendo las que más interesan las regiones con contenido político, en específico, los modos en que esas regiones se han construido socialmente, mediante mecanismos los cuales se han convertido en ámbitos de identificación colectiva (límites, símbolos, identidad), y como estos se mantienen, se extinguen, se producen y reproducen, dando lugar a otro tipo de regiones e identidades regionales.

La región es susceptible de generar representaciones subjetivas y una realidad objetiva, y se entiende como un sistema espacial abierto y dinámico, estas se estructuran por relaciones de tipo vertical (medio físico, sociedad, cultura, modos y relaciones de producción) y por relaciones de tipo horizontal (esto es entre lugares y entre personas). Es por eso mismo que se detecta una estructura geográfica, un asunto o problema central que actúa como bases para la regionalización, mientras las estructuras restantes funcionan como elementos complementarios. No existe un único sistema con una sola escala, sino múltiples sistemas espaciales funcionando a distintas escalas, cada cual, con su lógica de organización particular, desde los lugares y regiones de pequeño tamaño hasta el sistema-mundo en su conjunto.

Territorio y región constituyen dos conceptos claves para identificar dos modalidades del espacio producido por los procesos de diferenciación y por las prácticas de poder,

conceptos aplicables a la arquitectura espacial derivada de la práctica económica, social y política, en su doble manifestación, territorial y regional. Estos conceptos permiten identificar y analizar los procesos de polarización y concentración del capital, de reproducción del sistema capitalista, en su específica localización.

1.5.1.- Historia del concepto de región en Geografía

La región es un concepto muy utilizado y desarrollado dentro de la ciencia geográfica. A inicios del siglo XX el concepto de región se planteó bajo una conceptualización determinista, en la cual se consideraba que el medio ambiente ejercía un dominio sobre las actividades y el desarrollo de la sociedad, en contra de esta propuesta, L. Febvre concibió en 1922 el término “posibilismo”, que pretendía básicamente cambiar la idea de una sociedad explicada sólo a partir de leyes naturales, al indicar que éstas únicamente influyen y moldean las formas de vida humanas pero que siempre hay una posibilidad de elección en función de una cultura.

La Escuela Regional francesa, con Vidal de la Blanche al frente, desarrollan la idea de la región como un lugar único, una porción específica de la superficie terrestre que posee una individualidad geográfica y es diferente del espacio que la rodea, en ese sentido, se destacaban sus particularidades y se relacionaban los elementos humanos y ambientales, así mismo, se definían fronteras y se establecían las diferencias esenciales entre las regiones. La región, según este autor, es una realidad concreta, física, existe como un marco de referencia para la población que vive ahí. Con base en los planteamientos de la Escuela Francesa de la primera mitad del siglo XX, siguiendo un esquema metodológico de la descripción de las características físicas, complementada con la descripción de la estructura de la población y sus actividades económicas, se realizaron una serie de monografías regionales, con ello se pretendía encontrar una identidad regional, es decir, aquello que la hacía diferente a las otras. Este modelo francés de región tuvo una gran importancia en la primera mitad del siglo XX, sin embargo, su carácter descriptivo motivó una crítica seria por parte de algunos autores, por su implícito determinismo ambiental, a pesar de estar basada en la postura posibilista, además porque se centraba en los elementos del paisaje sin prestar importancia a los vínculos existentes entre ellos.

Como complemento de la escuela francesa surgió la escuela alemana, que avanzó en la conceptualización teórica de la región, Hettner consideraba que la geografía estudiaba un paisaje terrestre que tenía como características, el ser único y heterogéneo, sin embargo, decía que la geografía no debía ocuparse sólo de la descripción, sino también de una interpretación de las formas del paisaje como resultado de una dinámica compleja. En 1939 Hartshorne afirmó que la región era una construcción mental para el análisis y no una entidad natural o preestablecida.

A partir de la llegada de la revolución cuantitativa, se consideró a la región como una base para la clasificación del espacio geográfico, a partir de la contabilización de los datos de los elementos que la constituían, manejados por medio de diferentes métodos estadísticos, trabajos importantes en este sentido fue el desarrollado por el geógrafo alemán Christaller en 1933, quien desarrolló su teoría de los lugares centrales. Con base en estos planteamientos se inició la conceptualización de la región nodal, en la cual se definieron áreas geográficas, con su polo de atracción, y relaciones funcionales hacia otras áreas con jerarquía superior o inferior. La teoría de Christaller fue retomada posteriormente por economistas como August Lösch, que en 1954 desarrolló su teoría en la cual afirmaba que la región está conformada por elementos económicos que se articulan en un espacio homogéneo para desarrollar diversas actividades productivas. La geografía cuantitativa utilizó la matemática y la estadística para explicar los fenómenos regionales, como resultado de esto, la categoría región fue adaptada al modelo descriptivo del paisaje, al modelo geométrico de Lösch y Christaller, y al análisis de información cuantitativa. Por su parte, Haggett junto otros especialistas conceptualizó la construcción de regiones a partir de la teoría de conjuntos, en la cual una región se compone al unir elementos que pertenecen a un conjunto o identificar aquellos que no pertenecen. Para 1970 algunos autores integraron la teoría general de sistemas a los estudios regionales, lo que llevó a concebir a la región como un sistema regulado de flujos y permitió abordar el espacio como un sistema funcional complejo, que evoluciona de acuerdo con condicionamientos internos y externos, y las influencias recíprocas de componentes físicos y sociales.

Si bien el análisis espacial se acercó a las ciencias básicas para el estudio y configuración de las regiones, el marxismo llevó la problemática al ámbito de las ciencias sociales. Para finales del siglo XX la escuela marxista anglosajona, identifica la necesidad de vincular las ciencias sociales con la geografía y de hacer una importante crítica a la geografía

cuantitativa y a la geografía espacialista, consideraba la región como una respuesta local al proceso de reproducción capitalista y, en ese sentido, la definía como la organización espacial del proceso social (o de relaciones sociales) asociado a los modos de producción. Sus análisis se enfocaban a regionalizar variables como la división del trabajo, el proceso de acumulación de capital, los procesos de dominación política e ideológica, entre otros. Se adoptó una visión en la que lo importante era analizar la forma como el desarrollo del capitalismo conformaba regiones que eran resultado del desarrollo desigual. Autores como Lipietz y Massey consideraban a la región como parte de una totalidad en la que se adscribe la acumulación capitalista y su reproducción. Posteriormente, autores como Harvey y Smith pusieron énfasis en el desarrollo espacial desigual, y hasta se generó la categorización del materialismo histórico dialéctico, en un intento por integrar, desde el marxismo, la historia con la geografía. Esta perspectiva implicó un cambio del punto de vista tradicional, en el que se establecía una relación hombre-medio, hacia uno en el que la sociedad era el principal agente conformador de la región (López, Ramírez, 2010).

1.5.2.- Regionalización y regionalismo

En muchas ocasiones, tanto en la época moderna como en la posmoderna, la regionalización ha sido confundida con el concepto de región, la región se refiere más a un instrumento que permite identificar zonas homogéneas naturales o de integración natural-social-cultural, mientras que la regionalización es un recurso técnico usado como herramienta para formular diferentes tipologías de regiones, necesarias en trabajos de planeación o de diferenciación regional de zonas específicas (López, Ramírez, 2010).

La regionalización es un concepto relativo al enfoque desde donde se aborda y conceptualiza el tipo de región, de tal manera que se tienen muchas formas de entender el sentido de regionalización. Se puede definir la regionalización en función de la perspectiva como objeto de conocimiento, como objeto de intervención, como sujeto de acción social o como determinadas prácticas y procesos. La regionalización objeto de análisis puede ser entendida como un ejercicio clasificatorio o un recurso para el análisis de estructuras y sistema de relaciones espaciales. La regionalización objeto de intervención se refiere a la organización espacial principalmente desde el Estado y sus instituciones, en procesos de delimitación, apropiación, control y gestión. La regionalización como sujeto se asume como

una conciencia regional y de identificación de determinados grupos sociales hacia un territorio. La regionalización es resultado de la acción humana, bajo la lógica de las prácticas de producción del espacio, a través de los agentes económicos que van configurando procesos de producción, distribución y consumo.

Por otra parte, el regionalismo es la identificación consciente, cultural, política y sentimental que los grupos desarrollan con el espacio regional. El regionalismo es un proceso políticamente intencionado y emprendido en aras de una mayor cohesión social entre un grupo.

1.6. Paisaje

El estudio del paisaje puede remontarse a Carl Sauer y a la escuela de Berkeley, California, su conceptualización quedó reflejada en el libro “La morfología del paisaje”, publicado en 1925, donde define la morfología como la forma de la tierra y se establece que, en su proceso, depende tanto de elementos físicos, como de culturales. Para su estudio es primordial el trabajo de campo, donde se identifican los elementos mencionados y se hacen descripciones, tanto ambientales como de las actividades humanas presentes en los lugares. Los métodos de investigación se acercan más a los de la geología que a las humanidades. Dicha conceptualización fue retomada en el esquema de la geografía regional, desarrollada principalmente en Francia durante la primera mitad del siglo XX. Vidal de la Blache contribuyó al concepto del Paisaje, sobre todo a partir de la utilización de sus descripciones en los estudios monográficos que propagó en Francia y que posteriormente fueron ejemplo para hacer geografía en otros lugares.

La categoría de paisaje durante muchos años fue abandonada, debido a las críticas planteadas a su carácter descriptivo y poco analítico de los procesos espaciales. Sin embargo, en los últimos años algunos autores la han retomado con base en una doble dimensión. La primera, consiste integrar elementos del paisaje como una forma de acercamiento inicial al conocimiento y a la percepción, por medio de las cuales un lugar se identifica, lo que permite, reconocer los procesos particulares desarrollados en esos lugares. La segunda dimensión tiene un referente más analítico, el cual intenta rescatar un concepto tradicional de la geografía que reconoce procesos que difícilmente pueden ser

identificados, donde, la dimensión cultural-simbólica es importante para la identificación de procesos. Esta noción de paisaje tiene una dimensión cultural importante. Se trata de identificar los espacios otros, aquellos que no han sido reconocidos ni vistos (los de la sexualidad, los del olfato, los de los grafiteros, los de la desolación etc:), y sus correspondientes cartografías. Desde un enfoque posmoderno, el paisaje se concibe como una creación cultural del ser humano y se asocia con el (López, Ramirez, 2010).

1.7. Lugar

El diccionario de filosofía explica que la primera concepción del espacio es como lugar; o sea, como posición de un cuerpo entre los demás cuerpos. Existen dos doctrinas filosóficas que explican la situación de un cuerpo en el espacio: por un lado, la Aristotélica, según la cual el lugar es el límite que circunda al cuerpo y es una realidad por sí misma; y la Moderna, según la cual es una determinada relación de un cuerpo con otros. Esta es una categoría de gran discusión entre los griegos y retomada en la actualidad por la geografía humanista y autores como Massey que la utilizan para apoyar posturas de identidad que generan relaciones entre los agentes, las cuales definen procesos espaciales específicos. El lugar, en términos generales, es un punto específico de la superficie terrestre, de dimensiones mucho menores a las de una región. Es un espacio más restringido y acotado, es el ámbito de la vida cotidiana y, por tanto, está permeado por la identidad de un individuo o comunidad.

La utilización de esta categoría surgió en la década de 1970 en el marco de la escuela humanista que se enfocaba a estudiar las relaciones culturales entre un grupo y un lugar específico, considerando que la cultura es el elemento fundamental en las relaciones sociales de los individuos y los grupos. De acuerdo con este enfoque, los habitantes de cierto lugar toman conciencia de una cultura común y de sus diferencias con respecto a otros grupos, se trata de la apropiación simbólica de una porción del espacio geográfico por parte de un grupo determinado, que es un elemento constituyente de su identidad. Este punto de vista ha sido asumido tanto por geógrafos franceses como anglosajones como Piveteau, Zelinsky y Bassandí, entre otros (Ramirez, Lopez, 2015).

Para Timothy Oakes (1997) el lugar, es el local de la actividad inmediata del sujeto, lo que muestra la diferencia entre lugar y región, en la región el sentido de identidad es una abstracción para los individuos, y en el lugar se tiene relación con el espacio de la vivencia, de la convivencia y lo cotidiano, imprescindible para la comprensión de la sociedad (Manzanal et al., 2006).

1.8.- Procesos espaciales, Configuración territorial, Procesos territoriales y Practicas territoriales

Las practicas sociales componen los procesos básicos de reproducción social y acumulación capitalista, y dan lugar a los espacios físicos, que determinan una diferenciación espacial dentro del territorio. La polarización de los procesos de acumulación capitalista provoca espacios de máxima concentración del capital, en forma de capital fijo productivo, infraestructura, vivienda, etcétera, son áreas discontinuas de extensión variable, vinculadas en unos casos con el desarrollo capitalista de la primera y segunda revolución industrial, y en otros con la revolución técnica del último medio siglo.

Los procesos sociales que construyen el objeto de la geografía tienen una dimensión temporal y una espacial, son dinámicos, varían con el tiempo, tienen una profundidad histórica, y tienen una diferenciación sobre la superficie terrestre, no son homogéneos, ni se producen de igual modo en los distintos territorios. El capitalismo ha contribuido a acentuar las diferencias entre las distintas partes de la superficie terrestre y sus sociedades, la homogeneidad capitalista y su creciente universalización acentúan las diferencias y los contrastes en los procesos sociales de construcción del espacio, al mismo tiempo que hacen universales los mecanismos de reproducción capitalista, que integran en los procesos de acumulación a la totalidad de las sociedades terrestres.

Los procesos sociales desde un enfoque espacial, se pueden resumir en desarrollo desigual, y con ello, la diferenciación espacial, dos términos del mismo proceso que corresponden con el de la expansión capitalista moderna. El desarrollo desigual en lo económico y en lo social, se traduce en espacios distintos, aunque compartan el mismo sistema económico, los procesos sean los mismos, y los elementos sociales y materiales sean iguales. Son los procesos de diferenciación los que destacan como los más relevantes

en la construcción del mundo actual, y que se integran en lo global y lo local, estos procesos de diferenciación presentan desde la perspectiva geográfica dos formas definidas, una responde a prácticas de carácter social, de naturaleza política que se traduce en la división y fragmentación de la superficie terrestre en unidades espaciales políticas que poseen límites, y fronteras establecidas y reconocidas, donde se identifica un tipo de vinculación entre un grupo social y un fragmento de la superficie terrestre, es decir, un territorio, su materialidad es cartográfica, aunque su manifestación es de forma empírica. La otra tiene un carácter más difuso, carece de límites precisos, responde a la acción de los agentes sociales y se traduce en áreas diferenciadas por el grado de desarrollo, por la mayor o menor acumulación de capital, por la acumulación de la fuerza de trabajo, servicios, entre otros, tiene un carácter material manifiesto, y da forma a áreas locales y a escala intermedia o espacios regionales.

La configuración territorial o configuración geográfica, tiene una existencia material propia, pero su existencia real solamente viene dada por el hecho de las relaciones sociales. En los inicios de la historia del hombre, la configuración territorial era simplemente el conjunto de los complejos naturales, conforme avanza la historia, la configuración territorial, la van constituyendo las obras de los hombres, se crea una configuración territorial cada vez más resultado de una producción histórica que tiende a negar la naturaleza original, sustituyéndola por una naturaleza humanizada (Santos, 2000).

Asociados al concepto de territorio encontramos los procesos territoriales, flujos, transferencias, e interacciones físicas, y materiales que constituyen la expresión de la espacialidad de las relaciones entre los distintos grupos sociales (fuerzas sociales) y entre estos con las condiciones y elementos de la naturaleza no humana (fuerzas naturales) en interacción dinámica y dialéctica (Massiris, 2009). Los procesos territoriales tanto urbanos como rurales, se concentran en una práctica de apropiación y funcionalización del espacio, de selectividad espacial, fragmentación y recomposición espacial, anticipación, jerarquización y segregación espacial.

El territorio constituye el contenedor político por excelencia, es el espacio de las prácticas territoriales del Estado, como la gestión, control, planificación, y ordenación, es, por consiguiente, un espacio privilegiado del análisis geográfico. Lograr un territorio, un espacio propio, es el objetivo de toda organización. El Estado es la principal y más relevante forma

del territorio, pero no la exclusiva, áreas como la Unión Europea son ejemplos de espacios que se construyen por encima de los territorios del Estado, así mismo, dentro del dominio estatal, se encuentran áreas de gestión de menor extensión, de carácter político administrativo, como el municipio y la localidad. En el siglo XX se pone de manifiesto la variación territorial, producto de la disgregación de algunos Estados (como los imperios europeos y otomanos), la desaparición de las colonias, la descomposición (como en la antigua Unión Soviética), la fragmentación (como en Yugoslavia), y la agregación en otros casos. Las practicas territoriales forman parte de la dinámica interna de los Estados, y los procesos territoriales caracterizan el desarrollo del Estado moderno en dos direcciones: como instrumento de ordenación del Estado, y como un mecanismo de redistribución del Estado. Las practicas territoriales constituyen un rasgo sobresaliente del Estado en la gestión de su propio espacio de soberanía.

1.9.- Movimiento social como categoría geográfica: movimientos socio-territoriales

Es posible estudiar los movimientos sociales como objeto de estudio a partir de la territorialización, aunque los referentes teóricos principales parten de otras áreas de conocimiento, que intentan comprender los movimientos sociales, además de sus formas de organización, así como los procesos que se desenvuelven, y los espacios que construyen y territorios que dominan.

Dentro de la ciencia geográfica se maneja el concepto de movimientos geográficos⁷, el cual representa un concepto que nos dará un mejor entendimiento en lo referente a aquellos movimientos sociales, desde una perspectiva geográfica. El autor Manzano (2000), tiene como objeto de estudio los movimientos sociales a partir de dos procesos geográficos, la espacialización y la territorialización.

⁷. - El concepto de movimientos geográficos es propuesto por el autor brasileño Fernando Manzano, este autor se destaca por seguir en sus líneas de investigación un trabajo muy de cerca con diferentes organizaciones sociales latinoamericanas como son los casos de los Sin Techo en Brasil o los Sin Casa en Chile. El concepto de movimiento geográficos hace referencia a aquellos movimientos sociales los cuales logran reflejarse directamente o indirectamente en el territorio, los cuales presentan características similares que los definen como territorio, aun sin estar delimitado físicamente o legislativamente el territorio.

Los movimientos sociales pueden ser categoría de diferentes áreas del conocimiento desde sus respectivos movimientos teóricos. Los movimientos sociales construyen estructuras, desenvuelven procesos, organizan y dominan territorios de muchas diversas formas. Los movimientos sociales son estudiados principalmente por sociólogos, historiadores y antropólogos. El concepto de movimiento social es amplio, porque envuelve diferentes dimensiones del espacio geográfico, social, político, económico, etcétera (Manzano, 2000).

Para Manzano es necesario enfatizar que movimiento social y movimiento socio-territorial son un mismo sujeto colectivo o grupo social que se organiza para desarrollar una determinada acción en defensa de sus intereses, en posibles enfrentamientos y conflictos, con el objetivo de la transformación de la realidad. Por lo tanto, no existen “uno y otro”. Existen movimientos sociales desde una perspectiva sociológica y movimientos socio-territoriales o movimientos socio-espaciales desde una perspectiva geográfica. Los conceptos de movimiento socio-espacial y socio-territorial son tentativas de desfragmentación del espacio y del territorio. Puede hacerse una lectura más amplia a partir del concepto de movimiento socio-territorial, pero ésta siempre será una lectura parcial, porque la totalidad de la realidad es un proceso colectivo que solo puede ser comprendida en el movimiento de todos.

Los movimientos socio-territoriales tienen al territorio no solo como objetivo, éste es esencial para su existencia. Los movimientos campesinos, indígenas, las empresas, los sindicatos, y los estados constituyen movimientos socio-territoriales, porque crean relaciones sociales para tratar directamente sus intereses y así producir sus propios espacios y sus territorios” (Manzano, 2004). De esta manera, los movimientos socio-territoriales son actores fundamentales dentro de un conflicto.

Se puede decir que en las últimas décadas está floreciendo una corriente geográfica socio-territorial, marcada por la intención de la comprensión de los movimientos sociales desde la perspectiva geográfica, lo cual resulta en un análisis socio-territorial que permite entender de mejor manera como se desenvuelven los movimientos socio-territoriales a través del espacio geográfico, mediante intencionalidades de los diferentes actores, las cuales construyen territorios singulares, autores como Bernardo Manzano, destacan en la temática.

El concepto de movimientos socio-territoriales nos ayuda a entender el proceso de los movimientos sociales que tienen como objetivo el territorio, así como los conflictos derivados de estos, por otro lado, la intencionalidad nos permite entender los deseos de la construcción y desarrollo sobre los territorios de nuestros sujetos de estudio.

La categoría socio-territorial es una categoría que nos permite dar cuenta de dos dimensiones, la social (instituciones sociales y relaciones sociales) y la espacial (reflejada en lo territorial, que implica la producción social de estructuras espaciales según la cultura y economía política de cada formación social).

Todos los movimientos socio-territoriales analizados en el presente estudio buscan el territorio como logro, entendido este, como un espacio vital para su desarrollo y existencia.

Capítulo 2.- Pueblos Originarios: El caso de México y Michoacán

Introducción

En el segundo capítulo se introduce al lector a la región y sujeto de estudio, en este caso a la región sierra-costa del Estado de Michoacán, en específica la región habitada por comunidades nahuas, comenzamos con esbozar de manera general la historia del indigenismo a diversas escalas, así como las críticas a esta corriente, las cuales nos obligan a replantear el termino de “indígena” y sustituirlo por el concepto de “Pueblos Originarios”, “Comunidades Originarias” o “Naciones Mexicanas”, según sea el caso, también se hace un acercamiento al concepto de pueblos originarios y origen, y la relación de este último con otros conceptos de gran importancia en temáticas indígenas y multiculturales, como el de etnia, tradición e identidad, además se hace una breve descripción del encuentro y conquista, así como de la situación de los pueblos originarios en época de globalización, y en la actualidad, posteriormente se introduce a la relación del derecho y los pueblos originarios, y sus implicaciones en su desarrollo de vida, para finalizar el capítulo, se describen las comunidades originarias nahuas que se localizan dentro de la región sierra-costa del Estado de Michoacán, las cuales son fundamentales dentro de nuestro análisis, ello, sin dejar de lado, una breve descripción de las demás comunidades originarias que también habitan en el Estado.

A continuación, se presenta una tabla la cual nos muestra las generalidades de los conceptos y categorías utilizadas en el capítulo dos, y su relación con la aplicación de la problemática espacial de análisis.

Relación de conceptos y categorías con la aplicación en la problemática espacial de análisis			
Categoría Concepto Autores	Aplicación espacial	Concepto, significado, historia	Aplicación en la problemática espacial específica
Indigenismo / Fray Antonio de Montesinos, Fray Bartolomé de las Casas 1512, Alejandro Marroquín 1940, Guillermo Bonfil, Rosalba Mendieta 2015.	El Indigenismo es el estudio de los pueblos originarios en América, como doctrina, busca reivindicaciones políticas, sociales y económicas. Como corriente cultural, y política busca el estudio y la	Se puede hablar de indigenismo a partir del discurso de Fray Bartolomé de Montesinos (1511), en el cual se defendía a los indios de los graves abusos cometidos por los invasores europeos, Fray Bartolomé de las Casas se uniría después a esta encomienda. En 1940 se llevó a cabo el primer congreso indigenista interamericano en el cual se aprobaron recomendaciones adoptadas como políticas en los países firmantes, salvo Canadá, Haití y Paraguay, los cuales no participaron. El tema de los pueblos indígenas ha sido abordado por disciplinas, como la sociología, la antropología, además de instituciones gubernamentales y privadas. Los pueblos originarios en México sufren de marginación, discriminación y han quedado reducidos a vivir en la periferia y a trabajos exclusivos como la servidumbre y la obra. La política indígena	En las comunidades indígenas (originarias) nahuas de la región sierra costa de Michoacán el territorio es considerado como relación social, más que como una propiedad. Se considera que uno pertenece al lugar y no el lugar le pertenece a uno. El tipo de tenencia de la tierra oficial es de tipo propiedad comunal.

	valoración de las culturas indígenas.	no ataca de fondo el problema y se limita a redefinirlo como un problema de integración. Las instituciones encargadas del análisis de estas poblaciones, generalmente dejan fuera a muchos indígenas al solo considerar la lengua como factor para ser considerado indígena. La globalización en lo cultural impulsa la universalización cultural y la individualidad sobre la multiculturalidad y los valores colectivistas y tradicionales. La globalización ha incrementado la desigualdad social, generando exclusión y marginación a los pueblos originarios, aunque también ha generado nuevas condiciones para el reconocimiento y la reivindicación de sus derechos, sin embargo, estas también han sido tecnologías de poder, regulación y vigilancia, que marcan límites a su autonomía. Actualmente comunidades originarias en varias partes del mundo, constituyen movimientos sociales en oposición a los procesos de globalización y neoliberalismo, mostrándose un sector de resistencia y lucha. La conquista, la globalización y el neoliberalismo han sido negativos para los pueblos originarios, ya que les ha generado condiciones desfavorables, vulnerando aún más a mujeres y niños.	Derivado de la llegada de los invasores españoles a la región, se producen problemáticas (principalmente territoriales) para las comunidades originarias como invasión, despojo, marginación, discriminación, violencia, entre otros.
Pueblos originarios / Miriam Hernández 2008, Rosalba Mendieta 2015.	El concepto de pueblos originarios, nos da un mejor entendimiento de nuestros sujetos de estudios y deja de lado el concepto de indio o indígena por estar mal aplicado, además que no da cuenta del origen de estas poblaciones.	La categoría indio o indígena ha causado grandes secuelas a la población originaria, como la sustitución de nombres individuales y colectivos, que no les identifican y tampoco han propiciado la aceptación social, por el contrario, generan y estimulan una cultura de rechazo y discriminación, presentes hoy en día. En América el concepto de indígena se conservó a pesar de la aclaración de que América no eran las Indias Orientales. Los pueblos originarios rechazan la denominación indígena, aunque aún no existe consenso, ni acuerdo, sobre como debiesen identificarse. En México se funda el instituto nacional indigenista y otras instituciones que buscan la construcción de una sociedad incluyente, en cuanto a lo jurídico, se desconoce, se evita la discusión y se obstaculizan las leyes actuales. La globalización en lo cultural impulsa la universalización cultural y la individualidad sobre la multiculturalidad y los valores colectivistas y tradicionales. La globalización ha incrementado la desigualdad social, impulsando la exclusión y marginación para los pueblos originarios, sin embargo, a la par se han generado nuevas condiciones para el reconocimiento y reivindicación de los derechos de los pueblos originarios. Actualmente comunidades originarias en varias partes del mundo, se oponen a los procesos de globalización, y neoliberalismo, mostrándose como un sector de resistencia y lucha.	En las comunidades indígenas (originarias) nahuas de la región sierra costa de Michoacán el territorio es considerado como relación social, más que como una propiedad. Se considera que uno pertenece al lugar y no el lugar le pertenece a uno. El tipo de tenencia de tierras oficial es de tipo propiedad comunal. Derivado de la llegada de los invasores españoles a la región, se producen problemáticas (principalmente territoriales) para las comunidades originarias como invasión, despojo, marginación, discriminación, violencia, entre otros.
Origen /, Michael Foucault 1992, Mendieta Corona 2015.	El concepto de origen da sentido a la constitución y reconstitución de un pasado al que se apela en el presente como fuente de identidad y cultura, además da legitimidad frente a problemas que les aquejan, dándole un uso político.	El concepto de origen sugiere continuidad y larga duración, el origen no ha sido solo un momento inaugural, sino que está presente el presente, ofrece sentido a la constitución y reconstitución de un pasado al que se apela en el presente como fuente de identidad y cultura, además da legitimidad frente a problemas que les aquejan, dándole un uso político. Siempre se considera el origen respecto a un final, no se trata de un final absoluto, sino de la situación desde la cual nos preguntamos por un origen, o a partir del cual se hace un corte histórico, a partir del cual retrocedemos en busca de un momento inicial. La historia de la continuidad busca un final, y por ello se remonta a los orígenes, dando sentido a los acontecimientos presentes. Se marca un rumbo finalista, en el que termine la dominación o se llegue a la paz y armonía. Otro uso de origen, se da en relación a la deuda histórica, alguien o algunos están en deuda con los pueblos originarios, debido a la marginación, pobreza y subordinación resultado de la invasión europea.	El concepto de origen, para las comunidades nahuas de la región sierra costa de Michoacán, da sentido a la constitución de un pasado mesoamericano en el que las condiciones desfavorables en las que ahora se encuentran, no existían, brindando legitimidad frente a problemas que les aquejan actualmente, dándole un uso político. El origen referido pueblos originarios tiene que ver con la idea de Mesoamérica, la época prehispánica y la invasión.
Tradición / José del Val 2004.	La tradición sirve como una herramienta política en la búsqueda de la solución a problemáticas de las poblaciones ancestrales, que les afectan actualmente.	La tradición está vinculada al concepto de pueblos originarios, y trae la idea de que han subsistido las costumbres y modos de vida ancestrales que los distinguen, por ello, es comprensible que las comunidades originarias apelen a la subsistencia de sus tradiciones, además sirve de un modo político en la búsqueda de la solución problemáticas de poblaciones que les afectan actualmente. La globalización y las políticas neoliberales planteadas recientemente plantean la universalización cultural, afectando las culturas locales, reflejándose en la pérdida de tradiciones. En México, las políticas neoliberales están encaminadas a la integración de las comunidades originarias a la nación, más allá de ser respetadas como diferentes, ocasionando pérdida de tradiciones e identidades.	En las comunidades originarias de la región, la tradición está muy vinculada al territorio, y se refleja en sus costumbres (danzas, festividades) y modos de vida ancestrales (tequio, guardia comunal), aunque en las últimas décadas ha ido desapareciendo. La tradición también sirve de modo político en la búsqueda de solución a problemas derivados de la conquista, la globalización y el neoliberalismo.
Identidad / José Mariátegui	La identidad es uno de los pilares de la	La identidad tiene que ver con el conjunto de ideas en lo personal, como en lo colectivo y sostienen un profundo vínculo con el territorio.	La identidad de las comunidades nahuas de la

1986, Miriam Hernández 2008, Salcedo Aquino, Rosalba Mendieta 2015.	lucha de los pueblos, los mantiene unidos ideal y espacialmente, y sirve como herramienta política en la búsqueda de reivindicaciones.	La identidad es la distinción que marca las fronteras entre nosotros y los otros. La identidad es estudiada desde distintas disciplinas como la sociología, antropología y otras, además la identidad es uno de los pilares de la lucha de los pueblos originarios. Colon llegó a una tierra equivocada en búsqueda de las Indias Orientales, generando una falsa identidad hacia la población originaria, llamándole indios o indígenas, conceptos que no les identifican ni les otorga ninguna identidad, todo lo contrario, les niega el reconocimiento como el origen poblacional de México. La globalización y las políticas neoliberales planteadas recientemente plantean la universalización cultural, y la integración de las comunidades originarias a la nación, más allá de ser respetadas como diferentes, afectando las culturas locales, y reflejándose en la pérdida de identidad y tradiciones.	región sierra costa de Michoacán están muy vinculados al territorio. El idioma, la lengua, la vestimenta y otras formas características que les dan identidad, se han ido perdiendo, debido a las influencias externas y al proceso de expansión territorial capitalista.
Multiculturalidad e interculturalidad / León Olive 2004, Rosalba Mendieta 2015.	Los conceptos de Multiculturalidad e interculturalidad dan cuenta de la convivencia de diferentes culturas en un mismo espacio físico, geográfico o social.	La multiculturalidad es la existencia de varias culturas conviviendo en un mismo espacio físico, geográfico o social, abarca todas las diferencias que se enmarcan dentro de la cultura. Según la sociología o la antropología, la multiculturalidad es la constatación de que coexisten varias culturas en un mismo espacio geográfico o social pero no existe una influencia o intercambio importante entre ellas. La multiculturalidad predica la diversidad cultural incluyendo la interculturalidad, esta última refiere específicamente a la interacción e intercambio entre estos diferentes grupos y comunidades. El concepto de interculturalidad apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal, sin que ninguna se encuentra por encima de la otra, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de los individuos. Si bien los discursos interculturales buscan el reconocimiento de los pueblos originarios por ser culturas históricamente marginadas, olvidan muchas veces que los reclamos, son los que muchos grupos comparten.	Referente a la región nahua de la sierra costa de Michoacán, en ella conviven principalmente comunidades indígenas y pocos mestizos de los ejidos vecinos, además que en periodo vacacional las playas de la región son visitadas por turistas.
Historiografía / Miriam Hernández 2008.	A partir de la historiografía es posible construir un discurso coherente y legítimo, además de dar sustento a afirmaciones sobre el pasado, dar fuerza a un discurso político y producir historia.	La historiografía es el trabajo reflexivo que elabora una narración teórica sobre una temporalidad, la historiografía no es el criterio para la legitimidad de las afirmaciones sobre la historia, sino que se trata de la acumulación de sucesos por parte del grupo que dan fuerza a un discurso político. Si no se hace referencia a esta, en los discursos interculturales teóricos, se puede caer en el problema de estar generando un discurso que simula la historia, dado que desconoce tanto las fuentes, como los actores que dan sentido del pasado. A partir de la historiografía es posible construir un discurso coherente y legítimo, de esta manera, la historiografía, también produce historia. La cuestión del uso de la historiografía es uno de los puntos nodales en torno al tema de los pueblos originarios en el interculturalismo. El no tomar en cuenta la historiografía para dar sustento a afirmaciones sobre el pasado de los pueblos indígenas, naturaliza la historia que mantiene un tipo de entidad a través del tiempo, haciendo pensar que los indígenas han existido antes de la conquista, siendo que esta es solo una clasificación.	La historiografía da coherencia y sustento a la historia de las comunidades originarias nahuas de nuestra región de estudio, referente a sus formas autónomas de regirse y gobernarse, y a las problemáticas actuales que les aquejan.
Encuentro e invasión / Francisco de Vitoria, Todorov Tzvetan 1982, Thomas Hugh 1994.	El encuentro y la invasión nos ayudan a comprender la acumulación originaria y desposesión de las comunidades del continente Americano, mediante la invasión europea.	Cristóbal Colon llegó a una tierra equivocada en búsqueda de las Indias Orientales, con tal encuentro, se pudo encontrar nuevas rutas comerciales y riquezas para el poder imperial, además de incorporar nuevos fieles y contribuyentes a la iglesia. A la llegada, los expedicionarios se encontraron con asentamientos humanos organizados y ciudades con civilizaciones desarrolladas, con sus propias culturas, ciencias, cosmovisión, arte, conocimiento y manejo de su entorno, eran conscientes de su existencia como naciones, se identificaban con nombres propios, y solventaban necesidades básicas y otras como las artes y la espiritualidad, tenían importantes centros de poder como Iztapalapa y Tenochtitlan. Los pueblos originarios integraban un panorama geopolítico y comercial que priorizaba a los Mexicas y sus aliados, admiraban la compasión, el trabajo duro, el orden y la buena memoria, despreciaban la pereza, la irresponsabilidad y la mentira, tampoco se pretende crear una fantasía de gente perfecta, pues también enfrentaban problemáticas de todo tipo (alimenticios, políticos, económicos, etc.). La visión cristiana de los invasores no permitió una interpretación objetiva, desde el inicio se descalificó la forma de vida y creencias de la población originaria, los invasores pretendieron justificar el uso de la fuerza ilimitada, argumentando que estos pueblos eran salvajes y barbaros, ya que sacrificaban personas para ofrecerlas a deidades monstruosas, sin embargo, esta acción no era más irracional que aquella religión en donde se torturaba y asesinaba a quienes no compartían ideas religiosas, como en la santa	El encuentro e invasión europea al continente americano, nos ayuda a comprender la acumulación originaria y desposesión originaria a las que fueron sujetas las comunidades originarias de Mesoamérica, incluyendo las comunidades nahuas de la región sierra-costa del Estado de Michoacán.

		<p>inquisición. Las ofrendas entregadas a los visitantes con la intención de que estos se retirasen, solo avivaron su ambición, las armas de fuego, las enfermedades, entre otros factores, sometieron definitivamente a la población. El encuentro de ambas culturas generó un sincretismo, mutilación cultural, e imposición de una falsa identidad, además de una actitud de lucha y resistencia que ha trascendido hasta hoy. El afán de diferenciar a la población europea, se reflejó en la clasificación de la población en castas, división muy rigurosa y segregacionista, que influyó en el desarrollo de la guerra de independencia. Una vez consumada la independencia, la población mestiza y criolla tomaron las riendas de la nueva nación, olvidando a los pueblos originarios y sus reivindicaciones, situación similar sucedería más adelante en la revolución mexicana.</p>	
<p>Autonomía / Carlos Marx, Rosa Luxemburg, Massimo Modonesi 2010.</p>	<p>El concepto de autonomía sirve para entender la independencia y emancipación (organizativa, territorial, etc.), a partir de la cual se crean grietas en la dominación, y se abren perspectivas a la transformación socio-espacial y a los cambios revolucionarios. Además, aparece en movimientos anti sistema y alternativas capitalistas.</p>	<p>El concepto de autonomía aparece con frecuencia en diversos movimientos anti sistémicos y en el debate sobre alternativas al capitalismo, tiene antecedentes en el marxismo. La autonomía pocas veces ha sido objeto de desarrollo teórico. Los usos marxistas del concepto de autonomía se pueden resumir en la autonomía como independencia de clase (organizativa, ideológica), y la autonomía como emancipación. Los protagonistas de la lucha por la autonomía, a partir del antagonismo, crean grietas en la dominación y abren perspectivas a la transformación social y a los cambios revolucionarios. La palabra autonomía está vinculada a la problemática cultural y territorial de las autonomías locales y la autodeterminación de los pueblos. Es necesario mencionar que no existe autonomía de lo político y de lo social, toda autonomía es referente a algo, o alguien. La globalización y las políticas neoliberales de las últimas décadas generan afectaciones en las autonomías de las comunidades originarias, ya que al intentar universalizar sus formas de concebir el mundo, rompen las autonomías territoriales ya establecidas.</p>	<p>Debido a su aislamiento histórico-geográfico, gran parte del territorio donde habitan las comunidades nahuas, tienen una larga historia de autonomía, resistencia y lucha. Uno de los pilares en la lucha de las comunidades nahuas de la sierra-costa de Michoacán es por la autonomía política, y la autonomía en de seguridad e impartición de justicia, debido, en gran parte a que el Estado no ha sido garante de ello. Hoy en día, gran parte del territorio donde habitan las comunidades originarias es de propiedad comunal, lo que les permite cierta autonomía territorial, e impide la mercantilización del territorio.</p>
<p>Lógica territorial capitalista / Carlos Marx, David Harvey 2001, Emiliano Díaz 2014 y 2016.</p>	<p>La categoría de lógica territorial capitalista permite analizar y explicar la producción y reproducción del capitalismo en términos generales, así como de las formas específicas de cada territorio y formación social según las necesidades de cada patrón de reproducción de capitalista.</p>	<p>El capitalismo necesita subsumir territorios y formaciones sociales para reproducirse como sistema, como modo de producción y de reproducción social, orientado exclusivamente a acumular capital. El capitalismo necesita intensificarse y expandirse para seguir acumulando capital, además de imponer en cada territorio y formación social las condiciones materiales objetivas del modo de producción capitalista. Son las condiciones materiales objetivas del modo de producción capitalista, que impulsan el despojo o acumulación originaria, por un lado, y por el otro, la relación monetaria, salarial, entre una clase con medios y herramientas de producción, y otra clase sin estos, lo que se denomina lógica socio-territorial del capital. Una vez establecida, esta, modifica las estructuras espaciales e instituciones sociales de cada formación social, según las necesidades de cada patrón capitalista, modificando la organización de la producción, transformando todas las relaciones de producción, y por tanto, la territorialidad de cada formación social, lo que incluye todas las relaciones sociales, lo cual se logra a través de innovaciones tecnológicas del desarrollo de las fuerzas productivas que permitan incrementar la productividad e intensificar la producción, al mismo tiempo que se aprovechan recursos naturales que anteriormente no eran tecnológicamente explotables, o que eran utilizados de otra manera.</p>	<p>El capitalismo necesita intensificarse y expandirse para seguir acumulando capital, así la lógica territorial capitalista trastoca los territorios y las formaciones sociales de la región de estudio, generando conflictos, debido a las intencionalidades encontradas, por un lado, las comunidades nahuas de nuestra región de estudio con una visión mesoamericana más holística y comunal del territorio, y por el otro, la industria, el Estado, el crimen organizado y particulares con una visión occidental, más parcial e individualista del territorio. De esta manera el capital intenta imponer las condiciones materiales para su reproducción, en el territorio comunal.</p>
<p>Globalización / David Harvey 2001, Duplatt 2005, Wallerstein.</p>	<p>La Globalización nos ayuda para comprender la actual etapa capitalista en la que nos encontramos actualmente caracterizada por la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos</p>	<p>La globalización es un proceso económico, tecnológico, político, social y cultural a escala mundial que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo uniendo sus mercados, sociedades y culturas. En la economía se caracteriza por la integración de las economías locales a una economía de mercado mundial. En lo jurídico se ve la necesidad de uniformizar procedimientos, leyes y regulaciones, con el fin de mejorar condiciones jurídicas y de competitividad. En lo cultural se impulsa la universalización sobre la multiculturalidad, los valores colectivistas van perdiendo terreno ante el individualismo, además se promueve el neoliberalismo y la estandarización de la cultura de la globalización financiera entendida como el libre movimiento de capitales a través de</p>	<p>La globalización y el neoliberalismo son considerados opuestos a las culturas y tradiciones locales de los pueblos originarios. La globalización es un corte histórico en torno a los pueblos originarios, y ha sido motivo de nuevas migraciones, discriminaciones y desventajas para estos, aunque también ha favorecido a la creación de</p>

	países del mundo, uniendo sus mercados, sociedades y culturas.	las fronteras nacionales mundiales. En la política los gobiernos van perdiendo atribuciones, y la sociedad civil toma protagonismo a través de organizaciones civiles, ONG'S, y organizaciones de derechos humanos. No existe una definición consensuada, ni un acuerdo sobre cuando y donde comenzó la globalización, algunos autores la ubican en el comienzo de la expansión capitalista, a la llegada al nuevo mundo, y la consolidación comercial con Asia, que consolidaron el mercado global, otros autores, ven el inicio de la globalización a raíz de los cambios económicos y tecnológicos de mitad del siglo XX, momento en que las innovaciones tecnológicas, informáticas y comunicacionales comienzan a impactar en el mercado a escala mundial. El interés entre lo local y global ha afectado el concepto de territorio, obligando a reflexionar sobre su carácter multiescalar, la autonomía local, y otras temáticas. Con la globalización y la movilidad, diferentes áreas de nuestro planeta pueden estar vinculadas simultáneamente. El territorio al ir más allá de la perspectiva disciplinaria y del determinismo económico, es capaz de constituirse en una categoría que permite el estudio de las nuevas realidades del mundo social en la globalización.	movimientos sociales locales de defensa de sus identidades tradicionales. Respecto al territorio de las comunidades originarias nahuas, la globalización y el neoliberalismo se refleja en la presión social, cultural, económica, política, que se ejerce desde el exterior con la intención de incorporar a las comunidades al desarrollo socioeconómico capitalista, y explotar las riquezas de la región, en nombre del desarrollo. La expansión territorial capitalista ha ocasionado la invasión, el despojo, y desaparición de territorios comunales nahuas como en el caso de Maquillí.
Neoliberalismo / David Harvey 2001.	El neoliberalismo nos ayuda a comprender la ideología y políticas encaminadas a la liberalización de la economía, mediante la reducción de la intervención del Estado en el gasto público y en la economía.	El neoliberalismo es la corriente económica y política, inspirada en las ideas asociadas al liberalismo clásico, desde 1970. El neoliberalismo apoya la liberalización de la economía, el libre comercio y una reducción de la intervención del Estado en el gasto público y la economía. El término es asociado a autores como Friedrich Hayek y Milton Friedman, que representan y se asocian a políticas económicas introducidas por Margaret Thatcher y Ronald Reagan. El neoliberalismo apareció después de la Primera Guerra Mundial, las políticas neoliberales fueron impulsadas por la OMC y el FMI. La diferencia entre los liberales clásicos y los neoliberales es que los primeros le dan prioridad a la libertad política, mientras que los segundos dan prioridad al libre mercado. El neoliberalismo ha creado condiciones desfavorables para los pueblos originarios, vulnerando más a las mujeres y niños. En México las políticas indígenas se plantean como una instancia de mediación, más que, de solución. Con las reformas al artículo 27, se permite la fragmentación del territorio, impulsando el régimen de concesiones, y la destrucción del modo de vida comunal. Algunos efectos del neoliberalismo para los pueblos originarios de México y América Latina, son principalmente referentes al territorio, como el despojo de tierras, la migración, la apertura al capital extranjero, entre otros. Actualmente los pueblos originarios se organizan y resisten ante tal despojo neoliberal.	El neoliberalismo y a globalización han afectado directamente a las comunidades originarias de la región sierra costa de Michoacán, reflejados en el acoso, violencia, y despojo de territorios de las comunidades nahuas de la región. Las políticas de Abandono del campo han impulsado la migración de la población nahua de la región, hacia Estados Unidos, en busca de mejores ingresos económicos, por lo menos cada familia nahua tiene un familiar en los Estados Unidos.

Tabla 3: Relación de conceptos y categorías con la aplicación de la problemática espacial de análisis en el presente estudio. Fuente, elaboración propia.

Primera parte: Pueblos originarios: aspectos históricos y contextuales

2.1.- Historia del indigenismo

En base a las definiciones de la Real Academia de la lengua Española (RAE), podemos decir que el indigenismo es el estudio de los pueblos indios en América, como doctrina busca reivindicaciones políticas, sociales y económicas para los indios y mestizos en las Repúblicas Iberoamericanas⁸, como corriente cultural, política y antropológica se concentra en el estudio y valoración de las culturas indígenas, pueblos originarios, y pueblos tribales, cuestionando el etnocentrismo⁹.

Se puede hablar de una historia del indigenismo a partir del discurso de la congregación de los dominicos en diciembre de 1511, transmitido por Fray Antonio de Montesinos, conocido como “el sermón del adviento”, en el cual se preocupaba y defendía a los indios de tan graves abusos cometidos por los conquistadores, posteriormente Fray Bartolomé de las Casas se une a esta encomienda. Los debates, críticas y posiciones encontradas, generados a partir de las denuncias y los hechos mismos, dieron origen a las “Leyes de Burgos” u “Ordenanzas Para el Tratamiento de los Indios”, las cuales fueron las primeras leyes que la Monarquía hispánica dictó para su aplicación en el Nuevo Mundo, y en las que abolió la esclavitud indígena , además de pretender organizar su conquista,

⁸.- Suele definirse Iberoamérica como la región integrada por las naciones americanas que pertenecieron como reinos y provincias a los antiguos imperios Ibéricos español y portugués. También suele referirse al conjunto de territorios de América donde se hablan lenguas iberorromances. Los países considerados iberoamericanos son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

⁹. - El etnocentrismo es un concepto elaborado por la antropología para mencionar la tendencia que lleva a una persona o grupo social a interpretar la realidad a partir de sus propios parámetros culturales. Esta práctica está vinculada a la creencia de que la etnia propia y sus prácticas culturales son superiores a los comportamientos de otros grupos. Una visión etnocentrista juzga y califica las costumbres, las creencias y el lenguaje de otras culturas de acuerdo a una cosmovisión considerada como deseable (que siempre es la propia). Las diferencias entre uno y otro grupo constituyen la identidad cultural. El etnocentrismo es una tendencia común a cualquier grupo humano, resulta usual que los elementos de la propia cultura sean calificados en términos positivos, describiendo de forma negativa las creencias y costumbres ajenas. Las prácticas de uno mismo son consideradas normales y hasta lógicas, a diferencia de los comportamientos exóticos y poco entendibles del otro. Los antropólogos y otros científicos sociales deben esforzarse por no caer en el etnocentrismo a la hora de analizar las culturas que les resultan ajenas. El investigador debe luchar constantemente contra la tentación de considerar su propia estructura cultural como normal o superior para realizar un trabajo objetivo.

dichas leyes fueron firmadas por el Rey Católico Fernando II, en el año de 1512, en la ciudad de Burgos, para tal labor fueron creadas dos instituciones: El Requerimiento¹⁰ y La Encomienda¹¹. Estas leyes se consideran como precursoras en la Declaración de los Derechos Humanos y del Derecho internacional.

Después de largo tiempo de conquista, sometimiento y aculturación de muy diversas maneras, incluida la violencia, en 1940, se llevó a cabo el primer Congreso Indigenista Interamericano, en el cual se acordó realizar un Congreso Continental Indígena, donde se estableció un Instituto Indigenista Interamericano (III), el país inicialmente propuesto fue Bolivia, pero finalmente se llevó a cabo en Pátzcuaro, Michoacán. De los resultados obtenidos en el congreso se aprobaron recomendaciones, así como una declaración de principios que fue adoptada como política oficial de los gobiernos de los países firmantes, siendo una reunión trascendente en la historia del indigenismo americano y en la de los tratados internacionales sobre la población originaria. En este congreso participaron delegaciones de alto nivel de todos los Estados Americanos, salvo Canadá, Haití y Paraguay, de esta manera, el indigenismo se convierte en política pública oficial de los Estados de América. En México tema de los pueblos indígenas ha sido abordado desde muchas disciplinas, como la sociología, la antropología, la historia, entre otras.

2.2.- Crítica a la corriente indigenista

Los erróneamente llamados “indios” o “indígenas” sufren de marginación y discriminación reflejada en la nula participación de los "beneficios de la civilización", aunque sí sufren de sus afectaciones. Los indígenas, mejor dicho, “pueblos originarios”, han quedado reducidos

¹⁰. - El Requerimiento era un documento que un funcionario público leía delante de los indígenas cuando se establecía el primer contacto entre ellos y la tropa conquistadora. En él se les invitaba a aceptar la autoridad del papa y de los reyes españoles y a ser evangelizados y quedar como súbditos libres cristianos. Si no accedían pasaban inmediatamente a ser enemigos de dios y de la corona.

¹¹. - La Encomienda fue la institución española en América que concedía el derecho a los españoles para tener a su cargo a determinado número de indios, a los que tenían que proteger, mantener y cristianizar. A cambio los españoles encomenderos obtenían servicios y tributos por parte de los indios, que generalmente pagaban con forzosos trabajos en la tierra y en las minas. La encomienda y el repartimiento de tierras fue la base de la economía en la Nueva España a principios de la colonización.

a vivir en la periferia¹², según la mayoría de los escritos sobre indigenismo, esta corriente busca liberar al indio de la opresión y explotación en la que viven. Para Alejandro Marroquín, el indigenismo como política de los Estados, busca "atender y resolver los problemas que confrontan las poblaciones indígenas, con el objeto de integrarlas a la nacionalidad correspondiente", por su parte Guillermo Bonfil (1970) y las Declaraciones de Barbados de 1975 (firmada por antropólogos), y la de 1977 (firmada por líderes de Pueblos Originarios), han propuesto alternativas al indigenismo, Bonfil cuestionó los estudios antropológicos cuyo único campo de estudio es la comunidad indígena o la etnia, o en el mejor de los casos una región, sin articular el análisis estructural de la sociedad global, Bonfil en 1982 propuso el proceso de etnodesarrollo¹³ como alternativa a la integración y al desarrollismo. Por otra parte la diversidad cultural ha empezado a ser reconocida como riqueza por los Estados y sociedades, de manera que el indigenismo etnocentrista ha cedido campo al pluricentrismo y el reconocimiento de la diversidad, aunque aun es una lucha viva del siglo XXI. A pesar de los esfuerzos de reconocimiento étnico, la política indigenista no toca de fondo el problema y se limita a redefinirlo como un problema de integración.

Otra crítica que se suma a la corriente indigenista, es que las instituciones encargadas del análisis de estas poblaciones, generalmente dejan fuera a mucha población indígena en sus análisis estadísticos y geográficos al solo considerar la lengua como factor primordial

¹². - La dualidad centro-periferia se refiere a una división de ciertos sistemas económicos y políticos que identifica a la escuela económica desarrollista o estructuralista, así como en la teoría de la dependencia. Está directamente relacionada con la dualidad industria-agricultura y su distribución mundial de acuerdo a determinados sistemas de división internacional del trabajo. El término centro-periferia ha sido particularmente utilizado para referirse a las desigualdades sociales y económicas y su desigual distribución espacial, especialmente en el ámbito mundial, hablándose en este sentido de países *centrales* y países *periféricos*, con significado similar a otras divisiones de uso habitual como, países desarrollado-subdesarrollado y primer mundo-tercer mundo. De esta manera se establece una relación de dominación del centro (por su capacidad de innovación tecnológica e institucional) sobre la periferia (no apta a la innovación).

¹³. - El concepto de Etnodesarrollo fue formulado por Bonfil Batalla hacia los años 1980 pensando en las comunidades indígenas. Sin embargo, otros grupos como los afrodescendientes han hecho uso de dicha formulación y la han adecuado a sus necesidades y expectativas de desarrollo. Por etnodesarrollo se entiende el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir el futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones; entonces el proceso de etnodesarrollo exige el cumplimiento de un cierto número de condiciones o requisitos de diversa índole. El punto de partida de la noción de etnodesarrollo es el reconocimiento de la diversidad cultural y el derecho de las culturas y grupos étnicos a participar en los planes y programas (económicos, políticos, sociales, culturales) de las políticas y agendas de ciudad. Así, este concepto puede leerse como una categoría política que busca reconocer los modos de participación y vinculación de las comunidades, en relación con las propuestas del Estado. Se entiende como un desarrollo integral relacionado con las particularidades de la población étnica, y se encuentra íntimamente ligado con su manera particular de ser, percibir y comprender el mundo.

para ser considerado, o no, como indígena, dejando de lado elementos característicos propios de cada pueblo originario. Al respecto podemos mencionar que existen personas que nacen de dos padres indígenas, sin que necesariamente hablen la lengua originaria respectiva al grupo étnico, o aquellas personas que niegan la pertenencia a alguna población originaria por el temor a ser marginados. Para el año 2010, el Censo de Población y Vivienda registra un cambio importante en la variable de hablantes de lengua indígena, al registrar información a partir de los tres años de edad, y al agregar en la muestra censal una pregunta sobre comprensión de habla indígena. Recientemente en los últimos censos de población y vivienda (INEGI), se intenta introducir preguntas más incluyentes, sin embargo, a pesar de esto, no se logra considerar a todos los pobladores originarios dentro de las estadísticas, por cual, aún mucha población originaria sigue sin ser tomada en cuenta (Mendieta, 2015).

2.3.- Pueblos originarios

La estigmatización de la categoría “indio” e “indígena” ha causado secuelas sociales, económicas, políticas y psicológicas, así, como discriminación, y la sustitución de los nombres propios individuales y colectivos, sustituidos por nombres europeos. En el presente trabajo se busca influir en el desuso de la palabra indio e indígena, pues estos no han contribuido a reconocer la identidad como un derecho y tampoco ha propiciado aceptación social. La utilización de las palabras indio e indígena generaron y estimularon un sentimiento de cultura de rechazo, intolerancia, y discriminación, presentes hasta la fecha, por otra parte, los mismos pueblos originarios rechazan esa denominación, aunque entre ellos aún no existe consenso, ni acuerdo sobre cómo deben identificarse. La imposición de nombres cristianos buscó la conquista espiritual de la población originaria, desconocer los nombres legítimos y originales formó parte del método de evangelización, además permitió dominar, psicológica, económica y políticamente a los pueblos invadidos, aprovechando su idiosincrasia religiosa, al eliminar los nombres originales intentaron borrar la identidad de la población, cosa que no sucedió.

Los conceptos indio e indígena son categorías del colonialismo europeo, actualmente se utilizan indiscriminadamente, a pesar, de la aclaración de que América no era las indias

orientales. En encuentros, foros, congresos y diversos tipos de reuniones se han planteado demandas para exigir soluciones a la situación de desventaja que sufren las comunidades originarias en los ámbitos, económico, social y político, desventajas que se manifiestan en hostigamiento, marginación, y discriminación. En México se funda el instituto nacional indigenista (INI)¹⁴ y otras instituciones gubernamentales que buscan la construcción de una sociedad incluyente, que reconozca el aporte cultural de los 62 pueblos originarios existentes en el país, en cuanto a las causas jurídicas, se desconoce, se evita la discusión y se obstaculizan las leyes actuales, además de que las modificaciones constitucionales recientes no plantean soluciones congruentes, ni contemplan el diseño de políticas públicas con la participación de los pueblos originarios, lo que sin duda contribuiría al fortalecimiento de un Estado de derecho verdaderamente democrático (Mendieta, 2015).

Recientemente la lucha que se hace, más que buscar eliminar el término indio o indígena, se ha enfatizado a la recuperación de los territorios, el respeto a las autonomías y el reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derecho, sin embargo, es necesario que por decreto oficial sean sustituidos estos términos, ya que son de orden peyorativo, y los invisibiliza, jurídica y socialmente.

2.4.- Origen, tradición, identidad, y etnicidad

Uno de los problemas del concepto “pueblos originarios” es la indefinición de los términos que lo componen: “pueblos” y “origen”. En torno a la definición de “pueblos”, resulta tan difícil como la definición de “cultura”. Por otra parte, el concepto de “origen” sugiere continuidad y larga duración. El origen no ha sido solo un momento inaugural, sino que está presente en el presente, ofrece sentido a la constitución y reconstitución de un pasado indígena al que se apela en el presente como fuente de identidad y cultural, además da

¹⁴ . – El 4 de diciembre de 1948 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley que creó el Instituto Nacional Indigenista (INI). Esta institución surgió como filial del Instituto Indigenista Interamericano y tuvo personalidad jurídica propia. El 5 de julio de 2003 entró en vigor el decreto por el que se expidió la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abrogó la Ley de creación del Instituto Nacional Indigenista.

legitimidad frente a muchos problemas que les aquejan actualmente, dándole un uso político.

Para un análisis del concepto de origen, Mendieta Corona (2015), se apoya en el filósofo francés Michael Foucault, el cual hace una distinción entre tres sentidos de origen; Ursprung, Herkunft, y Entstehung. El termino Ursprung es opuesto a los otros dos, significa un origen como comienzo de todas las cosas, este origen es mítico y sustancial, se piensa como una realidad esencial que aconteció pero que pervive intacta a través del tiempo. Siempre se considera el principio respecto a un final, la relación entre ambos es inevitable. No se trata de un final absoluto, sino de la situación desde la cual nos preguntamos por un origen, o a partir de la cual, se hace un corte histórico, el fin no es el fin absoluto, sino un horizonte a partir del cual retrocedemos en busca de un momento que podamos tomar como inicio. En general, los diferentes conceptos de origen tienen que ver con diferentes cortes históricos. Siempre que se habla de origen se está realizando una selección histórica de un momento que no siempre es el mismo, el origen referido a los pueblos indígenas tiene que ver con la idea de Mesoamérica, la época prehispánica y de la conquista. El concepto de “pueblo” y “origen” llevan consigo la marca de una historia de continuidad. En la actualidad se puede observar la continuidad de los pueblos prehispánicos y los indígenas en pleno siglo veintiuno, de esta manera el sentido de origen inaugura la historia de la continuidad.

En el caso del concepto de “pueblos originarios” hay varias líneas temáticas que se unen al sentido de origen, ya que solo a partir de ahí cobran sentido. En primer lugar, sobresale la idea de continuidad para los indígenas, continuidad que solo puede ser entendida al referir a un pasado milenario y tradicional (la época prehispánica). El hecho de armar esa continuidad a partir del origen como Ursprung, mantiene el ocultamiento de un corte histórico a partir del cual se constituye la idea de origen. El origen como Ursprung, supone la existencia de los indígenas como algo natural, haciendo creer que siempre han existido los indígenas, sin pensar que esta es una clasificación de otros que han realizado sobre estos grupos.

Respecto al origen como Herkunft, podemos señalar que en la historia que va desde los indígenas actuales hacia la época prehispánica y los reclamos sociales que a partir de ahí

se articulan, lo que ha dejado oculto bajo la continuidad ha sido el juego de las relaciones de dominio que se dan a partir de eventos, como la conquista, y la globalización.

Respecto al origen como *Enstehung*, Foucault (1992), sobre las relaciones de dominación, menciona que estas no son algo transitorio, y tampoco se trata de relaciones que se superan para crear un estado de paz o reciprocidad universal. La humanidad no progresa lentamente de combate en combate, hasta una reciprocidad universal en la que las reglas sustituirán para siempre a la guerra; sino que se instala cada una de estas violencias en un sistema de reglas y va así de dominación en dominación.

Foucault respecto al poder, menciona que este no es producido por un agente, es decir, no es resultado de la acción de los hombres, sino que es una compleja red de relaciones, así, las relaciones de dominación no pueden ser reducidas al poder que un grupo ejerce sobre el otro, ya que también existe la resistencia y el contrapoder del dominado, de esta manera la dominación no es un proceso unidireccional, también es necesario mostrar las diversas relaciones de dominación que se dan al interior de los grupos. La red de poder es la que produce a los sujetos y, de manera analógica, sucede lo mismo con las relaciones de dominación.

Otro uso del origen se da en relación a la construcción de una *deuda histórica*, alguien o algunos están en deuda con los pueblos originarios debido a las condiciones de marginación, pobreza y subordinación originadas en la conquista. Al respecto podemos mencionar que, si los “indios” son los “originarios” entonces los “no indios”, son “no originarios”, y el occidente es un accidente de América Latina, por lo que, al hablar de indios y no indios, la diversidad o la pluralidad se reducirían a solo estos dos polos.

La historia de la continuidad busca un final, y es por ello que se remonta a los orígenes, hacia los múltiples pasados que pueden ser reconvertidos en una línea continua que de sentidos a los acontecimientos presentes. Se marca un rumbo finalista, en el que termine la dominación o se llegue a un estado de paz y armonía. La historia de la continuidad oculta

rupturas, por lo que se está en juego la legitimidad de la historia que se narra y el modo que, a partir de ahí, un sector se comprende como indígena o no.

Referente al concepto de origen, no habrá que olvidar que los indios han transcurrido por cinco siglos de mestizaje. Por lo que muchas veces es muy difícil afirmar que los pueblos indígenas tienen más pasado prehispánico que mestizo.

A partir del concepto de origen se pueden revisar categorías como “identidad”, “tradicción”, y “etnicidad”, no como conceptos aislados, sino como conceptos complementarios. Una determinada idea de origen contribuye a la comprensión de la identidad, tradición e identidad.

El sentido de tradición está vinculado al concepto de pueblos indígenas, por tanto, también al concepto de pueblos originarios. Es la idea de que han subsistido las costumbres y modos de vida ancestrales que distinguen a tales pueblos. Entonces es comprensible que se apele también a la subsistencia de las tradiciones. Tenemos así una caracterización de los pueblos indígenas como “originarios” y como “tradicionales”. José Del Val (2004), asegura que la aparente persistencia sin cambio de los Pueblos Indios es consecuencia directa de la subordinación, la injusticia y la pobreza. Al existir pueblos tradicionales, esto supone que existen pueblos no tradicionales cuyo rasgo no es la permanencia, así se crea una contraposición entre pueblos originarios y el occidente.

Por su parte se destaca la relación del concepto de origen con la identidad, sobre todo en un tono político, que busca el reconocimiento de las identidades indígenas. Salcedo Aquino, encuentra relación entre “origen” e “identidad”, y destaca una continuidad de los pueblos originarios que se extiende hasta Mesoamérica. La identidad es uno de los pilares de la lucha de los pueblos originarios que los ha mantenido unidos. La identidad tiene que ver con el conjunto de ideas en lo personal como en lo colectivo, sostienen un profundo vínculo con sus territorios. Son diversos los estudios respecto a la identidad, pasando por ciencias como la sociología, antropología, historia y otras disciplinas. Los conceptos indios e indígenas, no les identifica ni les otorga ningún tipo de identidad, todo lo contrario, les niega

el derecho a reconocerles como el origen poblacional de México. La cultura e identidad son conceptos indisolubles, la función del binomio es resguardar la propia existencia, defender la territorialidad, así como la ubicación en tiempo y persona. La identidad es la distinción que marca las fronteras entre nosotros y los otros. En la filosofía de la gran mayoría de los pueblos, queda claro que la gente pertenece al lugar y no el lugar a ellos (Mariátegui, 1986). El maíz fue factor importante de su identidad, sustento y forma de intercambio comercial entre culturas. La expresión plástica y gráfica preservaron la memoria histórica colectiva (Mendieta, 2015). La identidad no la determina el término indio o indígena, está implícita en el hecho de pertenencia a algún grupo social.

Respecto a la etnicidad, actualmente los pueblos originarios la usan como estrategia política, esta incluye una lectura del pasado y una construcción de la historia en cuestión a la permanencia de tradiciones ancestrales de épocas prehispánicas, entrelazadas a estrategias de resistencia y lucha social y política, de esta manera se utiliza la historia con fines estratégicos, como discurso político. La etnicidad es pensada como estrategia, como un recurso político, social y cultural. En este sentido una elite étnica manipula un recurso para lograr beneficios simbólicos o materiales específicos, esto aplica en el caso de los pueblos originarios de México, en donde las elites étnicas cuentan también con el apoyo de sectores que no se adscriben a estos grupos (ONG'S, partidos políticos, etcétera). Los pueblos indígenas asumen una pertenencia étnica, pero han comenzado una etnogénesis con motivo de su circunstancia política, económica y social, proceso en el que buscan beneficios. Existe un repliegue por parte de los pueblos originarios para convivir con lo que se considera externo. En medio de los debates teórico políticos, pareciera que la esfera teórica ha comenzado a declinar frente a la dimensión estratégica, se trata de una posición que homogeneiza una categoría, por ejemplo, al utilizar la categoría de Mesoamérica sin las precisiones históricas correspondientes, se homogeneizan diversos grupos y periodos que conformaron lo que hoy conocemos como Mesoamérica. Esto resulta contraproducente para los reclamos democráticos que en la actualidad se articulan en torno a la temática.

2.5.- Interculturalidad

Mendieta Corona (2015), propone el concepto de “pueblos originarios”, en lugar de “pueblos indígenas”, para el estudio intercultural¹⁵. Con el concepto de pueblos unido al de origen, la vuelta al pasado prehispánico en Mesoamérica es fundamental para legitimar aspectos legales y culturales, entre otros. No se trata de negar la importancia política y cultural del movimiento indígena actual, ni ir en contra de ella, sino que se trata de mostrar la fuerza teórica de los conceptos, sus supuestos y las consecuencias que tienen para la reflexión y la acción.

Dentro de la literatura sobre la temática intercultural y multicultural¹⁶, aparece recurrentemente el tema de los “pueblos originarios” como elemento central. No existe una sola definición de ese concepto, por el contrario, sus usos son diversos dentro los discursos interculturales. Siempre que se habla de pueblos originarios, se hace referencia a los pueblos indígenas. El interculturalismo con poco más de veinte años ha tocado temáticas como la migración o la diversidad cultural. Así mismo el interculturalismo ha tenido diferentes concepciones y orientaciones, además es un campo teórico, así como, un movimiento social y político.

León Olivé (2004), en su texto “interculturalismo y justicia social” propone un modelo intercultural para regular las relaciones entre diferentes culturas, aludiendo principalmente a los pueblos originarios. Podemos establecer que uno de los sentidos de “origen” de los pueblos originarios es la anterioridad al evento de la conquista, aquí se puede identificar ya un corte histórico. Hacer el corte en la conquista permite caracterizar a los pueblos originarios, como pueblos históricamente marginados y dominados, a raíz de la conquista.

¹⁵. - El concepto de interculturalidad apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos.

¹⁶. - Multiculturalidad es la existencia de varias culturas conviviendo en un mismo espacio físico, geográfico o social. La multiculturalidad abarca todas las diferencias que se enmarcan dentro de la cultura, ya sea, religiosa, lingüística, racial, étnica o de género. Según la sociología o antropología cultural, la multiculturalidad es la constatación de que coexisten varias culturas en un mismo espacio geográfico o social pero no existe una influencia o intercambio importante entre ellas. La multiculturalidad predica la diversidad cultural incluyendo la interculturalidad. La interculturalidad se refiere específicamente a la interacción e intercambios entre estos diferentes grupos y comunidades.

Otro corte de la anterioridad a la conquista es la referente a Mesoamérica, los pueblos originarios, que son también pueblos indígenas, son también pueblos mesoamericanos, tanto en el pasado como en el presente. De esta manera es posible establecer una línea para distinguir un pasado y un presente mesoamericano. Para Salcedo Aquino supone una continuidad entre las sociedades mesoamericanas y los pueblos indígenas actuales, por su parte Luis Villoro hace el corte a partir del Estado-Nación hacia atrás. La globalización, es otro corte histórico en torno a los pueblos originarios, respecto a la globalización, se asegura que esta ha sido motivo de nuevas marginaciones, discriminaciones y desventajas para los pueblos originarios, aunque también ha favorecido a la creación de movimientos sociales locales y la defensa de identidades tradicionales. Por su parte la globalización y el neoliberalismo¹⁷, es considerado como opuesto de las culturas y tradiciones locales de los pueblos indígenas.

Si bien los discursos interculturales buscan el reconocimiento de los pueblos indígenas por ser culturas históricamente marginadas, no dan cuenta de que los reclamos que se hacen, son los que muchos grupos comparten. Estas reivindicaciones no pueden ser formuladas en términos de diferencia, sino de ciertos principios universales que se comparten con el resto del mundo. Al mantener ese discurso de continuidad de un grupo, se obstaculiza la comprensión y elaboración del presente. Frente a los actuales pueblos originarios está el presente y futuro que comparten con múltiples individuos y grupos.

2.6.- La historiografía

La historia hace referencia a los sucesos acontecidos, a la temporalidad del mundo humano: no se reduce la historia al pasado, sino que se incorpora una dimensión temporal de presente y futuro. La cuestión del uso de la historiografía, es uno de los puntos nodales en torno al tema de los pueblos originarios en el interculturalismo, sin embargo, el este,

¹⁷.- El neoliberalismo es la corriente económica y política capitalista, inspirada en las ideas asociadas al liberalismo clásico, desde las décadas de 1970. El neoliberalismo apoya la liberalización de la economía, el libre comercio y una reducción del gasto público y de la intervención del Estado en la economía en favor del sector privado.

hace uso marginal de la investigación historiográfica. La historiografía es el trabajo reflexivo que elabora una narración teórica sobre esa temporalidad, la historiografía no es el criterio para la legitimidad de las afirmaciones sobre la historia, sino que se trata de la acumulación de sucesos por parte del grupo indígena en nuestro caso, sucesos que dan fuerza a un discurso político. Si se asume que no se utilizan investigaciones historiográficas para dar sustento a afirmaciones sobre el pasado de los pueblos indígenas, entonces se está frente a una naturalización de la historia, que mantiene un tipo de entidades a través del tiempo, así se puede pensar que los indígenas habían existido antes y después de la conquista. La historiografía, no es una investigación de acontecimientos evidentes, sino que también produce historia. Si no se hace referencia explícita a la historiografía en los discursos interculturales con pretensiones teóricas, se puede caer en el problema de estar generando un discurso teórico que simula la historia, dado que se desconocerían tanto las fuentes, como los actores que proveen una articulación de sentido para el pasado. La comprensión que se forma tanto de los hechos como de los individuos esta mediada por el contexto desde el que se elabora, los hechos por si mismos no tiene ningún significado, los grupos y los individuos tampoco. En el caso de los debates teóricos, es pertinente hacer explícitos los supuestos historiográficos que sustentan esa comprensión.

Miriam Hernández (2008) en *“El concepto de pueblos originarios del interculturalismo en México: el problema de origen”*, retoma las ideas de Michael Foucault al asegurar que dependiendo de un sentido de origen se constituye un determinado tipo de historia, y propone el concepto de origen como Ursprung, en este sentido se estará constituyendo una historia de la continuidad que privilegia las singularidades abstractas y los momentos gloriosos. En cambio, si se parte del sentido de origen como Entstehung y Herkunft, entonces se estará en la posibilidad de una historia efectiva que busca las rupturas.

El concepto de pueblos originarios solo se sustenta sobre la suposición de una historia de la continuidad, si bien se aceptan cambios, algo permanece en un sentido sustancial. (Hernández, 2008). En diversas ocasiones el uso político de la historia se presenta como una reflexión teórica. A partir de la historiografía es posible construir un discurso coherente y legítimo, urgente para el interculturalismo.

2.7.- Encuentro e invasión

Respecto al encuentro y colonización del continente americano, se puede mencionar que Cristóbal Colon llegó a una tierra equivocada en búsqueda de las Indias Orientales, esto generó una falsa identidad hacia la población originaria llamándoles “indios” o “indígenas” a los pobladores de este continente, sin reconocer los nombres legítimos de las naciones existentes, además de mantener el dominio a través del sometimiento físico y psicológico, con tal encuentro se crearon nuevas rutas comerciales para obtener riquezas mediante la acumulación por desposesión¹⁸ y la expansión territorial capitalista para beneficio del poder imperial y eclesiástico, además de incorporar nuevos fieles y contribuyentes a la iglesia. A la llegada al continente americano, los expedicionarios se encontraron con asentamientos humanos organizados y ciudades con una civilización desarrollada, civilizaciones con sus propias culturas, ciencias, cosmovisión, arte, sabiduría, conocimiento, y manejo de su entorno geográfico. El cosmógrafo y cartógrafo Américo Vespucio quien junto con Colon recorrió las nuevas tierras visitadas, reconoció que el nuevo orbe no eran las Indias orientales y le dio el nombre de América, no obstante, la palabra india no desapareció, la población originaria sigue siendo India y no americana.

Las poblaciones originarias estaban conscientes de su existencia como naciones, se identificaban con nombres propios, tenían un desarrollo propio, solventaban sus necesidades básicas, no solo para subsistir, sino también para cultivar las artes, la educación y la espiritualidad, contaban con importantes centros de poder como Tenochtitlan, Iztapalapa, y Texcoco, entre otros. Los pueblos originarios integraban un

¹⁸. – La acumulación por desposesión consiste en el uso de métodos de la acumulación originaria para mantener el sistema capitalista, mercantilizando ámbitos hasta entonces cerrados al mercado. Mientras que la acumulación originaria supuso la implantación de un nuevo sistema, según la teoría marxista, al desplazar al feudalismo, la acumulación por desposesión tiene por objetivo mantener el sistema actual, repercutiendo en los sectores empobrecidos la crisis de sobreacumulación del capital.

El término, según David Harvey, define los cambios neoliberales producidos en los países occidentales desde los años 1970 hasta la actualidad y que estarían guiados por cuatro prácticas, principalmente: la privatización, la financiarización, la gestión y manipulación de las crisis y redistribuciones estatales de la renta. Los cambios se manifiestan, entre otros, en la privatización de empresas y servicios públicos, que tienen su raíz en la privatización de la propiedad comunal (Harvey, 2007).

panorama geopolítico y comercial que priorizaba a los Mexicas y sus aliados. Según Thomas Hugh (1994), los Mexicas admiraban el ahorro, la compasión, la sinceridad, el orden, el trabajo duro, la humildad, y la buena memoria, por otra parte, despreciaban la pereza, la falta de compasión, la irresponsabilidad, la mentira y la falta de respeto. El conocimiento y desarrollo sobre el ecosistema, la utilización de técnicas agrícolas (mejoramiento de semillas), las matemáticas y la astronomía, dejaron claro para los europeos que se enfrentaron a pueblos civilizados. Tampoco se pretende crear una fantasía de gente perfecta, los pueblos sometidos por el pueblo Mexica, y aún, el mismo pueblo de Tenochtitlan enfrentaban un sin número de problemas de todo tipo; ambientales, de salud, políticos y económicos.

El enfrentamiento entre colonizadores y pueblos originarios, provocaron daños incalculables para los pobladores locales, los crímenes cometidos hacia estos, no son perdonables por ningún motivo, no existe argumento que suavice la masacre y vandalismo en contra de una parte de la humanidad con una de las mejores expresiones de cultura. La visión cristiana de los conquistadores no permitió una interpretación objetiva acerca de la forma de vida y creencias de los habitantes, desde el inicio se descalificó la forma de vida y creencias de los pueblos originarios. Los invasores pretendieron justificar el uso de la fuerza ilimitada argumentando que estos pueblos eran salvajes y barbaros, ya que sacrificaban personas para ofrecerlas a deidades monstruosas, sin embargo, el sacrificio humano era igual o menos irracional que el de otras culturas, en donde se torturaba y asesinaba a quienes no compartían las ideas religiosas, como en la “santa inquisición”. El bautismo masivo fue una de las medidas más eficaces que pretendió acabar con la identidad original.

Entre los conquistadores se tenía la urgencia de poblar el nuevo continente con gente traída de España, Fray Bartolomé De las Casas, y otros, realizaron denuncias de tratos inhumanos sobre la población autóctona, pero nunca se le dio el interés correspondiente. El encuentro de dos culturas generó un sincretismo cultural y religioso, y, por otro lado, se generó una actitud de lucha y resistencia que ha trascendido hasta el día de hoy. Los gobernadores de España mandaron a destruir toda evidencia de las culturas nacionales como documentos, códices, imágenes, pinturas, danzas, y ceremonias. El modelo

civilizatorio de los pueblos originarios cubría varios problemas como el ecológico y el democrático, basado en el consenso y no en la competencia. Las ofrendas entregadas a los visitantes con la intención de que esto se retirasen, avivaron la ambición de las riquezas. Colón no se retiró como pacíficamente y civilizadamente fue solicitado, por el contrario, de regreso a España, preparó la invasión. Es de esta manera que la riqueza española surge gracias a los millones de saqueos y crímenes, y aunque se lograron en diferentes encuentros repeler a los agresores, las armas de fuego, las enfermedades, entre otros factores, les sometieron definitivamente.

Francisco de Vitoria (1486-1546) a quien se le atribuye el nacimiento del derecho internacional y del derecho humano, evidenció los estragos que el imperio español provocó entre la población originaria del nuevo orbe. La incongruencia del método para cristianizar y beneficiarse a través de la guerra generó grandes dudas sobre la argumentación divina en contra de los bárbaros y la incapacidad de estos para gobernarse, Vitoria apeló a la conciencia humana como parte del valor espiritual y al respeto a la vida.

El afán de diferenciar a la población europea, de la nativa de la nueva España, se reflejó en la clasificación de la población en castas, una división muy rigurosa y segregacionista, segregación que influyó en la búsqueda de independencia. Una vez consumada la independencia, ya sin el dominio y gobierno español, la población criolla y la mestiza tomaron las riendas en la construcción de una nueva patria, dejando de lado las reivindicaciones buscadas por los pueblos originarios. Al paso de las décadas, la población originaria disminuyó, y, por el contrario, se dio un aumento de la población mestiza y criolla.

Segunda parte. Pueblos originarios , globalización, caso de México y Michoacán

2.8.- Globalización y pueblos originarios en México

La conquista, como la globalización, ambos son de carácter negativo para los pueblos originarios, ya que solo han creado condiciones desfavorables para estos, vulnerando aún más las mujeres y los niños.

Tampoco podemos suponer que los indígenas son los mismos de sus orígenes hasta los tiempos actuales de globalización. Si han existido contaminaciones externas, entonces como se puede considerar a los pueblos originarios como cien por ciento originarios (Hernandez, 2008).

La globalización es un proceso económico, tecnológico, político, social y cultural a escala mundial que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo uniendo sus mercados, sociedades y culturas.

En la economía se caracteriza por la integración de las economías locales a una economía de mercado mundial donde los modos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria cobrando mayor importancia el rol de las empresas multinacionales y la libre circulación de capitales. El ordenamiento jurídico se ve en la necesidad de uniformizar y simplificar procedimientos y regulaciones nacionales e internacionales con el fin de mejorar las condiciones de competitividad y seguridad jurídica.

En lo cultural, la globalización impulsa la universalización cultural sobre la multiculturalidad, en el plano ideológico los valores colectivistas y tradicionalistas van perdiendo terreno ante

el individualismo y el cosmopolitismo, desde la órbita comunicacional, abarca la propaganda ideológica del neoliberalismo y la estandarización de la cultura de la globalización financiera entendida como el libre movimiento de capitales a través de las fronteras nacionales del mundo (Duplatt 2005).

En la política los gobiernos van perdiendo atribuciones, y la sociedad civil también toma protagonismo en el debate internacional a través de organizaciones civiles, ONG'S, y organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos.

El concepto de globalización es polisémico, no existe una definición consensuada, ni un acuerdo sobre cuando y donde comenzó, algunos autores como Wallerstein la ubican en el comienzo de la expansión capitalista, el descubrimiento del nuevo mundo, y la consolidación comercial con Asia, que consolidaron el mercado global, otros autores ven el inicio de la globalización a raíz de los cambios económicos y tecnológicos de mediados del siglo XX, momento en que las innovaciones tecnológicas, informáticas y comunicacionales comienzan a impactar en el mercado a escala mundial. Resulta útil distinguir la globalización como proceso (nuevas realidades promovidas por el cambio de las condiciones materiales de una nueva fase capitalista, como lo fuera anteriormente el capitalismo comercial e industrial), y como ideología (pensamiento único) (Duplatt 2005).

El proceso de globalización ha afectado significativamente al proteccionismo y al Estado de Bienestar, organismos internacionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Mundial (BM), han sido los impulsores de la globalización.

La globalización económica ha incrementado la desigualdad social, impulsando procesos de exclusión y marginación intensificados para los pueblos originarios, por otro lado, se han generado nuevas condiciones para el reconocimiento y reivindicación de los derechos culturales y políticos de los pueblos originarios.

Por otra parte, el neoliberalismo es la corriente económica y política capitalista, inspirada en las ideas asociadas al liberalismo clásico, desde las décadas de 1970. El neoliberalismo apoya la liberalización de la economía, el libre comercio y una reducción del gasto público y de la intervención del Estado en la economía, a favor del sector privado. El término es a menudo asociado a los trabajos de los economistas liberales Friedrich Hayek y Milton Friedman, que representan y se asocian al conjunto de políticas económicas introducidas por políticos como Margaret Thatcher en el Reino Unido y Ronald Reagan en los Estados Unidos. El término se asocia a las políticas económicas que desregulan los mercados de capital y reducen las barreras al comercio. La diferencia entre los liberales clásicos y los neoliberales es que los primeros le dan prioridad a la libertad política, mientras que los segundos dan prioridad a las libertades de mercado.

El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN, en el año de 1994 en el Estado de Chiapas, México, impulsó el debate público y la articulación de distintas comunidades originarias en México, y en distintos países de América Latina. Para la década de los noventa, muchos países ya habían reformado sus constituciones para reconocer, en distinto grado, los derechos culturales y políticos de los pueblos indígenas, sin embargo, a pesar de los decretos y legislaciones difícilmente se lleva a cabo en la práctica, para el antropólogo holandés William Assies (1999) “el proyecto cultural” del modelo económico neoliberal requería de un nuevo tipo de ciudadanía “menos dependiente del Estado” en que los ciudadanos se responsabilizaran de su bienestar, por eso eran necesarias tales legislaciones. Charles Hale (2002) señala que cuando las reformas multiculturales dejan las responsabilidades sociales en manos de los pueblos y comunidades indígenas, responden a las necesidades de descentralización y de la creación de una sociedad civil más participativa, objetivos que corresponden a los de la agenda neoliberal. Las reformas legales de la década de los noventa, en algunas naciones de América Latina, también fueron, nuevas tecnologías de poder, regulación y vigilancia, que marcaron los límites de lo legítimo, limitando el ejercicio de la autonomía indígena que desafía de alguna forma los fundamentos occidentales del Estado-Nación.

En México en las últimas décadas se han impulsado políticas multiculturales en la que el concepto de cultura se ve separado de su dimensión política y territorial, los sistemas normativos de las comunidades originarias quedan reducidos a usos y costumbres, y sus demandas de autonomía, a meras demandas por el reconocimiento cultural, paralelamente,

el Estado se retira de importantes áreas de la vida social, y estimula la participación local en el proceso de desarrollo, a pesar de ello, habrá también que reconocer el poder emancipatorio de algunas políticas, como en el caso de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), que implicaron propuestas descolonizadoras. El reconocimiento indígena en las reformas estatales mexicanas tiende a plantearse como una instancia más de mediación que de solución. A nivel local, muchas de las reformas multiculturales que se iniciaron durante la década de los noventa, han sufrido retrocesos, y, en otros casos, nunca se han aplicado (Sierra, Hernández, Sieder, 2013).

Hacia finales de la primera década del siglo XXI los procesos de reconocimiento étnico como política de Estado, parecen haber llegado a su fin, estos procesos constituyeron, un obstáculo para las nuevas políticas neoliberales de recentramiento del Estado y de apertura comercial.

Actualmente las comunidades originarias en varias partes del mundo, han comenzado a constituir movimientos sociales de protesta, en oposición a los procesos de globalización y modernización de las sociedades latinoamericanas, mostrándose como un sector de resistencia y lucha en búsqueda de mejores condiciones de vida (Hernández, 2008). Los pueblos originarios se organizan y resisten el despojo neoliberal, fortalecen su autonomía y modo de vida comunal, a través de sus propias instituciones.

2.9.- Pueblos originarios en la actualidad

Para el filósofo Tzvetan Todorov, en “La conquista de América. El problema del otro”, del año 1987, la conquista fue esencial para la identidad actual de la humanidad, fue el mayor genocidio de la historia humana.

Los pueblos originarios de México a pesar de haber sido partícipes de los conflictos armados de la nación, en busca de mejores condiciones de vida, aún siguen siendo despojados de sus territorios. El levantamiento del EZLN en 1994 inicio una nueva etapa

de reconocimiento las comunidades originarias, aunque esto nuevamente fue momentáneo. Por otro lado, la población indígena garantiza una fuente interminable de promesas electorales y de votos efectivos, además de utilizar el problema para justificar los créditos solicitados a la banca internacional para programas sociales a favor de dicha población. Pareciera que, con cada sexenio, se perfecciona el engaño oficial con nueva redacción y con renovadas promesas de solución.

En la actualidad la mayoría de la población del país es registrada con una nacionalidad única (la mexicana), sin tomar en cuenta su identidad específica, continuando la marginación y discriminación hacia las comunidades originarias. Por otra parte, las leyes y derechos indígenas son violados por las mismas autoridades, la oficialidad insiste en presionarles para que abandonen la lucha por la autonomía y se integren a la supuesta civilización occidental, de esa forma dicen, se terminará la discriminación y marginación sufrida. La constante amenaza de disolución de su identidad, debido a la marginación y pobreza en que son sumidos, no les han dejado otro camino que el de la violencia revolucionaria (Mendieta, 2015).

Hoy en día no habrá que olvidar que somos descendientes de más de 80 naciones mexicanas aproximadamente, algunas desaparecidas (como el Opata, el Pochiteco, el Chochimi, y otros), y otras que han llegado al continente (esclavos africanos). Por ello es necesario asimilar la idea de que las diversas naciones mexicanas son parte legítima del país y pilares de la identidad mexicana. Actualmente permanecen aproximadamente 62 pueblos originarios (CONAPO 2005), la resistencia de estos pueblos originarios es el reflejo de esa negación a desaparecer, un instinto de conservación individual, es la autodefensa, en todas sus manifestaciones.

Para los pueblos originarios en la práctica no se han reflejado los beneficios planteados en los diversos planes revolucionarios, tampoco en las innumerables promesas y leyes del gobierno, estos mismos pueblos continúan siendo colonizados internamente en México a pesar de los diversos programas, convenios, y leyes nacionales y extranjeras. El intento nacional por un reacomodo de los mal llamados indios o indígenas, se refleja a través de condiciones poco favorables y exclusivas para estos grupos, de propietarios legítimos, los

sobrevivientes a la invasión y la conquista, han pasado a ser los sin tierra, los perseguidos, los detestables, los incómodos, los marginados por la otra población mexicana, la urbana, la civilizada y progresista, que resultó de la mezcla biológica y cultural con los migrantes de otros continentes. Los desplazados por la conquista, es la historia de una resistencia activa para la salvaguarda de sus vidas y culturas, los pueblos originarios mantienen paralelamente, una lucha pacífica y una armada, que les ha permitido subsistir hoy en día, conservando lo más sólido de sus culturas como lo es su pensamiento como identidad y su dignidad como arma cotidiana.

El espacio rural, donde principalmente habitan los pueblos originarios, no ha mejorado, por el contrario, se ha agravado, la riqueza en recursos naturales en los que mayormente habitan los pueblos originarios, lejos de beneficiarles, ha provocado devastación en sus territorios, y en cuanto a las ganancias, estas no han llegado a las comunidades. Para el año 2016 gran parte de las poblaciones originarias se han pronunciado en contra de las once reformas presentadas por la administración actual del presidente de la república, Enrique Peña Nieto, por considerar que atentan a la soberanía del país y pone en riesgo la salud de la población y el equilibrio económico, social y político de la vida nacional. Por otra parte, las demandas de respeto a los derechos indígenas empiezan a verse opacados por otros reclamos para solucionar problemas de la población mestiza. En cuanto a las instancias oficiales de asuntos indígenas, estos no tienen autoridad legal para cambiar las leyes o dictaminar sentencias. Así mismo, no hay que olvidar que las redes de comunicación han comenzado a jugar un papel muy importante, no solo en la defensa de los derechos humanos mediante la presión política y social, sino también como una forma de control y presión gubernamental.

2.10.- Pueblos originarios y derecho

Según índices y estadísticas oficiales de América Latina y de México, entre los sectores más vulnerables, marginados y pobres, se localizan las comunidades originarias, ello como consecuencia del despojo histórico al que han sido sometidos. En el caso de las mujeres y

los niños descendientes de poblaciones originarias, la situación es peor, ya que estos presentan mayores índices de marginación y vulnerabilidad. El racismo y la discriminación, a esta población, también se da por parte de las instituciones del Estado mexicano, como hospitales, escuelas y juzgados.

Como antecedente a las legislaciones nacionales y continentales en materia de derechos indígenas, se tiene, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), del año 1948 en París, documento de las Naciones Unidas que contiene 30 artículos de los derechos humanos considerados básicos. La unión de esta declaración y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos (1966) y sus Protocolos comprenden la Carta Internacional de Derechos Humanos. Mientras que la Declaración constituye un documento orientativo, los Pactos son tratados internacionales que obligan a los Estados firmantes a cumplirlos. Todos los documentos anteriores sumados al Sistema Interamericano de Derechos Humanos¹⁹, han sido fundamentales al respaldar las garantías de los derechos humanos básicos del mundo, incluyendo a las poblaciones originarias.

En las últimas décadas, a través de innovaciones legales sin precedentes en el ámbito internacional, continental y nacional, las comunidades y pueblos originarios se han convertido en sujetos de derechos colectivos, que implican ámbitos de organización y gobernanza autónoma, fundamentados en el principio de la autodeterminación²⁰ (Rodríguez, 2011).

¹⁹ . - El Sistema Interamericano de Derechos Humanos constitucionales constituye el marco para la promoción y protección de los derechos humanos, y provee un recurso a los habitantes de América que han sufrido violación de sus derechos humanos por parte del Estado. Los pilares del sistema son: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con sede en la ciudad de Washington D.C. y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José de Costa Rica. El sistema interamericano de derechos humanos se fundamenta en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, adoptada en 1948, la Carta de la Organización de los Estados Americanos (1948) y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscrita en 1969 y vigente desde 1978. La Comisión está integrada por personas de reconocida trayectoria en Derechos Humanos, electos a título personal y no como representantes de ningún gobierno. Es un órgano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) creado para promover la observancia y la defensa de los derechos humanos, además de servir como órgano consultivo de la OEA. Fue creada en Santiago de Chile en 1959.

²⁰ . - Según la definición formulada en 1920 por el comité de juristas nombrado por la *Sociedad de las Naciones* en el caso de las Islas Aaland, en que se exhortó a Finlandia a respetar el deseo de los habitantes insulares de incorporarse a Suecia. Esto significa que la *autodeterminación* es un derecho que pueden ejercer los pueblos ante sus gobiernos o incluso en contra de ellos, mientras que la *libre determinación* corresponde al Derecho Internacional y debe ser ejercida en el marco de la igualdad soberana de los Estados. Por tanto,

La tendencia latinoamericana en la década de 1990 y 2000 ha sido seguir ordenamientos más plurales, hacia un constitucionalismo multicultural o plurinacional. A nivel internacional, América Latina ha encabezado el reconocimiento legal de los derechos indígenas, sin embargo, en los hechos esto está muy lejos de concretarse. La población indígena en América Latina es de aproximadamente cincuenta y dos millones de personas, un 11% de la población total de la región, en conjunto hay más de 400 pueblos indígenas distintos que sobrevivieron desde la conquista. En algunos países, representa un porcentaje muy bajo respecto a su población total como en Argentina con menos del 1%, mientras que en otros países como Bolivia o Guatemala superan el 50%. México tiene la mayor población en términos numéricos, más de quince millones de personas, las cuales representan un 14% de su población total (Rodríguez, 2011).

A pesar de la existencia de leyes y normas a diferentes escalas, generalmente no se cumplen y tampoco han resuelto, en lo mínimo, los problemas de la devolución de sus territorios ancestrales usurpados, las migraciones forzadas, el saqueo de recursos naturales donde habitan, entre muchos otros problemas. Tampoco se les ha tomado en cuenta a las 62 comunidades originarias existentes, acerca de la construcción y desarrollo de la nación mexicana, por el contrario, en el país, se traduce en una política de exterminio. En México el resultado de las recientes leyes promulgadas ha sido nulo, la aprobación de una ley indígena, no parece resolver siquiera lo fundamental, por tanto, no podemos hablar de Estado de derecho y de democracia, en tanto no se reconozca el carácter jurídico y político de los pueblos originarios.

Si bien los movimientos por los derechos de los pueblos originarios han avanzado, la represión gubernamental en contra de sus líderes y activistas, también ha aumentado, además, es indispensable no olvidar que paralelamente a la lucha de los pueblos originarios, sus detractores también han luchado por obstaculizar las leyes que les

la *autodeterminación* pertenece al Derecho Interno de cada Estado. La libre determinación es una facultad de los gobiernos para tomar decisiones sin intervención ni interferencia extranjeras, mientras que la autodeterminación es un “*derecho de los pueblos para poder disponer de sí mismos*”

favorecen. Países como Estados Unidos, Australia y Canadá han sido gobiernos que siguen sin reconocer a los legítimos habitantes de estas naciones.

Es evidente que ni la guerra de independencia, ni las leyes de reforma, ni la revolución mexicana, ni el convenio de la OIT, ni la declaración de la ONU, ni la ley indígena de 1992, ni los acuerdos de san Andrés de 1996 (firmados entre el gobierno y el EZLN), han sido suficientes para garantizar la protección y solución de las problemáticas de estos grupos, la causa, entre otras cosas, es la poca o nula voluntad de los gobiernos para cambiar y aplicar estas políticas públicas.

La política oficial liberal abanderó momentáneamente las causas indígenas, pero esas banderas pronto se olvidaron, con el Estado republicano las expectativas tampoco se cumplieron, ya que se afectó el reconocimiento a la propiedad colectiva, en aras de la propiedad privada. Con el movimiento revolucionario de 1910 y mediante la reforma agraria propuesta por Zapata, se planteó, pero no resolvió, la devolución de territorios expropiados y despojados pertenecientes a las comunidades originarias, y la legítima tenencia comunal del territorio. Con la ley agraria de 1992, se permitió dar fin al régimen colectivo del ejido y la propiedad comunal. En la actualidad las comunidades originarias resisten, y se amparan ante legislaciones indigenistas con la intención de conservar sus territorios, y autonomías, ante la intención de despojo por parte del capital.

El convenio número 169 de la OIT en el año 1989, es el primer convenio sobre los derechos colectivos de los pueblos originarios a nivel internacional, posterior a este, se crean reformas constitucionales en los años noventa, calificadas como neo-indigenistas a lo largo del continente, y apoyadas por agencias internacionales como el Banco Interamericano de

Desarrollo (BID)²¹ y el Banco Mundial (BM)²². Para el año 2003, en México, se expide la ley de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas y se abroga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista.

En la actualidad a nivel general los pueblos indígenas organizados dejaron de enfocar sus esfuerzos en conseguir cambios legislativos y han priorizado el fortalecimiento de las autonomías, amparándose en las recientes legislaciones conseguidas (Rodríguez, 2011). Hoy en día los movimientos indígenas se apoyan en organismos no gubernamentales (ONG) y en la cooperación internacional y social, para saber cómo apelar a las normas legislativas indigenistas y hacerlas accionables en la práctica. La aplicación de las legislaciones desarrolladas, depende de muchos factores de cada país, desde la aparición en sus normas constitucionales, la capacitación de los jueces, y la aplicación de las políticas (Rodríguez, 2011).

Los debates sobre las autonomías indígenas en América Latina nos obligan a analizar conceptos y categorías como ley, norma, y autoridad. La búsqueda de derechos indígenas han sido un desafío al centralismo y el formalismo que tradicionalmente han dominado el campo del análisis socio jurídico, nos hace cuestionar el modelo dominante de desarrollo económico. Estas legislaciones representan la contribución del pensamiento indígena al constitucionalismo latinoamericano y a una nueva teoría constitucional más pluralista. La judicialización²³ de los derechos indígenas ofrece un ejemplo de las dinámicas socio legales

²¹.-El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es una organización financiera internacional con sede en la ciudad de Washington D.C. (Estados Unidos), y creada en el año de 1959 con el propósito de financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional y promover la integración comercial regional en el área de América Latina y el Caribe. Es la institución financiera de desarrollo regional más grande de este tipo y su origen se remonta a la Conferencia Interamericana de 1890. Su objetivo central es reducir la pobreza en Latinoamérica y El Caribe y fomentar un crecimiento sostenible y duradero.

²². - El Banco Mundial es una organización internacional especializada en finanzas y asistencia. Se define como una fuente de asistencia financiera y técnica para los llamados países en desarrollo.¹ Su propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo. Está integrado por 189 países miembros.² Fue creado en 1944 como parte del Acuerdo de Bretton Woods.³ Tiene su sede en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos.

²³. - Judicializar. Llevar por vía judicial un asunto que podría conducirse por otra vía, generalmente política. Según la real academia española.

y políticas a niveles globales, nacionales, y regionales, además, revela cómo funcionan los procesos de globalización legal y el activismo de los derechos, y como varía según el país, y los tipos de movimientos. La judicialización de las demandas sociales indígenas es un elemento en la lucha por el reconocimiento y garantía de los derechos, sin embargo, esto no garantiza que se cumplan en la práctica (Rodríguez, 2011).

A continuación, se dará una breve descripción del contenido de Convenio número 169 de la OIT (1989), de la Ley de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en México (2003), y de la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), legislaciones fundamentales en la temática de las comunidades originarias.

2.10.1.- Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Organización Internacional de Trabajo (OIT, 1989)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la que se plasmó el Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, fue convocada en Ginebra en el año de 1989. Se tiene como antecedentes y referencias, las normas internacionales enunciadas en el Convenio y Recomendación sobre poblaciones indígenas y tribales de 1957, la Declaración Universal de Derechos Humanos, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y los numerosos instrumentos internacionales sobre la prevención de la discriminación.

La evolución del derecho internacional desde 1957 y los cambios en la situación de los pueblos indígenas y tribales del mundo, hicieron necesario adoptar nuevas normas internacionales en la materia. Reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones, formas de vida, desarrollo económico, y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religión.

En muchas partes del mundo esos pueblos no gozan de los derechos humanos fundamentales, como si el resto de la población, además que sus leyes, valores y costumbres han sufrido una gran erosión. Los pueblos indígenas y tribales contribuyen en la diversidad cultural, la ecología, entre otras aportaciones.

Las disposiciones han sido establecidas con la colaboración de las Naciones Unidas (ONU), de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y del Instituto Indigenista Interamericano (III).

Dentro de sus cuarenta artículos, se destaca lo siguiente, los gobiernos deberán desarrollar con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada con miras a proteger y garantizar el respeto de sus derechos fundamentales. Se deberá reconocer a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Los gobiernos deberán tomar medidas apropiadas, incluso de acuerdos internacionales, para facilitar los contactos y la cooperación entre pueblos indígenas y tribales a través de las fronteras, en las esferas económica, social, cultural, y del medio ambiente. La aplicación de las disposiciones del presente Convenio no deberá menoscabar los derechos garantizados a los pueblos interesados en virtud de otros convenios y recomendaciones, instrumentos internacionales, tratados, o leyes, o acuerdos nacionales.

2.10.2.- Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México (2003)

Se expide la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en 2003, y se abroga la ley de creación del instituto nacional indigenista (INI), en 1984. La

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, con sede en la Ciudad de México.

La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo número 2²⁴ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, y los derechos humanos. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras. Uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado mediante intérpretes y tomando en cuenta sus costumbres y especificidades culturales.

²⁴. – Artículo 2 de la Constitución Política Mexicana: La Nación Mexicana es única e indivisible, tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, las autoridades tienen la obligación de: Impulsar el desarrollo regional con el propósito de fortalecer las economías locales, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud pública. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración de los planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que se realicen desde las poblaciones indígenas. Consultar a pueblos y comunidades indígenas cada vez que se promueva reformas jurídicas (federales, estatales o locales) y actos administrativos. Aplicar programas de desarrollo o proyectos que impacten significativamente sus condiciones de vida y su entorno. La Comisión contará con un Consejo Consultivo, integrado por representantes de los pueblos indígenas.

2.10.3.- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU, 2007)

Aprobada en 2007, guiada por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados, afirmando que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y reconociendo al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales.

Afirmando también que todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que constituyen el patrimonio común de la humanidad, además que todas las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o individuos o que la promueven por razones de origen o diferencias son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas. los pueblos indígenas han sufrido injusticias históricas como resultado, entre otras cosas, de la colonización, lo que les ha impedido ejercer, su derecho la autonomía y

desarrollo propio, es necesario promover su desarrollo político, económico, social y cultural para poner fin a todas las formas de discriminación y opresión.

Los pueblos indígenas poseen derechos colectivos que son indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos. Los indígenas tienen derecho al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos, derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación, derecho a la libre determinación, derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones, derecho a no ser desplazados por la fuerza de sus tierras o territorios, derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado desde tiempos remotos.

Los derechos reconocidos en la presente Declaración constituyen las normas mínimas para la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas del mundo. Nada de lo contenido en la presente Declaración se interpretará en el sentido de que menoscaba de los pueblos indígenas.

2.11.- Pueblos Originarios en América Latina

Según la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), en los pueblos originarios de América Latina se ha observado mejora respecto a su desarrollo económico y social, sin embargo, los pueblos originarios hoy en día pertenecen a los colectivos más desfavorecidos, como resultado de complejos procesos sociales e históricos que se iniciaron hace más de 500 años.

Después del fin de la guerra fría, en un mundo globalizado y pluricultural, la irrupción de los pueblos originarios y su agenda de derechos, es un fenómeno que no es exclusivo de la

región, sino un proceso global, el cual forma parte de una diversidad de luchas por el reconocimiento y la dignidad humana. La resistencia de los pueblos originarios se expresa en nuevos modos de relación de los Estados hacia estos.

La situación actual de los pueblos originarios en América Latina puede ser comprendida como el resultado histórico del proceso que comenzó con el descubrimiento del continente americano y su conquista, mediante la cual se les despojó de los territorios habitados, de sus espacios sociales, de su cultura, cosmovisiones, y modos de vinculación con la naturaleza. Esta irrupción significó la pérdida de la territorialidad política de los pueblos originarios del continente y de la soberanía sobre sus territorios, e inaugura un periodo de marginación y ataque en contra de las comunidades originarias, el cual se extiende hasta nuestros días. Las armas de fuego y la maquinaria bélica, sumados a las múltiples enfermedades que los europeos trajeron consigo (viruela, sarampión, tifus, fiebre amarilla y malaria), fueron determinantes para la ocupación europea del continente y el despoblamiento de sus comunidades originarias.

Hoy en día en la región de América Latina, existen más de 800 pueblos originarios, con una población cercana a los 45 millones, que se caracterizan por su amplia diversidad demográfica, social, territorial, cultural y política (CEPAL, 2014).

Según Denevan, en su libro "*The Native Population of the Americas*" (1976), proporcionó una estimación de la población precolombina de las Américas, en 57.3 millones, la segunda edición (1992), después de revisar la literatura más reciente, se proporcionó su estimación a 54 millones. Se estima que 130 años después del encuentro entre colonizadores y las poblaciones originarias, estas últimas habían disminuido en un 90%, además de que la población indígena del Caribe fue casi exterminada en menos de medio siglo.

La consolidación de los nacientes Estados-Nación acrecentó la desposesión mediante la adopción de marcos jurídicos que privilegian las formas de propiedad privadas sobre las colectivas. Hacia finales del siglo XIX, la conquista y la colonización era justificada geopolíticamente por la expansión de las fronteras agrícolas y ganaderas. A mediados del siglo XX, con los procesos de colonización en la Amazonía y otras "zonas periféricas de la región, se tuvo lugar un nuevo ciclo de desterritorialización de los pueblos indígenas, con

graves consecuencias, entre estas, la extinción de comunidades originarias. Recientemente, la presión extractiva capitalista nacional y trasnacional sobre los recursos naturales, y la realización de enormes obras civiles, han generado impactos negativos sobre los ecosistemas en territorios donde habitan las comunidades originarias, agravando el despojo y vulnerabilidad de estas comunidades. El último y más reciente ciclo de despojo, se da mediante, la apropiación de los conocimientos tradicionales, la biodiversidad asociada a estos y a los recursos genéticos (Biopiratería²⁵).

Respecto al número de pueblos originarios en América Latina, en base de la CEPAL, Brasil cuenta con el mayor número con 305 pueblos, seguido por Colombia con 102, Perú con 85 y México con 78; en el otro extremo están El Salvador con 3 y Uruguay con 2. En países como Brasil, Bolivia, Colombia, Perú y México, hoy en día existen muchos pueblos indígenas, que están en peligro de desaparición física y cultural.

La lucha de los pueblos originarios por la defensa y el reconocimiento de sus derechos, han sido constantes en América Latina, este prolongado proceso de reivindicación y reconocimiento se ha plasmado en las últimas décadas en un marco de derechos nacionales e internacionales conseguidos, que generalmente se quedan solo en el papel.

²⁵ . - La biopiratería es el acceso, uso y/o aprovechamiento ilegal, irregular y/o inequitativo de recursos biológicos y sus derivados, así como de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas asociados a ellos, en especial mediante el uso de la propiedad intelectual, con la finalidad de irrogarse derechos exclusivos sobre ellos.

Cuadro II.1
América Latina (17 países): población de pueblos indígenas según
censos y estimaciones, alrededor de 2010
(En números y porcentajes)

Pais y año censal	Población total	Población indígena total	Porcentaje de población indígena
Resultados			
Argentina, 2010	40 117 096	955 032	2,4
Brasil, 2010	190 755 799	896 917	0,5
Chile, 2012 ^a	16 341 929	1 805 243	11,0
Costa Rica, 2011	4 301 712	104 143	2,4
Ecuador, 2010	14 483 499	1 018 176	7,0
México, 2010 ^b	112 336 538	16 933 283	15,1
Panamá, 2010	3 405 813	417 559	12,3
Paraguay, 2012 ^c	6 232 511	112 848	1,8
Uruguay, 2011 ^d	3 251 654	76 452	2,4
Venezuela (República Bolivariana de), 2011	27 227 930	724 592	2,7
Estimaciones a 2010^e			
Bolivia (Estado Plurinacional de)	9 995 000	6 216 026	62,2
Colombia	46 448 000	1 559 852	3,4
El Salvador	6 218 000	14 408	0,2
Guatemala	14 334 000	5 881 009	41,0
Honduras	7 619 000	536 541	7,0
Nicaragua	5 813 000	518 104	8,9
Perú ^f	29 272 000	7 021 271	24,0
Total	538 153 481	44 791 456	8,3

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población

Tabla 4. Población de pueblos indígenas según censos y estimaciones, alrededor de 2010. Fuente, CEPAL, 2014.

Según el Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina de la UNICEF (2010), existen 522 pueblos originarios en América Latina, los cuales van desde la Patagonia, hasta el norte de México, omitiendo los pueblos originarios de Estados Unidos, como los Pieles Rojas, y otros, debido a que estos no son considerados ni tomados en cuenta en ese país, Bolivia, Guatemala y Belice, destacan por ser los países donde los indígenas representan porcentajes más altos sobre la población total con el 66.2%, el 39.9% y el 16.6% respectivamente. En cambio, en países como el Salvador, Brasil, Argentina, Costa Rica, Paraguay y Venezuela registran un bajo porcentaje, entre el 0.2 y el 2.3%. Destacan cinco pueblos con millones de personas como los Quechua, Nahua, Aymara,

Maya, y Kiche. Según los censos elaborados entre 2000 y 2008, el porcentaje total de población indígena en América Latina es de 6%. Sin embargo, habrá que ser precavidos con estas cifras oficiales, ya que muchas veces en los censos, las variables y preguntas que se utilizan para identificar a la población indígena son muy dispares, y ambiguas, porque lo que era necesario la unificación de criterios para una mejor evaluación.

2.12.- Pueblos Originarios en México

México cuenta con una enorme riqueza cultural, reflejada en sus poblaciones indígenas, las cuales tienen usos y costumbres propias, poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él. En muchas regiones, las comunidades indígenas nombran a sus propias autoridades. Para la identificación de alguna etnia indígena por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se utiliza el criterio lingüístico, aplicado en los censos, por ser un elemento cultural estrechamente ligado a la identidad étnica, además de que es un criterio sencillo en su formulación y operación desde el punto de vista estadístico (Villaseñor, 2005).

En México, 7 millones 382 mil 785 personas de 3 años y más hablan alguna lengua indígena, las más habladas son: Náhuatl, Maya y Tzeltal. A nivel nacional, 7 de cada 100 habitantes de 3 años y más hablan alguna lengua indígena (Encuesta intercensal 2015 INEGI).

En México, los pueblos indígenas, son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

El apartado "A" del artículo número 2, de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas, además de hacer referencia a la libre determinación y a la autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad. La Convención Americana de Derechos Humanos, de Costa Rica en 1969, señala el compromiso de los estados a respetar los derechos y libertades reconocidos legislativamente, además de garantizar su libre y pleno ejercicio de derecho. El convenio

169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes expuesto por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) de 1989, establece que los gobiernos deben asumir la responsabilidad de desarrollar junto a los pueblos originarios involucrados, una acción coordinada y sistemática para proteger los derechos de los pueblos indígenas y garantizar el respeto a su integridad. La declaración de la ONU sobre los derechos indígena, promueve a los gobiernos de los países firmantes a tomar las medidas necesarias para asegurar que los individuos de estas comunidades originarias preserven su cultura. En México, mediante los Acuerdos de San Andrés (1996), el Gobierno Federal se comprometió a garantizar a los pueblos indígenas mejores niveles de bienestar, desarrollo y justicia, combatiendo así la discriminación, pobreza y marginación. En el año 2003, se decreta la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en la que se reconocen y protegen los derechos lingüísticos, esta ley da paso a la creación del INALI como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene como objeto promover el fortalecimiento, la preservación y el desarrollo de las lenguas indígenas.

	Lengua originaria	Total	Hombres	Mujeres		Lengua originaria	Total	Hombres	mujeres
1	Akateko	2,837	1,434	1,403	37	Mixteco	517,665	242,859	274,806
2	Amuzgo	57,589	27,357	30,232	38	Náhuatl	1,725 620	836,144	889,476
3	Aguacateco (Awakateko)	17	13	4	39	Oluteco	90	40	50
4	Ayapaneco	24	20	4	40	Otomí	307,928	148,707	159,221
5	Chol (Ch'ól)	251,809	124,762	127,047	41	Paipai	216	108	108
6	Chatino	51,612	23,619	27,993	42	Pame	12,232	5,927	6,305
7	Chichimeco jonaz	2,134	1,219	915	43	Pápago	112	83	29
8	Chinanteco	138,741	65,273	73,468	44	Pima	743	389	415
9	Chocholteco	729	319	410	45	Popoloca	18,206	8,578	9,628
10	Chontal de Oaxaca	5064	2,603	2,461	46	Popoloca de la sierra	37,707	18,396	19,311
11	Chontal de Tabasco	27666	14,147	13,519	47	Popoloca insuficientemente especificado	6,122	3,031	3,091
12	Chontal insuficientemente especificado	1135	650	485	48	Q'anjob'al	8,421	4,219	4,202
13	Chuj	2890	1,388	1,502	49	Q'eqchi'	1,324	677	647
14	Cora	28718	14,287	14,431	50	Qato'k	134	96	38
15	Cucapá	278	129	149	51	Sayulteco	4,117	1,966	2,151
16	Cuicateco	13,318	6,170	7,148	52	Seri	754	375	338
17	Guarijío	2088	1,022	1,066	53	Tarahumara	73,856	36,856	37,000
18	Huasteco	173,765	86,574	87,191	54	Tarasco	141,177	67,203	73,974
19	Huave	18,539	9,268	9,271	55	Teko	81	60	21
20	Huichol	52,483	26,029	26,454	56	Tepehua	10,427	5,115	5,312
21	Ixcateco	148	74	74	57	Tepehuano del norte	9,568	4,625	4,943

22	Ixil	103	43	60	58	Tepehuano del sur	36,543	17,958	18,585
23	Jakalteko	527	287	240	59	Tepehuano insuficientemente especificado	170	108	62
24	K'iche'	730	452	278	60	Texistepequeño	455	238	217
25	Kaqchikel	61	45	16	61	Tlahuica	1548	716	832
26	Kickapoo	124	82	42	62	Tlapaneco	134,148	64,076	70,072
27	Kiliwa	194	134	60	63	Tojolabal	55,442	27,633	27,809
28	Kumiai	486	265	221	64	Totonaco	267,635	129,691	137,944
29	Lacandón	998	504	494	65	Triqui	25,674	11,955	13,719
30	Mam	11,387	6,001	5,386	66	Tzeltal	556,720	273,418	283,302
31	Matlatzinca	1,568	783	785	67	Tsotsil	487,898	237,382	250,516
32	Maya	859,607	439,657	419,950	68	Yaqui	20,340	11,273	9,067
33	Mayo	42,601	23,170	19,431	69	Zapoteco	479,474	228,247	251,227
34	Mazahua	147,088	66,772	80,316	70	Zoque	68,157	34,000	34,157
35	Mazateco	239,078	113,468	125,610	71	Otras lenguas de América	1126	643	483
36	Mixe	133,632	63,191	70,441	72	Lengua indígena no especificada	101,187	52,103	49,084

Tabla 5: Lenguas originarias en México y hablantes de 3 años y más, al año 2015. Fuente: Tabla propia, basada en datos de INEGI Encuesta Intercensal 2015.



Mapa 1: porcentaje de hablantes de lengua indígena por entidad. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

2.13.- Michoacán y sus Pueblos Originarios

Michoacán tiene una composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del Estado al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Michoacán es uno de los Estados con mayor riqueza biológica y cultural en su extenso territorio representada por cuatro poblaciones originarias: Nahuas, Purépechas, Otomíes y Mazahuas.

Las características fisiográficas del Estado de Michoacán sirven de referencia para la delimitación actual de los territorios indígenas: la región sierra-costa de Michoacán, corresponde al territorio nahua; la región Neovolcánico purépecha o meseta purépecha, al territorio purépecha; y la región oriental michoacana, al territorio otomí y mazahua.

Las diferentes etnias del Estado michoacano cuentan con diferentes estrategias de apropiación de la naturaleza, con el común denominador de la preservación de la naturaleza en su cosmovisión. Basada en la subsistencia, la producción tradicional indígena integra diferentes sistemas productivos, extractivos y energéticos, en la que la producción del maíz de temporal es el eje principal, el uso de coa, yunta, y semilla criolla, es la característica común de la agricultura tradicional.

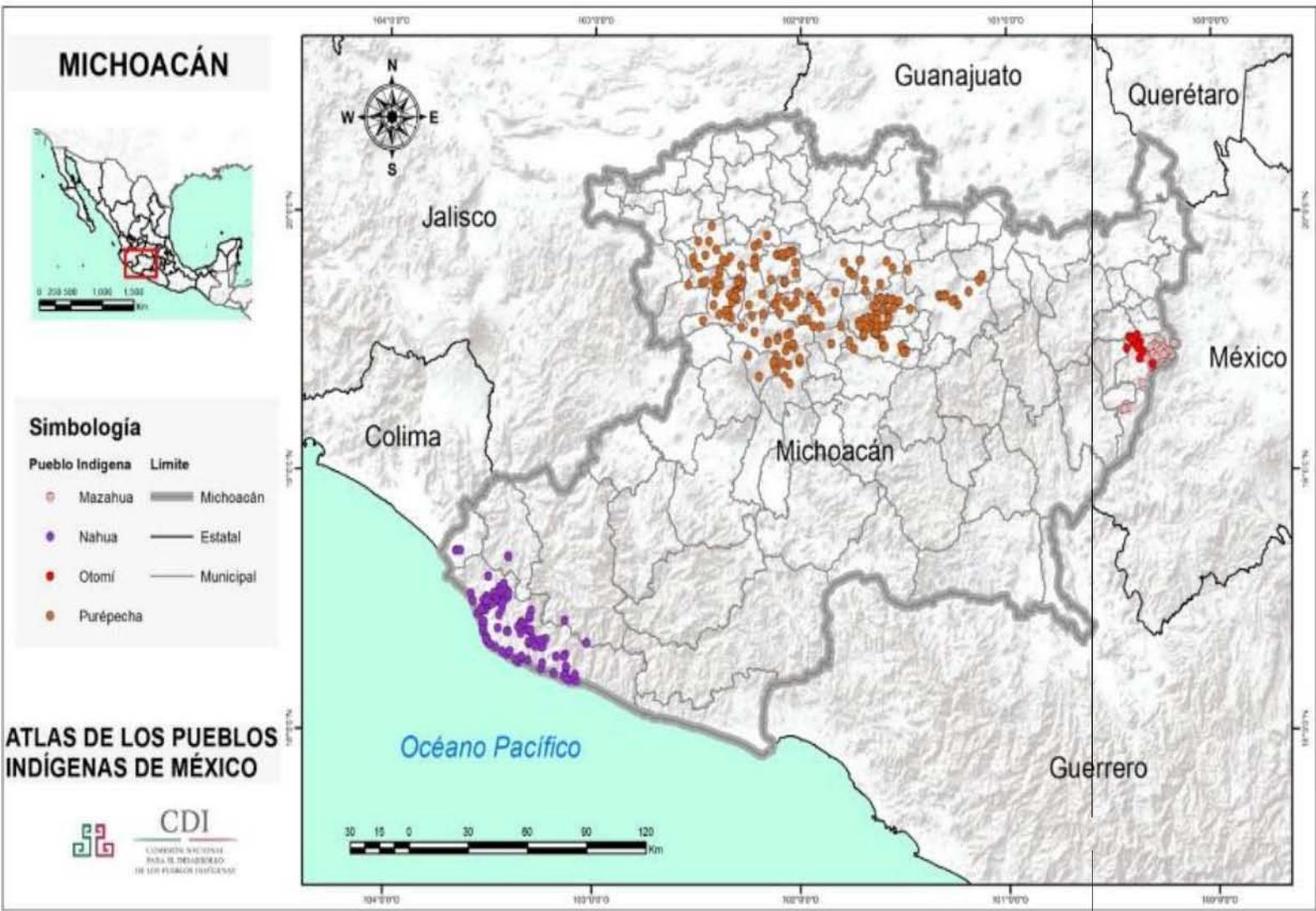
El sistema de roza-tumba-quema es practicado por los nahuas aprovechando además los diferentes pisos ecológicos de la región sierra-costa, donde la producción de otros cultivos asociados al maíz, como la calabaza, la sandía, la papaya, el cacahuate, el frijol y el pepino, fortalecen la autosuficiencia familiar. La producción pesquera se encuentra fuertemente arraigada, en la región de lagos y en la costa. La pesca de peces, reptiles, crustáceos y moluscos ha sido factor económico de gran importancia para los pueblos nahuas de la región sierra-costa (Villaseñor, 2005).

Para el caso purépecha, el cultivo del maíz asociado a la calabaza y al frijol, tradicionalmente se hace bajo el sistema “año y vez” y permite el periodo de descanso de la tierra por un año, tiempo durante el cual es utilizado para el ganado, para forrajear, a la vez que aporta nutrientes al suelo. Los otomíes además del maíz asociado al cultivo de frijol y calabaza, cultivan el maguey, del cual obtienen, el pulque, y fibras para su industria

artesanal de ixtle. Menos practicada la agricultura de humedad, la cual forma parte del esquema tradicional indígena en la ribera de los cuerpos acuáticos. La producción forestal y la recolección de plantas, están encaminadas al aprovisionamiento de insumos energéticos, comestibles, medicinales, artesanales y para la construcción. La cacería, que es escasa resulta ser un complemento dietético, y económico esencial dentro de la economía familiar indígena (Villaseñor, 2005).

El Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2010, registró en Michoacán 136 mil 608 personas de 5 años y más, que hablan alguna lengua indígena, poco más de 14 000, registrados en el año 2000 (121 mil 849 personas), esto significa que, en el Estado, 4 de cada 100 personas habla alguna lengua indígena. Las lenguas purépechas (o tarasco) y náhuatl agrupan en conjunto 89.7% de los hablantes en la entidad. El 14.6% de las personas de 3 años y más en el Estado, declaró pertenecer a un grupo indígena.

La población de 5 años y más de edad hablante de alguna lengua indígena en la entidad ha aumentado gradualmente en el último medio siglo, luego de haber caído drásticamente entre 1930 y 1950, y habiendo recuperado en 1970 los niveles de inicio del siglo pasado.



Mapa 2: Distribución indígena y etnias en el Estado de Michoacán. Fuente CDI (2017).

2.13.1.- Purépechas

El pueblo purépecha habla variantes lingüísticas pertenecientes a la familia lingüística tarasca. Se localizan en el Estado de Michoacán, en la región norcentral de la entidad. Esta área se ubica entre los 1 600 y 2 600 msnm, el área se ha subdividido tradicionalmente en cuatro regiones: Lugar del Lago, Cañada de los Once Pueblos, Meseta, la Ciénega de Zacapu y antiguamente se agregaba el Lugar de la Tierra Caliente. La población purépecha se concentra en 22 municipios: Coeneo, Charapan, Cherán, Chilchota, Erongarícuaro, Los Reyes, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Paracho, Pátzcuaro, Periban, Quiroga, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tingambato, Tinguindín, Tocumbo, Tzintzuntzan, Uruapan, Zacapu y Ziracuaretiro; sin embargo, los hablantes de la lengua se distribuyen en 95 de los 113 municipios del Estado. Las localidades indígenas se caracterizan por tener un asentamiento de tipo compacto y poblados con localidades periféricas con unas cuantas viviendas, por lo cual se puede hablar de asentamientos mixtos.

El área purépecha presenta un relieve muy accidentado, los suelos de la meseta son muy porosos, existen tres ríos: el Cupatitzio, el Duero y el Chivo, y un lago: Lago de Pátzcuaro. La mayor parte del área, presenta climas templados subhúmedos con lluvias en verano. En la parte sur de la región se presentan tres subtipos: el templado húmedo, el semicálido húmedo y el semifrío subhúmedo, todos con abundantes lluvias en verano. En la Cañada, al norte de la región, predomina un clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano. En cuanto a la vegetación, existen serranías meridionales con presencia de pinos y encinos y la altiplanicie o bajío con una vegetación dominante de matorral xerófilo, siendo frecuentes también los pastizales y el bosque espinoso con presencia de acacias. En la región del lago se ubican dos tipos de ecosistemas: terrestres y acuáticos. La fauna es de afinidad neártica, en la que encontramos venado cola blanca, puma americano, coyotes, tuzas, zorrillos, chupamirtos, cuervos, patos, garzas y otras.

Los Purépechas derivan de una mezcla de grupos Chichimecas, Nahuas y Pretarascos que habitaron las riberas e islas del Lago de Pátzcuaro, a finales del siglo XII, establecieron su señorío en Tzintzuntzan, Ihuatzio y Pátzcuaro, desde donde empezaron a extender sus dominios a la región del río Balsas, Jalisco, Colima, Zacatula y Guanajuato, en el oriente se aliaron a los Matlatzincas para pelear contra los Mexicas, que pretendían someterlos, por

lo que se dieron grandes batallas desde el siglo XV. A la llegada de los españoles, Nuño de Guzmán inició la conquista de Michoacán en 1521, cuando gobernaba Tangaxoán II, sin que los Purépechas opusieran resistencia. El siglo XIX estuvo marcado por la reordenación de la tenencia de la tierra. La población indígena de la zona de la Cañada y la región lacustre, sufrieron procesos de despojo desde los años setenta, que se vieron acompañados de alzamientos campesinos. El periodo revolucionario estuvo marcado en la región por las continuas incursiones de combatientes de diversos bandos, por lo que los habitantes estaban en constante movilización de los pueblos a los cerros y viceversa. En la década de 1920 se destaca la lucha de Primo Tapia, líder purépecha que encabeza un movimiento agrarista, que permitió a las comunidades la recuperación de tierras.

Entre los purépechas predomina la organización familiar extensa²⁶, a partir del matrimonio generalmente la pareja se va a vivir a la casa de los padres del esposo, al interior de la familia la herencia es repartida entre todos los hijos de manera igualitaria, aunque es usual que las mujeres vendan su parte a sus hermanos. Las comunidades están divididas en barrios, cada uno de los cuales cuenta con un santo patrono, los barrios tienen funciones administrativas y ceremoniales. Los cargos de autoridades tradicionales son de carácter civil y religioso, también existen autoridades oficiales como el jefe municipal de tenencia, los jueces, el representante de bienes comunales, el consejo de vigilancia y el juez del registro civil, entre otros.

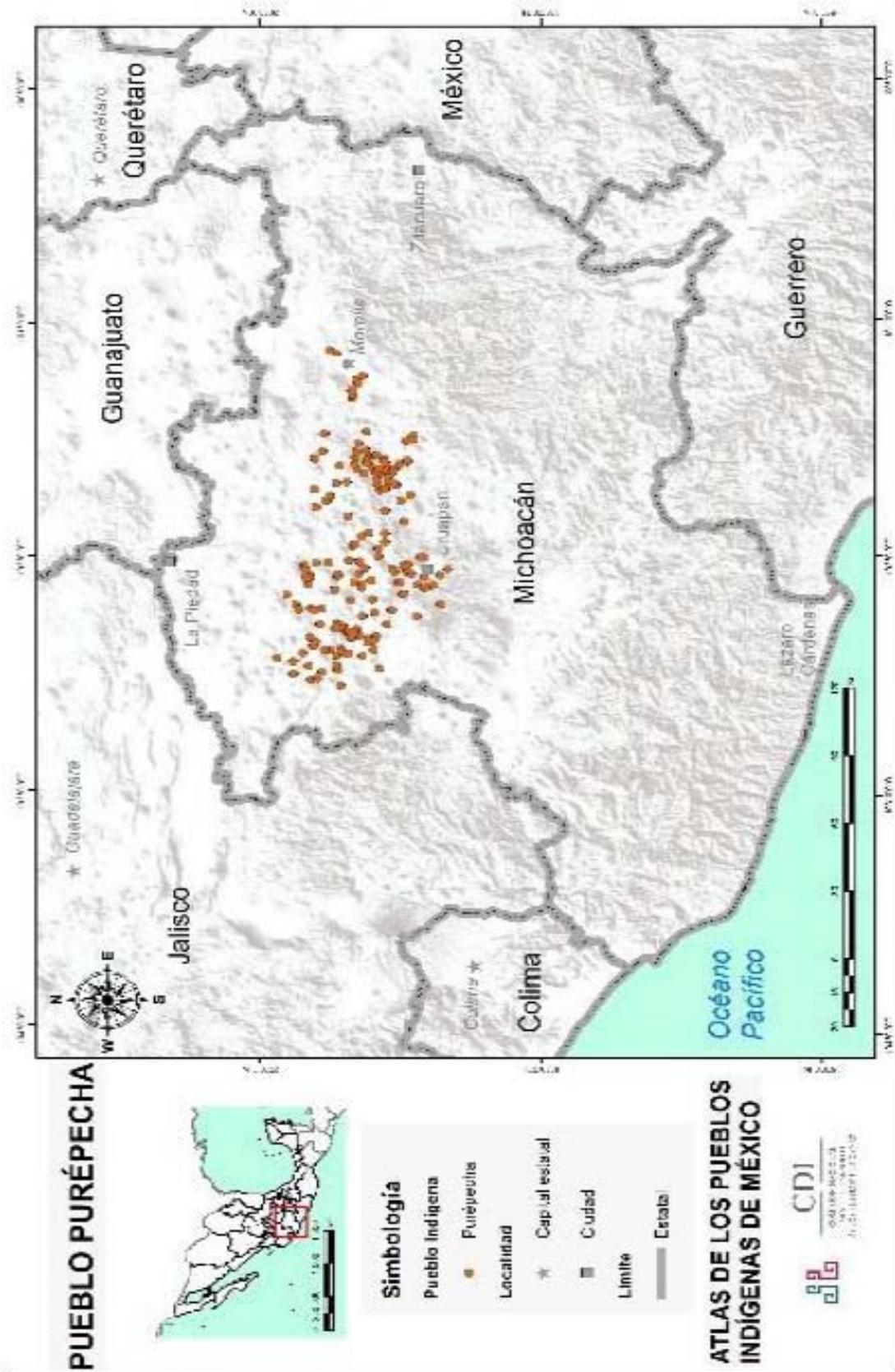
La economía de los purépechas es diversificada, al sustentarse en actividades primarias tales como la agricultura, la pesca, la recolección y la cacería, en el sector secundario han sido importantes la producción de artesanías y el comercio, a estas actividades, se agrega la explotación forestal, además de una incipiente ganadería e industria textil.

²⁶. - Tipos de familia: Bilbao, M. (1999). Informe Comisión Nacional de la Familia. (pp. 33-35). Chile: Comisión Nacional de la familia. De acuerdo a esta autora, la familia puede diferenciarse de acuerdo a la siguiente estructura: Familia nuclear: integrada por una pareja adulta, con o sin hijos o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos. a) Familia nuclear simple: integrada por una pareja sin hijos. b) Familia nuclear biparental: integrada por la madre y el padre, con uno o más hijos. c) Familia nuclear monoparental: integrada por uno de los padres y uno o más hijos. Familia extensa: integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos y por otros miembros, parientes o no parientes. a) Familia extensa simple: integrada por una pareja sin hijos y por otros miembros, parientes y no parientes. b) Familia extensa biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos, y otros parientes. c) Familia extensa monoparental: integrada por uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos, y por otros parientes. d) Familia extensa amplia (o familia compuesta): integrada por una pareja o uno de los miembros de ésta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes o no parientes.

En la década de los años 40 empieza a observarse una fuerte migración de la población principalmente a los Estados Unidos en busca de mejores ingresos, a las contribuciones enviadas por la población que trabaja en el extranjero se deben muchas de las obras públicas realizadas en los pueblos.

Entre las artesanías tradicionales de la región se encuentra la cantería, alfarería, los textiles, la cestería, sombreros y los tallados de madera. Existen varias danzas como la danza de los Viejitos, la danza de los negritos y la danza del pescado. Aun hoy en día es practicada la medicina tradicional en la región, por lo que encontramos: curanderos, parteras, sobadoras, brujos, hueseros y hierberas.

La población total Purépecha es de 193, 434, de los cuales hay 92, 898. Hombres y 100, 536 mujeres (CDI, 2017).



Mapa 3: Distribución geográfica Purépecha en el Estado de Michoacán. Fuente CDI (2017).

2.13.2.- Otomíes

El pueblo Otomí habla variantes lingüísticas pertenecientes a la familia lingüística otomangue. En el Estado de Hidalgo se concentra el mayor número de población Otomí, siguiéndole El Estado de México, Veracruz, Querétaro, Michoacán (en el municipio de Zitácuaro), Guanajuato y Tlaxcala. Las condiciones ambientales de esta gran área geográfica en que se distribuyen los otomíes abarcan altitudes que van desde los 1 000 hasta los 3 000 msnm, entre valles y terrenos accidentados, climas semiáridos, templados y tropicales, vegetación semidesértica, bosques y selvas.

A la llegada de los españoles los otomíes vieron la posibilidad de liberarse del imperio Azteca, razón por la cual muchos les dieron apoyo a los conquistadores. Quienes no lo hicieron, se retiraron hacia las montañas, desplazamiento que se agravó con el brote de epidemias. Durante el siglo XVII, se llevó a cabo la ocupación de sus tierras, seguida por el establecimiento de una misión, lo que creó situaciones de inestabilidad; con la colonización de las montañas ocupadas por los Chichimecas, se pretendió obligar a los nómadas a modificar su estilo de vida pasando de la cacería a la agricultura. Durante el siglo XVIII muchos otomíes fueron expulsados hacia zonas más áridas y marginales. El movimiento de Independencia no mejoró sus condiciones económicas, los latifundios fueron divididos en pequeñas propiedades para los criollos y mestizos, y los pobladores originarios siguieron en calidad de peones. Durante los años más difíciles de la guerra, muchos otomíes fueron concentrados por la fuerza en Tulancingo. A pesar de todo, nunca perdieron su lengua, crearon sus propios cantos, danzas, artesanías y su cosmovisión.

La organización social varía según la región de asentamiento, en algunas la unidad básica de la comunidad es la familia nuclear, mientras que en otras es la familia extensa. Dentro de las comunidades la autoridad principal está representada por el padre, quien, con la madre, educa, enseña y transmite las costumbres y hábitos culturales. Los hombres cultivan la tierra, construyen y reparan la casa, cuidan el ganado y participan en el trabajo comunitario; las mujeres elaboran los alimentos, limpian la casa, lavan la ropa y crían los animales domésticos. En los tiempos de siembra y cosecha toda la familia participa en esas actividades. Una relación muy respetada e importante además del matrimonio es la que se establece con el compadrazgo que surge en el bautizo y se considera como la vinculación

simbólica más importante entre los otomíes. La faena²⁷ es una actividad muy importante de carácter obligatorio, el hombre que se encuentra fuera, debido a la migración, paga a otra persona para que esta realice la faena, de no hacerlo pierde sus derechos como miembro de la comunidad. La organización política de los pueblos otomíes se centra en torno al ayuntamiento constitucional, cuya cabecera es el centro político, con el presidente municipal al frente. A nivel poblado los son: mensajero, alguacil, policía, secretario y juez auxiliar. Los otomíes conservan la mayoría de los cargos religiosos tradicionales, como son los mayordomos y fiscales, aunque hoy día la elección es voluntaria.

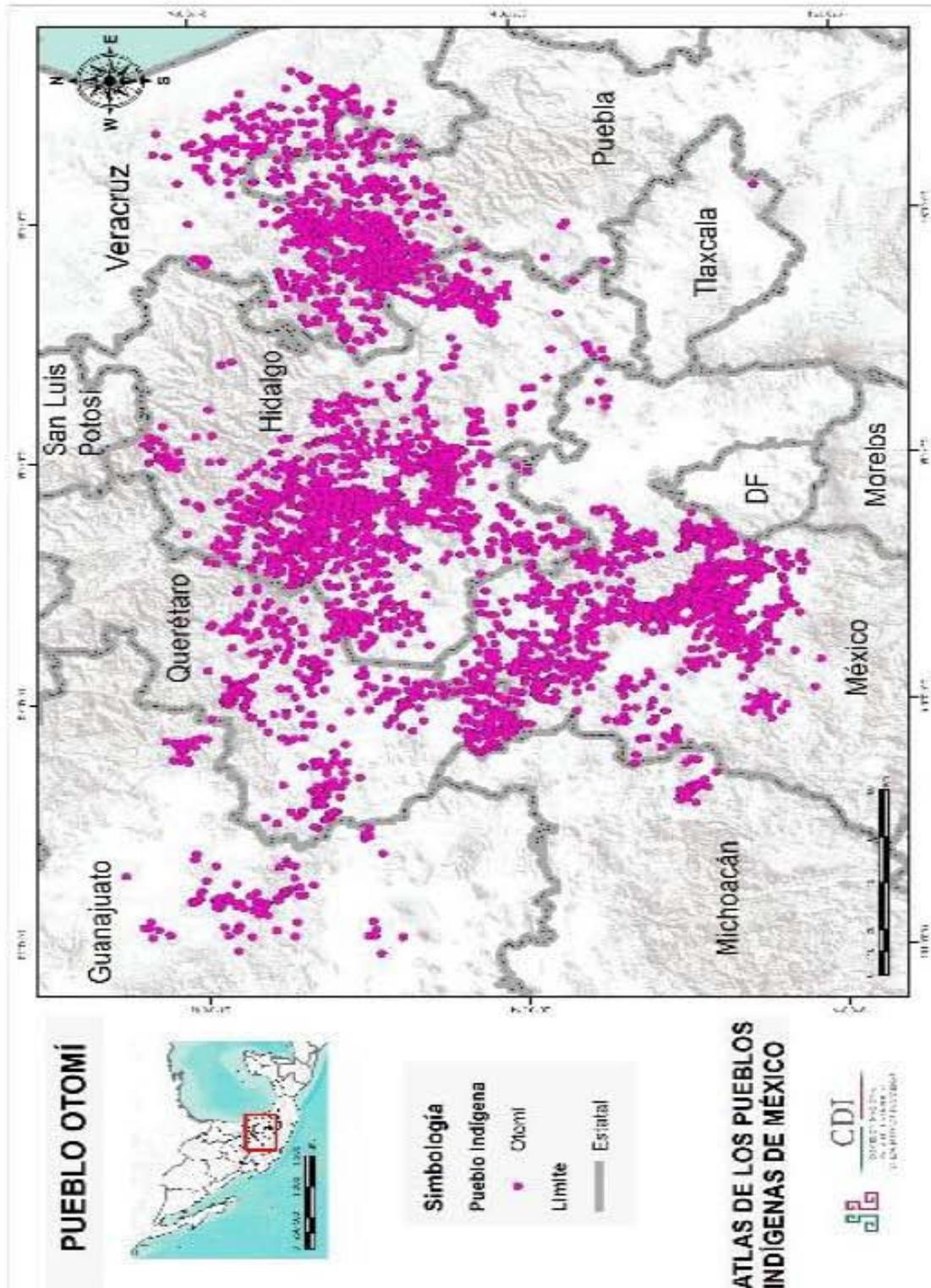
La actividad tradicional de los otomíes es la agricultura, dedicada especialmente a la producción de maíz para el autoconsumo; también siembran frijol, chile, trigo, avena, alfalfa, cebada, papa, haba, nopal, calabaza y garbanzo, los cultivos se realizan con técnicas y herramientas tradicionales, en regiones como el Valle del Mezquital una actividad muy importante es el cultivo de maguey para la extracción de fibras y preparación de pulque. En los últimos años en varias regiones otomíes la migración ha presentado un considerable aumento debido a las pocas oportunidades en sus pueblos. Las remesas enviadas por los migrantes representan un fuerte ingreso para las comunidades y familias.

El pueblo Otomí fabrica diversas artesanías entre las que podemos destacar tapetes de lana, molcajetes, sombreros de palma, sillas de tule, textiles, canastos, entre otros. Existen diversas danzas como la de los apaches, los arcos, los vaqueros, y las pastoras. Los otomíes aun cuentan con medicina tradicional.

La población total otomí en México es de 623,098 habitantes; 300,796 hombres y 322, 302 mujeres. Cabe mencionar que, de las cuatro lenguas originarias que se hablan en Michoacán, la lengua Otomí es la que presenta mayor estado de vulnerabilidad debido a que sólo cuenta con 1, 160 hablantes, según estimaciones de la Secretaría de Asuntos Indígenas. Este número representa solo el 0.87 por ciento de los 132 mil 982 mil hablantes de lenguas indígenas en la entidad, lo que ubica a este grupo por debajo de los Purépechas, Nahuas y Mazahuas. Día a día el número de hablantes se va reduciendo debido a factores como la transculturización, los medios de comunicación y las instituciones educativas, que

²⁷. - Faena. el trabajo colectivo llamado “faena”, que consiste en la cooperación de los miembros de la comunidad para la realización de obras o trabajos de beneficio colectivo como son escuelas, mercados y caminos.

prefieren la utilización del español sobre la lengua otomí, la mayoría de sus hablantes son adultos mayores.



Mapa 4: Distribución geográfica Otomí. Fuente CDI (2017).

2.13.3.- Mazahuas

El pueblo Mazahua habla variantes lingüísticas pertenecientes a la familia lingüística Otomangue. La región mazahua está situada en la parte noroeste del Estado de México y en una pequeña área del oriente del estado de Michoacán (municipio de Zitácuaro). Su topografía se caracteriza por contar con un sistema montañoso de mediana altura que forman parte de la Sierra Madre Occidental y ramificaciones de la Cordillera Neovolcánica, encontramos también planicies escalonadas importantes para la agricultura. El río Lerma constituye el principal caudal de esa zona. Los suelos característicos son tierras negras de poca profundidad y textura caliza-arcillosa y arenosa fácilmente erosionables. En la región se encuentran áreas boscosas y otras semidesérticas o con un alto grado de erosión. Algunas montañas están cubiertas por bosques de árboles maderables. La caza furtiva y la deforestación en la región, han originado que las especies de flora y fauna se encuentren en peligro de extinción.

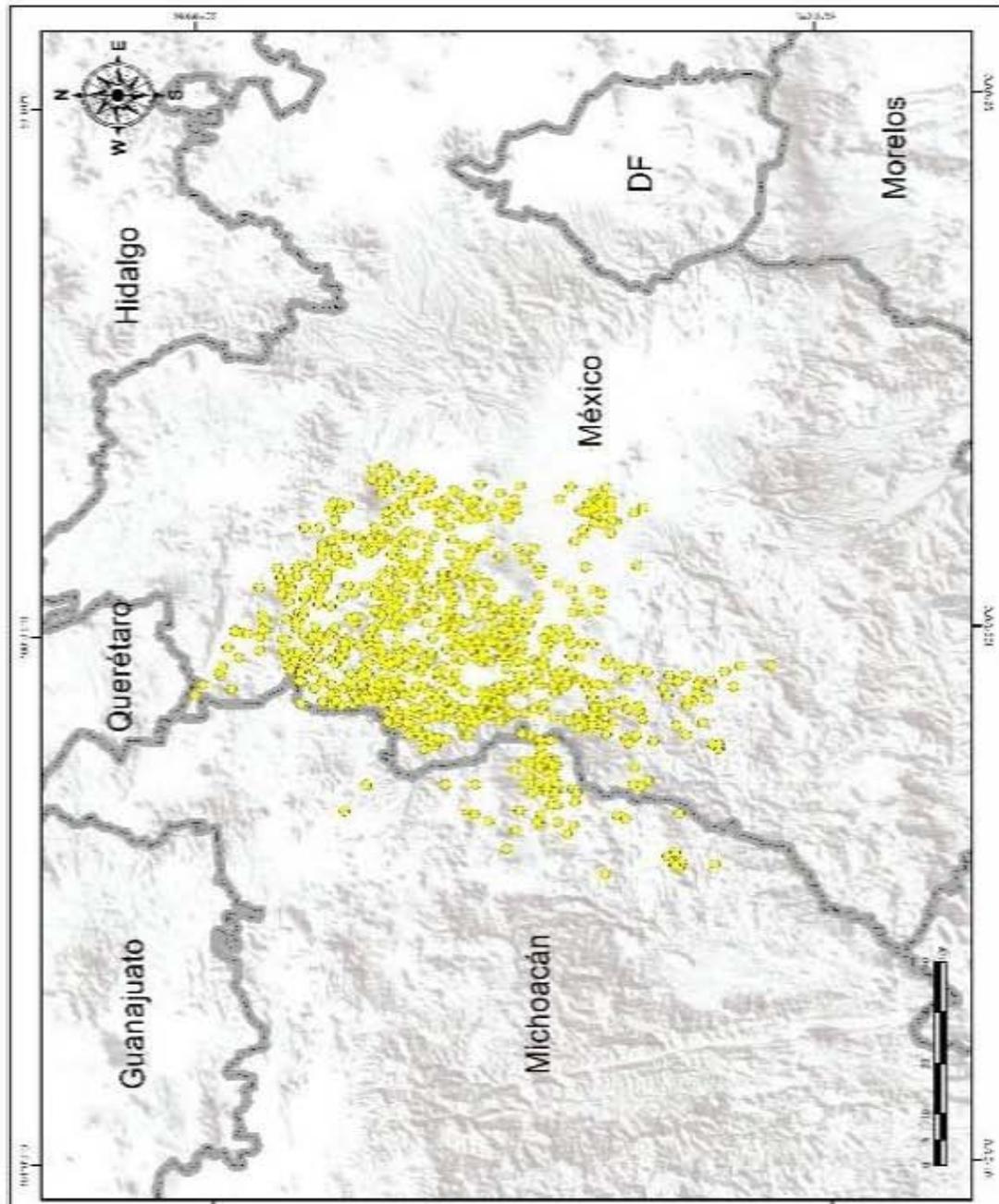
No existe un conocimiento exacto sobre el origen del pueblo Mazahua, se dice que fue una de las cinco tribus Chichimecas que migraron en el siglo XIII. Hay quien señala que los Mazahuas provienen de los Acolhuas, quienes dieron origen a la provincia de Mazahuacán, actualmente Jocotitlán, Atlacomulco e Ixtlahuaca. Con la consolidación del poderío Azteca, la provincia de Mazahuacán quedó bajo el reino de Tlacopan, durante la expansión del imperio Azteca, los Mazahuas fueron sometidos, en la época de la Conquista, con la llegada al territorio mazahua, éstos quedaron sometidos al nuevo régimen. En la mayor parte de la región se dio el proceso de evangelización. Posteriormente se conformaron grandes haciendas. Durante el movimiento de Independencia, los indígenas Mazahuas participaron en las distintas batallas, como por ejemplo la del Cerro de las Cruces, igualmente participaron en la Revolución mexicana de 1910.

La familia nuclear formada por padres e hijos constituye la base fundamental de la organización del grupo mazahua. Cada miembro de la familia tiene bien definidas sus funciones, éstas dependen del sexo, edad y lugar que ocupan en el núcleo familiar, la madre se encarga de preparar los alimentos, del lavado de la ropa, de la limpieza del hogar y de acarrear la leña y el agua; también se ocupan del cuidado de los animales del traspatio, el padre se dedica a las labores agrícolas; los niños cooperan en algunas actividades del campo, en la recolección de la leña y el pastoreo de los animales; las niñas ayudan a la

madre en los quehaceres domésticos, la máxima autoridad dentro de la familia es el padre. El grupo mazahua realiza faena en sus comunidades para beneficio de estas.

La agricultura mazahua es de tipo tradicional, la propiedad de la tierra puede ser ejidal, comunal o privada. El pueblo Mazahua produce principalmente maíz, frijol, trigo, cebada, avena, papa, chícharo, hortalizas y flores, la producción es básicamente para el autoconsumo. La actividad pecuaria es de baja escala, no obstante, constituye un apoyo para la economía familiar. Las actividades productivas las realizan en forma familiar y recurren a sus parientes más cercanos en la época de mayor trabajo, y se utilizan herramientas tradicionales como mulas y bueyes en las labores agrícolas; en las mesetas y valles recurren al tractor para la roturación, barbecho, rastra y apertura de surcos, y en algunos casos utilizan también la sembradora. Las autoridades políticas de los mazahuas son las derivadas del ayuntamiento constitucional, que está establecido en la Constitución Mexicana y en la Constitución Estatal.

Entre las artesanías mazahuas podemos encontrar cobijas, tapetes, cojines, manteles, alfarería de barro, tejidos a mano o en máquina, sombreros de paja de trigo, y elaboración de piezas de plata.



PUEBLO MAZAHUA



Simbología

- Pueblo Indígena Jñatirjo
- Límite Estatal

ATLAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

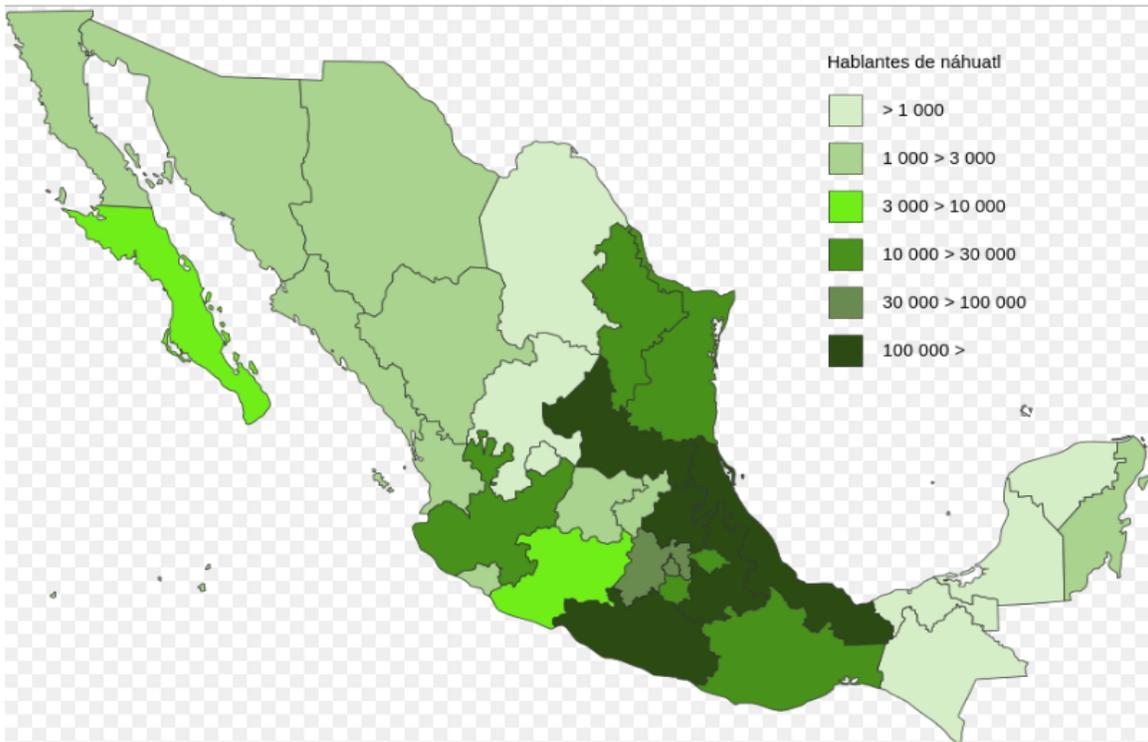


Mapa 5: Distribución geográfica Mazahua. Fuente CDI (2017).

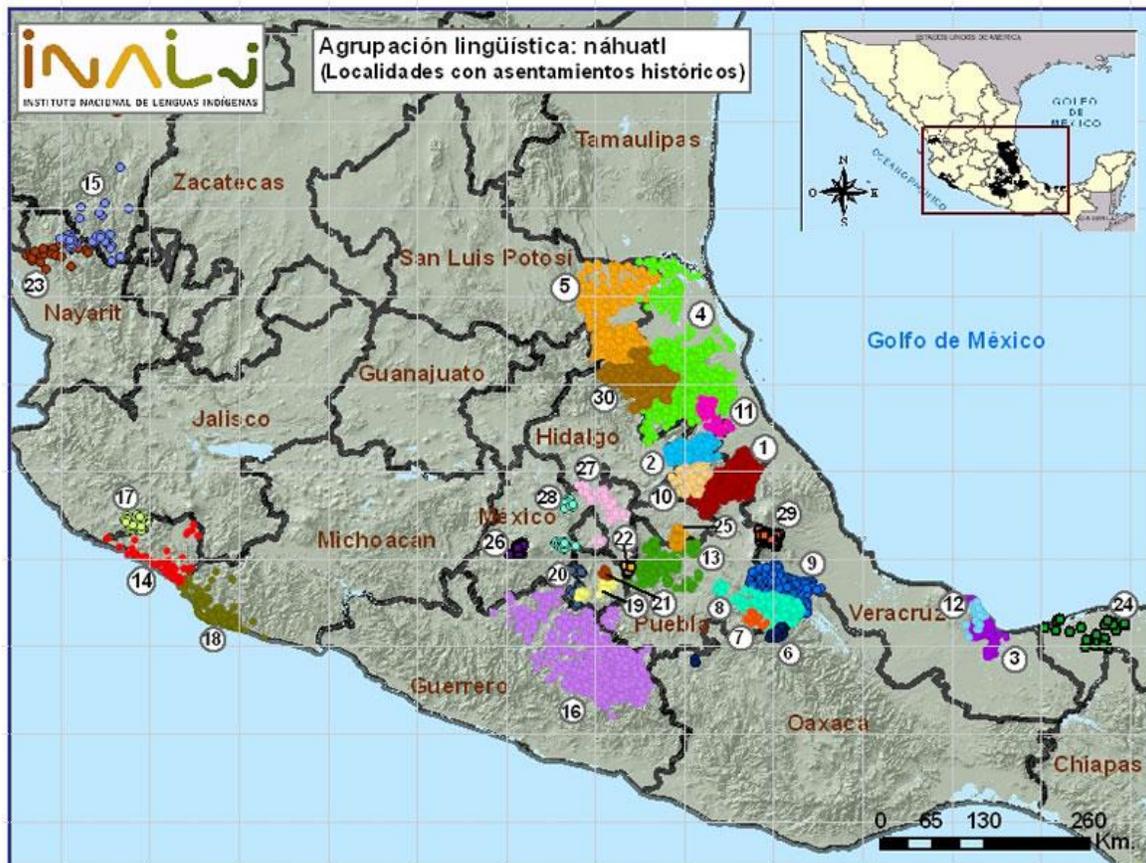
2.14.- Nahuas en México

La agrupación con mayor número de población originaria en México es la etnia Nahuatl, esta agrupación lingüística náhuatl, pertenece a la familia yuto-nahuatl, que representa la agrupación más hablada en México con 1, 586,884 de hablantes (censo INEGI 2010). El náhuatl se habla en 15 de las 31 entidades federativas de la República Mexicana: Puebla, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, Oaxaca, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Tabasco, Tlaxcala, Estado de México y la Ciudad de México. Sin embargo, desde nuestro propio análisis, consideramos que personas nahuablantes se localizan en todos los Estados del país, solo que debido al número tan bajo de población nahuablante en estas entidades (menor a 2 500 habitantes) no son considerados como parte de algunos Estados.

Las variantes dentro de la lengua nahua en base a su localización de uso, según el el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), en su "*Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales*" son: Náhuatl de la Sierra noreste de Puebla, Náhuatl del noroeste central, Náhuatl del Istmo, Mexicano de la Huasteca veracruzana, Náhuatl de la Huasteca potosina, Náhuatl de Oaxaca, Náhuatl de la Sierra negra sur, Náhuatl de la Sierra negra norte, Náhuatl central de Veracruz, Náhuatl de la Sierra oeste, Náhuatl alto del norte de Puebla, Náhuatl del Istmo bajo, Náhuatl del centro de Puebla, Mexicano bajo de occidente, Mexicano del noroeste, Mexicano de Guerrero, Mexicano de occidente, Mexicano central de occidente, Mexicano central bajo, Mexicano de Temixco, Mexicano de Puente de Ixtla, Mexicano de Tetela del Volcán, Mexicano alto de occidente, Mexicano del oriente, Mexicano del oriente central, Mexicano del centro bajo, Mexicano del centro alto, Mexicano del centro, Mexicano del oriente de Puebla y Mexicano de la Huasteca Hidalguense.



Mapa 6: Nahuablantes en México por Estado. Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.



Mapa 7: Distribución geográfica lingüística náhuatl en México. Fuente. INALI 2010.

2.15.- Nahuas de Michoacán

Los Nahuas de Michoacán se localizan en la región sierra-costa de Michoacán, la cual conciben como una sola demarcación, dada la cercanía entre ambos nichos ecológicos; por ello, encontramos asentamientos tanto en la sierra como en la costa, ya que ellos tienen derecho a escoger terrenos de la costa o de la sierra, ya que son tierras que pertenecen a la comunidad. El hábitat de la sierra lo enmarca una zona montañosa de clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano y con una temperatura media anual de 26°C. La fauna y la vegetación son abundantes, mientras que la existencia de ríos y ojos de agua favorece la siembra y facilita la vida cotidiana. En este hábitat la tierra es fértil para el cultivo de maíz, frijol, calabaza, ajonjolí, jamaica y sandía, entre otros productos; así mismo, varias familias cuentan con hortalizas. Por su parte, al hábitat costero lo enmarca el océano Pacífico, el clima ahí es más caluroso, con temperatura media anual de 29°C; las condiciones de humedad, el tipo de suelo, la latitud y la altitud, junto con otros factores ambientales, han proporcionado una amplia vegetación que constituye una variada fuente de recursos naturales, en la cual destacan los cocoteros y los árboles frutales, como ciruelo, pitaya, vainillo, tamarindo, nanche, higuera, palo de brasil, parota, cuerazo y canahuantze. Entre la fauna abundan las iguanas, los armadillos, los zopilotes y las garzas, aunque la variedad de fauna terrestre y marina es muy extensa.

La recopilación de hechos históricos en la zona es escasa y no se conocen estudios que profundicen en la historia del periodo prehispánico de la región, sin embargo, los habitantes se han apropiado de la antigua leyenda de los migrantes del mítico Aztlán, que concluye con la fundación de Tenochtitlan, y dicen que el grupo nahua que ahora vive en la Costa-Sierra michoacana fue uno de los que se quedaron en el camino hacia el Altiplano y que el rey Coalcomán les cedió los terrenos que actualmente ocupan. Varios siglos antes de la llegada de los conquistadores europeos a la región, a lo largo y ancho de la franja costera michoacana ya convivían diversos grupos, casi todos de ascendencia nahua, que se llamaban a sí mismos Cuitlatecos, Serames, Cuires, Cuahucomecas y Epatlecos.

Anterior a la conquista, los nahuas de la sierra-costa michoacana, tenían una región densamente poblada la cual fue llamada durante la Colonia la “*Provincia de Motines*”. Los procesos de cambios en los siguientes cuatro siglos generaron diferenciación en dos regiones; mientras en el sur de Jalisco y Colima, los nahuas fueron sometidos a una mayor

“hispanización”, los nahuas de Michoacán gozaron de un desarrollo más independiente, hasta mediados del siglo XIX, ya que con las políticas liberales se dio un acoso y despojo de tierras por parte de hacendados mestizos. Durante el Porfiriato los cambios se aceleran pero es a partir de los años cuarenta que se integran a una economía nacional.

Por necesidad de nuevas tierras cultivables y en defensa de su territorio durante los cuarentas bajan de la sierra a la costa y establecen poblaciones permanentes como Maruata o Colola. En la actualidad los nahuas michoacanos están integrados en cuatro comunidades indígenas: Aquila, Ostula, Coire y Pómaro

La base fundamental del grupo nahua es la familia extensa, en la que cada integrante participa de acuerdo con su edad y género. La madre trabaja en las labores del hogar, prepara los alimentos, lava la ropa y ayuda en el “potrero”. Las niñas ayudan a sus madres en la casa y aprenden a hacer las tortillas, a lavar los trastos y a barrer, todo después de ir a la escuela. El padre se dedica a los trabajos del campo y del ganado; los hijos varones trabajan y ayudan al padre, también antes o después de ir a la escuela; participan en el pastoreo de ganado y en la recolección de leña y comienzan a instruirse en las labores del campo, como son la siembra y la cosecha. En cuanto a la herencia de la tierra, en la región predomina el sistema patriarcal, por lo tanto, cuando un hijo varón contrae matrimonio sigue viviendo en la casa paterna o se le ceden terrenos como nuevo jefe de familia, mientras que las mujeres sólo cuando son viudas tienen derecho a poseer tierras. La mujer que se casa con alguien ajeno a la comunidad se va a vivir al lugar de origen del marido. Las alianzas matrimoniales son primordiales para la continuidad de la propiedad comunal, de modo que los matrimonios son predominantemente endógamos.

Las comunidades nahuas tienen una organización de gobierno y cultura muy particular, en la que el ámbito estatal termina donde empieza el municipio. Cuentan con una estructura de gobierno creada por ellos mismos que se denomina “tenencia”, la cual opera como cabecera comunal. Las tenencias se localizan en San Miguel de Aquila, Santa María de Ostula, Coire y Pómaro. De estas tenencias dependen las “encargaturas” (comunidades de quince a treinta familias), los “caseríos” cercanos y dispersos (comunidades menores a quince familias) y las “rancherías” (comunidades de tres a cuatro familias). Respecto a la toma de decisiones comunitarias, la asamblea es el órgano que se encarga de elegir y nombrar a las autoridades, por ejemplo, al jefe de tenencia, al encargado del orden y al

comisariado de bienes comunales. Además, en las asambleas se exponen los problemas agrarios, se informa sobre los nuevos programas de apoyo gubernamental, se asignan nuevos lugares para vivir a las familias que lo solicitan, se autoriza la construcción de locales para la venta de abarrotes y comida preparada, y de palapas y cabañas para el turismo, se hace la presentación del nuevo médico que llega a la comunidad año con año, etcétera.

La actividad productiva de los pobladores de la región sierra-costa es multifuncional, es decir, no realizan una sola actividad sino que combinan varias a la vez; la mayor parte del año se desempeñan como campesinos y ganaderos, pero muchas veces también saben de carpintería y albañilería y algunos otros son herreros, artesanos, curanderos, alfareros, comerciantes o profesores. Un elemento importante, que sostiene la economía de muchas familias de la región, es la migración hacia otros centros de trabajo, en especial al extranjero; casi todas las familias tienen por lo menos un integrante trabajando fuera de sus localidades de origen. La principal actividad económica de las comunidades nahuas es la agricultura.

Las comunidades nahuas mantienen una ferviente devoción a la religión católica, principalmente, pero en los últimos años han tenido cabida pequeños grupos que representan otras creencias religiosas, como los testigos de Jehová, los cristianos y los protestantes. Para los nahuas de la Costa-Sierra la celebración de fiestas religiosas y civiles es vital para el desarrollo comunitario. Las festividades patronales constituyen las fechas más importantes del calendario y son ocasión para expresar los sentimientos individuales y colectivos de la devoción religiosa.

Para la realización de las fiestas se forman comités, las mujeres, por ejemplo, ayudan en las labores de la cocina. Respecto a la vestimenta tradicional, la mayoría de las mujeres portan, desde que nacen, unas arracadas a las que nombran "caricias". Hoy en día los nahuas visten según la moda en las ciudades cercanas; al tratar de esconder su identidad, en el pasado dejaron de utilizar su vestido tradicional. El vestido tradicional en los hombres, suele ser, calzón y camisa de manta con un bordado y huaraches de cuero. Por su parte, las mujeres usaban blusa y enagua de algodón, sostenida por un ceñidor, que tejían en telar de cintura, y bordada, adornaban su cuello con collares de coral rojo y calzaban

huaraches de cuero. Actualmente solo algunas mujeres mayores lo utilizan, los hombres lo han dejado por completo.

Con el turismo, la manufactura de artesanías comienza a ser una actividad económica importante, aunque más de mujeres que de hombres, pues ellos salen a trabajar al campo o a la playa. Las mujeres trabajan el tejido en telares de cintura, la alfarería ornamental y el tallado de madera. En la actualidad existe un taller de artesanas en la localidad costera de Maruata, donde se enseñan las diferentes técnicas. La cultura de la región particulariza las danzas, como la “de conquista” y la “danza de xayacates”, entre muchas otras. Aun existen médicos tradicionales en la zona, quienes crearon la Organización de Médicos Indígenas Nahuas de la Costa y Sierra Michoacana (OMINCOM) con la finalidad de conservar y transmitir su saberes. La organización está compuesta por curanderos, parteras, hueseros, sobanderas, hierbera, entre otros.

Cabe resaltar, y para evitar confusiones, que la población nahua de Michoacán tiene su propia variante del náhuatl conocida como variante occidental establecida en los Estados de Jalisco, Colima y Michoacán.

PUEBLO NAHUA DE MICHOACÁN



Simbología

Pueblo Indígena

- Nahua de Michoacán

Localidad

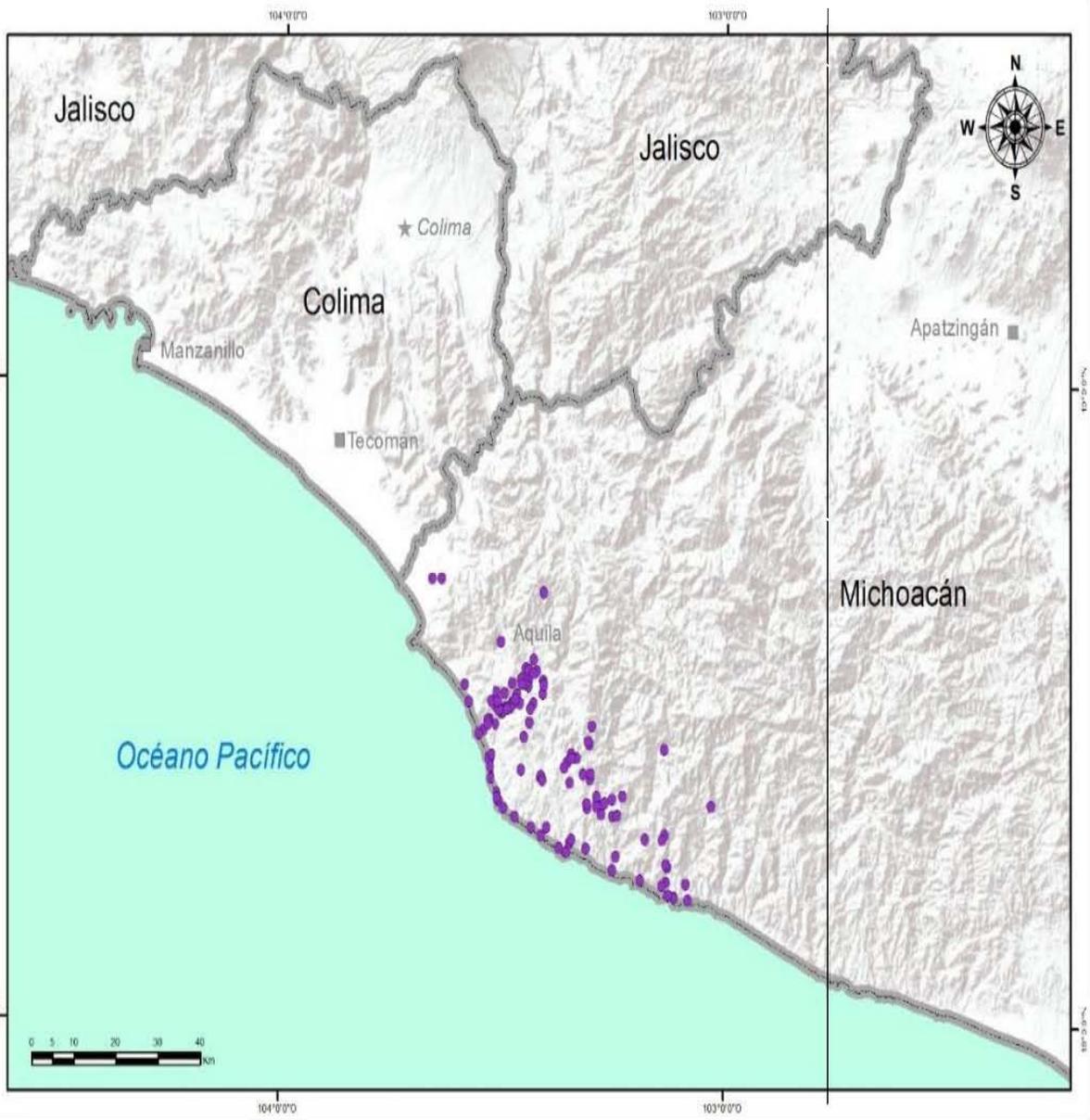
- ★ Capital estatal

- Ciudad

Límite

- ▬ Estatal

ATLAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO



Mapa 8: Distribución geográfica Nahua en el Estado de Michoacán. Fuente CDI (2017).

Capítulo 3.- Conflictos y luchas sociales por el territorio nahua en la región sierra-costa de Michoacán (2000-2016)

Introducción

Una vez conocida la región donde habitan las comunidades nahuas de la sierra-costa de Michoacán, en el tercer y último capítulo, se tiene como intención, involucrarnos al análisis de los movimientos sociales por el territorio (conflictos y luchas) que se dan por parte de las comunidades originarias, en contra del Estado, la industria, el crimen organizado y pequeños propietarios.

Se comienza con una breve descripción de las generalidades del Estado de Michoacán y del municipio de Aquila, y se da cuenta de la población nahua en la región sierra-costa de Michoacán, después se pasa a exponer brevemente la historia de México y el campo mexicano; además, el análisis regional en México, la planeación y el ordenamiento territorial, nos permiten comprender las consolidaciones de las regiones en el país y en el Estado, permitiéndonos comprender el aislamiento en nuestra región de estudio. Para finalizar, se presentan los conflictos sociales por el territorio detectados, los cuales son cuatro: 1) Conflicto social por el territorio en santa María de Ostula, por la tenencia y posesión de tierras de la comunidad, y se da en contra de pequeños propietarios particulares; 2) Conflicto socio-territorial en Aquila, derivado de la minería, en contra de la industria minera que explota el lugar; 3) La autonomía en seguridad como conflicto social por el-territorio, en contra del Estado, la minería y el crimen organizado, y se da principalmente por la búsqueda de seguridad autónoma en la región indígena; 4) Conflicto social por el territorio costero en la región nahua, que se da en contra de la industria inmobiliaria y turística que tiene gran interés en explotar la región, por último, se presentan las conclusiones del capítulo.

Primera parte: Generalidades y contextualización en la región y las comunidades de estudio

3.1.- Generalidades Michoacán

El Estado de Michoacán tiene como capital la ciudad de Morelia, cuenta con 113 municipios y una extensión territorial que representa el 2.9% del territorio nacional, su población asciende a 4, 584, 471 habitantes (INEGI,2015), el cual equivale al 3.8% del total de habitantes del país, su distribución de población es de un 69% en las zonas urbanas y de 31% para las zonas rurales, el nivel de escolaridad en el Estado es de 7.9 años, debajo de la media nacional que se encuentra en los 9.2 años, la aportación de Michoacán al PIB Nacional²⁸ es de 2.4%. En Michoacán 4 de cada 100 personas mayores de tres años hablan alguna lengua indígena, a nivel nacional 7 de cada 100 personas.

Michoacán colinda con los Estados de Guerrero, Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Colima, conforme a la división regional del comité de planeación para el desarrollo del Estado de Michoacán, la entidad se divide en diez regiones: 1.- Morelia-Centro, 2.- Zacapu, 3.- Pátzcuaro - Zirahuén, 4.- Bajío, 5.- Oriente, 6.- Tierra Caliente, 7.- **Sierra-Costa, (Aguila, Arteaga, Coahuayana, Coalcomán, Chinicuila, Lázaro Cárdenas y Tumbiscatio de Ruíz)**, 8.- Meseta Purépecha, 9.- Apatzingán, y 10.- Chapala.

Hacia 2012 según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)²⁹, Michoacán tenía mayores niveles de pobreza y carencias³⁰, que el promedio del país, situación que no tuvo cambio para 2014. Las posibilidades de desarrollo

²⁸. - El producto interno bruto nacional (PIB, es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente de un año.

²⁹. - El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia. El CONEVAL tiene como funciones principales: a) Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas; y b) Establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

³⁰. - Se considera que una persona se ubica en la *pobreza* cuando el ingreso mensual que percibe es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y tiene por lo menos una carencia social. El CONEVAL considera que una persona se ubica en *la pobreza extrema* cuando el ingreso mensual que percibe es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y tiene 3 carencias sociales o más.

económico en el Estado son muy grandes, sin embargo, existe una profunda desigualdad social y exclusión alarmante.

La Normatividad oficial en el Estado de Michoacán se deriva de la siguiente manera:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución política del Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo
- Código de justicia administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
- Código fiscal municipal del Estado de Michoacán
- Código penal del Estado de Michoacán
- Código civil del Estado de Michoacán
- Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Michoacán
- Ley orgánica municipal
- Ley de responsabilidad de los servidores públicos del Estado de Michoacán
- Ley de presupuestos, de contabilidad y de gasto público del Estado de Michoacán}
- Ley de fiscalización superior del Estado de Michoacán
- Ley de ingresos del municipio de Aguila Michoacán
- Ley de deuda pública del Estado de Michoacán
- Ley de obra pública del Estado de Michoacán
- Ley de hacienda municipal del Estado de Michoacán
- Ley de coordinación fiscal del Estado de Michoacán
- Reglamentación Municipal



Mapa 9: Estado de Michoacán y localización dentro del territorio mexicano. INEGI monografías, 2016.

3.2.- Municipio de Aquila

Se localiza en el suroeste del Estado, en la región sierra-costa de Michoacán, limita al norte con los municipios vecinos de Coahuayana, Chinicuila y Coalcomán, al este con Lázaro Cárdenas y Arteaga, y al suroeste con el Océano Pacífico, su cabecera municipal es Aquila, su superficie es de 2,265.56 km² y representa el 3.92 por ciento de la superficie del Estado, su relieve lo constituyen la Sierra Madre del Sur, su clima es tropical, con lluvias en verano. El INEGI reportó en el año 2011; 478 localidades habitadas de las cuales todas eran rurales, y la CONAPO reportó para el año 2013 una población de 24, 378 habitantes de los cuales un 37.15% corresponde a población originaria. El promedio educativo en población mayor a 15 años es de 5.6 años, por debajo de la media estatal que es de 7.9 años, y la nacional, que es de 9.2 años. Para el año 2010 el 78.8 % de la población se encontraba en situación de pobreza, el 46% de la población sufrió carencias para acceder a los servicios de salud y el 56% a accesos a servicios básicos. En cuanto a la economía, para 2008 la actividad preponderante del municipio es el sector agropecuario, el cual representa el 85% de la producción bruta total, y dentro de la cual la ganadería es su principal actividad, le siguen los servicios privados no financieros que abarcan el 4% y el comercio también con un 4%. No cuenta con agencias del ministerio público, la más cercana está en el municipio vecino de Lázaro Cárdenas. El porcentaje de población indígena nahua en poblaciones vecinas en Chinicuila es menor del 1%, mientras que para Coahuayana es de 1.5 % respectivamente. En la página de la SEDESOL en lo que respecta a la Información Municipal, Aquila es una zona de atención prioritaria (ZAP), y con alto grado de marginación. La densidad de población es de 10.3 habitantes por km².

Según datos obtenidos por ejido y comunidad agraria del Censo General de Población y Vivienda de 1990 y del Censo Agropecuario de 1991, el municipio de Aquila cuenta con 2 ejidos y 4 comunidades agrarias indígenas las cuales se describen a continuación.

Las 4 comunidades agrarias indígenas son:

- 1.- Coire: con una población ejidal total de 3, 614 habitantes, representados en 1, 802 mujeres y 1, 812 hombres.
- 2.- Pómaro: con una población total ejidal de 5, 802 habitantes, de los cuales 3, 163 mujeres y 2, 639 hombres.
- 3.- San Miguel Aquila: con una población total ejidal de 1, 553 habitantes, de los cuales 755 son mujeres y 798 hombres.

4.- Santa María de Ostula: con una población total ejidal de 4, 173, de la cuales 2, 123 son mujeres y 2, 050 son hombres.

Los 2 ejidos son:

1.- Maquilí: con una población total ejidal de 662 habitantes, de los cuales 318 son mujeres y 344 son hombres.

2.- La Placita: con una población total ejidal de 1, 574, de los cuales 719 son mujeres y 855 hombres.

3.3.- Población Nahua en Aquila y población Nahua en la región sierra-costa de Michoacán

Las comunidades nahuas de Michoacán se ubican principalmente en el municipio de Aquila, con una presencia débil en los municipios aledaños de Coahuayana, Chinicuila y Coalcomán, todos ellos pertenecientes a la región sierra-costa de Michoacán.

Según los indicadores sociodemográficos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI. 2010), Aquila es un municipio que presenta población indígena, un grado de marginación muy alto, cuenta con una población total 23, 536, de los cuales 9, 238 son indígenas; 4, 614 son mujeres y 4, 624 son hombres.

Según los datos obtenidos de la página oficial de la CDI, en los municipios vecinos de Aquila también se localiza población indígena nahua, aunque en muy poca proporción, por lo cual no es considerada. Sin embargo, en base a datos del CDI podemos inferir el número total de población indígena nahua en la región Sierra-Costa de Michoacán, incluyendo a los municipios vecinos de Coahuayana, Chinicuila y Coalcomán, que también cuentan con población indígena nahua, aunque en menor proporción. Según el CDI para el caso de Coahuayana, este cuenta con población indígena dispersa, grado de marginación medio. Población total 14 136, de los cuales 236 son indígenas. Para el caso de Chinicuila, este cuenta con una población indígena dispersa, grado de marginación alto y una población total 5, 271 de los cuales 49 son indígenas. Por último, para el caso de Coalcomán de Vázquez Pallares, este cuenta con una población indígena dispersa, grado de marginación medio y una población total 17, 615 de los cuales 124 son indígenas.

Considerando que la región sierra-costa a la cual pertenecen los municipios de Aquila, Coahuayana, Chinicuila y Coalcomán, y que son los municipios que presentan población indígena nahua, al sumar el número de la población de estos cuatro municipios, nos da el total de población indígena nahua en la región sierra-costa de Michoacán. Por lo anterior podemos considerar que el número de población total nahua en la región-sierra costa del estado de Michoacán es de 9, 647 habitantes.

3.4.- Introducción a la historia de México

Después de casi tres siglos de mestizaje, luchas y resistencias por parte de los pueblos originarios de Mesoamérica, estos, sumados a los nuevos grupos mestizos, los criollos, y los religiosos relegados, promovieron la independencia de la nueva España. La guerra de la independencia comenzó el 16 de septiembre de 1810, con el conocido “grito de Dolores” por parte del cura Miguel Hidalgo y Costilla³¹, y culminó en 1821 con la entrada a la ciudad de México del ejército Trigarante. A partir de este momento, el territorio de la Nueva España pasó a ser el Imperio Mexicano (reconocido por España hasta 1836), y fue hasta 1823, cuando se conformó la república federal, después de la disolución del Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. El 2 de octubre de 1824, Guadalupe Victoria fue declarado primer presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ese mismo mes, entra en vigor la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, que duró casi doce años, hasta el establecimiento de la República Centralista en 1835, con el triunfo en las elecciones de las fuerzas conservadoras, lo que ocasiono una época de inestabilidad política, desatando conflictos entre el centro y los antiguos Estados del país. Las rebeliones se suscitaron en diversos lugares y derivaron en la declaración de independencia de varios Estados, para su posterior integración, a excepción de Texas que se anexo a los Estados Unidos, lo que desato un conflicto y la intervención estadounidense en México en 1847.

El Plan de Ayutla (1854) tuvo como objetivo el derrocamiento de la dictadura de Antonio López de Santa Anna, que, aprovechando la abolición de la constitución federal de 1824,

³¹.- El cura Miguel Hidalgo y Costilla, hablaba más de cinco idiomas entre ellos el Náhuatl, el Tarasco o Purépecha y el Otomí, realizó varios manifiestos en los que expresaba sus ideas políticas, de libertad, del gobierno y de la sociedad, que sirvieron como antecedentes del proyecto de constitución independentista de Ignacio López Rayón.

gobernaba dictatorialmente, como consecuencia Santa Anna es derrocado y desterrado de México y Juan N. Álvarez asume el cargo de presidente interino de México. Para las elecciones de 1855, el gobierno electo de Comonfort puso en marcha una Reforma la cual afectaba los intereses del Ejército y la Iglesia Católica, la reacción de estos grupos provocó en 1857 el Plan de Tacubaya y la Guerra de Reforma que promovió las “Leyes de Reforma” expedidas entre 1855 y 1863, que tuvieron como objetivo la separación de la Iglesia del Estado. Lejos de continuar las leyes de reforma impulsadas por el presidente liberal Benito Juárez (1857 a 1872), su posterior sucesor presidencial, Porfirio Díaz (presidente de 1876 a 1911), se convierte en el responsable de la miseria campesina, otorgando el poder a los grandes hacendados y terratenientes nacionales y extranjeros, sometiendo a los campesinos a un sistema de semi esclavitud con míseros salarios, especulación y tiendas de raya³², lo que generó mayor indignación, que se sumara posteriormente al movimiento revolucionario en puerta.

Para 1911 se convoca a elecciones entre Francisco I. Madero y Porfirio Díaz, el resultado de las elecciones daría el triunfo a Díaz, pero con claras señales de fraude, por su parte Francisco I. Madero huiría a Estados Unidos y redactaría el "Plan de San Luis", en donde se llamaba al pueblo al levantamiento en armas para restituir la democracia y devolver a los campesinos las tierras arrebatadas por los hacendados, de esta manera se inicia el periodo histórico conocido como la revolución mexicana, Emiliano Zapata, Pancho Villa, Pascual Orozco, entre otros personajes se unirían al llamado de Madero para deponer el Porfiriato. Madero sería elegido presidente de la República en 1911, ya en el poder, Madero traicionaría las causas de la revolución, por lo que Zapata y Villa, seguirían impulsando su “Plan de Ayala” en 1911, además se denunció y desconoció al presidente Madero, y se convocó a elecciones libres. En 1913 Madero es traicionado por su comandante Victoriano Huerta, obligándolo a renunciar, además de ordenar su asesinato. Por su parte, Zapata en alianza con Villa y Venustiano Carranza, lograría derrocar al presidente interino Victoriano Huerta, logrando temporalmente un cierto grado de orden en el país, ya que Zapata rápidamente llegaría a estar en desacuerdo con Carranza, quien apostaba por la continuidad de las haciendas, y por la implantación de la propiedad privada como en

³². - La Tienda de raya era un establecimiento de crédito para el abasto básico, ubicada junto a las fábricas o haciendas y donde los obreros o campesinos eran obligados a realizar sus compras a muy altos costos, por lo que quedaban endeudados.

Estados Unidos. En 1917 Carranza es nombrado presidente, para 1920 el general Álvaro Obregón lanza el “plan de agua prieta” contra Carranza, a quien asesinan, Álvaro Obregón se convierte en presidente y alcanza una presunta reconciliación de la nación. Por otro lado, Zapata y Villa son asesinados en primero en 1919, y el segundo en 1923.

Cabe destacar que, en la revolución mexicana, Zapata junto a las poblaciones originarias y mestiza, detuvieron momentáneamente el proceso de expansión de la lógica socio-territorial del capital y la territorialidad de la hacienda capitalista, ya que parte de los principales objetivos era la recuperación de sus territorios, y la creación de municipios realmente democráticos. Con el plan de Ayala se recuperan las tierras en posesión ilegal del clero, sin embargo, estas no regresan a sus antiguos propietarios, sino que pasan a manos del nuevo gobierno. La constitución política de 1917, permitió mantener el control del país, al mismo tiempo, que apago las esperanzas de solución del problema agrario. En cuanto a las problemáticas de las poblaciones originarias, estas, nuevamente quedaron pendientes.

Manuel Gamio en el año 1916 publicó el libro “*Forjando patria*”, en donde plasmó una propuesta de integración de los indígenas mexicanos a la sociedad mestiza mexicana, y rechazó la idea de los liberales, quienes pensaban que el proceso de mestizaje integraría social, económica y políticamente a los pueblos originarios a la nación. *Forjando patria* fue rechazada en su tiempo, aunque tiempo después, esta obra se consideró precursora del nacionalismo mexicano moderno. Gamio manifestó su rechazo a las reformas agrarias en el continente y los intentos de disolver y privatizar las tierras comunales.

El artículo 27 de la constitución mexicana de 1917, género que el régimen de propiedad cambiara y se crearan tres tipos de propiedad; el público o del Estado; el privado, a través de la pequeña propiedad; y el social, a través del ejido y la comunidad agraria. Figuras que permitieron que dos formas de organización y reproducción social convivieran de manera paralela en el campo mexicano. Una basada en el capital, a través de la pequeña propiedad y otra en base al territorio como relación social, a través de los ejidos y comunidades, dos modelos de desarrollo diferentes con bases y concepciones antagónicas; dos formas de producir los espacios sociales del campo de manera diferente, lo que implica dos territorialidades diferentes, en conflicto permanente.

Siguiendo la tendencia privatizadora, Venustiano Carranza en 1915, propina un reparto agrario individual, por su parte, Plutarco Elías Calles en 1925 pretendía revertir la orientación colectivista del reparto agrario para darle una orientación a favor de la pequeña propiedad, Miguel Alemán, Manuel Ávila Camacho y Adolfo Ruiz Cortines, fraccionaron, titularon y certificaron posesiones individuales en tierras ejidales, las políticas más recientes de corte neoliberal fueron implementada por Carlos Salinas de Gortari en 1992, modificaron directamente el artículo 27 constitucional y generaron múltiples leyes, programas y políticas públicas que impulsaron la territorialidad neoliberal, balcanizando³³ el territorio rural y pasando sobre todos los acuerdos y resoluciones anteriores, el marco jurídico derivó en una ley agraria para las tierras, una ley forestal para los bosques y una ley de aguas nacionales para los cuerpos de agua, lo que permitió la mercantilización y privatización de dichos bienes nacionales, estas reformas intensificaron el régimen de concesiones³⁴, dando luz verde al despojo de mineras, hidroeléctricas, inmobiliarias, y otros.

Para las comunidades originarias a pesar de haber participado en las grandes luchas armadas y sociales que se han desarrollado en México, estas no han obtenido beneficios, y en la medida en que se produce el mestizaje, el aislamiento, sumado al desplazamiento; el papel de estos pueblos, se ha relegado al trabajo agrícola.

3.5.- Historia en la región de estudio

Durante la época prehispánica, esta región formó parte de los dominios territoriales del reino Mexica y fue colonizada por los españoles tras la conquista de Tenochtitlán. A fines del siglo XVI, una vez que la región fue sometida, se estableció una alcaldía recaudadora de tributos en Coalcomán. Durante el siglo XVII, los pueblos originarios de esta región lograron

³³. – Balcanización es un término geopolítico usado originalmente para describir el proceso de fragmentación o división de una región o estado en partes o estados más pequeños. El término surgió a raíz de los conflictos en la Península Balcánica ocurridos en el siglo XX. La primera balcanización se dio en las guerras de los Balcanes y el término se reafirmó en las guerras yugoslavas.

³⁴. - Concesión: forma de privatización de los bienes que constitucionalmente son propiedad de la nación, este régimen otorga por 10, 20, 50 y hasta 100 años en uso y disfrute, más no la disposición, como el agua, las costas, puertos, bosques, etc.

reconstruir sus sociedades y cultura, después de sufrir un saqueo brutal durante los primeros cien años de la época colonial. En el siglo XIX, después de la Independencia del país, de acuerdo con la Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831, el pueblo de Aquila formó parte del municipio de Coalcomán en calidad de Tenencia. En 1805 se establece una fundidora de hierro en Coalcomán. En 1811 y 1813 Coalcomán fue saqueada por fuerzas reales y se establecen nuevos hornos en territorio de la recién extinta comunidad de Maquilí, además se comienza la explotación de una mina de hierro en Aquila. A finales de 1820, Coalcomán recuperó su status como centro administrativo regional y sus minas fueron reabiertas. Las sierras de la región fueron dominadas por grupos rebeldes “federalistas”, y otros grupos, desde 1834 hasta 1854. Debido a su posición geográfica aislada, el distrito de Coalcomán fue un tipo base de operaciones guerrilleras durante la Intervención francesa y el “imperio” de Maximiliano de Habsburgo (1863-1867). Posteriormente, durante los últimos años de gobierno de Porfirio Díaz, fue creado el municipio de Aquila en 1909.

Originalmente había más comunidades nahuas en la región, las cuales fueron desapareciendo poco a poco, antes de la revolución mexicana de 1910. Otras comunidades como Huizontla y Aquila, fueron temporalmente extintas y posteriormente recreadas en el siglo XX.

Para 1856 el gobierno liberal promulgó la Ley Lerdo, mediante la cual se ordenaba la nacionalización de las propiedades de la iglesia, acción que llevó a una nueva guerra civil y una invasión extranjera. Esta ley también buscaba transformar las propiedades comunales de los pueblos originarios, en propiedades privadas. En Michoacán ya existían leyes que se anticiparon a esta legislación, como la Ley y Reglamento sobre Reparto de Bienes Comunales de 1851, y desde 1863 ya existían contratos entre compañías norteamericanas y las comunidades nahuas para la explotación de maderas valiosas, así como la intención de integrar a Coalcomán en la dinámica capitalista global, mediante la transformación de la bahía de Maruata en un puerto internacional, en territorio de Pómaro.

La población mestiza se había incrementado desde principios de siglo, y comenzó a crecer de modo acelerado después del imperio de Maximiliano, estos rancheros mestizos originarios de la región de los Altos de Jalisco, se establecieron primero en los pueblos de

Cotija y Peribán, y posteriormente en la región sierra-costa de Michoacán (donde habitan las comunidades nahuas del Estado), en busca nuevas tierras cultivables. Sumado a lo anterior, la pobreza de los comuneros originarios de la zona, facilitaba a los mestizos la compra de tierras en esta zona.

Las primeras leyes liberales sobre la privatización de tierras comunales eran ambiguas sobre que partes del territorio comunal debían ser privatizadas, recursos tales como los bosques que no estaban divididos y eran de usufructo común. Desde el punto de vista capitalista, los indígenas malgastaban recursos cada vez más valiosos para la sociedad industrial, una solución fue recalcular el valor de mercado de recursos tributables tales como bosques y otros recursos usados en común, y ya que las comunidades no disponían de recursos económicos para pagar el dinero exigido, recurrían a la venta de tierras, o a que la confiscara el fisco por falta de pago de impuestos, las tierras embargadas por el Estado eran vendidas al mejor postor.

Posterior a 1851, a consecuencia de la invasión y expansión mestiza que continuaba en la región, surge una insurrección armada bajo el liderazgo de Antonio Cándido, líder comunitario que entendía la ley y tenía contactos con campesinos rebeldes no indígenas, sin embargo, el movimiento fue perdiendo fuerza y ninguna de sus reclamaciones les fue solucionada. A principios de la década de 1890 surge una nueva reclamación por parte de las comunidades originarias, el prefecto de Coalcomán, José Merced García resolvió el problema llevando a un grupo de guardias armados a masacrar a pobladores de las comunidades con completa impunidad, lo que obligó a las comunidades a cerrarse y tener una actitud de desconfianza hacia el exterior. Hacia finales de la década de 1890 la construcción del ferrocarril aceleró el movimiento migratorio a la región.

En los casos de Huizontla y Maquilí la reevaluación fiscal de las tierras comunales desempeñó un papel muy importante en el proceso que llevó a la desintegración de estas comunidades. Generalmente los invasores poseían más capital que la mayoría de los nahuas, sin embargo, muchas de estas familias tampoco eran ricas, y se beneficiaron de la creación de ejido de la reforma agraria durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1936.

Una facción opuesta al reparto, apoyada por Coalcomán y la mayoría de comuneros, y era liderada por Pedro Aguilar, quienes se levantaron en contra.

La comunidad de Pómaro, con sus ricos bosques y su posición estratégica del acceso de Coalcomán al mar, era el siguiente objetivo para la liquidación, y aunque perdió parte de su territorio como consecuencia de no poder pagar las crecientes imposiciones tributarias, fueron forzados a acceder a varias concesiones madereras a la Pacific Timber Company, patrón de desarrollo que tuvo su fin a la llegada de la Revolución Mexicana de 1910. A finales del siglo XIX nuevas leyes estatales obligaban a la privatización de todos los territorios comunales y denegaba a las comunidades originarias personalidad legal, de esta manera, las comunidades indígenas sobrevivieron en una especie de limbo legal, que solo llegó a su fin cuando el Nuevo Código Agrario estableció disposiciones para el Reconocimiento, Confirmación y Titulación de la Propiedad Comunal.

En el territorio comunal de Coire hubo una infiltración significativa de mestizos provenientes del Salitre de Estopila, territorio embargado por la Agencia Tributaria del Estado por impago de impuestos en 1914, ya para la década de 1930, los mestizos ya se habían mudado a la cabecera de Coire, trayendo consigo ganado, comercio y la usura, además de que pasaron a controlar los cargos asociados con el gobierno municipal, en complicidad de las autoridades indígenas. Sin embargo, una vez que estas autoridades mestizas planeaban tomar el control de más tierras comunales, una mayoría de comuneros decidió expulsarlos, provocando una reacción violenta que resultó en la muerte de 15 indígenas, en aquel entonces el presidente Lázaro Cárdenas no estaba dispuesto a tolerar masacres y envió al Ejército para completar la expulsión de los mestizos. Durante la década siguiente los rancheros mestizos de Maquilí intentaban ganar territorio, pero irónicamente se tuvieron que detener después de que la comunidad del Coire recibiese reconocimiento oficial en 1958.

Coalcomán se convirtió en uno de los centros más fuertes de la rebelión Cristera contra las políticas anti-católicas del Estado posrevolucionario entre el período de 1926 a 1929. El dominio de los Cristeros en esta región limitó el poder de acción del gobierno nacional en esta zona, aun varias décadas después. Aunque las comunidades originarias nahuas de la

región sierra-costa de Michoacán no participaron directamente en la revolución mexicana, sí ofrecieron apoyo pasivo al general Cristero Gregorio Guillén, quien estableció su base en el territorio de Pómaro, convirtiéndose más adelante en el cacique de la comunidad. Guillén mediaba entre los rancheros mestizos y los pobladores de Pómaro, al cual consideraban como aliado en la lucha por retener su territorio, aceptando a los mestizos como miembros de pleno de la comunidad indígena, no obstante, las relaciones se deterioraron tras la muerte de Guillén. Tras 1964 no se aceptaron más mestizos como comuneros, lo cual no consiguió parar el flujo de mestizos rancheros hacia tierras de Pómaro. Para mediados de la década de 1990 los pobladores originarios de Pómaro controlaban menos de la mitad del territorio oficialmente reconocido como propiedad comunal por el gobierno en 1960.

Tanto Pómaro como Coire sobrevivieron como comunidades indígenas, pero no pudieron evitar el que rancheros y mestizos se instalaran permanentemente dentro de su territorio, y aunque un número menor de mestizos también se instaló en Ostula, estos fueron expulsados rápida y pacíficamente tan pronto como sus intenciones de ir contra el régimen de propiedad comunal fueron claras.

Durante los primeros años de la década de 1930, Pómaro se convertía en base de un cacicazgo dominado por mestizos. Ostula se convirtió en una “comunidad corporativa cerrada” y desde entonces fue extremadamente estratégica en proteger su territorio comunal de nuevas invasiones. En 1950, lo que hoy en día es el asentamiento de La Ticla fue recolonizado tras tener conocimiento de que un grupo de campesinos de Manzanillo, Colima había pedido al gobierno la colonización de la zona. En 1948 el historiador Francois Chevalier visitó Ostula durante la fiesta de Corpus Christi, fue recibido con cortesía por la comunidad, pero también fue informado de que la comunidad tenía una “ley” por la cual ningún forastero podía permanecer dentro de su territorio durante más de dos días, también se reportó la difícil situación en la que se encontraba el farero local, quien tenía que recibir sus alimentos por vía marítima ya que las autoridades de Ostula no le dejaban ni siquiera cultivar una pequeña huerta.

Aunque Ostula adoptó medidas defensivas para proteger su territorio, también empleó estrategias ofensivas para eliminar posibles demandas futuras, estas culminaron en la

petición para la Certificación del Título de Propiedad Comunal en 1952, aunque se reconocería los derechos de Ostula hasta 1964. Aunque esta resolución implicó la intervención de autoridades fuera de la comunidad. Varios conflictos durante las tres décadas siguientes reflejaban como las estructuras de poder y autoridad del pasado estaban siendo desestabilizadas. La emergencia de los maestros bilingües, hijos de la comunidad como actores políticos ha contribuido a la historia reciente de conflictos entre diferentes facciones.

Aunque el presidente Adolfo López Mateos firmó el decreto presidencial confirmando el derecho de Ostula a poseer 19,032 hectáreas, en abril de 1964, la comunidad nunca recibió la posesión definitiva de sus tierras, puesto que se han negado a aceptar los lindes establecidos por el acta de posesión. Sin importar las diferencias políticas entre facciones de la comunidad, todas están de acuerdo en que es necesario continuar manteniendo el control absoluto sobre todo el territorio comunal y sus recursos. Los nahuas de esta región conceptualizan a su “comunidad” como un grupo organizado de personas con una identidad única que tienen control exclusivo de un territorio, el cual incluye bosques, ríos, lagos, una idea muy diferente de la visión oficial como “comunidad agraria” cuyos derechos sobre la tierra son reconocidos por el Estado.

Lo más destacable de las vigentes comunidades nahuablantes (Aquila, Ostula, Coire y Pómaro), es el control casi sin interrupciones de sus territorios comunales desde el período colonial hasta nuestros días. Ostula ha logrado defender con gran éxito su territorio ancestral, además de mantenerse como centro religioso para toda la región, además la comunidad de Ostula tiene un gran pasado de resistencia, que sigue hoy en día.

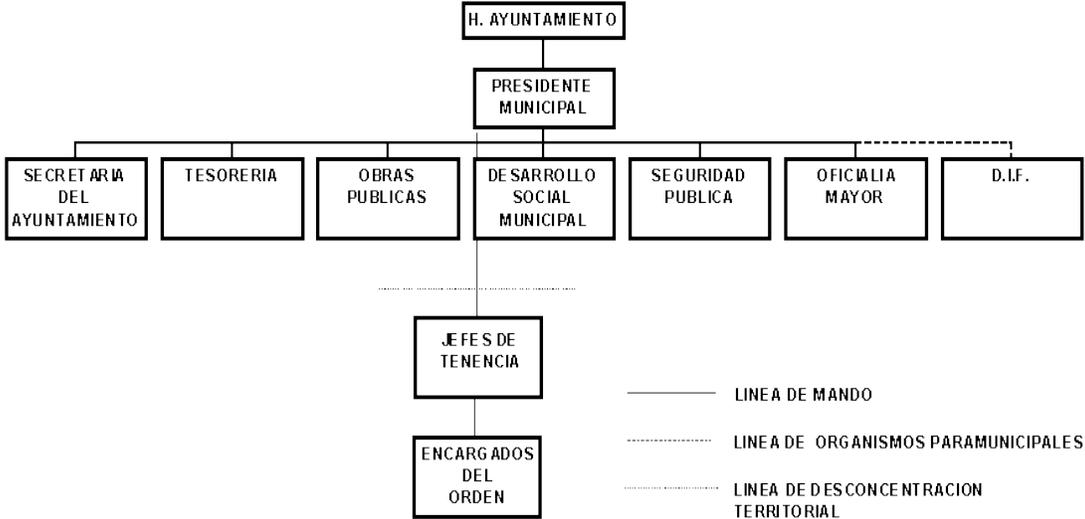
En la actualidad, la organización y estructura de la Administración Pública Municipal del municipio de Aquila, en el que se localizan las comunidades nahuas de la región, se da por medio de un presidente municipal, un síndico, cuatro regidores de Mayoría Relativa, y tres regidores de representación proporcional.

La Normatividad oficial en el Estado de Michoacán se deriva de la siguiente manera: Reglamentación municipal, Bando de gobierno municipal, Bando de Policía y Buen Gobierno, Reglamento Interior del Ayuntamiento, Reglamento de Administración, Reglamento de Obra Pública, Reglamento de Planeación, Reglamento de Fraccionamientos, Reglamento de Salud y Reglamento de Bebidas Alcohólicas.

La Administración interna de la comunidad, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años, y sus funciones principales son dar aviso al presidente municipal de cualquier alteración al orden público, cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos, el buen estado de los caminos locales y carreteras, procurar el establecimiento de escuelas, aprehender a los delincuentes, entre otras funciones. Otras autoridades internas encargadas de la organización y funcionamiento de la comunidad son la asamblea de comuneros y la coordinación de policía comunitaria.

El primer Presidente Municipal fue, Refugio Rivera del partido político del PRI en el periodo 1969-1971. El actual presidente municipal es José Luis Arteaga Olivares de la coalición PRD-PANAL, periodo 2015-2018.

ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE AQUILA, MICH.



Organigrama del municipio de Aquila. Fuente: INAFED
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16008a.html>

3.6.- El campo mexicano

El despojo y la explotación en México, debido a la expansión de la lógica socio-territorial del capital, se comenzó a configurar tras la guerra de independencia³⁵ y la constitución de 1824³⁶; y se materializó a mediados del siglo XIX tras la llamada época de reforma³⁷ y sus leyes, en especial la “ley de desamortización³⁸”, marco jurídico, político y social, que respondía a las necesidades del patrón de reproducción de capital agroexportador que inician en México y se articula con el comercio internacional del sistema capitalista; por lo que se tenían que transformar las estructuras espaciales e instituciones sociales, para adaptarse a los avances tecnológicos de la comunicación, transporte e infraestructura de la época. Este patrón agroexportador permitió a México la inserción en el mercado global, al mismo tiempo que impulsó el despojo de las tierras comunales y la concentración de estas en pocas manos, generando grandes latifundios conocidos como haciendas porfiristas. Proceso concretado a través de la violencia disfrazada de progreso y modernidad por el sistema político y jurídico del liberalismo mexicano, y que fue detenido por la revolución mexicana y su reforma agraria (Díaz, 2014). La revolución mexicana de 1910, puso en la mesa, pero no resolvió, las cuestiones generales de la tierra y el poder, la tierra dejaba en

³⁶. - La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 entró en vigor después del derrocamiento del Primer Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. En la nueva Constitución, la república tomaba el nombre de Estados Unidos Mexicanos, y era definida como una república federal representativa, con el catolicismo como la única religión oficial.

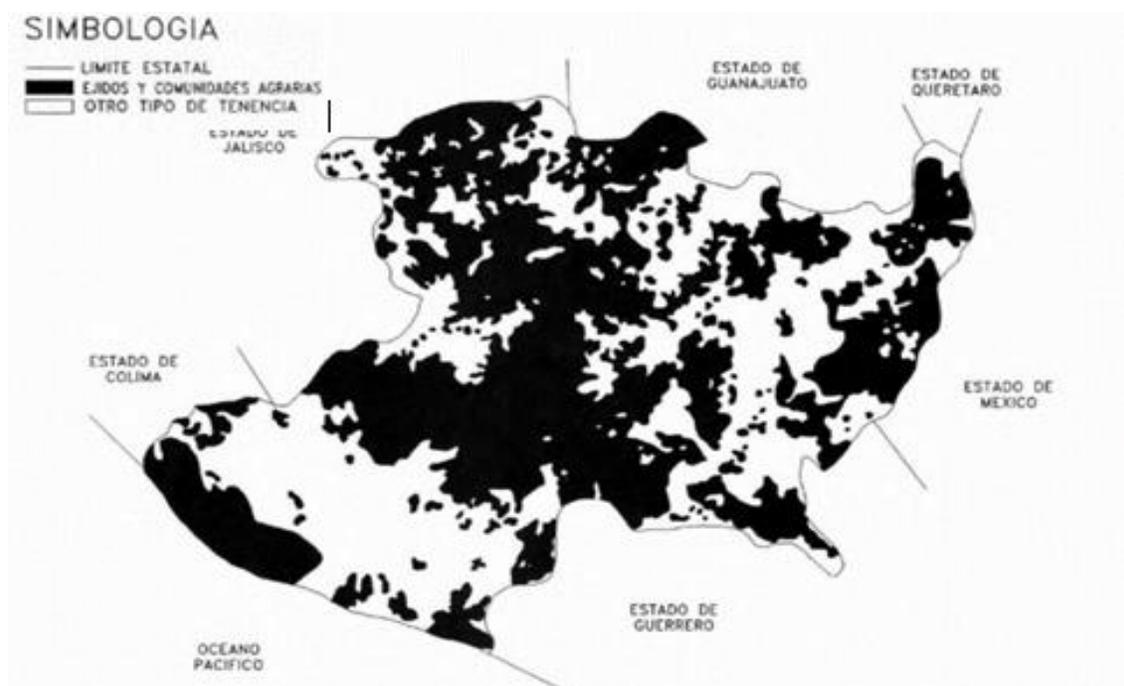
³⁷. - Época de reforma o Las Leyes de Reforma es el nombre con el que se conoce al conjunto de leyes expedidas entre 1855 y 1863, durante los gobiernos de Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y Benito Juárez. El objetivo fundamental de estas leyes fue la separación de la Iglesia y el Estado. La Ley Juárez en 1855 abolió los fueros militares y religiosos. se prohibió el cobro obligatorio del diezmo por parte de la iglesia. Ley Lafragua garantiza la libertad de expresión en los medios impresos 1855. Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos: esta ley complementa la Ley Lerdo de desamortización de los bienes de la Iglesia, es decir la venta de los bienes de la Iglesia.

³⁸. - La Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos de 1856, implementada por el presidente de la República Mexicana Ignacio Comonfort, es una de las leyes liberales que configuraron un nuevo orden jurídico y social en cuanto al derecho de propiedad se refiere. Una de las intenciones iniciales fue la de disminuir la propiedad de bienes raíces de las corporaciones, entre ellas las iglesias. Una de las afectaciones es la relativa a la organización de pueblos originarios ya que se eliminaría las propiedades tanto ejidales como comunales, pues pasan a ser consideradas como corporaciones, como consecuencia se da origen a un latifundismo exacerbado en el país. Este despojo fue una de las causas del problema agrario de México, que desembocaría en la Revolución Mexicana de 1910.

derecho, no en el hecho, de ser una propiedad, y recuperaba su carácter original de patrimonio colectivo de los mexicanos.

Por su parte, en las últimas décadas, las reformas al artículo 27 constitucional, están orientadas a modificar el tipo comunal de propiedad de la tierra, con la intención de poder mercantizarla. La reforma al artículo 27 en el año 1992, impulso la certificación de la tenencia de la tierra ejidal y comunal, para ello, el gobierno federal puso en marcha el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, PROCEDE y PROCECOM, el cual tenía como propósito de fondo comenzar a privatizar el territorio ejidal y comunal, más que dar seguridad en la tenencia de la tierra mediante la regularización de la misma, como se quería hacer ver.

Las comunidades nahuas de la región sierra-costa de Michoacán, han rechazado todo intento de mercantilización y destrucción de sus tierras y territorio, como el programa PROCEDE, PROCECOM, y posteriormente, el programa de concesiones de la zona costera, por parte del gobierno estatal.



Mapa 10: Ubicación de comunidades agrarias en Michoacán. Fuente: encuesta nacional y agropecuaria ejidal 1988, con información actualizada del PROCEDE 1996.

3.7.- La regionalización en México

El estudio de las regiones y la regionalización en México se ha dado desde varios ámbitos académicos e institucionales, desde mediados de la década de los sesenta, el geógrafo mexicano Ángel Bassols ya había realizado diversas propuestas de regionalización de la república mexicana en diferentes escalas en los años 1964, 1987, y 2000 respectivamente. La regionalización propuesta por Claude Bataillon en 1969 se basa en los paisajes naturales del territorio nacional. La regionalización de Carrillo Arronte en 1973 planea una división territorial en diez regiones como propuesta para la planificación regional, el análisis y la implementación de políticas económicas. La regionalización de Luis Unikel en 1978 como base para elaborar propuestas respecto a los procesos de planificación urbana y las desigualdades en los procesos de ocupación del territorio, divide el país en ocho regiones. La regionalización funcional CONAPO 1991, SEDESOL 2004, proponía la identificación, de lugares centrales como principales núcleos dinamizadores y articuladores, en esta se identificaron 79 lugares centrales y el país quedó dividido en ocho grandes regiones Funcionales. El sistema urbano nacional se integra por 347 localidades de 15 mil y más habitantes ubicadas en 544 municipios, incluyendo ciudades o zonas metropolitanas. En nuestro país no se presenta necesariamente un modelo territorial emergente, sino la consolidación de un esquema que es resultado de las tendencias históricas (Gasca, 2009).

La regionalización es un recurso técnico utilizado como herramienta para formular diferentes tipos de tipologías, necesarias en la planeación o diferenciación de zonas específicas permite identificar zonas homogéneas.

En gran parte de las investigaciones institucionales y académicas consultadas sobre la región sierra-costa de Michoacán y sus habitantes, no se hace mención de las comunidades nahuas, negando su existencia, historia, importancia, y aportación de estas comunidades en la cultura mexicana y en la conservación de su espacio regional, actualmente amenazado con las políticas neoliberales de las últimas décadas, y el proceso de expansión territorial capitalista, además en ninguna publicación consultada, se observó la delimitación de la región nahua de la sierra-costa de Michoacán, por lo que, en base a la información recabada a lo largo del presente estudio, se logró hacer una delimitación para estas comunidades originarias, con la intención de brindar un mejor análisis de los conflictos (ver

mapa de conflictos socio-territoriales en la región). De esta manera, se pudo dar cuenta, que las comunidades nahuas de la región sierra costa de Michoacán, se localizan en cuatro municipios, los cuales son, Coalcomán, Chinicuila, Coahuayana y Aquila, siendo este último. el que concentra a la gran mayoría de las comunidades y población nahuablante de la región a lo largo de su territorio. El regionalizar la zona nahua de la región nos permitió una mejor definición de la unidad del universo que se intenta interpretar, aunque no habrá que olvidar, el cuestionar la supuesta objetividad de las demarcaciones espaciales frente a la subjetividad de operar con grupos humanos. En el presente capítulo se desarrolló una regionalización de las comunidades nahuas de la región sierra-costa de Michoacán debido a que no se encontró una regionalización con anterioridad.

Se puede considerar como una región a la zona donde habitan las comunidades originarias nahuas de la región sierra-costa de Michoacán, ya que presentan características en común (socioculturales, físicas, geográficas), que dan cuenta de las diferencias espaciales y la especificidad de los lugares. Algunos de los elementos que toman en cuenta los individuos de las comunidades originarias para sentirse integrados a la región son su idioma o cultura, danzas, fiestas, tradiciones, comidas, e instituciones autónomas, como la policía comunitaria y encargado del orden.

En nuestro estudio la conceptualización de región que tomamos se acerca más a la conceptualización que se realiza desde la geografía política, al considerar la región como unidad territorial delimitada en función de intereses de apropiación, dominación y control, lo que permite organizar el territorio en subdivisiones espaciales a distintas escalas y jerarquías donde se estructuran poderes desde lo local, hasta lo internacional, y los cuales se relacionan con conceptos como frontera y jurisdicción. Como región económica la región nahua de la sierra-costa de Michoacán tiene enorme potencial, el cual pretende ser explotado por los capitalistas. Como región cultural, en pocas décadas, su cultura y tradiciones se han ido perdiendo, aunque aún se conservan algunas tradiciones, como danzas, festividades y algunos hablantes. La región nahua de la sierra-costa de Michoacán es una estructura social resultado de una combinación de acciones y eventos con específicas intencionalidades.

Por otra parte, el regionalismo se considera como la identificación consiente, cultural, política y sentimental que los grupos desarrollan con su espacio regional. El regionalismo es un proceso intencionado y eras de una mayor cohesión social entre un grupo. En las últimas décadas el regionalismo nahua ha sido trastocado por la influencia del exterior, trayendo consigo la cultura occidentalista y su visión del mundo, el cual contrasta en muchos puntos con la visión nahua. Con la llegada de los invasores españoles a la región sierra costa del Estado de Michoacán se imponen por la fuerza nuevos regionalismos que trajeron consigo un sincretismo religioso y cultural en las poblaciones originarias, el cual les ayudo a permanecer vigentes como comunidades originarias hasta el día de hoy. Después de un par de siglos de olvido, la región nahua de la sierra-costa de Michoacán, comienza a ser objeto de invasiones mestizas. Posteriormente, con la creación del municipio de Aquila en 1909, se impone política y culturalmente la visión occidental, más adelante, con la llegada del crimen organizado a la región nahua desde hace por lo menos 70 años, se imponen nuevos cacicazgos políticos y económicos en la región, ya que el crimen organizado suele apoyar a políticos, acaudalados y caciques locales y regionales, que llegan a rebasar incluso el poder de las autoridades locales y regionales, aprovechándose del vacío de Estado en la región, así como la escasa vigilancia, seguridad y aislamiento geográfico de la región. En resumen, lo que se puede observar es que en un principio se imponen los regionalismos europeos, más adelante, se incorporan regionalismos traídos por los mestizos llegados a la región, posteriormente, se imponen los regionalismos políticos de los gobernantes del municipio recién creado de Aquila, y después, con la llegada del crimen organizado a la región, se imponen nuevos regionalismos más violentos.

3.7.1.- Geografía regional

La geografía regional ha colaborado para entender los procesos de poblamiento, desarrollo y consolidación de las regiones mexicanas, además sirve para la toma de decisiones, y ordenar el territorio, mediante la aplicación de métodos y teorías en los análisis geográfico espaciales. La geografía regional sigue distintas rutas de acuerdo a los paradigmas que fueron redefiniendo el objeto de estudio, el método y la disciplina que lo aborda. En un principio la geografía regional se aborda desde un aspecto descriptivo (corográfico), después mediante el binomio sociedad-naturaleza, luego desde el análisis cuantitativo y

sistemático para analizar las relaciones, posteriormente desde la economía política para comprender la regionalización y los efectos espaciales del modo capitalista, y también desde la subjetividad para explicar la territorialidad humana.

Los primeros geógrafos regionales centraron su atención en el estudio de las regiones naturales. Hettner realizaba subdivisiones regionales para el análisis de determinadas áreas, Kirchoff y Penk realizaron propuestas metodológicas e investigaciones regionales desde distintos campos temáticos, Ratzel abrió el debate en torno al determinismo geográfico. La geografía regional alemana influyó en la escuela regional francesa a través de Paul Vidal de la Blanche, quien consideraba la dicotomía entre geografía física y geografía humana, como inseparables, así se consideraba a la geografía como una ciencia integradora. Durante las primeras décadas del siglo XX, la geografía regional francesa se expandió a través de autores como Emmanuel de Martonne, y Blanchard. En la década de los veinte del siglo pasado, los enfoques culturales y morfológicos del paisaje que consideran las relaciones entre hombre y el medio en un contexto histórico cultural, tuvieron influencia en la geografía de Estados Unidos, a través de los estudios de Sauer, James y Hall. En 1895 la geografía regional inglesa también estuvo influenciada por la geografía regional francesa de Le Play, y se orientó al estudio de las regiones naturales a nivel mundial, sumándose a esta temática Hebertson.

La geografía regional se posicionó como uno de los campos más relevantes de la geografía entre finales del siglo XIX y principios del XX, su objetivo principal se centró en la región y el paisaje, con el propósito de identificar unidades geográficas, sintetizar y explicar las condiciones naturales con los grupos humanos. La perspectiva regional entró en crisis al finalizar la primera mitad del siglo XX, debido a la crítica por sus supuestos conceptuales y las limitaciones metodológicas en que se basaba. Influenciada por el neopositivismo lógico y el desarrollo de la economía espacial, la geografía dio un giro hacia los estudios de carácter cuantitativo donde se privilegió el análisis sobre la descripción. Posteriormente Schaefer elaboró una propuesta que reivindicaba la disciplina geográfica como una ciencia del espacio dedicada a buscar las leyes generales que explican la distribución espacial, lo cual contrastaba con la tradición ideográfica de la geografía regional, empeñada en buscar las especificidades y singularidades espaciales. En la tradición cuantitativa de la geografía, predeterminada por un sentido utilitarista y funcional de los mercados y de los intereses geopolíticos de los Estados, el concepto de espacio se antepuso al de región. La región en

la geografía cuantitativa se considera como un objeto de análisis, una abstracción, una herramienta operativa, que se identifica como el área de extensión de un elemento económico o un conjunto de variables, de esta manera el espacio regional se ubicó desde una perspectiva funcional, económica y de intervención sobre el territorio. La ciencia regional y la economía espacial privilegiaron los procedimientos matemáticos, y estadísticos, temas de interés surgieron como el crecimiento y las desigualdades regionales, patrones de localización, distribución de los asentamientos, flujos e interacciones espaciales. Otra alternativa de la región se llevó a cabo a través de la incorporación de la teoría de sistemas, esta propuesta de región permitía abordar el espacio funcional como un complejo territorial a través de interacciones de elementos en su dimensión física-ambiental, social, económica y política, este planteamiento trata de encontrar una salida a la cuestión dicotómica física-social.

Hacia la década de los ochenta y noventa, se incorporan nuevas temáticas al estudio geográfico, como el espacio vivido, la experiencia individual, los símbolos espaciales, lo femenino, temáticas vinculadas a los nuevos enfoques como el humanista y los provenientes del postmodernismo³⁹ y el posestructuralismo⁴⁰. La reacción humanista en la geografía proviene de una crítica a la racionalidad y a la imagen idealizada de igualdad, y justicia, que brindaría la supuesta modernidad. La forma de abordar el espacio va desde la objetividad promovida en los enfoques cuantitativos y sistemáticos, hasta el espacio subjetivo.

Recientemente geógrafos como Lefebvre, David Harvey, Neil Smith, Edward Soja, bajo la influencia de la economía política marxista se preocupan en revelar las consecuencias

³⁹- El posmodernismo es una reacción contra la racionalidad económica, científica y política, que se construyó a partir de la modernidad y que se expresan en la institucionalización de modelos similares para la sociedad en su conjunto. El posmodernismo reivindica la existencia de los otros, los no beneficiados de la modernidad, es decir de los excluidos y marginados, además pone atención en las diferencias territoriales y regionales, y elimina el énfasis en el estudio de las cosas y los objetos del conocimiento para situarlos en los discursos, los sujetos, las diferencias y los espacios (Gasca, 2009).

⁴⁰. - El posestructuralismo centra su análisis en el lenguaje, las significaciones y representaciones, y hace una crítica a los discursos y las representaciones en la idea de revertir el conocimiento dominante y crear un conocimiento propio. Lo local y lo regional cobran relevancia, representan escalas para la resistencia a modelos de desarrollo dominantes (Gasca, 2009).

socio-espaciales que ha tenido el desarrollo del sistema capitalista, por lo cual redimensionaron el objeto de investigación de la geografía mediante una concepción alternativa de espacio. El espacio se asumió como una construcción histórica, producto de las relaciones sociales, y se puede comprender a partir de las prácticas materiales espaciales (espacio vivido), las representaciones del espacio (espacio imaginado), y que tienen relaciones dialécticas (Gasca, 2009).

3.7.2.- El Estado mexicano y las políticas regionales en la organización del territorio

La formación regional en México tiene antecedentes en la organización prehispánica y posteriormente en los procesos coloniales que contribuyeron a organizar el territorio para fines políticos, socioculturales y económicos. El análisis de los procesos históricos regionales y la historia de las divisiones territoriales explican cómo diversos actores y eventos sometieron al territorio mexicano a una permanente reconfiguración.

Pese a la instauración del sistema federal en México, en la práctica, se manifestó un fuerte proceso de centralización política desde finales del siglo XIX y principios del XX, bajo el poder centralizado en el presidente y gobernadores se dio origen a cacicazgos regionales con puestos vitalicios como parte del control político administrativo del país, y se creó un nivel intermedio entre los Estados y municipios, llamados jefaturas políticas, estructura que se complementó con una división del país en once zonas militares que protegían al régimen y mantenían el control.

El debilitamiento federal, las prácticas centralizadoras y autoritarias del régimen de Díaz, fueron factores que contribuyeron al origen de la revolución mexicana, ello a pesar de que se había llevado a cabo acciones importantes para el desarrollo económico del país a partir de la apertura a las inversiones transnacionales en productos agrícolas de exportación, la minería, la construcción, y los ferrocarriles, todos ellos proyectos de carácter liberal, que llevaron a la creación de mercados de trabajo, de tierras, de capitales y de mercancías, con nuevas especializaciones regionales y mejor conectividad de los mercados, no obstante, a pesar del desarrollo y beneficios obtenidos, los frutos se distribuyeron de manera desigual, lo que acrecentó las desigualdades sociales y regionales.

La consumación de la revolución mexicana resultó en un pacto entre los líderes caudillos y personajes que acordaron poner fin a la lucha armada, y dieron espacio a la federación. La organización política hacia el interior de los Estados se hizo a través de la creación de municipios, desapareciendo las divisiones territoriales anteriores. La constitución de 1917 facultó a las entidades y municipios para administrar su organización interna, no obstante, en los hechos se reforzó la tendencia centralizadora, subordinando a estos en materia económica, jurídica y política.

Los primeros intentos para el ordenamiento socio-económico y territorial fueron referentes al acceso social a la tierra, punto reivindicativo de la revolución mexicana. La constitución de 1917 otorgó un lugar especial al tema territorial a través de la reforma agraria, así como al uso y usufructo de los recursos naturales a través del artículo 27, se estima que se repartieron cerca de 100 millones de hectáreas, en los que se establecieron alrededor de 30 mil ejidos y comunidades (Gasca, 2009).

Al inicio de la década de los treinta ocurrió una profunda crisis económica mundial del capitalismo que desembocó en la intervención activa del Estado en la conducción de la economía en la mayoría de naciones, incluyendo México, en este sentido el Estado figuró como el agente fundamental del proceso de acumulación capitalista, además de ser el rector de la economía nacional. En 1930 se promulgó la ley sobre la planeación general de la república, marco normativo que reconocía la necesidad de realizar intervenciones públicas, obras y aprovechamiento de los recursos naturales del país, también ese mismo año, se realizó la primera regionalización económica en México por parte de Manuel Mesa, quien propuso una división del territorio en ocho grandes regiones.

Lázaro Cárdenas durante su mandato (1934-1940), removió a 14 gobernadores y 607 comandantes de zonas militares que no eran de su confianza, además desafió a senadores y diputados opositores. En esta misma administración se promulgó la ley federal del trabajo, la ley de expropiación, y la aplicación de la reforma agraria, con la que se otorgaron más de 20 millones de hectáreas. Para 1936 se elaboró el primer plan sexenal, considerando como eje la actividad agropecuaria y la organización del espacio rural, también se propusieron diferentes regionalizaciones, en un principio se propusieron cinco grandes regiones estadísticas agrícolas, y posteriormente 37 regiones económicas agrícolas.

Emilio Alanís en 1946 propuso dividir el país en 344 distritos, 44 regiones y ocho grandes zonas.

La concentración de atribuciones fiscales, financieras y económicas en la federación, desde las décadas de los cincuentas a raíz del auge de la economía del país, sentó las bases de las diferentes intervenciones públicas estatales, planes sexenales, obra pública, planes, programas, proyectos, y el surgimiento de principales instancias y organismos para la asignación de recursos públicos. En esa misma década, la Secretaria de Economía propuso una regionalización en siete grandes regiones, y 16 zonas de concentración económica.

A partir del establecimiento de la cuenca del Papaloapan en 1974, México fue cuna de las políticas regionales en América Latina, con una iniciativa gubernamental de regionalización sobre un criterio físico ambiental que comprendía originalmente inversiones en recursos hidráulicos para controlar inundaciones, irrigación, generación de energía eléctrica y abasto de agua potable, sin embargo, sus efectos se extendieron a la construcción de carreteras, industrial y urbanización. Debido a los resultados obtenidos el Estado mexicano creó un nuevo programa más extenso de cuencas hidrológicas en todo el país y se privilegió la aplicación de recursos públicos en proyectos que llevaron a la creación de determinados polos de desarrollo, como la creación de parques, corredores, y ciudades industriales. Se configuró un patrón de desarrollo territorial interno que favoreció un esquema centralizado, ya que solo algunas ciudades habían desarrollado las condiciones para participar en el mercado.

Entre 1940 y 1970, durante el mandato de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), el eje de la política pública estatal residió de manera preferencial en el desarrollo industrial, se promulgaron leyes, sistemas de crédito y financiamiento, excepciones fiscales, dotación de terrenos e infraestructura a través de parques y ciudades destinados al desarrollo industrial.

La administración de Echeverría (1970-1976), diseñó un nuevo estilo de políticas públicas regionales que asumieron un carácter funcionalista. En la propuesta de regionalización de la SHCP de 1973, se identificaron tres patrones para regionalizar el país: región con alta, media y baja recaudación, y número de contribuyentes. Se planteó dividir al país en nueve

regiones económicas: pacífico, norte, centro, noreste, central, occidente, metropolitana, golfo de México, sureste, y peninsular. además, se realizaron acciones desconcentradoras como los decretos de descentralización industrial en 1971, año en que se lleva a cabo la construcción de la siderúrgica Lázaro Cárdenas, y la conformación de instituciones para la planeación territorial y el ordenamiento, como la creación de los comités promotores del desarrollo para los Estados. Para el año 1975 se crea la comisión de desarrollo regional con una propuesta de regionalización dividida en diez regiones: noroeste, norte, noreste, centro norte, centro pacífico, centro, zona metropolitana, golfo, pacífico sur, península de Yucatán.

La década de los setentas marcan la etapa de oro de la planeación y el ordenamiento territorial, posicionaron el tema territorial, regional y urbano en los ejercicios de descentralización y las políticas públicas para el desarrollo. Las políticas de desarrollo para las zonas fronterizas estuvieron concentradas en la consolidación del proyecto maquilador para impulsar el desarrollo a través del fomento al comercio exterior.

Durante la administración de López Portillo (1976-1982), se impulsó la elaboración de planes sectoriales en salud, educación, energía, industria y turismo. En 1977 se inaugura la COPLAMAR institución antecedente de la SEDESOL que llevara a cabo una amplia investigación sobre necesidades esenciales y geografía de la marginación en México. A finales de 1982 se reformo la ley de planeación y la ley de organización de la administración pública federal, con la intención de poner las bases jurídicas e institucionales para la descentralización, se faculto a los Estados y municipios a llevar a cabo sus propios procesos de planeación, a través de instrumentos jurídicos e instituciones, que dieron como resultado la incorporación de leyes de planeación regional en la mayoría de las entidades federativas.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 propuso una división del territorio en cinco grandes regiones: mar de cortés, norte, centro, costa del pacífico y sureste, esta territorialización fue considerada como una estrategia con el fin de intensificar la desconcentración industrial y consolidar sistemas urbanos en el occidente y golfo. En esos mismos años se llevaron a cabo programas en materia de desarrollo regional, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, y vivienda.

La administración de Miguel de la Madrid (1982-1988) se desarrolló durante una aguda crisis económica producto de la caída de los precios del petróleo, lo que ocasiono la fuga de capitales, elevada inflación y desaceleración económica, limitando el desarrollo del país y los fondos destinados al desarrollo regional, lo que llevo al Estado a contratar cuantiosos préstamos a la banca internacional, además de adaptar políticas de ajuste, desregulación, privatización, y liberalización, acciones que inauguran una fase de políticas neoliberales. Con el agotamiento del modelo de crecimiento económico basado en el mercado interno, y en el Estado de bienestar, las medidas de ajuste estructural de la década de los ochenta, se profundizaron durante los noventa, imposibilitando sostener el financiamiento para el desarrollo solo con las inversiones estatales (Gasca, 2009).

3.7.3.- La globalización y sus impactos regionales en México: del mercado interno al mercado externo

La administración de Salinas de Gortari (1988-1994) acelero y profundizo las reformas estructurales de la economía, redujo los recursos, y desapareció algunas dependencias estatales, el tema de la descentralización paso a segundo plano. El gobierno llevo a cabo diferentes programas como el PRONASOL y el programa de desarrollo de la costa de Michoacán, sin embargo, estos esfuerzos gubernamentales fueron insuficientes. El programa nacional de desarrollo urbano de 1990 intentaba el ordenamiento territorial, y proponía una regionalización con nueve grades regiones. En 1992 la recién creada SEDESOL planteo un programa de cien ciudades medias, e insistía en la estrategia descentralizadora a través de estas ciudades. Un primer balance en materia de políticas públicas de corte regional y territorial en la década de los ochenta y principios de los noventa es que, aunque hubo avances, los desequilibrios urbano regionales se agudizaron. Distintas regiones y ciudades fueron excluidos de los circuitos económicos cuando el país comienza a transitar a una economía abierta.

La crisis de los ochenta significo desaceleración y un giro en el modelo de acumulación de capital y de regulación estatal, de una economía protegida y con amplia intervención estatal, basada en el mercado interno e industrialización por sustitución de importaciones, a otra donde prevalece la liberación económica, la desregulación estatal y una orientación hacia el mercado internacional. en los momentos de mayor auge del modelo de economía cerrada

Las tasas de crecimiento del PIB en la etapa de la economía cerrada habían oscilado al rededor del 7%, mientras que en el modelo de economía abierta el porcentaje del PIB oscilo entre 0% y 3%, observándose una drástica reducción del PIB.

La adopción del modelo de apertura impulso las ramas exportadoras de la economía, y la atracción de mayores inversiones extranjeras directas (IED), procesos detonantes del crecimiento económico para ciertos sectores, ciudades y regiones, redefiniendo así el patrón de desarrollo territorial. Se adoptaron nuevas políticas públicas de desregulación económica y de intensificación de las relaciones comerciales internacionales a través de la incorporación de México en 1986 al cuerdo general de aranceles y comercio GATT, actualmente la OMC, y mediante la firma del tratado de libre comercio (TLC) en 1994, y acuerdos bilaterales y multilaterales de inversión y de libre comercio. De esta manera el Estado perdió fuerza en los procesos territoriales, delegando en gran medida al capital privado la conducción de los procesos urbano-industriales. Como resultado se configura un modelo territorial más descentralizado, emergen lugares dinámicos que redefinen las jerarquías urbanas, se generan nuevas articulaciones territoriales internas, y se profundizan las diferencias entre las regiones marginadas. En el modelo territorial descentralizado, basado en el mercado externo, el Estado cambia sus funciones de inversionista por la promotor y facilitador (Gasca, 2009).

En la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000) se creó el Programa Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) 1995-2000 que tuvo como finalidad propiciar el ordenamiento territorial de las actividades económicas, y de la población, conforme a las potencialidades de las ciudades y las regiones. Para la aplicación de los programas se llevó a cabo una división del país en nueve regiones: noroeste, norte, noreste, centro norte, golfo, occidente, centro, pacifico sur y península de Yucatán.

La administración de Vicente Fox (2000-2006) considero que una forma de revertir los desequilibrios, era insertar regiones rezagadas de nuestro país a los procesos globales, mediante la creación de infraestructura y el redireccionamiento de la inversión hacia los espacios de mayor aprovechamiento de recursos naturales y productivos. El plan nacional de desarrollo 2001-2006 incorporo la propuesta de regionalización en cinco mesoregiones: sur, centro occidente, centro país, noreste y noroeste, lo que dio lugar a la creación de fideicomisos que se convirtieron en instancias de gestión regional y espacios de

negociación de recursos con la federación. Para el año 2000, México cuenta con 2 433 municipios con una distribución variable y poco uniforme, Oaxaca cuenta con 570 municipios, mientras que Baja California solo cuenta con 5, pese a ello, los Estados buscaron establecer regionalizaciones como mecanismos de gestión intermunicipal como ciudades, agencias, localidades, rancherías, entre otras.

La Inversión Extranjera Directa (IED) representa en los últimos veinte años un factor medular en el comportamiento de la economía nacional y el financiamiento del desarrollo. Dos terceras partes de la IED provienen de Estados Unidos, Países Bajos y España (CEPAL, 2008). Por entidad federativa el Distrito Federal por sí mismo concentra casi el 60% de la IED, le sigue Nuevo León, Estado de México, y Baja California. En el caso del PIB, la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey aportan casi el 45% del país, Michoacán se mantiene en la media nacional. Algunos de los factores que han favorecido las tendencias de localización de la IED en determinadas ciudades son la condición fronteriza, la mano de obra barata y especializada, el acceso a ejes troncales de transporte, y los puertos. Con el TLCAN, México ha adquirido una mayor especialización en los sectores manufactureros electrónicos, automotriz, autopartes, textil, confección, alimentos, bebidas, tabaco, químicos y plásticos, además que buena parte del territorio mexicano es utilizado por las empresas norteamericanas como plataforma para la producción y exportación.

La porción sur y sureste del país se mantiene como el territorio con un menor grado de desarrollo y articulación débil respecto al resto del país, fuerte dependencia del centro, carece de ciudades con jerarquía importante, enclaves productivos en pocas ciudades, como los energéticos en Coatzacoalcos, Villahermosa y Campeche, turismo en Acapulco, Cancún y Huatulco, y maquila en Mérida y Valladolid, lo que se refleja en la condición de vida marginal de la población (Gasca, 2009).

El Impacto por el proceso de globalización económica, se refleja en la reestructuración a escala territorial, lo cual se manifiesta en formas específicas de reinserción o de exclusión de regiones y nuevos patrones de articulación de los territorios locales y regionales, los cuales dan cuenta de los procesos de desarrollo desigual.

En México en las últimas décadas se han incrementado los niveles de desigualdad entre las regiones debido a la crisis y las capacidades desiguales de responder a los procesos

de inversión y comercio en el esquema de economía abierta, además que la economía regional ha aumentado su dependencia a la economía estadounidense.

3.8.- Conflictos, luchas, resistencias y violencias en la región sierra-costa nahua de Michoacán

El capitalismo en lógica de expansión territorial, trastoca la forma de vida comunal de los pueblos originarios, e intenta modificarlos e introducirlos al sistema de desarrollo capitalista. El capital globalizado reorienta los territorios de los países en función del comercio internacional, despojando a las poblaciones originarias y rurales del manejo que habían conservado a su interior. Este choque de territorialidades con diferentes intencionalidades, hace que estos actores se enfrentan en el espacio, generando conflictos que se reflejan con el surgimiento de nuevos movimientos sociales. Hoy en día, los territorios de las comunidades originarias nahua de Michoacán viven una feroz disputa entre lo global y lo local

David Harvey (2001), apoyado en la teoría marxista, sostiene que el capitalismo necesita intensificarse y expandirse para seguir acumulando capital. Apoyando en esa tesis, Díaz (2014) retoma las categorías de subsunción formal y subsunción real, propuesta por Marx, y el patrón de reproducción del capital propuesto por Osorio (2004) para afirmar que: el capitalismo necesita imponer en cada territorio y formación social la subsunción formal, es decir, imponer las condiciones materiales objetivas del modo de producción capitalista. Son las condiciones materiales objetivas, que impulsan el despojo o la llamada acumulación originaria, por un lado, y por el otro, la relación monetaria salarial, entre una clase con herramientas y medios de producción y otra clase sin estos (lógica socio-territorial del capital). Lógica que genera territorialidades específicas del capitalismo. Una vez establecidas las condiciones materiales objetivas del capital, este comienza el proceso de subsunción real, proceso que consiste en modificar las estructuras espaciales e instituciones sociales de cada formación social según las necesidades de cada patrón de reproducción del capital, modificando la organización de la producción, las relaciones de producción y, por tanto, la territorialidad de cada formación social, lo cual se logra a través de la introducción de las innovaciones tecnológicas que le permitan incrementar la productividad e intensificar la producción, al mismo tiempo posibilitar el aprovechamiento

de los recursos naturales que anteriormente no eran tecnológicamente explotables, proceso que tiene efectos determinantes en la división internacional del trabajo (Díaz, 2014).

El término de “acumulación por desposesión” es un concepto acuñado por el geógrafo marxista David Harvey, y consiste en el uso de métodos de la “acumulación originaria” para mantener el sistema capitalista, mercantilizando ámbitos hasta entonces cerrados al mercado. Mientras que la acumulación originaria supuso la implantación de un nuevo sistema, según la teoría marxista, al desplazar al feudalismo, la acumulación por desposesión tiene por objetivo mantener el sistema actual, repercutiendo en los sectores empobrecidos la crisis de sobreacumulación del capital. La “acumulación originaria” es una categoría marxista que señala el carácter histórico en las categorías de la economía política y del propio capitalismo, es una precondition de los procesos de acumulación del capital. El sentido de la acumulación originaria es privatizar los medios de producción, de tal modo que sus propietarios puedan aprovecharse de la existencia de población sin medios que tiene que trabajar para ellos. Esa privatización afectó sobre todo a las grandes masas rurales, que eran expulsadas del campo a las ciudades, la privatización destruía decenas de formas tradicionales de definir los derechos de acceso de la población a los medios de producción y los recursos naturales.

La acumulación por desposesión hace que surja gran interés capitalista por explotar la región costa-sierra de Michoacán, que antes hubiese sido imposible explotar debido a múltiples factores, entre ellos la falta de capacidad tecnológica y el aislamiento. Respecto a la acumulación originaria, en nuestro caso, tenemos por un lado una elite dirigente procedente de Europa y por el otro, la población originaria y sus subsecuentes descendientes en su mezcla genética. Los primeros acumularon la riqueza, apoderándose de los medios de producción, mediante la acumulación originaria, y los últimos, terminaron por no tener nada que vender más que su mano de obra; de ahí arranca la pobreza y miseria de la gran masa de población mesoamericana y su descendencia, y la cual aún hoy en día pese a su esfuerzo y trabajo, no tienen nada que vender más que sus propias personas.

En la actualidad estamos viviendo un tiempo, caracterizado por una dinámica social, que se da entre pobladores locales y las elites globalizadoras que portan formas diferentes de concebir al planeta, además, se evidencia una extensa lucha de los pobladores rurales originarios que resistieron a la conquista y a la modernización. Estamos frente a un problema

histórico, por mucho tiempo invisibilizado o subsumido bajo otras problemáticas, se trata de los procesos políticos, económicos y culturales que llevan lo territorial como eje problemático (desastres ecológicos, desalojos de población rural, concentración en el control de los recursos naturales, crisis energética, entre otros). La configuración del territorio es siempre dinámica y cambiante, los actores sociales entablan luchas y alianzas de forma permanente para imponer su visión.

3.9.- Para todos los conflictos

En el análisis territorial del presente texto se analiza el conflicto y la lucha entre distintas territorialidades, las cuales pretenden imponer su visión de las cosas. La expansión de la lógica socio-territorial del capital y las territorialidades que se producen y reproducen en nuestra región de estudio, generalmente se imponen de manera conflictiva y violenta, por lo que es muy importante, también el análisis de las resistencias de las comunidades originarias ante tal imposición y despojo.

El territorio es vital para la existencia, desarrollo y materialización de cualquier acción humana, he ahí la importancia, que radica en los conflictos y luchas sociales por el territorio, ya que por medio de la intencionalidad particular de los actores (constantemente en conflicto y lucha), se definirá el espacio concreto en el que se desenvuelven las relaciones sociales y se crean los territorios. Las relaciones sociales se materializan y reproducen en el espacio, produciendo espacios y territorios desiguales, contradictorios y conflictivos. En nuestro caso, el interés por el territorio, es aquel en el que se desenvuelven los movimientos socio-territoriales reflejados en conflictos y luchas sociales por el territorio.

Los grupos hegemónicos que representan los intereses capitalistas, que en nuestro estudio, están representados por la industria, el Estado mexicano, el crimen organizado y los pequeños propietarios, se territorializan, en nuestra región de análisis, más por dominación que por apropiación, mediante el sometimiento, el acoso, la violencia y el despojo, mientras que los pueblos y comunidades originarias, se territorializan más por apropiación que por dominación, ya que el territorio es más una relación social, que una mercancía, y es solo hasta hace poco que las comunidades conciben la idea de poder ser propietario de un terreno sin estar en él presente, y solo con un papel que lo acredite.

En todos los casos presentados en el presente escrito, existe conflicto, lucha y resistencia por parte de las comunidades originarias nahuas, sin embargo, en el conflicto social por el territorio costero de la región, la lucha no ha sido tan evidente, debido a que este conflicto, apenas comienza a ser evidente y a tomar relevancia.

En el caso específico de la región y para todos los conflictos, es imprescindible no dejar de lado un actor muy importante muchas veces no tomado en cuenta, debido a múltiples factores, entre ellos el miedo, la desconfianza, y el peligro que representa la temática, nos referimos a la “delincuencia organizada”⁴¹ o “crimen organizado”, el cual, desde por lo menos tres décadas, ha sido, y es factor determinante en los conflictos socio-territoriales que presentan las comunidades originarias de la región sierra-costa de Michoacán.

Respecto al caso del conflicto derivado de la búsqueda de la autonomía en seguridad e impartición de justicia por parte de las comunidades nahuas, este es un caso particular, distinto al fenómeno del surgimiento de los grupos de autodefensas en 2013 en gran parte del Estado de Michoacán, esto, debido a que las comunidades nahuas de la región ya contaban con presencia de policía comunitaria con anterioridad, la cual se encargaba del rubro de seguridad e impartición de justicia en la región. En nuestro caso, la policía comunitaria de la región nahua de la sierra costa de Michoacán se enfrenta directamente al crimen organizado, al gobierno, y a las empresas.

Analizando teórica e históricamente los conflictos, se observa que con la imposición violenta de la territorialidad neoliberal en la región sierra-costa del Estado de Michoacán, se pasa de conflictos meramente agrarios a conflictos socio-territoriales. Luchas que se dan entre la territorialidad neoliberal y las territorialidades de las comunidades nahuas, quienes resisten al despojo capitalista y se organizan para defender su autonomía, su territorio y modo de vida comunal, basado en el territorio. La visión integral y holística que se tiene del territorio, por parte de las comunidades originarias, se remonta a la antigua concepción

⁴¹. - La Delincuencia Organizada en nuestro trabajo la consideramos como aquella organización criminal que se dedica a múltiples ámbitos ilegales para beneficiarse, principalmente económicamente, ámbitos como el narcotráfico, el secuestro, el robo, asesinatos, la extorsión, entre muchas otras acciones ilegales para llevar a cabo su cometido.

nahua y mesoamericana del Altepetl⁴² y el Calpulli⁴³. De esta manera, la tenencia de la tierra no es la propiedad, sino una relación social basada en la tierra, a través de la cual se define una relación con el poder, con la sociedad, con la economía, con su política y cultura, y la cual aún perdura, a pesar de todas las contrarreformas⁴⁴ agrarias que han buscado, destruir la propiedad social y el modo de vida comunal.

Actualmente, poco más del 53% (censo ejidal 2007, INEGI) del territorio nacional se encuentra en manos de familias campesinas y poblados originarios, estas familias y poblaciones se localizan estratégicamente en el 80% de las selvas y bosques del país, así como en las dos terceras partes de los litorales, territorios que contienen el 74% de la biodiversidad, tierras y territorios que siguen bajo el régimen de propiedad social. Solo una mínima parte (menos del 5%) de las tierras de propiedad social han entrado al dominio pleno. Situación que, en los hechos, fomenta el despojo por vías ya no legales, sino más violentas, como las observadas en Ostula y Aquila (Díaz, 2014).

Los territorios del municipio de Aquila, son codiciados por particulares de La Placita, el crimen organizado, el gobierno (en sus tres niveles), la empresa minera Ternium-Hylsa, y la industria turística. Es una zona estratégica para la siembra y el trasiego de drogas, principalmente hacia Estados Unidos, debido a la conectividad carretera y aislamiento derivado de su accidentada geografía, que dificulta en gran medida, el ingreso a la región. Nuestros sujetos de estudio son, por un lado, las comunidades originarias, y por el otro, el

⁴².- El *altépetl* (del náhuatl *āltepētl*, de *āl-* '[relativo al] agua' y *tepē(tl)* 'cerro, montaña') es uno de los conceptos culturales más importantes de Mesoamérica. Se entiende como una entidad tanto étnica como territorial, en las que se organizaron social y políticamente los pueblos indígenas mesoamericanos en el Posclásico (1200-1521). La forma *āltepētl* es un difrasismo que significa literalmente "montaña de agua" y se refiere a los asentamientos humanos poseedores de un territorio, tierras y por lo general habitados por una etnia de ancestros y pasados comunes, incluida la lengua y una misma deidad protectora. Fue la organización civil primordial de Mesoamérica (y la que conocieron los españoles a su llegada en 1519), gobernada por un tlatoani, máximo gobernante e integrante de la nobleza gobernante de los mismos. A los gobernantes de varios *altépetl*, como Moctezuma Xocoyotzin se les denominó *huēy tlahtoani*. En los estudios históricos contemporáneos es usado como sinónimo el término señorío.

⁴³.- El Calpulli era una unidad social compleja, propia de la sociedad Mexica, y en general con los grupos nahuas. Estaba compuesto por varios linajes que se consideraban emparentados entre sí por el hecho de poseer un antepasado común, el cual generalmente era un dios tribal. Sus integrantes se encargaban de funciones muy diversas. En ocasiones, varios calpullis se hallaban unidos en barrios y solían estar especializados en alguna actividad artesanal o profesional.

⁴⁴.- Contrarreforma: Movimiento de reforma que reacciona contra la realizada previamente.

gobierno (en sus tres niveles), la delincuencia organizada, los pequeños propietarios, la industria minera y la industria turística.

Dentro de las comunidades originarias nahuas de la región sierra-costa del Estado de Michoacán al igual que en cualquier otra comunidad también existen problemáticas internas de muy variado tipo (político, sociales, económicas, ambientales, etc.) y que fragmentan internamente su regionalismo, cultura e identidad. Entre las principales problemáticas a las que las comunidades originarias se enfrentan tiene que ver con la tenencia de la tierra y el tipo de propiedad comunal que no permite comprar y vender sin consentimiento de la mayor parte de la comunidad, y que algunos desearían vender en parte debido a la situación de marginación, violencia y olvido por parte del Estado mexicano, otra problemática es que las comunidades de la región nahua, aún son sociedades muy conservadoras y patriarcales, a las mujeres solo se les es permitido casarse con miembros de las comunidades de la región, además de que estas no heredan; otra problemática, referente a lo ambiental, es la quema de basura, ya que no existe la recolección de basura por parte del municipio; otras más son referentes a la seguridad, ya que los jóvenes al no tener oportunidades educativas ni laborales, les es fácil la siembra, cultivo, y tráfico de drogas, o enrolarse en la cadena del crimen organizado, favorecido por el aislamiento y difícil acceso a la región; otros problemas son referentes a que no existe transporte público local en la región, carencia de servicios básicos y fundamentales como el internet y teléfono, medicina básica, hospitales, institutos de educación media y superior, entre otros más.

Segunda parte: Conflictos sociales por el territorio en la región de estudio

3.10.- Conflicto social por el-territorio en Santa Maria de Ostula

Introducción

Los datos más antiguos que se tienen de la comunidad nahua de Santa María de Ostula datan de cientos de años antes de la invasión europea. A lo largo de los siglos, esta comunidad se ha mantenido aislada, en gran parte debido a su accidentada geografía, difícil acceso, además de su larga historia de lucha y resistencia ante las invasiones y despojos de sus territorios ancestrales. Sin embargo, esta comunidad y otras vecinas, poco a poco, han sido presa de invasiones externas (sociales, culturales, políticas, económicas, etcétera).

Uno de los conflictos sociales por el territorio más destacados en la última década, dentro de nuestra región de estudio, ha sido el del año 2009, en el que la comunidad de Santa María de Ostula, organizada con comunidades originarias nahuas vecinas, recuperaron alrededor de 1, 200 hectáreas de territorio perteneciente a sus títulos comunales ancestrales, tierras que paulatinamente fueron invadidas por pequeños propietarios coludidos con el crimen organizado. En el lugar recuperado se fundó el pueblo con nombre Xayakalan. Entre 2008 y 2014, derivado de este conflicto se ha documentado el asesinato de aproximadamente 32 comuneros, además de otros más desaparecidos. Las comunidades originarias sufren constantemente de acoso, amenazas, atentados, secuestros, y otras violencias, ante la desidia de los gobiernos en sus tres niveles.

3.10.1.- Conflicto

Ostula era una comunidad originaria que ya existía antes de la llegada de los españoles a la región en el año 1531, año en que se fundó el poblado de Santa María de Ostula, se realiza el bautismo de los nahuas por los frailes franciscanos, además de que se lleva a cabo la construcción de la iglesia y se elaboran los títulos de propiedad donde se reconoce

alrededor de 50 mil hectáreas pertenecientes a la comunidad indígena de Santa María de Ostula.

Para los años de 1776 y 1802, se llevan a cabo diligencias judiciales donde se reafirma la propiedad comunal de Santa María de Ostula.

En 1856 se promulga la ley de desamortización de las corporaciones civiles y religiosas, instrumento jurídico que permitió la nacionalización de tierras propiedad de la iglesia, además de la disolución de la propiedad comunal, lo que permitía la privatización de las tierras de las comunidades originarias.

Para 1909 se crea el municipio de Aquila con cuatro tenencias: Maquilí, Ostula, Coire y Pómaro, con cabecera municipal en Aquila.

En 1911 se da el fraccionamiento de la comunidad de Maquilí, bajo el amparo de las leyes de reforma, en pleno proceso revolucionario, por la vía del embargo y la violencia. Las tierras de la comunidad fueron entregadas al fisco y este inició un proceso privatización que permitió la entrada de la propiedad privada en las tierras comunales, impulsando contratos de compra-venta entre particulares, quienes paulatinamente fueron expandiéndose e invadiendo más tierras. El territorio de la antigua comunidad de Maquilí, hoy es el ejido “Salinas de La Placita”.

En 1964 se da una exclusión de los territorios “Las Majahuas” y “El Estacón” de la resolución presidencial de Ostula, territorios considerados en los títulos virreinales, además de errores técnicos en las distancias y superficies en el plano de ejecución, lo que dio origen a diferentes manipulaciones según intereses particulares. Los terrenos del paraje de “Las Majahuas” quedaron fuera de la resolución presidencial, y el paraje de la “Canaguacera” (hoy Xayakalan) quedó ambiguamente incorporado en la resolución, lo que derivó en la disputa de este.

En 1967 se dotaron de ejidos a mestizos de La Placita sobre tierras pertenecientes a Ostula, con el paso de los años los pequeños propietarios fueron invadiendo más tierras pertenecientes a la comunidad de Santa María de Ostula.

En 1996 se da un primer intento de recuperación de tierras por parte de la comunidad, acompañados de su policía comunitaria⁴⁵, los comuneros limpiaron y machetearon el paraje durante tres días, pero no se quedaron, por lo que posteriormente poco a poco fueron objeto de invasión nuevamente.

En 2003 se da un segundo intento, esta vez, sin compañía de su policía comunitaria, ya que en 1999 el presidente municipal las eliminó y les quitó el reconocimiento del municipio, a diferencia del primer intento, esta vez sí construyeron casas. Ante el conflicto el gobierno del Estado convocó a ambas partes del conflicto a una reunión en Lázaro Cárdenas, donde se pedía a la comunidad salirse del paraje para no fomentar el conflicto. En tanto se resolvía en conflicto, el gobierno se comprometió a resguardar las tierras en disputa, pero en menos de tres semanas el gobierno se había ido, y los particulares ya estaban construyendo y sembrando las tierras en disputa, lo que indignó a la comunidad y fomentó una mayor desconfianza hacia las autoridades del gobierno. En 2004, los supuestos pequeños propietarios iniciaron un juicio agrario.

Para el año 2006, en el marco de “la otra campaña”⁴⁶ del EZLN, surgida de la “Sexta declaración de la selva lacandona”, el Subcomandante Marcos en su recorrido por Michoacán, visitó y brindó su apoyo a la comunidad de Santa María de Ostula. La comunidad nombro una comisión para la defensa de los bienes comunales, la cual inicio gestiones legales para la recuperación del territorio, además de denunciar la situación de abusos e impunidad por parte de los invasores y autoridades.

En 2008, el tribunal agrario 38 de Colima, emite sentencia en la que reduce la posesión comunal de Ostula y amplía los linderos de pequeños propietarios. En 2009, el tribunal superior agrario resuelve amparar a la comunidad de Ostula y dejar sin efecto la anterior

⁴⁵. - Figura comunitaria muy antigua reconocida por el municipio de Aquila. Nombrados en asambleas de cada encarga tura y sus cargos eran ratificados por la asamblea general de comuneros. El municipio les daba nombramiento y credencial de policías comunitarios, los jefes de tenencia y los encargados del orden eran los responsables del comandante de cada comunidad y encargatura. Las armas eran obtenidas individualmente o con ayuda de la comunidad)

⁴⁶.- La Otra Campaña: es el nombre de una iniciativa política independiente y de la participación popular impulsada por el EZLN y el movimiento zapatista, que busca escuchar al pueblo mexicano, a los organizados y a los que no lo están, a todos aquellos que *desde abajo y a la izquierda* busquen cambiar el actual estado de la sociedad, siempre regidos por ciertos principios, como son: el anticapitalismo, la horizontalidad, la equidad y otros más.

resolución emitida, por considerar que no se había apegado conforme a derecho, además de violar los derechos de la comunidad, mientras tanto, propietarios y ejidatarios de La Placita comenzaron a lotificar y ofrecer terrenos a cambio de apoyo. Ese mismo año la comunidad reactiva su guardia comunitaria, la cual, junto a su población, logran recuperar mil hectáreas de tierras costeras pertenecientes a sus territorios y que forman parte de sus títulos virreinales, en el territorio recuperado se funda el poblado “San Diego Xayacalan”, el día de la recuperación, los comuneros fueron atacados con armas de grueso calibre, según los comuneros, los agresores fueron enviados por los poderosos ganaderos, caciques y narcotraficantes con quienes se disputan la tierra desde hace décadas, y que vienen de La Placita. Ese mismo año se celebra la XXV reunión plenaria del Congreso Nacional Indígena (CNI) en Santa María de Ostula, Michoacán, donde se le brinda el apoyo y el respaldo a la comunidad.

En 2010, más de mil hombres armados pertenecientes al Ejército, Policía Federal y Marina cercaron la cabecera municipal de Santa María Ostula, sin una orden judicial y supuestamente buscando armas, un mes después, un grupo paramilitar de unas 150 personas provenientes principalmente de La Placita, entraron fuertemente armados a las comunidades de Santa María de Ostula y el Coire, a repartir propaganda de apoyo a sus actividades.

En 2015, se produce un enfrentamiento entre militares y la comunidad de Ostula, debido a la detención de un líder autodefensa, el saldo fue un niño de la comunidad asesinado por los militares.

A continuación, se presenta una tabla con la tipología del conflicto social por el territorio nahua invadido, sus antecedentes históricos, actores que intervienen y lugar de los hechos.

Tipología del conflicto social por el territorio nahua invadido, actores que intervienen y lugar de los hechos				
Conflicto social por el territorio, la tenencia y posesión de tierras en Santa María de Ostula				
Año	Suceso/Conflictos/causas	Conflicto/tipo	Lugar	Actores
Época prehispánica	Esta región formaba parte de los dominios del imperio mexica	Político, social, territorial	Mesoamérica	Pueblos originarios (Mexicas, Mayas, Mixtecos)

1531	Fundación del poblado Santa María de Ostula	Político, social, territorial, cultural	Ostula	Frailes franciscanos y comunidades nahuas
1531	Bautismo de nahuas por los frailes franciscanos y construcción de la iglesia	Religioso, político, cultural, social, territorial,	Ostula	Frailes franciscanos y comunidades nahuas
1531	Títulos coloniales donde se reconoce alrededor de 50 mil hectáreas de la comunidad	Político, social, territorial	Ostula	Corona española, comunidades nahuas
1851	Derivado de la ley y reglamento sobre el reparto de bienes comunales de 1851, surge una insurrección armada bajo el liderazgo de Antonio Cándido, líder comunitario en contra de la invasión y expansión mestiza. El movimiento fue perdiendo fuerza y desapareció		Región nahua sierra-costa	Comunidades originarias, mestizos, insurrección armada, Antonio Cándido, estado
1856	Promulgación de la ley de desamortización que desaparece el régimen de propiedad comunal y eclesiástico, lo que permitió privatizar tierras de las comunidades nahuas en la región	Agrario, político, económico, social, cultural, territorial	México y región nahua de la sierra costa de Michoacán	El Estado mexicano, comunidades nahuas
1863	Contrato entre compañías norteamericanas (Pacific timber) y las comunidades nahuas para la explotación de maderas preciosas y que tuvieron su fin con la llegada de la revolución mexicana	Político, social, económico, territorial	Región nahua sierra-costa	Pacific Timber, comunidades originarias
1890	Surge una nueva reclamación por parte de las comunidades originarias de la región, el prefecto de Coalcomán José Mercedes García resolvió el problema masacrando a la población con total impunidad, lo que orillo a la comunidad a cerrarse ante el exterior.	Político, social, seguridad, territorial	Región nahua sierra-costa	Prefecto de Coalcomán José Mercedes García, mestizos, comunidades originarias
Década de 1890	Hacia finales de la década de 1890 se llevó a cabo la construcción del ferrocarril, lo que aceleró el movimiento migratorio hacia la región	Político, social, económico, territorial	Región nahua sierra-costa	Ferrocarril, mestizos, comunidades originarias
1909	Creación del municipio de Aquila	Político, social, cultural, territorial	sierra costa de Michoacán	El Estado mexicano, comunidades nahuas
1910	Huizontla y Aquila fueron temporalmente extintas y posteriormente recreadas en el siglo XX	Agrario, político, social, territorial	sierra costa de Michoacán	Comunidades originarias, estado

1911	Fraccionamiento y desaparición de Maquilí en territorio costero, hoy La Placita	Agrario, político, social, cultural, territorial	Maquilí	El Estado mexicano, comunidades nahuas
1914	Salitre de Estopila fue un territorio embargado por la agencia tributaria del Estado por el impago de impuestos	Agrario, político, social, territorial	Municipio de Aquila	Agencia tributaria, comunidades originarias
1930	Pómaro se convertía de un cacicazgo dominado por mestizos. Ostula se convirtió en una comunidad corporativa cerrada desde entonces	Seguridad, político, social, territorial	Comunidad de Pómaro y Ostula	Mestizos, comunidades originarias
1936	Los mestizos se beneficiaron de la creación de ejidos de la reforma agraria durante el gobierno de Lázaro Cárdenas	Agrario, político, social, territorial	Municipios de Aquila	Mestizos, comunidades originarias
1936	Una fracción opuesta apoyada por Coalcomán y la mayoría de los comuneros liderada por Pedro Aguilar se levantaron en contra	Agrario, político, social, territorial	Sierra costa de Michoacán	Mestizos, comunidades originarias con Pedro Aguilar al frente
Década de 1930	Los mestizos ya se habían establecido en la cabecera de la comunidad de Coire, trayendo consigo, ganado, comercio y la usura, además de ocupar cargos de gobierno municipal, sin embargo, una vez que los mestizos planeaban tomar el control de las tierras comunales, los comuneros decidieron expulsarlos, la respuesta violenta de los mestizos resulto en la muerte de 15 indígenas, el presidente en turno Lázaro Cárdenas envió al ejército para expulsar a los mestizos.	Agrario, seguridad, político, social, territorial	Región nahua sierra-costa	Mestizos, comunidades originarias, ejercito
1948	El historiador Francois Chevalier fue recibido por la comunidad de Ostula, aunque también fue notificado que la comunidad tenía una ley por la cual ningún forastero podía permanecer dentro de su territorio más de dos días, además se reportó la difícil situación del farero local, al cual no se le permitía cultivar y solo se le enviaban alimentos marítimamente	Seguridad, político, social, territorial	Comunidad de Ostula	Mestizos, comunidades originarias
1950	Lo que hoy en día es el asentamiento de La Ticla, fue recolonizado tras tener conocimiento de que un grupo de campesinos de manzanillo, había pedido al gobierno la ocupación de la zona. En el caso de Pomaro los pobladores originarios controlaban menos de la mitad del territorio reconocido	Político, social, territorial	Región nahua sierra-costa	Mestizos, comunidad de la Ticla y Pómaro
1952	Ostula promovió una petición para la certificación de título de propiedad comunal en 1952, aunque se	Agrario, político, social, territorial	Comunidad de Ostula	Gobierno estatal y municipal, mestizos,

	reconocería hasta 1964, esta resolución permitió la intervención de autoridades de fuera de la región nahua, sin embargo, las comunidades originarias nunca recibieron la posesión definitiva debido a que se negaron a aceptar los linderos establecidos por el gobierno municipal y estatal			comunidades originarias
1958	En 1958 Coire recibe reconocimiento oficial	Agrario, político, social, territorial	Comunidad de Coire	Mestizos, comunidades originarias
1964	Exclusión de las Majahuas y el Estacón de la resolución presidencial de Ostula, territorios considerados en los títulos virreinales, lo que ha originado la manipulación según intereses	Agrario, Político, social, territorial	Ostula	El Estado mexicano, comunidades nahuas
1967	Creación del ejido de Salinas de La Placita en el antiguo territorio de Maquilí, y expansión ilegal de los mismos	Agrario, político, social, territorial	Maquilí	Gobierno estatal, comunidades nahuas
Década de los 80	Creación de la policía comunitaria en la región nahua del municipio de Aquila, avalado por las autoridades	Seguridad, social, político, territorial	Municipio de Aquila	Policía comunitaria, comunidades originarias, autoridad municipal
1996	Primer intento de recuperación de tierras excluidas de la resolución presidencial de 1964, acompañados de su policía comunitaria	Agrario, seguridad, político, social, territorial	Ostula	Ejidatarios de la placita, comunidades originarias, policía comunitaria
1999	Desaparición de la policía comunitaria por parte del municipio	Seguridad, político, social, territorial	Municipio de Aquila	Gobierno estatal, comunidades nahuas, policía comunitaria
2003	Segundo intento de recuperación de sus tierras invadidas, esta vez si su policía comunitaria desaparecida en 1999	Agrario, seguridad, político, social, territorial	Ostula	Ejidatarios de La Placita, comunidades originarias, policía comunitaria
2004	Pequeños propietarios inician un juicio agrario en contra de los comuneros nahuas	Agrario, político, social, territorial	Ostula	Tribunal agrario, ejidatarios de La Placita, comunidades originarias

2006	En el marco de la otra campaña el EZLN visito y brindo su apoyo a la comunidad de santa María de Ostula ante el conflicto suscitado	Seguridad, político, social, territorial	Ostula	EZLN, comunidades originarias
2008	Un tribunal de Colima emite una sentencia donde reduce la posesión comunal y amplia linderos de pequeños propietarios	Agrario, político, social, territorial	Ostula	Tribunal agrario, ejidatarios de la placita, comunidades originarias
2009	Un tribunal resuelve amparar a la comunidad y dejar sin efecto la anterior resolución emitida	Agrario, político, social, territorial	Ostula	Tribunal agrario, ejidatarios de la placita, comunidades originarias
2009	Se reactiva la guardia comunitaria en las comunidades nahuas de la región	Seguridad, social, político, territorial	Municipio de Aquila	Comunidades originarias
2009	Se logra la recuperación de aproximadamente 1, 000 hectáreas pertenecientes a la comunidad, donde se funda el poblado San Diego Xayacalan, ese mismo día la comunidad fue atacada con armas de grueso calibre por los ganaderos, caciques y crimen organizado, provenientes de La Placita	Seguridad, social, político, territorial	Ostula	Ejidatarios, ganaderos, caciques y crimen organizado, provenientes de La Placita, comunidades originarias
2010	Asedio constante de la policía y el crimen organizado a las comunidades nahuas.	Seguridad, social, político, territorial	Ostula	Policía federal, crimen organizado, comunidades originarias
2015	Enfrentamiento entre militares y comunidad un menor de edad muerto. En mayo de ese mismo año en el municipio se enfrenta el crimen organizado y autodefensas, saldo 6 muertos.	Seguridad, social, político, territorial	Aquila, Ostula	Militares, comunidades originarias

Tabla 6: Tipología del conflicto social por el territorio invadido de la comunidad nahua de Santa María de Ostula, antecedentes históricos, actores que intervienen y lugar de los hechos. Fuente, elaboración propia.

Conclusión

El debate acerca del territorio apunta hacia un conflicto entre la comunidad nahua de Santa María de Ostula, y los pequeños propietarios, venidos de la localidad mestiza vecina de La Placita, en contubernio con el crimen organizado, los cuales representan la tendencia

capitalista sobre el territorio, el cual jurídica y culturalmente no se puede privatizar, debido al régimen comunal sobre la tierra. La lucha por parte de la comunidad, se da mediante organización, reuniones, asambleas, marchas, bloqueos carreteros, rondines de su policía comunitaria, entre otras acciones. La lucha por parte de los pequeños propietarios de La Placita, y por parte del crimen organizado hacia la comunidad de Ostula, se da, mediante intimidación, asedio, acoso, asesinatos, y otras acciones violentas e ilegales.

Desde el conflicto derivado de la recuperación de tierras invadidas de la comunidad de Santa María de Ostula, y hasta el día de hoy, la comunidad de Ostula cuenta con más de 30 comuneros y simpatizantes asesinados, además de otros más desaparecidos.

El aislamiento histórico, el accidentado terreno, la organización al interior de la comunidad, no han sido suficientes para evitar la invasión y despojo de territorios ancestrales pertenecientes a las comunidades nahuas del municipio de Aquila. Más por el contrario el hecho de ser comunidades originarias, los han vulnerado más. Es solo hasta hace apenas un par de décadas en la que los pueblos comienzan a tomar conciencia y aplicar las legislaciones vigentes a su favor.

En el conflicto de Ostula se orilló a la comunidad a tomar por la fuerza, sus antiguos territorios, ante la opacidad y la omisión del gobierno en la solución de los conflictos que se venían dando. Sin embargo, aún están en riesgo otros territorios codiciados de la comunidad de Ostula y de las comunidades nahuas vecinas, por lo cual se mantienen atentos y organizados ante cualquier situación de invasión y despojo, por ello se vuelve tan indispensable, el mantener sus propias instituciones autónomas que lleven a cabo su desarrollo.

3.11.- Conflictos social por el-territorio derivado de la minería

Introducción

La actual metodología de extracción minera capitalista hoy en día muestra que donde se da ésta, generalmente se detonan conflictos entre la industria minera y las poblaciones originarias que habitan en la región de explotación. Las principales afectaciones de la explotación minera en nuestra región de estudio, son de orden ecológico y social.

El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) al año 2017, ha registrado 251 conflictos mineros en América Latina, y 43 para el caso de México, los cuales se extienden a lo largo de la república mexicana, y entre los cuales se encuentra el presentado en este texto.

La empresa minera de capital extranjero “Ternium” se dedica a la exploración, localización y extracción de Hierro (Fe), el cual es transportado a las plantas siderúrgicas del puerto Lázaro Cárdenas, esta empresa ha tenido una larga historia de conflictos con los comuneros de Aquila, propietarios de las tierras, las cuales son explotadas desde la década de los ochentas. La compañía Ternium, también, se ha involucrado en las dinámicas políticas, sociales y económicas de la región, y a pesar de su carácter legal, sus actividades han transitado el cauce ilegal y criminal.

El conflicto se agrava para el año 2013, y se da principalmente por que la empresa incumple las demandas de los campesinos, además de las extorsiones, y violencia por parte del crimen organizado a la población. Ese mismo año, la comunidad de Aquila se levanta en armas en contra de las extorsiones y abusos por parte del crimen organizado.

3.11.1.- Panorama minero en México

Las reformas neoliberales de las últimas décadas al sector minero, han sido un obsequio del patrimonio nacional al gran capital minero, sin beneficios visibles para las comunidades afectadas o para las finanzas públicas. Las reformas solo funcionaron como dispositivo

político para consolidar el modelo extractivo minero y darle mayor legitimidad a la industria minera ante la sociedad.

En México el sector minero y las empresas estatales fueron privatizadas a principios de los años noventa, hoy en día, las compañías mineras solo pagan un precio simbólico por las concesiones (entre 5 y 114 pesos por Hectárea), además de que los mecanismos fiscales los benefician, reduciéndoles gran parte de su pago de impuestos. Para el año 2014, con la propuesta y aprobación de la reforma fiscal del 2013, se pasa de dos a tres tipos de pagos de derechos por parte de las empresas mineras, sin embargo, estos pagos aún siguen siendo insignificantes, respecto a las ganancias de la industria, ello sin tomar en cuenta las afectaciones al medio ambiente, y a la organización sociocultural de los habitantes. Actualmente surgen grupos en contra de la minería por considerarla perjudicial para la sociedad y el medioambiente, aunque tampoco faltan quienes busquen la manera de beneficiarse de ella (Tetreault, 2014).

3.11.2.- Panorama minero en Michoacán

Durante el Siglo XVI, el municipio de Tlalpujahua alcanzo una gran producción de oro y plata. En el Siglo XVIII se realizan los primeros trabajos de exploración en Angangueo, además se generalizo la minería profunda debido a la introducción de la pólvora. En 1807 se establece la primera fundidora de hierro y acero en la América hispánica, instalada en Coalcomán, y la cual se detuvo en 1811 debido a la guerra de independencia. Para 1823 el gobierno suspende la ley que prohíbe al capital extranjero trabajar las minas que los ingleses y los alemanes se disputaban. Entre 1880 y 1885 se llevaron a cabo exploraciones geológico-mineras en Coalcomán. A finales del siglo XIX y principios del XX se establecen varias compañías en la región de la Huacana, Villa Madero y Angangueo, principalmente de origen norteamericano y francés. Entre los noventas del siglo XIX y la primera década del siglo XX, se descubren los depósitos más ricos de oro en el distrito El oro-Tlalpujahua, presentando campo fértil para la inversión de grandes capitales, lo cual coloco a ambos distritos a la cabeza de la industria minero-metalúrgica durante el Porfiriato. Durante la primera década del siglo pasado hubo una bonanza en distritos como Tlalpujahua, Angangueo, Tzitzio, Inguran y San Diego de Curucupaceo, sin embargo, a raíz del movimiento revolucionario, estos centros entraron en recesión a excepción de Tlalpujahua

y Angangueo. En 1956 empezó a operar el distrito minero del Bastan, con impórtate producción de cobre. Las labores en Angangueo se dan por terminadas en 1989. En 1959 cesan las actividades en Tlalpujahuá quedando este en el abandono. En 1961 se inicia la producción en "La minita", el municipio de Coalcomán. Desde 1972 a la fecha se explotan minas de metales en Minguarán. En 1976 se inicia la explotación de los yacimientos de hierro de las truchas, con la inauguración del siderúrgico Lázaro Cárdenas (SGM,2016). Para el año 2004 se tenía una concesión minera que representaba el 6 % del total del territorio, para el año 2015 la concesión minera representa una cobertura estatal del 18.4 5 y para el 2016 representa un 23.97 %.

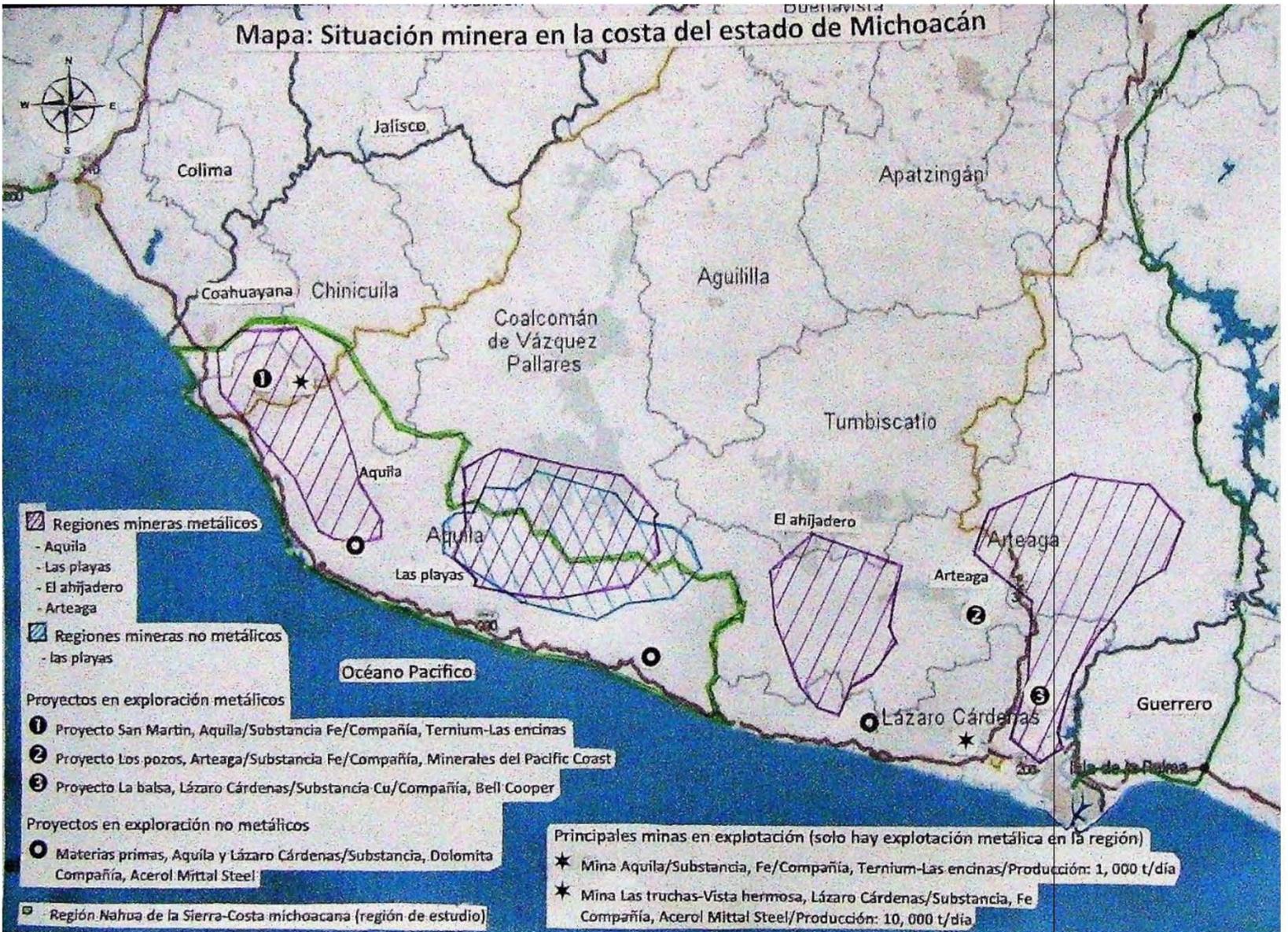
3.11.3.- Panorama minero en la región de estudio

Actualmente los municipios de Arteaga, Aguililla, Coalcomán, Coahuayana, y Aquila, conforman la franja más importante de la zona minera de Michoacán, que desemboca en el traslado del producto al puerto Lázaro Cárdenas, desde donde salen las embarcaciones al extranjero, y en el que se encuentran instaladas las acereras y siderúrgicas para el proceso metalúrgico. En el año 2008 la región Sierra-Costa aportó 1, 487 millones de pesos del producto interno bruto (PIB) para esa zona, en el 2010 aportó 956 millones de pesos, y para 2013 aportó 1, 094 millones de pesos (SGM, 2016).

En nuestra región de estudio se reúnen condiciones geológicas y mineralógicas esenciales para la existencia de depósitos de oro; y aunque México no figura entre los principales productores de oro, su producción se ha incrementado hasta llegar a 11, 410 kg anuales. Los estados con mayor producción de oro son Zacatecas, Sonora, Chihuahua, Durango y Guerrero. Michoacán se encuentra en el lugar 17 a nivel nacional con una producción de 27 kg al año 2013, además cuenta con un enorme potencial de oro, según estudios geológicos recientes.

En base a datos del servicio geológico mexicano, en nuestra región de estudio (sierra costa de Michoacán), se localizan *cuatro regiones mineras metálicas* (Aquila, Las Playas, El Ahijadero y Arteaga), *una región minera no metálica* (las playas), *tres proyectos en exploración metálica* (1.- Proyecto San Martín en el municipio de Aquila, sustancia hierro (Fe), compañía "Ternium-Las encinas", 2.- Proyecto Los pozos en el municipio de Arteaga,

substancia hierro (Fe), compañía "Minerales del Pacific Coast" y 3.- Proyecto La balsa, en el municipio de Lázaro Cárdenas, substancia cobre (Cu), compañía "Bell Cooper"), *tres proyectos en exploración no metálicos de materias primas* (en los municipios de Aquila y Lázaro Cárdenas, substancia dolomita, compañía "Acerol Mittal Steel"), *y dos principales minas en explotación metálico* (1.- Mina Aquila, donde se extrae hierro (Fe), por parte de la compañía "Ternium-Las encinas" y con una producción de 1, 000 toneladas por día y 2.- Mina Las truchas-Vista hermosa en el municipio de Lázaro Cárdenas, donde se extrae hierro (Fe), por parte de la compañía "Acerol Mittal Steel", con una producción de 10, 000 toneladas por día). El siguiente mapa muestra la distribución minera en la región de estudio.



Mapa 11: Situación minera en la región de estudio. Elaboración propia con información de SMG. 2017.

3.11.4.- Conflicto

El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) al año 2017, ha registrado 251 conflictos mineros en América Latina, y 43 para el caso de México, los cuales se extienden a lo largo de la república mexicana, y entre los cuales se encuentra el presentado en este texto.

Los principales conflictos mineros en nuestra región de estudio giran en torno a afectaciones socio-ambientales derivados de la extracción minera, y el deshecho de materiales contaminantes, así como con el incumplimiento de pago de regalías a la comunidad.





Mapa 12 y 13: Conflictos mineros en América Latina y Mapa de 37 conflictos mineros en México. OCMAL.

El conflicto en la comunidad de Aquila derivado de la minería en el lugar, detona en 2013 cuando los comuneros se levantan en armas en contra de los abusos por parte del crimen organizado, y después de ser parte de extorciones. Desde hace años, la compañía Ternium aliada con el crimen organizado, permite y promueve la explotación de minas clandestinas en la región, ya que esto, le genera grandes ganancias, debido a que de esta manera no se pagan impuestos al gobierno, ni regalías a los comuneros. Cuando se levanta en armas la guardia comunitaria de Aquila en 2013, una de sus acciones es detener la explotación de dos minas ilegales. También se denuncia que, en toda la costera, hay explotación clandestina que se hace con participación de funcionarios del estado (Rojo, 2013).

El predio de la comunidad de San Miguel de Aquila (mismo nombre que el municipio), donde se ubica el proyecto minero, fue concesionado desde 1971 para su explotación por parte del grupo regiomontano Hojalata y Lámina S.A. (HYLSA).

En mayo de 1982, las comunidades nahuas de la región sierra-costa de Michoacán, denunciaron la extracción ilegal por parte de HYLSA, además de que sólo había pagado 4,000 pesos a título de la renta de la tierra, dos máquinas de escribir, diez becas para estudiantiles, y un poco de materiales de construcción.

Para 1990 la empresa firmó una cesión de derechos con los comuneros de san miguel de Aquila para obtener un contrato de ocupación temporal de 383 hectáreas, el cual se modificaría nuevamente en agosto de 1999.

La mina en Aquila inició sus operaciones de explotación a cielo abierto, en abril de 1997 y se encuentra amparada con títulos de concesión minera de explotación hasta diciembre de 2039.

Para los años, 1997 (posteriormente, en 2007 y 2015) se da una ampliación de la mina con los permisos de SEMARNAT y de PROFEPA.

Décadas atrás surgió un grupo de comuneros que exigía mayores regalías por parte de la mina, su líder fue asesinado y la lucha se desintegró. En 2004 se tiene registro de otro grupo que buscaba justicia y mejoras en el pago de regalías, pero mediante el cohecho a pocos de ellos, se desintegro al movimiento.

En el año 2005, el grupo empresarial Ítalo-argentino Techint adquirió la empresa regiomontana HYLSA, convirtiéndose en Ternium México. A partir del año 2005, la violencia aumenta en la región por la presencia de grupos del crimen organizado, desencadenando una mayor desestabilización social y política.

En diciembre del 2011 los comuneros comienzan un bloqueo en la mina como acto de protesta por el impago de las regalías adeudadas, así como un incremento del pago por la explotación de sus tierras, el plantón permaneció hasta el 6 de febrero del 2012, cuando cientos de elementos de la Policía Federal, la Armada de México y la Secretaría de la Defensa Nacional intentaron desalojarlos con violencia, realizando detenciones arbitrarias. El bloqueo fue retirado porque se negociaron 100 millones de pesos para la comunidad,

aunque de estos, se le quitaron cinco millones, los cuales fueron entregados a los Caballeros Templarios.

En marzo del 2012 se firmó un nuevo acuerdo donde se estipulaba un pago de 18 mil pesos mensuales por comunero. En abril del 2012, Ternium divulga en medios de comunicación el pago mensual a cada uno de los 464 comuneros, este acto coloca a los comuneros en la mira del crimen organizado, el cual comienza a extorsionarlos.

El 3 de mayo de 2013 la comunidad de Aquila se levanta en armas en contra de la presencia y extorsión de los Caballeros Templarios, para julio toman el palacio de gobierno de la cabecera municipal.

El 14 de julio de 2013 fuerzas militares encarcelaron a más de 45 integrantes de la policía comunitaria de Aquila, en ese momento nombrados como autodefensas, además de 47 comuneros de Buenavista Tomatlán (Gómez, 2013).

En agosto de 2013 el gobierno estatal decide desarmar al movimiento de forma violenta y opresiva, 200 comuneros son desarmados y más de 40 son detenidos con procesos arbitrarios y poco transparentes.

En enero de 2015 la comunidad bloqueo por 18 días el camino a la mina Las Encinas, propiedad de la empresa Hylsa-Ternium, para exigir un incremento en el pago de las regalías por la extracción de mineral, además se denunció la grave contaminación de la industria. Con ayuda de un centenar de agentes, se desbloqueó el paso a la mina.

Para el 15 abril de 2015 se registra un nuevo bloqueo del camino hacia la mina. En junio de 2015, la compañía Ternium informa que ha reanudado las actividades operativas, luego de haber validado con autoridades el fin del bloqueo.

En Julio de 2015, elementos del Ejército Mexicano, Policía Federal y Fuerzas Rurales, acompañados de helicópteros realizaron un fuerte operativo de seguridad en la comunidad de Santa María de Ostula, en el municipio de Aquila. El motivo era la detención de Cemeí Verdía Zepeda, que, además de ser líder comunitario, se ha opuesto al despojo de tierras realizado por las mineras que operan en el municipio. A la fecha se han invadido más de

100 hectáreas de lo que establece la concesión menciona, además a la empresa minera no le agrada la existencia de una policía autónoma que no este de su lado, por lo cual junto con autoridades locales han impulsado el desarme y castigo de estas.

A continuación, se presenta la siguiente tabla con la tipología de los conflictos sociales por el territorio y la explotación minera en la región nahua de la sierra-costa de Michoacán, sus antecedentes históricos, actores que intervienen y lugar de los hechos.

Tipología del conflictos social por el territorio en explotación minera, actores que intervienen y lugar				
Conflicto social por el territorio, y la explotación minera en Aquila				
Año	Suceso/Conflictos/causas	Conflicto/tipo	lugar	Actores
Época prehispánica	Esta región formaba parte de los dominios del imperio Mexica	Político, social, territorial	Mesoamérica	Pueblos originarios(Mexicas, Mayas, Mixtecos)
1805	Se establece fundidora de hierro en Coalcomán	Minero, Político, social, territorial	Sierra costa de Michoacán	Industria minera, comunidades originarias
1813	Se establecen nuevos hornos en territorio de la extinta Maquilí, y se comienza con la explotación de hierro en Aquila	Minero, político, social, territorial	Región nahua sierra-costa	Industria minera, comunidades originarias
1820	Coalcomán recupera su estatus como centro administrativo y sus minas fueron reabierta	Minero, Político, social, territorial	Sierra costa de Michoacán	Industria minera, comunidades originarias
1863	Contratos entre compañías (Pacific Timber) y las comunidades nahuas para la explotación de maderas preciosas, y que tuvieron su fin con la llegada de la revolución mexicana de 1910	Minero, político, social, territorial	Sierra costa de Michoacán	Industria minera, comunidades originarias
Década de 1890	Hacia finales de la década se llevó a cabo la construcción del ferrocarril, lo que acelero el movimiento migratorio a la región	Económico, infraestructura, Político, social, territorial	Sierra costa de Michoacán	Industria minera, comunidades originarias
1909	Creación del municipio de Aquila	Político, social, cultural, territorial	Sierra costa de Michoacán	Estado mexicano, comunidades nahuas
1982	La minera Hylsa, hoy Ternium es denunciada por la comunidad originaria de Aquila por extracción ilegal y el pago injusto de sus derechos	Minero, político, social, territorial	Localidad de Aquila	Industria minera, comunidades originarias

1997	La mina inicia la explotación a cielo abierto en Aquila	Minero, político, social, territorial	Localidad de Aquila	Industria minera, comunidades originarias
1997, 2007 y 2015	Se da una ampliación de la mina con permisos de la PROFEPA y SEMARNAT	Minero, político, social, territorial	Localidad de Aquila	Industria minera, PROFEPA, SEMARNAT, comunidades originarias
2005	Grupo Ternium adquiere la propiedad de la mina, y aumenta la violencia debido a la presencia del crimen organizado en la región.	Minero, político, social, territorial	Localidad de Aquila	Industria minera, crimen organizado, comunidades originarias
2011	Comuneros bloquean el camino a la mina por el impago de regalías además de buscar un incremento en estas	Minero, político, social, territorial	Localidad de Aquila	Industria minera, comunidades originarias
2012	El plantón es retirado por la fuerza por la Policía Federal, la Armada de México y la Secretaría de la Defensa Nacional. Ese mismo año, la compañía Ternium divulga el pago de 18 000 \$ mensuales a cada comunero, por lo que comienzan a ser víctimas de extorsión por parte de los caballeros templarios	Minero, seguridad, político, social, territorial	Localidad de Aquila y región nahua	Industria minera, caballeros templarios, PF, SEDENA, armada, comunidades originarias
2013	Aquila se levanta en armas contra las extorsiones e injusticias. Ese mismo año el gobierno desarma a la comunidad mediante procesos arbitrarios.	Minero, seguridad, político, social, territorial	Municipio de Aquila	Industria minera, crimen organizado, autodefensas, policía comunitaria, gobierno estatal, comunidades originarias
2013	El gobierno desarma a más de cuarenta policías comunitarios mediante procesos arbitrarios	Minero, seguridad, político, social, territorial	Municipio de Aquila	Policías comunitarios, militares, comunidades originarias
2015	Nuevo bloqueo en el camino a la mina Aquila	Minero, político, social, territorial	Localidad de Aquila	Industria minera, comunidades originarias

Tabla 7: Tipología del conflicto social por el territorio de explotación minera en la región nahua de estudio, antecedentes históricos, actores que intervienen y lugar de los hechos. Fuente, elaboración propia.

Conclusión

El debate acerca del territorio apunta hacia el conflicto y lucha entre la comunidad nahua de la localidad de Aquila, y la compañía minera Ternium, de capital extranjero, en contubernio con el crimen organizado. El conflicto se genera por la explotación ilegal y expansión del territorio por parte de la industria minera en tierras pertenecientes a la comunidad. La lucha por parte de la comunidad se da mediante organización, manifestaciones, bloqueos y cierres de la mina, entre otros. La lucha por parte de la compañía minera y el crimen organizado, se da mediante sobornos, intimidación, violencia, asesinatos, entre otros.

La región sierra-costa-nahua de Michoacán representa un enorme potencial para la industria minera, por ello, la necesidad y urgencia de explotar las tierras de las comunidades originarias de la región e introducirlas al mercado global, por parte de los capitalistas y el Estado mexicano neoliberal.

La propiedad comunal impide en gran medida la entrada y privatización de las tierras, tanto por el Estado, como por la industria, ambos, se han apoyado en el crimen organizado para influir en el desplazamiento forzado de los habitantes de territorios de su interés, para posteriormente ser ocupados.

La industria minera, en lo que respecta a la comunidad de Aquila, en lugar de acarrear beneficios a la población y el lugar, esta solo ha dejado a su paso, marginación, violencia, desplazamientos, y contaminación. En la actualidad los comuneros aún sufren por la contaminación de las minas, además del acoso derivado de la intención de la expansión de la industria minera sobre territorios de la comunidad. Es necesario destacar que, al día de hoy, han existido asesinatos y desapariciones a pobladores de la comunidad derivados del conflicto minero.

3.12.- La autonomía en seguridad como conflicto social por el territorio

Introducción

Según Massimo Modonesi (2010), el individuo recurre a la organización de sus comunes para defenderse, se apoya en el antagonismo dominantes, y dominados, lo que les brinda seguridad y aliados, además de permitirles abrir una brecha en la subordinación en la que se encuentran. El enfoque que propone Modonesi en su análisis de la autonomía, se hace desde y hacia las víctimas de la alineación. Los protagonistas de la lucha por la autonomía, a partir del antagonismo crean grietas en la dominación y abren perspectivas a la transformación social y a los cambios revolucionarios.

El concepto de autonomía que aparece frecuentemente en los movimientos anti-sistémicos, en la academia, y en la política, y muchas veces es tan abarcador que resulta ambiguo, y acarrea una connotación despolitizadora. En el presente estudio se niega cualquier hipótesis de autonomía absoluta de lo político o de autonomía absoluta de lo social, además se considera la autonomía, como emancipación surgida de las relaciones de dominación, conflicto y liberación.

Por otra parte, la subsunción real es el proceso que consiste en modificar las estructuras espaciales e instituciones sociales de cada formación social según las necesidades de cada patrón de reproducción del capital. De esta manera se va modificando la territorialidad de las comunidades originarias a través de la introducción de nuevas tecnologías que permiten la creación de infraestructura como carreteras, que le permitan incrementar la productividad e intensificar la producción, al mismo tiempo posibilitar el aprovechamiento de los recursos naturales que anteriormente no eran tecnológicamente explotables.

Debido a su aislamiento, las comunidades originarias mantuvieron y adaptaron sus formas de organización, e instituciones, las cuales pocas de ellas permanecen aún hoy en día, a pesar de la conquista, evangelización, y otros métodos de sometimiento. Entre las instituciones que se han adaptado y que han perdurado irregularmente hasta hoy en día, se encuentra la referente a brindar la seguridad y justicia en las comunidades. El aislamiento, el accidentado terreno, el vacío de Estado, sumado a los actuales derechos

adquiridos de estas comunidades, ha permitido cierta autonomía, que ha sido interrumpida en el último siglo.

En el presente capítulo se desarrolló la propuesta de “territorialidad del crimen organizado”, para explicar cómo el crimen organizado, o delincuencia organizada, que realiza actividades ilegales tales como el secuestro, la extorsión, el robo, el asesinato, o el narcotráfico, han influido de gran manera en los espacios sociales de las comunidades originarias nahuas de la región sierra-costa de Michoacán, por lo cual, el crimen organizado ha sido actor determinante en estos conflictos.

3.12.1.- Conflicto

Las comunidades originarias ya contaban con instituciones encargadas de la seguridad en las comunidades nahuas de la región, antiguamente flechadores, recientemente guardias comunales, policía comunal, policía comunitaria, y recientemente autodefensas, dependiendo la etapa histórica de la que se hable.

En el presente estudio se niega cualquier hipótesis de autonomía absoluta de lo político o de autonomía absoluta de lo social, además se considera la autonomía, como emancipación surgida de las relaciones de dominación, conflicto y liberación. El concepto de autonomía que aparece frecuentemente en los movimientos anti sistémicos, en la academia, y en la política, y muchas veces es tan abarcador que resulta ambiguo, y acarrea una connotación despolitizadora.

Se considera que generalmente un líder de la delincuencia organizada es similar a un capitalista, o empresario, en el aspecto en el cual buscan cada vez mayor capital para reinvertir en sus negocios, en el caso de los criminales principalmente de manera ilegal.

3.12.2.- Seguridad de Estado

Conforme la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado es el único detentador legítimo del uso de la fuerza, a través de las instituciones, se debe mantener el

orden, la libertad y la paz pública, para hacer posible la convivencia social y asegurar el respeto al Estado de derecho. El artículo 21 constitucional, dispone que la seguridad pública sea una función a cargo de la federación, los estados y municipios, función que comprende prevención de delitos, investigación, persecución de los mismos, y sanción. Los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir con los objetivos de la seguridad pública y conformarán el sistema nacional de seguridad pública⁴⁷. El artículo 115, asigna la función de seguridad pública a los municipios, a través de la policía preventiva municipal y de tránsito. La seguridad pública se constituye como una función del Estado mexicano, así como un derecho fundamental a favor de la sociedad para contribuir a la preservación del Estado de derecho.

Según datos de la comisión nacional de seguridad (2017) desde hace poco más de una década, se han incrementado considerablemente la violencia, reflejada en homicidios, secuestros y por el contrario han disminuido las extorsiones.

Año	Homicidios	Secuestros	Extorsiones
Nacional			
2000	13, 849	591	1, 168
2005	11, 246	278	2, 979
2015	17, 034	1, 067	5, 127
Michoacán			
2000	487	29	137
2005	427	13	106
2015	777	31	43

Tabla 8: Violencias en Michoacán, y a nivel nacional (homicidios, secuestros y extorsiones). Elaboración propia en base a datos de Comisión Nacional de Seguridad.

Conforme a la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad publican 2013 INEGI, que señala el porcentaje de delitos que no se denuncian en esa entidad es del 94% para el 2012, 92% para 2011 y 94% para el año 2010, 94% para el 2012.

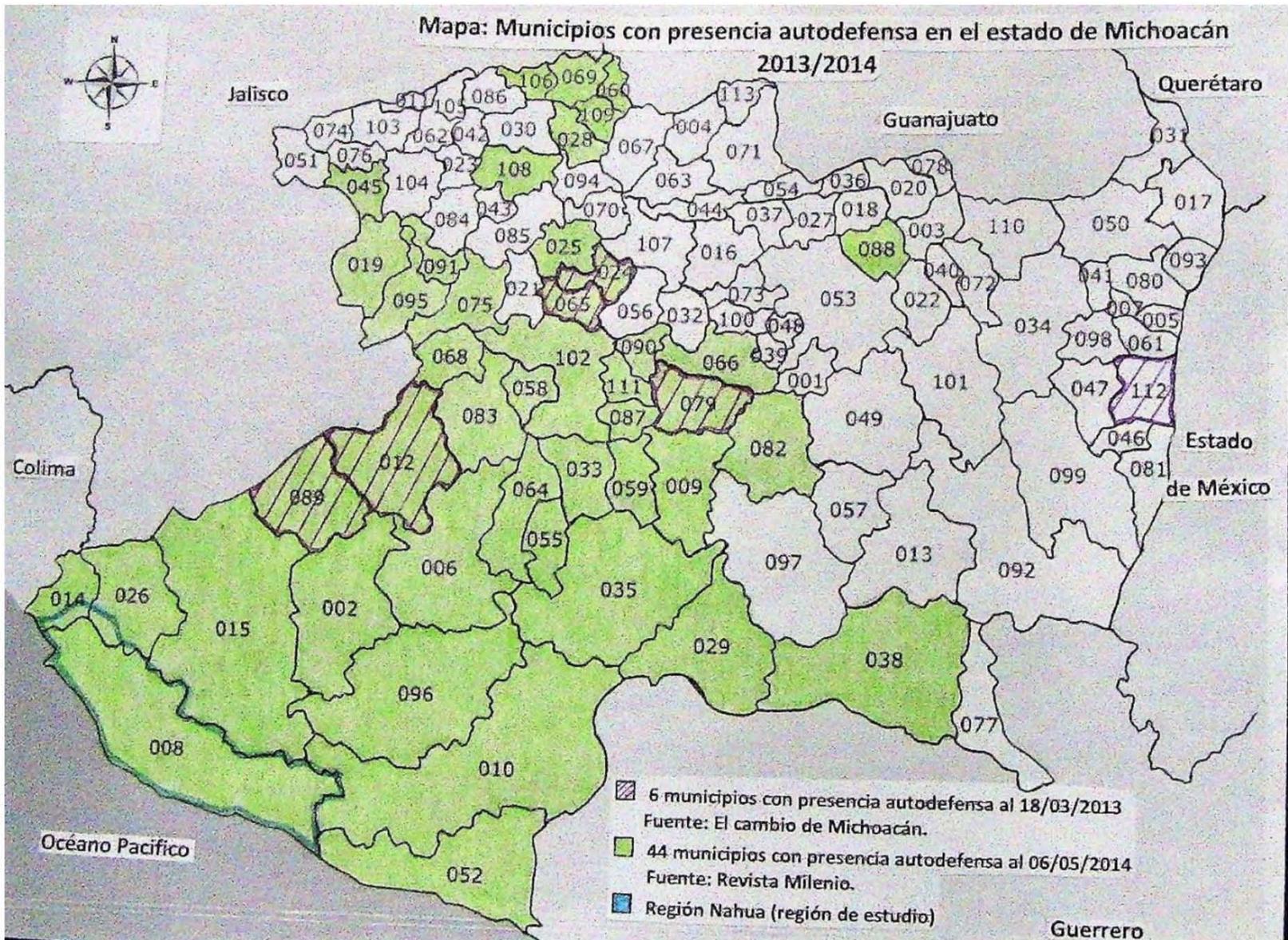
⁴⁷.- El Sistema Nacional de Seguridad Pública es quien sienta las bases de coordinación y distribución de competencias, en materia de seguridad pública, entre la Federación, los Estados y municipios, bajo la directriz del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Entre sus atribuciones destacan las siguientes: Formular y evaluar las políticas y estrategias en materia de seguridad pública, Proponer y evaluar el Programa Nacional de Procuración de Justicia, el Programa Nacional de Seguridad Pública, Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, capacitación, permanencia, evaluación, certificación y registro de los servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública.

Para el año 2015 el Estado de Michoacán recibió recursos de cuatro fondos de auxilio en materia de prevención del delito, aunque ninguno de estos contempló al municipio de Aquila, ello a pesar de la grave marginación, violencia e inseguridad que sufre el municipio.

3.12.3.- Movimiento autodefensa en Michoacán

Décadas atrás, la delincuencia organizada comenzó a involucrarse directamente con la sociedad, dejando de lado solo la siembra y el tráfico de drogas, los delincuentes comenzaron a realizar despojos, extorciones, secuestros, robos, asesinatos, entre otras afectaciones a la población. La problemática se agravó en 2006 con la declarada guerra contra el narcotráfico por parte del Estado, al frente del entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa; ya para 2012 la violencia era incontenible. En muchas regiones, los gobiernos municipales dejaron a su población en manos de la delincuencia organizada, el temor obligo a gran parte de la población a callar y no denunciar. La incapacidad, omisión, e involucramiento, de las autoridades locales y estatales, crearon regiones donde llego a prevalecer la fuerza sobre la ley. Aunado a lo anterior, se suman los problemas estructurales que contribuyeron al conflicto, como el alto grado de pobreza, marginación, exclusión y la falta de oportunidades. Primero Los zetas, después la Familia Michoacana que precedió a los Caballeros Templarios, actualmente el Cartel Jalisco Nueva Generación.

En febrero de 2013 se conforma el primer grupo de autodefensas en Michoacán, en la localidad de La Ruana, municipio de Buenavista, horas y meses más tarde comienzan a levantarse grupos de autodefensas en otras comunidades y municipios vecinos. Para mayo de 2014 de los 113 municipios de la entidad, 44 contaban con presencia autodefensa, llegando a representar poco más del 50% del territorio del Estado de Michoacán.



Mapa 14: Municipios con presencia autodefensa año 2013 y 2014. Elaboración propia con información de revista milenio y el periódico el cambio de Michoacán.

En enero de 2014 se anuncia una estrategia federal y estatal, orientada a combatir a los caballeros templarios y desmovilizar los grupos autodefensa en la entidad. Se crea la comisión para la seguridad y el desarrollo integral en el Estado, la cual en enero de 2015 deja de funcionar. Mayo de 2014 se crea la Fuerza Rural Estatal que pretende integrar y legalizar estas organizaciones. En octubre de 2015 rindió protesta al actual gobernador.

Desde el surgimiento, la cambiante postura del gobierno tuvo implicaciones importantes, en un principio se tuvo una actitud de negación, posteriormente la tolerancia permitió que el movimiento creciera. A pesar de los acuerdos alcanzados con las autoridades, los grupos de autodefensa, en algunos municipios siguieron su avance, sin incorporarse a las Fuerzas Rurales. En 2016 el gobierno del Estado decreta la desaparición de los grupos de autodefensa en Michoacán, aunque, en la realidad, en regiones como tierra caliente y la sierra-costa, aún siguen existiendo.

El número de autodefensas en el Estado, según un informe de la CNDH, llegó a ser de hasta 5, 000 personas, que incluían mujeres, niños y adultos mayores. La mayoría de los miembros de autodefensa no recibían pago por su servicio, aunque otros mencionan que si llegaron a recibir una retribución. Si bien se conoció la existencia del consejo de autodefensas, los grupos actuaban autónomamente y las decisiones no siempre se sujetaban a este. En un principio en su mayoría eran víctimas directas o indirectas del crimen organizado, portaban camisetas blancas, las armas precarias y los vehículos eran pocos, posteriormente, con el crecimiento del movimiento, se comenzó a observar la presencia de personas ajenas a las comunidades que se presentaban en convoy de camionetas de lujo y portando armamento de grueso calibre.

Algunos acontecimientos en el apogeo de la violencia en el Estado y en la región de estudios son:

- Enero de 2013, el ejército mexicano desarmó a un grupo de autodefensas en Nueva Italia, lo cual ocasionó que estos últimos apoyados por la población, bloquearan el paso del ejército, lo que derivó en un enfrentamiento que ocasionó la muerte de tres personas.
- Octubre de 2013, miembros de la delincuencia organizada, detonaron explosivos a diversas instalaciones de la CFE y gasolineras en los municipios de Buenavista, Tepalcatepec y otros.

- Diciembre 2013 en Zicuiran, municipio de la Huacana, la población civil sufrió afectaciones a causa de enfrentamientos entre autodefensas y la SEDENA, en resultado fue de tres civiles muertos.
- Enero de 2014 en Antúnez, municipio de Parácuaro, la población civil sufrió afectaciones a causa de enfrentamientos entre autodefensas y la SEDENA, en la que resultaron muertos dos civiles y una autodefensa.
- Enero de 2014 los caballeros templarios detonaron artefactos explosivos en diversos comercios y tiendas de autoservicios de Apatzingán, además realizaron bloqueos a comunidades como la Ruana.
- Diciembre de 2014 se da un enfrentamiento entre grupos de autodefensa en la Ruana en donde murieron once personas, entre ellas el hijo de un líder autodefensa.
- Enero 2015 en Apatzingán se registró un evento violento en el que se vio involucrada la Policía Federal, lo cual dejó un saldo de diez personas muertas.
- Abril de 2015, entre doce y cuarenta trabajadores agrícolas fueron asesinados en Apatzingán por los caballeros templarios, el motivo fue que apoyaban el movimiento autodefensa, el caso es conocido como la “matanza de limoneros”.
- Mayo de 2015, en Tanhuato se da un enfrentamiento entre un grupo supuestamente perteneciente al crimen organizado y la Policía Federal, lo que dejó un saldo de cuarenta y tres personas muertas.
- Junio 2015 se dio un enfrentamiento entre supuestamente grupos de civiles armados en el municipio de Tumbiscatio, donde se reportaron doce muertes.
- Junio de 2015 en Aguililla se registró una emboscada a elementos de la recién creada Fuerza Rural, con saldo de un muerto.
- Julio de 2015 el líder autodefensa de Huetamo fue asesinado por un comando armado.

El gobernador estatal solicitó por tres meses licencia del cargo en abril de 2013, su secretario de gobierno asumió como gobernador interino, el cual fue posteriormente detenido por vínculos con la delincuencia organizada. En junio de 2014 el gobernador estatal, renunció a su cargo. Durante el año 2014 fueron detenidos 8 presidentes municipales por diversos delitos y vínculos con el crimen organizado, y uno más fue asesinado.

La falta de capacitación, la actitud abusiva o permisiva, la captura de líderes autodefensas, el perdón y adhesión de arrepentidos del crimen organizado, los gastos que implicaba el

movimiento, fueron algunos factores que ocasionaron rupturas internas, confusión entre la sociedad civil, y su desintegración en gran parte del Estado.

3.12.4.- Autonomía en seguridad en Aquila

Siglos atrás, la región ya generaba una propia territorialidad nahua, posteriormente y después de ocasionales desencuentros violentos y de despojo territorial por parte de invasores mestizos a la región, surge con fuerza la violencia territorial del crimen organizado, que origina disputas entre las diferentes territorialidades, y las cuales se pueden observar en las últimas década. Al ser más visibles estas disputas, es necesaria la intervención estatal para imponer el orden y su seguridad territorial, al ingreso del Estado en el conflicto, a inicios del siglo XXI, se desata una lucha primero entre el Estado en contra crimen organizado, y posteriormente entre el Estado en contra de los grupos autodefensas, a los cuales considera fuera de la legalidad. El Estado al imponer brevemente el orden, y mermar al crimen organizado y a los movimientos de autodefensa en la región, poco a poco se va retirando, por lo que las comunidades originarias y la delincuencia organizada, vuelven a organizarse e intentar territorializar sus movimientos nuevamente, hoy en día, la lucha entre estas territorialidades por imponerse aún persiste en la región de estudio.

En 1786 las comunidades indígenas de la región recibieron autorización para formar milicias de arqueros para proteger las costas de los piratas. En 1810, milicias de Ostula y de la hoy extinta Maquillí, se sumaron a las filas de criollos y mestizos de Coahuayana para pelear por la independencia. Para el caso de la revolución mexicana no se cuenta registros de la participación de Aquila en la revolución mexicana, se podría suponer que esto fue quizás al aislamiento socio-geográfico en que se encontraba la región. Por su parte, las regiones del centro del Estado, como Valladolid (hoy Morelia), Quiroga, Zamora, Indaparapeo, Zitácuaro, entre otros municipios, sí tuvieron participación directa en ambas revueltas. Los purépechas participaron directamente en la revolución de 1910.

Desde hace por lo menos cincuenta años, en la región, el crimen organizado fue adquiriendo poder conforme no encontraba resistencia ni continencia a la expansión de su

negocio ilegal basado principalmente en la narcoagricultura⁴⁸. Entre los factores que influyeron en la expansión territorial de la delincuencia organizada en la región nahua de la sierra -costa de Michoacán, y la reactivación y reaparición públicamente de los grupos de autodefensa, se destacan los siguientes: 1.- El aislamiento debido a la accidentada geografía, y su difícil acceso, lo que les permitía la siembra y el tráfico de drogas. 2.- El vacío de Estado, la omisión y complicidad de autoridades. 3.- La creciente demanda y consumo, dentro y fuera del país, demanda principalmente estadounidense, principal consumidor y quien paga más.

Se puede decir que los grupos de pobladores que surgieron para brindarse autodefensa en Michoacán reaparecieron posteriormente a la creación de la CRAC⁴⁹ en Guerrero a mediados de los noventas, en la región sierra costa, y tierra caliente, aunque estos grupos solo fueron espontáneos, con poca o nula preparación, así que, antes del levantamiento autodefensa en Michoacán, ya existían grupos que asumían autónomamente funciones de seguridad pública en el Estado, como en los municipios de Cheran (2011), Los Reyes, Salvador Escalante (2011), Paracho (2005) y Aquila a mediados de los noventas, todos después de años de abusos sufridos por parte de miembros de la delincuencia organizada, en omisión y contubernio con las autoridades municipales y estatales.

En el año 1996 se realiza el primer intento de recuperación de territorio de la comunidad de Santa María de Ostula que había sido invadido por parte de pequeños propietarios de la placita, en esta ocasión aun contaban con una policía comunitaria creada en la década de los ochentas. En el año 2003 se realiza un segundo intento de recuperación de tierras de la comunidad de santa María de Ostula, esta vez sin compañía de su policía comunitaria ya que el municipio las desapareció en el año 1999. En el año de 2009 la comunidad de santa aria de Ostula y comunidades vecinas reactivan su guardia comunitaria. Ese mismo año logran recuperar aproximadamente 1, 200 hectáreas pertenecientes a sus territorios ancestrales. Para el año 2013 las policías comunitarias de la región sierra-costa nahua se

⁴⁸. - La narcoagricultura: es la agricultura dedicada a la cosecha de plantas precursoras de drogas.

⁴⁹. - La CRAC o Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de Guerrero, surge a mediados de la década de los 90 del siglo XX como un sistema de seguridad comunitario de carácter autogestivo para asegurar a nivel regional la protección y defensa de sus comunidades bajo, ante la inseguridad y los altos índices de criminalidad y violencia.

incorporan a las recién surgidas autodefensas en el Estado de Michoacán en la región vecina de tierra caliente.

La guerra contra el narcotráfico por parte del Estado, en el año 2006, fue un factor que detono la agresividad y violencia del crimen organizado hacia la población del país y de la región de estudio. En diciembre de 2006 inicio el operativo en Michoacán en la cual las fuerzas federales pretendían restablecer la seguridad en el estado, factor que genero más violencia. Para el año 2009 se reactiva la policía comunitaria de Santa María de Ostula, desaparecida en los ochentas. En el año 2013 en el municipio de Aquila se levantan en armas las comunidades nahuas, en contra de la delincuencia organizada, y se suman al movimiento autodefensa en junio, integrando su policía comunitaria a los recién surgidos autodefensas por todo el Estado. En agosto de 2013 cuarenta y un policías comunitarios fueron detenidos y desarmados en el municipio de Aquila. En mayo 2015, se dio un atentado al comandante de la policía comunitaria y coordinador de las autodefensas en Aquila, Coahuayana y Chinicuila, lo que derivó en dos policías autodefensas muertos y seis integrantes de la delincuencia organizada muertos. A pesar de haber solicitado apoyo a las autoridades estatales y federales, esto nunca llego. En Julio de 2015, elementos del Ejército Mexicano, Policía Federal y Fuerzas Rurales, acompañados de helicópteros realizaron un fuerte operativo de seguridad en la comunidad de Santa María de Ostula. El motivo era la detención de Cemeí Verdía, líder comunitario, y opositor de la minería en la región. La captura de Cemeí ocasionó que los pobladores realizaran un bloqueo a la altura del puente de Ixtapilla, los militares, en su intento para dispersar la manifestación, dispararon contra la población civil ocasionando la muerte de un menor de doce años e hiriendo por impacto de bala a una menor de seis, y a otras dos personas. A Cemeí Verdía se le acusa por la portación de armas de uso exclusivo del ejército, las cuales le proporcionó el propio gobierno en su intento por regular a los grupos de autodefensa surgidas en Michoacán en 2013, Cemeí Verdía ha sobrevivido a varios atentados.

Para el año 2016 a pesar del decreto de extinción los grupos de autodefensa en el Estado de Michoacán, en la actualidad, en algunos municipios sigue habiendo grupos de autoseguridad, además de los anteriores que existían como en Cherán, y salvador Escalante. En el municipio de Aquila, después del decreto de extinción de los grupos autodefensas en el estado de Michoacán en 2016, a los cuales se habían sumado, estos recomponen su policía comunitaria, retomando su nombre anterior a los autodefensas.

Actualmente las cuatro comunidades nahuas del municipio de Aquila, cuentan cada una con su grupo de policía comunitaria, la manera de operar es la misma para todas, además están comunicadas entre sí. Los grupos de policía comunitaria de Aquila, por ser de origen indígena, intentan ampararse en la autodeterminación y autonomía indígena a diferencia de la gran mayoría, el cual tuvo que desaparecer o incorporarse a las fuerzas estatales de seguridad.

A continuación, se muestra una tabla en la que se presenta una tipología del conflicto social por el territorio nahua y su autonomía en seguridad, antecedentes históricos, actores que intervienen y lugar de los hechos.

Tipología del conflictos sociales por el territorio nahua y su autonomía en seguridad, actores que intervienen y lugar				
Conflicto social por el territorio, y su autonomía en seguridad				
Año	Suceso/Conflictos/causas	Conflicto/tipo	lugar	Actores
Época prehispánica	Esta región formaba parte de los dominios del imperio mexicana	Político, social, territorial	Mesoamérica	Pueblos originarios(mexicas, mayas, mixtecos)
Finales del siglo XVI	Con la región ya sometida por los españoles, se estableció una recaudadora de tributos en Coalcomán	Económica, político, social, territorial	Sierra-costa de Michoacán	Corona española, mestizos, comunidades originarias
1786	Autorización de milicias de arqueros para proteger las costas de la región de piratas	Seguridad, político, social, territorial	Costa de Aquila	Piratas, comunidades originarias
1810	Milicias de Ostula y Maquilí se sumaron a las filas de criollos y mestizos de Coahuayana para pelear por la independencia. Para el caso de la revolución mexicana no se cuenta con registros de la participación de las comunidades originarias en el conflicto	Seguridad, social, político, territorial	Sierra-costa de Michoacán	Comunidades originarias, criollos y mestizos de Coahuayana
1811	Coalcomán es saqueado por las fuerzas reales	Seguridad, social, político, territorial	Sierra-costa de Michoacán	Fuerzas reales, comunidades originarias
1834-1854	Las sierras de la región fueron dominadas por grupos rebeldes federalistas, y otros grupos	Seguridad, social, político, territorial	Sierra-costa de Michoacán	Rebeldes federalistas, comunidades originarias

1851	Surge insurrección armada bajo liderazgo de Antonio Cándido líder comunitario en contra de la invasión y expansión mestiza	Seguridad, social, político, territorial	Región nahua sierra-costa	Mestizos, Antonio Cándido, comunidades originarias
1863-1867	Coalcomán se convirtió en un tipo de base de operaciones guerrilleras durante la intervención francesa y el imperio de Maximiliano	Seguridad, social, político, territorial	Sierra-costa de Michoacán	Guerrilleros, mestizos, pueblos originarios
1890	Surge una nueva reclamación por parte de las comunidades originarias, el prefecto de Coalcomán José Mercedes García, resolvió el problema masacrando a la población con total impunidad, lo que orillo a la comunidad a cerrarse ante el exterior	Seguridad, social, político, territorial	Región nahua sierra-costa	Mestizos, prefecto de Coalcomán José Mercedes, comunidades originarias
Década de 1890	Hacia finales de la década se llevó a cabo la construcción del ferrocarril, lo que acelero el movimiento migratoria hacia la región	Económico, social, político, territorial	Sierra-costa de Michoacán	Gobierno federal y estatal, comunidades originarias
1909	Creación del municipio de Aquila	Político, social, cultural, territorial	Sierra costa de Michoacán	El Estado mexicano, comunidades nahuas
1926-1929	Coalcomán se convirtió en uno de los centros más fuertes de la rebelión cristera contra las políticas anti-católicas del Estado pos-revolucionario. Se apoyó pasivamente al general cristero Gregorio Guillen convirtiéndose más adelante en el cacique de la región. El dominio de los cristeros limito el poder de acción del gobierno nacional en esta zona, aun décadas después	Seguridad, social, político, territorial	Sierra-costa de Michoacán	Rebeldes cristeros, general cristero Gregorio Guillen cacique, mestizos, comunidades originarias
Década de 1930	Los mestizos ya se habían mudado a la cabecera de Coire, trayendo consigo, ganado, comercio y usura, además de ocupar cargos del gobierno municipal, sin embargo una vez que los mestizos planeaban tomar el control de las tierras comunales, los comuneros decidieron expulsarlos, provocando una reacción violenta que resulto en el asesinato de 15 indígenas, el gobierno de Lázaro Cárdenas envió al ejército a expulsar a los mestizos	Seguridad, agrario, social, político, territorial	Región nahua sierra-costa	Mestizos, gobierno federal, ejercito, comunidades originarias
Década de 1950	En la región, el crimen organizado fue adquiriendo poder conforme no encontraba resistencia a la expansión de su negocio ilegal basado principalmente en la narco agricultura	Seguridad, social, político, territorial	Municipio de Aquila	Crimen organizado, comunidades originarias

1960-1980	Varios conflictos influyeron las estructuras de poder y autoridad autónomas fueron siendo desestabilizadas y desaparecidas	Seguridad, social, político, territorial	Región nahua De la sierra-costa	Mestizos, estructuras del estado, comunidades originarias
1967-1971	Primer presidente municipal Refugio Rivera del PRI	Político, social	Municipio de Aquila	Presidente municipal, comunidades originarias
Década de 1980	Creación de la policía comunitaria en el municipio, avalados por las autoridades municipales	Seguridad, social, político, territorial	Municipio de Aquila	Policía comunitaria, comunidades originarias
1996	Primer intento de recuperación de territorio de la comunidad de santa María de Ostula, en compañía de su policía comunitaria	Agrario, seguridad, social, político, territorial	Ostula	Ejidatarios de la Placita, policía comunitaria, comunidades originarias
1999	Extinción de la policía comunitaria por parte del municipio	Seguridad, social, político, territorial	Municipio de Aquila	Gobierno municipal, policías comunitarios, comunidades nahuas
2003	Segundo intento de recuperación de tierras, sin compañía de su policía comunitaria	Agrario, seguridad, social, político, territorial	Ostula	Ejidatarios de La placita, comunidades originarias
2006	El presidente Felipe Calderón declara la guerra contra el narcotráfico, factor que detono la agresividad y violencia del crimen organizado hacia la población del país y de la región de estudio. Ese mismo año inicio un operativo en Michoacán en el cual las fuerzas federales pretendían restablecer la seguridad en el Estado, lo que genero más violencia	Seguridad, social, político, territorial	México, Michoacán y Aquila	Gobierno federal y estatal, comunidades originarias
2009	La comunidad de Ostula y comunidades originarias vecinas reactivan su guardia comunitaria	Seguridad, social, político, territorial	Municipio de Aquila y Ostula	Policía comunitaria, comunidades originarias
2009	Se logra la recuperación de aproximadamente 1, 000 hectáreas pertenecientes a la comunidad, donde se funda el poblado San Diego Xayacalan, ese mismo día la comunidad	Seguridad, social, político, territorial	Ostula	Ejidatarios, ganaderos, caciques y crimen organizado,

	fue atacada con armas de grueso calibre por los ganaderos, caciques y crimen organizado, provenientes de La Placita			provenientes de La Placita, comunidades originarias
2013	Las policías comunitarias de la región sierra-costa nahua, se levantan en armas en contra del crimen organizado y se incorporan a las autodefensas en el Estado de Michoacán surgidas en 2013. Ese mismo año, el gobierno proporcionó armamento en su intento por regular a los grupos de autodefensas del Estado, también ese mismo año 41 policías comunitarios fueron detenidos y desarmados en el municipio	Seguridad, social, político, territorial	Municipio de Aquila	Policías comunitarios, autodefensas, crimen organizado, gobierno, comunidades originarias
2015	Se lleva a cabo un atentado al comandante de la policía comunitaria y coordinador de las autodefensas en Aquila, Coahuayana y Chinicuila, lo que derivó en un enfrentamiento entre las comunidades y el crimen organizado, que dejó como saldo, dos policías autodefensas muertos y seis integrantes de la delincuencia organizada muertos. Las comunidades a pesar de haber solicitado el apoyo a las autoridades estatales y federales, este nunca llegó	Seguridad, social, político, territorial	Municipio de Aquila, Ostula	Caballeros templarios, policía comunitaria, autodefensas, comunidades originarias
2015	El Ejército Mexicano, la Policía Federal y Fuerzas Rurales, acompañados de helicópteros realizaron un fuerte operativo en la comunidad de Santa María de Ostula, el motivo era la detención de Cemeí Verdía, líder comunitario, y opositor de la minería en la región. La captura de Cemeí ocasionó un bloqueo, y los militares en su intento para dispersar la manifestación, dispararon contra la población civil ocasionando la muerte de un menor de edad y tres heridos más	Seguridad, social, político, territorial	Ostula	Ejército mexicano, policía comunitaria, fuerza rural, policía federal, comunidades originarias
2016	Decreto de extinción los grupos de autodefensa en el estado de Michoacán, sin embargo, en la actualidad, en algunos municipios sigue habiendo grupos de auto seguridad.	Seguridad, social, político, territorial	Estado de Michoacán y municipio de Aquila	
2016	En el municipio de Aquila, después del decreto de extinción de los grupos autodefensas en el estado, los antiguos policías comunitarios, recomponen su estructura. Actualmente las cuatro comunidades nahuas del municipio de Aquila, cuentan cada una con su grupo de policía comunitaria, comunicadas entre sí. Los grupos de policía comunitaria de Aquila, por ser de origen indígena, intentan ampararse en la autodeterminación y autonomía indígena	Seguridad, social, político, territorial	Estado de Michoacán y municipio de Aquila	Gobierno del estado, policía comunitaria, comunidades originarias

Tabla 9: Tipología del conflicto social por el territorio nahua y su autonomía en seguridad, antecedentes históricos, actores que intervienen y lugar de los hechos. Fuente, elaboración propia.

Conclusión

La seguridad es fundamental en el desarrollo y territorialización de cualquier organización social, comunidad o nación. El debate acerca del territorio apunta hacia el conflicto y lucha entre las instituciones de seguridad de las comunidades nahuas de la región sierra-costa de Michoacán, en contra de las instituciones de seguridad del Estado (en sus tres niveles), y del crimen organizado, por el control de la zona, y, en lo referente a la seguridad regional, y local. El conflicto y lucha, se deriva del ejercicio de la autonomía en seguridad e impartición de justicia por parte de la comunidad indígena, por parte del Estado, y por parte del crimen organizado, los cuales representan distintas intencionalidades sobre el territorio.

El Estado mexicano visualiza la autonomía indígena como desintegradora de la soberanía nacional, por lo cual, la impide en la medida de sus posibilidades. La lucha por la autonomía en seguridad por parte de las comunidades se da mediante retenes, guardias, organización, reuniones, asambleas, recorridos y enfrentamientos armados. La lucha por parte del Estado se da mediante sus instituciones de seguridad nacional y regional, retenes, recorridos, presencia física y enfrentamientos. La lucha por parte del crimen organizado se da mediante organización, reuniones, intimidación, acoso, despojo, asesinatos y enfrentamientos directos. Cabe resaltar que, derivado del conflicto en la búsqueda de la autonomía en seguridad, si se han llevado a cabo asesinatos a pobladores de la comunidad.

El movimiento y surgimiento de los grupos de autodefensa en Michoacán que en algún momento ocupó poco más de la mitad del territorio del Estado, hoy en día, solo se encuentra presente en pocos municipios, entre ellos el municipio de Aquila, donde habitan las comunidades nahuas de la región de estudio. Hoy en día, la lucha entre territorialidades no ha desaparecido, sin embargo, ya no es tan evidente.

El surgimiento del movimiento autodefensa, también sirvió de pretexto al Estado para ingresar nuevamente a las comunidades nahuas a desarmar y registrar a los policías comunitarios autónomos, mostrando la imposición y poder del Estado.

En la región nahua de Aquila, la policía comunitaria funciona hasta el día de hoy, y es funcional, ya que ha podido controlar, en gran medida, las olas de violencia que se venían desatando en las últimas décadas dentro de las comunidades de la región.

La imposición de la expansión de la lógica territorial capitalista, y su subsunción formal y real en la región de estudio, se ha visto actualmente detenida, debido al tipo de propiedad comunal de la tierra el cual les impide la comercialización y mercantilización de esta además del apoyo de las legislaciones indigenistas de las últimas décadas, que les han permitido resistir y buscar cierta autonomía en lo que respecta a sus propias instituciones de seguridad comunal.

En la región nahua de la sierra-costa de Michoacán la situación es diferente al fenómeno de autodefensas surgidos en 2013 en gran parte del Estado de Michoacán, debido a que esta región, con anterioridad, había permanecido prácticamente aislada adaptado sus formas de organización e instituciones autónomas, a las del Estado, casi invisible en la región. Es de esta manera, que han permanecido en mayor o menor medida algunas de sus propias instituciones, entre ellas la que respecta a la seguridad de la región nahua.

Por otra parte, el hecho de ser instituciones indígenas autónomas no los blindan de corrupciones y problemáticas interiores en este rubro, llegando a ocasionar en algunas ocasiones el descontento en las comunidades debido a su mala actuación, corrupción, abuso, hostilidad, permisibilidad, complicidad y opacidad hacia ciertas personas o familias.

Como podemos darnos cuenta, el fenómeno de la búsqueda de la autonomía en seguridad por parte de las comunidades nahuas, es diferente al fenómeno de los grupos de autodefensa del Estado de Michoacán surgidos en 2013, por lo que no debemos confundir tales conflictos, o pensar que es uno mismo, ya que la autonomía en seguridad en la región nahua cuenta con una larga historia, muy anterior al reciente surgimiento de los autodefensas en Michoacán.

3.13.- Conflicto social por el territorio de la costa nahua de Michoacán

Introducción

Uno de los conflictos socio-territoriales que detectamos dentro de nuestra región de estudio, es el relativo a la zona costera de la región nahua de la sierra costa de Michoacán, la cual coincide con la totalidad de costa del municipio de Aquila, y una pequeña parte de la zona costera del municipio vecino de Coahuayana. Por lo anterior podemos afirmar que la mayoría de la zona costera del Estado de Michoacán tiene influencia nahua de alguna u otra manera.

Michoacán cuenta con una línea costera de 250 kilómetros aproximadamente, los cuales pasan por los municipios de Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana. La costa de Aquila tiene una extensión aproximada de 160 Km, desde San Juan de Alima, límite con Coahuayana, hasta Nexpa, límite con Lázaro Cárdenas, lo que representa más del 60% de total de costa del Estado. Por la costa de Aquila cruzan numerosos ríos y arroyos, posee una excelente situación geoeconómica, y cuenta con grandes cantidades de recursos madereros, mineros, pesqueros, ganaderos, entre otros.

Tres de las cuatro comunidades nahuas de la región sierra costa de Michoacán son las que cuentan con costa marina, Ostula, Coire y Pómaro. Las tres comunidades presentan grandes rasgos en común, comparten cultura y tradiciones provenientes de una misma raíz. Actualmente el Estado muestra la intención de facilitar el libre comercio, e introducir a la región costera, a una economía global, ya que presenta gran potencial turístico.

El conflicto se da por la intención de la apropiación y explotación de la zona costera del municipio de Aquila, por parte de las comunidades originarias nahuas, en contra de la industria turística, del Estado y de pequeños propietarios.

3.13.1.- Turismo en la región

El actual modelo de desarrollo turístico capitalista, es depredador hacia el medio ambiente, y hacia la cultura de los habitantes donde se instala.

La costa michoacana cuenta con gran potencial turístico reflejado en numerosos sitios naturales, con esteros, acantilados y playas vírgenes, donde arriban gran cantidad de tortugas. Además de las ricas manifestaciones culturales de las comunidades nahuas que han habitado la región desde antes de la conquista. La región es rica en minerales, recursos naturales, fauna marina y terrestre, recursos vegetales y forestales.

A pesar de las grandes potencialidades, la región sierra-costa-nahua tiene poco desarrollo turístico, debido a la incertidumbre en la tenencia comunal de la tierra, la marginación, la escasa promoción, el accidentado terreno. Con excepción del municipio de Lázaro Cárdenas, los municipios vecinos de Coahuayana y Aquila cuentan con una muy baja densidad de población en un enorme territorio. La dispersión de la población fomenta, la marginación, pobreza, falta de servicios públicos.

Entre 2013 y 2014 extinguieron varias dependencias estatales que tenían relación directa con el funcionamiento y desarrollo de la región sierra-costa de Michoacán, como el Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán (CIDEM) y La Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Costa Michoacana (CEDELAC).

3.13.2.- Conflicto

El conflicto se da por la intención de la apropiación y explotación de la zona costera del municipio de Aquila, donde habitan las comunidades originarias nahuas, principalmente por parte de la industria turística, aunque también por parte del Estado y pequeños propietarios.

La lógica socio-territorial capitalista, en su proceso de desarrollo turístico costero, hoy en día necesita de las costas del territorio propiedad comunal de los pueblos originarios y ejidatarios para seguir su expansión y proceso de acumulación capitalista.

En el conflicto socio-territorial costero, en nuestra región de estudio, se visualiza que este no se ha desarrolla aún como lucha, por lo que ha carecido de atención. Sin embargo, ya comienzan a observarse los conflictos entre los poseedores comunales de las tierras costeras, y los empresarios capitalistas, y gobierno, mediante planes y presiones de venta.

La presión hacia los pobladores y comunidades costeras a privatizar sus tierras, con el fin de ingresar al negocio costero turístico, se da desde inicios del siglo XX, cuando se tenía intención de utilizar las playas de la comunidad de Pómaro como puerto marítimo.

Algunos antecedentes históricos para contextualizar el conflicto costero de la región, son los siguientes: En el año 1909, se da la creación del municipio de Aquila, dos años más tarde en 1911 se da la desaparición de los territorios de la extinta comunidad nahua de Maquilí, hoy “La Placita”, en la zona costera de la región. Para la década de 1970 se crea el puerto Lázaro Cárdenas, su importancia radica en que este es uno de los puertos más importantes de México y América Latina, su infraestructura, conectividad terrestre y marítima, lo convierten en la mejor alternativa logística para el intercambio comercial entre Asia y América. La región ocupa un papel protagónico como punto de enlace entre Asia y Norteamérica, mediante la autopista federal 200 y el corredor multimodal ferroviario Lázaro Cárdenas – Kansas City. En la década de los noventa se crea la carretera federal número 200, lo que facilita el tránsito vehicular de lado a lado del municipio por la zona costera del Estado. En el año de 2009 se da la recuperación de un predio costero de la comunidad de Ostula, al que nombraron Xayacalan. La acción más reciente sobre las costas de Aquila por parte del Estado fue la creación de la base naval en Maruata en el año 2010.

Algunos planes y proyectos recientes de los que se tienen registro en las últimas décadas son:

- Plan de desarrollo municipal 2005, en el cual se menciona que el sector turístico es escaso y deficiente, a pesar de que el municipio de Aquila presenta una ubicación geográfica privilegiada por su red carretera que comunica al municipio con el Estado de Colima y Jalisco, además de una variedad de riquezas turísticas poco aprovechadas, por lo que el turismo en el municipio deberá convertirse en una industria competitiva a nivel regional, nacional e internacional.
- Plan regional para el desarrollo turístico integral de la costa de Michoacán, de diciembre de 2006, promovido por el Gobierno del Estado de Michoacán, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal, y el FONATUR, se planteaban proyectos de paradores turísticos en Ostula, Coire y Pómaro.

- Plan turístico de la costa michoacana 2009, el gobierno del Estado pretendía ampliar la carretera federal número 200, de dos a cuatro carriles, lo que implicaba la destrucción de más territorio comunal y la ampliación de los 50 metros de concesión federal a ambos lados de la carretera, que, junto con la concesión de la ZFMT⁵⁰ y sus 20 metros, implica la pérdida de todas las tierras costeras de las tres comunidades nahuas de la región, la comunidad rechazó ya que su resolución presidencial de 1964 establece como lindero el océano pacífico y no la supuesta ZFMT, por lo cual no se pudo concretar. por otro lado.
- Programa para el desarrollo integral de la región sierra-costa del Estado de Michoacán del año 2011, el poder ejecutivo del Estado, contempla el turismo, como prioridad estatal para el desarrollo y crecimiento de la regio y del Estado.
- Plan para el desarrollo integral del Estado de Michoacán del período 2015-2021, promovido por el Estado, se plantea un mayor aprovechamiento de los recursos turísticos y costeros de la región sierra costa de Michoacán.

Estas intenciones privatizadoras han sido detenidas y rechazadas por medio de la lucha y resistencia de las comunidades nahuas de la región, que rechazan estos proyectos, mediante marchas, bloqueos carreteros, asambleas, y actualmente se están amparando en legislaciones nacionales e internacionales de autodeterminación indígena.

A continuación, se presenta tabla con la tipología del conflicto social por el territorio costero en la región sierra-costa de Michoacán, antecedentes históricos, actores que intervienen y lugar de los hechos.

Tipología del conflicto social por el territorio nahua costero, actores que intervienen y lugar				
Conflicto social por el territorio costero en la región nahua de la sierra costa de Michoacán				
Año	Suceso/Conflictos/causas	Conflicto/tipo	Lugar	Actores
Época prehispánica	Esta región formaba parte de los dominios del imperio Mexica	Político, social, territorial	Mesoamérica	Pueblos originarios(Mexicas, Mayas, Mixtecos)

⁵⁰.- La Zona Federal Marítimo Terrestre es la franja de veinte metros de ancho de tierra firme, transitable y contigua a la playa

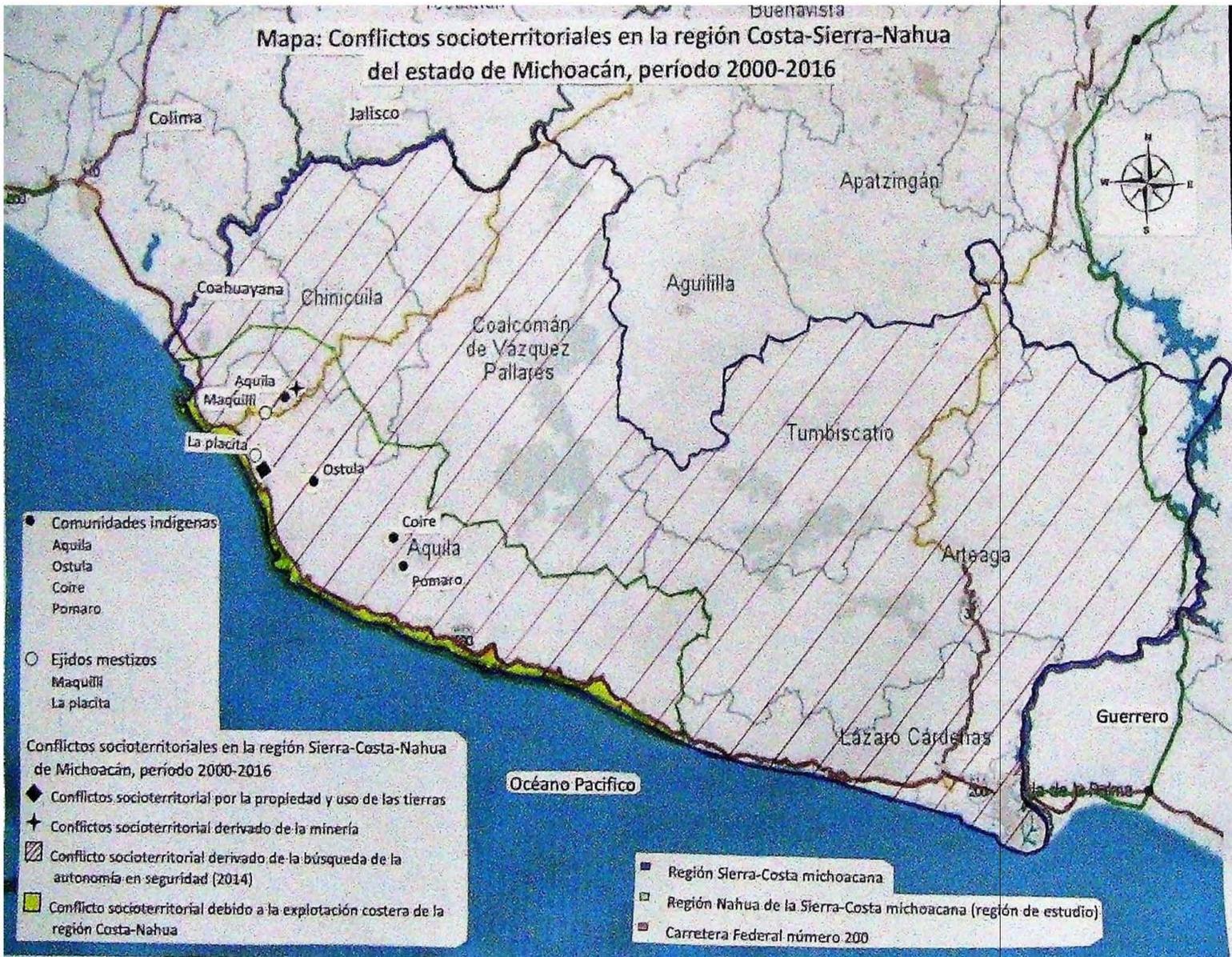
1863	Contratos entre compañías norteamericanas (Pacific Timber) y las comunidades nahuas para la explotación de maderas preciosas, y que tuvo su fin con la llegada de la revolución mexicana de 1910	Costero, infraestructura, político, social, territorial	Región nahua sierra-costa	Pacific Timber, comunidades originarias
Década de 1890	Hacia finales de la década se llevó a cabo la construcción del ferrocarril, lo que aceleró el movimiento migratorio a la región	Costero, político, social, territorial	Sierra costa de Michoacán	Gobierno federal y estatal, comunidades originarias
1909	Creación del municipio de Aquila	Político, costero, social, territorial	Sierra costa de Michoacán	Estado mexicano, comunidades nahuas
Inicios siglo XX	El gobierno presenta sus proyectos de desarrollo turísticos, y la intención de utilizar las playas de la localidad de Maruata como puerto marítimo	Turístico, costero, político, social, territorial	Ostula, Pómaro	Gobierno federal y estatal, comunidades originarias
Década de los 70	Se lleva a cabo la creación del puerto Lázaro Cárdenas, en el municipio vecino con el mismo nombre	Costero, político, social, territorial	Lázaro Cárdenas	Gobierno federal y estatal, comunidades originarias
Década de los 90	Se lleva a cabo la creación de la carretera federal costera número 200, en la costa del municipio	Costero, político, social, territorial	Ostula, Pómaro y Coire	Gobierno federal y estatal, comunidades originarias
2005	Plan de desarrollo municipal por parte del gobierno federal y el sector turístico estatal	Turístico, costero, político, social, territorial	Ostula, Pómaro y Coire	Gobierno federal y estatal, comunidades originarias
2006	Plan regional para el desarrollo turístico integral de la costa de Michoacán 2006, por parte del gobierno de Michoacán, FONATUR y la Secretaría de Desarrollo Estatal, con la intención de desarrollar paradores turísticos en Ostula, Pomaro y Coire	Turístico, costero, político, social, territorial	Ostula, Pómaro y Coire	Gobierno estatal, FONATUR, secretaria desarrollo estatal, comunidades originarias
2009	Recuperación de predio costero de la comunidad de Ostula en manos de pequeños ejidatarios de la placita	Costero, político, social, territorial	Ostula y Pómaro	Policía comunitaria, mestizos, comunidades originarias
2009	Se lleva a cabo la creación de la base naval en Maruata.	Costero, seguridad, político, social, territorial	Pómaro	Gobierno federal y estatal, comunidades originarias
2009	Ese mismo año se desarrolla el Plan turístico de la costa de Michoacán 2009, donde el gobierno del Estado pretendía ampliar la carretera federal 200, despojando del territorio costero a las comunidades	Turístico, costero, político, social, territorial	Ostula, Pómaro y Coire	Gobierno del Estado, comunidades originarias
2011	Programa para el desarrollo integral para la región sierra costa del Estado de Michoacán, el poder ejecutivo pone como base en la región el turismo	Turístico, costero, político, social, territorial	Ostula, Pómaro y Coire	Gobierno federal y estatal, comunidades originarias

2015-2021	Plan para el desarrollo integral del Estado de Michoacán 2015-2021, con la intención de un mayor aprovechamiento de los recursos turísticos y costeros de la región	Turístico, político, territorial, costero, social,	Ostula, Pomaro y Coire	Gobierno federal y estatal, comunidades originarias
-----------	---	--	------------------------	---

Tabla 10: Tipología del conflicto social por el territorio costero, antecedentes históricos, actores que intervienen y lugar de los hechos. Fuente, elaboración propia.

En el siguiente mapa se muestran el conflicto costero, además de los anteriores conflictos socio-territoriales presentados, más destacados, en la región nahua de la sierra-costa de Michoacán en el período 2000-2016.

Mapa 15: Conflictos socio-territoriales en la región sierra costa del Estado de Michoacán. Elaboración propia. 2017



Conclusión conflicto costero

El Conflicto territorial se deriva del uso, apropiación y explotación de territorios costeros pertenecientes a las comunidades nahuas (Ostula, Pómaro y Coire) de la región sierra-costa de Michoacán, en contra de desarrolladores turísticos, pequeños propietarios, y el Estado (en sus tres niveles), los cuales representan la tendencia de la expansión territorial capitalista, cuya intención principal es el uso del territorio costero para la explotación turística, ya que la región costera nahua, presenta un enorme potencial en este rubro, debido a sus hermosas playas semi-virgenes y paradisíacos paisajes.

EL conflicto se presenta, a diferencia de los conflictos anteriores, más en una forma de resistencia, que, en una forma de lucha directa. Ante cualquier intención de privatizar las tierras, las comunidades nahuas responden con bloqueos, mítines, reuniones, etcétera. La lucha por parte de los representantes capitalistas, se da mediante la propaganda de ideales falsos de desarrollo, engaños, presión, entre otros. Para el periodo comprendido en la investigación (2000-2016), no se encontraron datos de asesinatos relacionados directamente, o derivados de los conflictos costeros en la región.

Hoy en día, existe una campaña mediática por parte del Estado, que, en vez de promover el turismo comunal en la región nahua del Estado de Michoacán, por el contrario, pareciera desprestigiar la región con la intención de que pueda entrar al rescate la propiedad privada, en una mejor organización económica.

Es necesario tomar en cuenta, que es inevitable el ingreso turístico a la región, ya que también representa beneficio y derrama económica a las comunidades, principalmente en el periodo vacacional, por lo cual habrá que buscar maneras de hacer un turismo beneficiando principalmente a las comunidades nahuas de la región, además que tendrán que ser amigables al medio ambiente, y que de ninguna manera permita la pérdida de su cultura y su propiedad comunal sobre sus territorios.

El actual modelo de desarrollo turístico en su actual etapa de desarrollo capitalista y modernización, acarrea enormes problemáticas a las comunidades originarias de México y de Michoacán, debido, al tipo de régimen de propiedad comunal, el cual impide la comercialización y mercantilización de las tierras en el territorio nahua de la región, por ello

es importante anticiparse a los efectos negativos que este tipo de desarrollo turístico traerá. Los modelos de desarrollo turístico convencionales en México y en el mundo, evidencian un proceso de despojo y marginación al que se ven sometidas generalmente las comunidades originarias, además del deterioro, muchas veces irreversible, de las afectaciones naturales en sus territorios.

Es necesario cambiar el modelo convencional turístico, privatizador, mercantilizador y depredador, por otros más alternativos, autogestivos, cooperativos y otros que propicien un desarrollo sustentable que responda a las necesidades de la región y de sus habitantes también será necesario una fuerte regulación en las políticas públicas, que impulsen la promoción del desarrollo de un turismo más social, humano y comunitario, gestionado mediante formas sustentables de cooperación entre la población local, por último, el gobierno, habrá que brindar apoyo a las pequeñas y medianas empresas turísticas locales.

Conclusiones

El presente trabajo se hace bajo en análisis de la geografía crítica, por ser este marco teórico y filosófico, el más adecuado en el análisis del presente estudio. Los conceptos y categorías propuestos, serán utilizados con regularidad a lo largo de los tres capítulos siguientes, en el sentido de dejar despejada cualquier duda o interpretación errónea en este trabajo. Se hace hincapié en que abordar el presente estudio desde la ciencia geográfica crítica, permite al propio investigador ser participe en los cambios y soluciones a las situaciones sociales presentadas.

En el primer capítulo se analizan los conceptos que se utilizan a lo largo de la investigación derivados de la geografía crítica o geografía marxista, intentando usarlos adecuadamente para hacer entendible los procesos de análisis a lo largo del trabajo. En base jerárquico algunos de los conceptos y categorías utilizados a lo largo del presente estudio son: territorio, región, movimientos socio territoriales, conflicto socio territorial, territorialidad, intencionalidad, autonomía, acumulación por desposesión, acumulación originaria, mano de obra, capitalismo, globalización, neoliberalismo, pueblos originarios, lucha de clases, praxis, entre otros. Gran parte de estos conceptos y categorías son derivados de la geografía crítica, y son utilizados, por ser los que presentan mayor argumentación, explicación teórica, y se adaptan mejor a la realidad analizada.

Hoy en día en México conviven 62 pueblos o naciones originarias, a la par de la demás población civil, lo que hace de México un país con una gran diversidad y riqueza cultural, reflejada en sus comunidades originarias existentes. Es necesario entender que los actuales habitantes del país, somos productos de más de 80 naciones mexicanas, que existían a la llegada de Cristóbal Colon, en su proceso de mestizaje, algunas veces forzado. En la actualidad, los pueblos originarios se han transformado a la par de la sociedad civil mexicana a lo largo de siglos en convivencia, lo que nos hace ser de una misma nacionalidad, ello sin perder las especificidades de cada nación mexicana y organización humana.

En el capítulo dos se plantean las generalidades de los pueblos originarios de México y Michoacán, se analiza el indigenismo como corriente política y filosófica, y las respectivas críticas a esta, las cuales nos hacen replantearnos el concepto de "indígena" y sustituirlo

por el de “pueblos originarios”, “comunidades originarias”, o “naciones mexicanas”. Se visualiza la distribución geográfica y las características generales de las diferentes naciones mexicanas en el Estado (Purépechas, Nahuas, Mazahuas, y Otomíes). Posteriormente se analiza la relación de los pueblos originarios y el derecho, el concepto de origen, y la relación con conceptos como pueblos originarios, tradición, identidad, etnicidad y globalización. Después se da un acercamiento a los pueblos originarios del Estado, y de los cuales, el mayor número son los Purépechas con 193, 434, le sigue la comunidad Nahua con 1, 647, después la comunidad Mazahua (sin datos para el Estado), y por último la comunidad Otomí con 1 160. Al finalizar el capítulo se da una breve revisión a la región nahua de la sierra costa de Michoacán, y a sus comunidades originarias, las cuales se localizan en el municipio de Aquila, Michoacán.

En el capítulo tres, y último, encontramos la descripción general del Estado de Michoacán, y del municipio de Aquila, así, como el número de la población nahua en la región sierra costa del Estado. Se da un breve repaso a la historia de México, a la historia de la región de estudio, y una revisión del campo en México, ello para dar un contexto histórico que clarifique la situación actual de los conflictos presentados. Posteriormente, se pasa a los conflictos y luchas socio-territoriales nahuas de la sierra-costa de Michoacán, y de los cuales se identifican cuatro principales para su análisis, se explica cada uno de ellos, sus generalidades, así como el origen, los sujetos participantes, y las consecuencias, estas últimas, reflejadas en asesinatos, marginación y violencia. Los cuatro principales conflictos socio- territoriales detectados son: 1) el conflicto social por el territorio en Santa María de Ostula, en contra de particulares y pequeños propietarios del ejido vecino de La Placita: 2) el conflicto social por el territorio derivado de la minería, en contra de la empresa minera que incumple los acuerdos acordados; 3) el conflicto social por el territorio derivado de la búsqueda de autonomía en seguridad en contra del gobierno y el crimen organizado, y 4) el conflicto social por el territorio costero, en contra de la industria turística e inmobiliaria, y particulares.

El objetivo primordial de estos conflictos es el territorio, para las comunidades originarias un territorio holístico que incluye montañas, ríos, lagos, y que es fundamental para su desarrollo social y político basado en la tierra como relación social, y el territorio para los capitalistas y sus promotores, como base material para la producción y reproducción del capital, he aquí el conflicto, derivado de las diferentes intencionalidades de los actores.

Conclusiones finales

En el presente trabajo podemos decir que se cumplió con el objetivo general, ya que a lo largo de la investigación se pudo dar cuenta, desde un marco teórico derivado de la geografía crítica, los conflictos y luchas sociales por el territorio nahua más destacados de la región sierra-costa de Michoacán (2000-2016), detectando cuatro principales, en contra de la industria transnacional y nacional (minera, inmobiliaria, y turística), el gobierno (en sus tres niveles), pequeños propietarios, y el crimen organizado, quienes representa el interés de desarrollo capitalista.

Se comprueba la hipótesis de que estos conflictos y luchas, se presentaran con más regularidad en México, ya que en la lógica socio territorial capitalista, la posesión comunal y la posesión privada sobre la tierra, se enfrentan en, y por estos espacios, que representan la base fundamental para su desarrollo. La propiedad privada se territorializa más por dominación que por apropiación, mientras que la propiedad comunal se territorializa más por apropiación que por dominación.

Se alcanzo el objetivo particular ya que se identificaron, analizaron, e interpretaron los cuatro conflictos y luchas socio-territoriales detectados en las comunidades nahuas de la región sierra costa de Michoacán, con la intención de dar cuenta del ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, y ¿Quiénes? en lo referente a estos procesos.

Si bien cada movimiento socio-territorial es único, la manera de analizarlos por movimiento resulto una forma práctica para entender los conflictos, luchas, y resistencias sociales por el territorio de los pueblos originarios de la región, y ya que representan territorialidades bien definidas, se pudieron establecer generalidades y diferencias entre ellos. Cabe mencionar que los conflictos presentados solo pueden ser entendidos desde una perspectiva de análisis de la lucha de clases, ya que estos movimientos socio-territoriales cuestionan el uso territorial capitalista.

El presente trabajo nos permitió entender de manera clara la marginación y pobreza en que se encuentran de las comunidades originarias nahuas de la región sierra-costa de

Michoacán, y el cual, tiene un mismo origen en común a otros movimientos socio-territoriales actuales en diversas comunidades originarias de México, que tienen como objetivo el territorio para poder desarrollarse. Los conflictos presentados en el estudio tienen un similar origen, el cual es la “lucha de clases”, lucha de clases entre opresores y oprimidos, entre occidentales y no occidentales, entre los dueños de los medios de producción y los que solo tienen su mano de obra para vender, y la cual se da a raíz del encuentro y la invasión. Si bien, a primera instancia pareciesen conflictos recientes y aislados, e independientes uno del otro, el común denominador es que estos conflictos se esconden bajo una lucha de clases en común, como oprimidos se tiene a las poblaciones originarias nahuas de la sierra-costa michoacana, las cuales habitan en lugares con valiosos recursos, y una propiedad comunal del territorio, y como opresores, tenemos la tendencia de la expansión territorial capitalista, representada por los empresarios del capital internacional, y nacional, y sus afines, que pretenden explotar la región, y los cuales pretenden someter y despojar a los habitantes originarios de la región, despojo que no logra concretarse en su totalidad, debido a que la propiedad comunal detiene la venta a particulares, además de la resistencia por parte de las comunidades hacia los proyectos e intervenciones externas dentro de sus territorios.

La confusión que genera la parcialización de actuales conflictos y luchas socio-territoriales, con fines en común, me motiva a proponer que una solución parcial no resolverá el problema de fondo, y a la larga solo generará una mayor brecha de desigualdad, así como mayores contradicciones. Uno de los mejores aportes a la lucha social, por parte de las comunidades originarias, es el referente a la propiedad comunal como relación social y no como mercancía, ya que los pueblos originarios y comunidades indígenas, se territorializan más por apropiación que por dominación, dificultando la compra-venta de tierras con beneficios particulares.

La propiedad comunal, en base a legislaciones garantes de derechos de autodeterminación, sumados a organización y resistencia de las comunidades originarias en la región de estudio, han podido contener la lógica socio-territorial capitalista, basada en la expansión de la propiedad privada. El Estado y los capitalistas, al ver que legalmente no pueden ocupar los territorios de las comunidades originarias, buscan formas ilegales de

despojo, más violentas, llegando a cooptar al crimen organizado para acosar, intimidar, asesinar, y despojar a los habitantes de esos territorios. De esta manera, se confirma que estos conflictos y luchas se verán cada vez más, debido a que la lógica socio-territorial capitalista, y las comunidades originarias, se enfrentan por el espacio vital para su producción y reproducción.

En el trabajo se desarrolló la propuesta de territorialidad del crimen organizado para explicar la manera en que el crimen organizado ha influido de manera determinante en los conflictos socio-territoriales de las últimas décadas en el espacio social de las comunidades nahuas de Michoacán, la territorialidad del crimen organizado se impone de manera ilegal, y generalmente violenta. El crimen organizado es un fenómeno, al que habrá que comenzar a incluir más en los análisis sociales de la realidad mexicana, y también a nivel mundial, ya que, desde por lo menos tres décadas, cada vez es más influyente, y tiene relación en los conflictos socio-territoriales.

En México, hoy en día, es indispensable comprender que somos producto de múltiples pueblos originarios, algunos desaparecidos, otros mezclados, en transformación o dinámica, a lo largo de cinco siglos. Los pueblos originarios vigentes, no solo han mantenido su identidad, sino que, a lo largo de cinco siglos, han ido adquiriendo una nueva, adaptada a los nuevos retos que se les han ido presentando. El preservar, derrumbar, o imponer su territorialidad, dependerá de su organización, resistencia y lucha social.

Según teóricos neo-marxistas, la hegemonía dominante, se puede contrarrestar no solo mediante la lucha armada, sino también mediante la toma de conciencia social de los individuos, de esta manera, se considera que es posible y necesario cambiar las relaciones de dominación, subordinación, emancipación y autonomía, hacia las comunidades originarias, en pro de una mejora continua y una sociedad más tolerante, consiente, informada, incluyente, y equitativa.

Respecto a la planeación y ordenación territorial es necesario mencionar que en la mayoría de diagnósticos realizados por la academia, instituciones internacionales, y nacionales, se

habla muy poco, o casi nada, de la necesidad de modificar o cambiar el sistema económico capitalista, responsable de gran parte de los problemas vigentes, y tampoco se alude a la responsabilidad de las políticas neoliberales en la grave crisis actual, que tiene en la marginación y pobreza a gran parte de la humanidad. Los investigadores, los profesionales, los intelectuales, los universitarios, necesitan poner su poder y destreza, no solo al servicio de las empresas e instituciones, sino también al servicio de los grupos populares que generalmente no tiene ese acceso. Las asociaciones de vecinos, movimientos sociales, cooperativas, colectivos, organizaciones no gubernamentales, entre otros, deberían también estar involucrados en los programas de desarrollo, planeación, y ordenación territorial.

A lo largo del trabajo se dio respuesta a preguntas planteadas al inicio, como:

1.- ¿De qué manera se impone el modelo capitalista en las comunidades originarias de México?

De muchas maneras, las cuales podemos clasificar como legales e ilegales, legales, por medio de las legislaciones a favor del libre comercio, programas sociales, contratos, ilegales, por medio del acoso y violencia, por parte de grupos paramilitares o grupos de la delincuencia organizada contratados por empresarios, o por el mismo Estado.

2.- ¿Qué actores intervienen en los conflictos socio-territoriales de la región sierra-costa del Estado de Michoacán?

Las comunidades originarias nahuas, el Estado, la industria minera, la industria turística e inmobiliaria, pequeños propietarios y el crimen organizado.

3.- ¿Existe absoluta autonomía política en las comunidades originarias de la región-sierra-costa del Estado de Michoacán?

No, toda autonomía es referente a algo o a alguien, ninguna autonomía puede escapar a lo político o social, y en este caso, se aplica la autonomía que le ha permitido el Estado en relación al interés o no de la región, en diferentes etapas históricas. Actualmente en base a las legislaciones indigenistas de las últimas décadas, la autonomía indígena se está amparando en el derecho a la libre determinación.

4.- ¿Cuál es el interés actual del capitalismo hacia los territorios donde habitan los pueblos originarios de la región sierra-costa del Estado de Michoacán?

Existen muchos intereses, entre ellos habrá que destacar el enorme potencial económico que representan sus recursos naturales., así como su localización geoeconómica para el comercio entre Asia y Norteamérica, entre otros intereses.

5.- ¿Cuál es el origen de estos conflictos y luchas socio-territoriales, en la región sierra-costa del Estado de Michoacán?

Aunque parecieran recientes, estos conflictos tienen su origen a raíz de la invasión europea al continente, debido en un principio a la acumulación originaria, que despojo a los pueblos originarios de los modos y medios de producción; actualmente, es mediante la acumulación por desposesión, que se mantienen vigentes esos despojos. El aislamiento y su accidentada geografía, les permitió por siglos cierta autonomía e independencia que los mantuvo aislados por varios siglos, el interés por la región de la lógica de expansión territorial capitalista se detona en el último siglo, con la pretensión de ocupar y explotar el vasto territorio que ofrece gran cantidad de recursos.

6.- ¿Existen alternativas para mantener la propia territorialidad en las comunidades originarias, ante la presuntamente inevitable imposición de la territorialidad capitalista?

Si, legalmente, mediante las legislaciones conseguidas en las últimas décadas, aunque estas, últimamente están siendo detenidas o adaptadas, a manera de impedir una autonomía real, por lo que abra que seguir y presionar por verdaderas legislaciones progresistas y emancipatorias. La otra vía es la de la organización, resistencia y lucha, y la cual muchas veces ha sido la única manera efectiva de alcanzar mayores logros de equidad.

Para finalizar, a lo largo del presente trabajo también surgieron más preguntas que quedaron pendientes para una posterior revisión y análisis, algunas de las preguntas que surgieron fueron las siguientes: ¿Todos los conflictos socio-territoriales de los pueblos originarios son conflictos de lucha de clases?, ¿La globalización también globalizara los movimientos socio-territoriales?, ¿Podría la globalización, globalizar la teoría de la lucha de clases?, ¿La globalización, globalizara la revolución social?, ¿Si es así, en donde y como comenzara esta chispa de revoluciones simultaneas, o de revolución global?. Si con el

ejemplo de la revolución mexicana se comprueba que la propiedad comunal como relación social, puede detener el proceso de expansión territorial capitalista, entonces ¿Se puede globalizar la tenencia comunal?, y si es posible, ¿Por cuánto tiempo?, ¿De qué manera?, y ¿Cómo?.

Bibliografía

- Aguilar Rosales, Edmundo. 2009. Multiculturalismo y derecho. Multidisciplinar. Revista electrónica de la FES Acatlán. Pág. 69-80. <http://catedra-laicidad.unam.mx/wp-content/uploads/2015/06/Multiculturalismo-y-derecho-Edmundo-Aguilar.pdf>
- Agnew, John Oslander, Ulrich. 2010. Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. Página web:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39617525008>> ISSN 1794-2489
- Alvarado, Brumm. Andrea, Sabina. 2012. Alternativas de desarrollo turístico autogestivo basado en premisas de la sustentabilidad para las localidades costeras del municipio de Aquila Michoacán. Programa de maestría y doctorado en arquitectura. UNAM. P, 144.
- Barbeta, Pablo; Demo, Claudio; Domínguez, Diego; Mariotti, Daniela; Sabatino, Pablo. 2007. El enfoque socioterritorial. Una reflexión sobre las alternativas al desarrollo. Publicaciones PSA-SAGPYA. P, 11. Pagina web:<https://modulosocioterritorial.files.wordpress.com/2009/09/enfoque-socioterritorial-una-reflexic3b3n-sobre-las-alternativas-al-desarrollo.pdf>
- Bate L, Felipe. 1998. El proceso de investigación en arqueología. Editorial crítica (Grijalbo Mondadori, S.A.). P, 279.
- Capel, Horacio. 1983. Positivismo y anti positivismo en la ciencia geográfica. el ejemplo de la geomorfología. universidad de Barcelona. Año VIII. Número: 43. Página web: <http://www.ub.edu/geocrit/geo43.htm#42>
- Capel, Horacio. 2016. Las ciencias sociales y el estudio del territorio. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona. Vol. XXI. P, 38.
- CEPAL. 2014. Los pueblos indígenas en América Latina, Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Naciones Unidas. Santiago de Chile. P, 410.
- Cerda García Alejandro. 2011, Imaginando zapatismo. multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas desde un municipio autónomo. P, 328.
- Claude, Raffestin. 2011. Por una geografía del poder. Traducción y notas Yanga Villagómez Velázquez. El colegio de Michoacán. P, 190.
- CNDH México. 2015. informe especial sobre los grupos autodefensa en el estado de Michoacán y las violaciones a los derechos humanos relacionadas con el conflicto.
- CNN México. 14 de enero de 2014. El desarme de autodefensas en Michoacán causa un primer enfrentamiento entre las víctimas se encuentra una menor de 11 años. Página Web: <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/01/14/el-desarme-de-autodefensas-en-michoacan-causa-un-primer-enfrentamiento>
- Convenio # 169 de la Organización Internacional de Trabajo OIT, sobre pueblos indígenas y tribales (1989).

- Cruz, Daniel. 12 de febrero de 2014 Quienes son los líderes de las autodefensas, milenio digital. Página web: http://www.milenio.com/policia/lideres_autodefensas-Michoacan-Hipolito_Mora-doctor_Mireles-Estanislao_Beltran_0_244175749.html
- Del Conde, Ana y Paredes, Heriberto. 8 de octubre de 2016. Minería y crimen organizado en Michoacán. Segunda Parte. Surco informativo. Página web: <https://surcoinformativo.org.mx/2017-08-27/mineria-y-crimen-organizado-en-michoacan-segunda-parte>
- Delgado M, Ovidio. Cristancho G, Hellen. 2009. Globalización y territorio: reflexiones geográficas en América Latina. Editorial, Universidad Nacional de Colombia. P, 517.
- Díaz Carnero, Emiliano. 2014. Despojo y resistencia, autonomía y violencia en el conflicto socioterritorial de Santa María Ostula, Michoacán, México. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. XIII Coloquio Internacional de Geo crítica El control del espacio y los espacios de control Barcelona. Página web: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Emiliano%20Diaz%20Carnero.pdf>
- Díaz Carnero, Emiliano. 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. El conflicto socioterritorial de santa María Ostula y la lucha entre territorialidades en el campo mexicano. Tesis para optar por el grado de doctor en geografía. Director de tesis. Dra. Verónica Ibarra, Blanca Rebeca. P, 219.
- Dieterich Heinz. 2013. Nueva guía para la investigación científica. Editorial ORFILA. P 287.
- Duplatt, Adrián Eduardo. 2005. Apuntes sobre la globalización. Narrativas, Revista patagónica de periodismo y comunicación, número 4, abril. Página web: <https://www.narrativas.com.ar/apuntes-la-globalizacion/>
- Eco, Humberto. 2001. Como se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Sexta edición, Gedisa. P, 240.
- Ferrer, Aldo. 1996. Hechos y ficciones de la globalización. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. P, 22.
- Figueroa Serrano, David. 2008. Tradición oral e identidad étnica en la costa nahua de Michoacán, México. El colegio de Michoacán. Revista de antropología experimental. No 8. Universidad de jean España. P, 11. Página web: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/viewFile/1994/1742>
- Gandler, Stefan. 2010. El pensamiento filosófico de Adolfo Sánchez Vázquez. Universidad Nacional Autónoma de México. Revista de Hispanismo Filosófico n.º 15. P, 9-29. Página web: <file:///C:/Users/DELL/Downloads/el-pensamiento-filosofico-de-adolfo-sanchez-vazquez.pdf>
- Gasca Zamora, José. 2009. Geografía regional. La región. La regionalización y el desarrollo regional en México. Temas selectos de Geografía de México. Instituto de geografía. UNAM. P, 161.
- Gil, Olmos, José. 2015. Batallas de Michoacán: autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto. Front Cover. Ediciones Proceso, 2015 – México. P, 317.
- Gledhill, John. 2004. Cultura y desafío en Ostula, cuatro siglos de autonomía indígena en la costa-sierra nahua de Michoacán. El colegio de Michoacán. P, 379.

- Gutiérrez, Daniel. 2014. Por el camino real de la costa, apuntes sobre la tradición mariachera en la costa de Michoacán. Estudio historia y sociedad. Vol. XXXV. Núm. 139. Colegio de México. El colegio michoacano. P, 25. Página web: <http://www.redalyc.org/pdf/137/13732073011.pdf>
- Gómez Urrutia, Napoleón. 22 de agosto de 2013. En Aquila: empresa minera que alienta el conflicto social. Periódico: La Jornada. Página web: <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/22/opinion/019a1pol>
- Haesbaert, Rogério. 2013. Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Revista electrónica Cultura y representaciones sociales. UNAM. Vol 8, No 15. Página web: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/41590/37807>
- Harvey, David. 2007. Breve historia del neoliberalismo. Akal, Madrid. P, 252.- Hernández Navarro, Luis. 2014. Hermanos en armas: policías comunitarias y autodefensas. México, Para Leer en Libertad AC. P, 423.
- Hernández Reyna, Miriam de Guadalupe. 2008. El concepto de pueblos originarios del interculturalismo en México, el problema del origen. Tesis para obtener el grado de maestra en filosofía. Dir. de tesis, Raúl Alcalá Campos. UNAM. FFYL. P, 76.
- Hugh, Thomas. 1994. La conquista de México, Barcelona. Editorial, Planeta. P, 896.
- INEGI, Michoacán. 1997. Datos por ejido y comunidad agraria. XI censo general de población y vivienda, 1990, VII censo agropecuario, 1991.
- Kanoussi, Dora. 2001. Hegemonía, Estado y sociedad civil en la globalización. Ed, Plaza y Valdez. P,170.
- Ley de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Última Reforma 22-06-2017. Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión.
- Liffman, Paul. 2012. La territorialidad Wixarika en el espacio nacional, reivindicación indígena en el occidente de México. El colegio de Michoacán. Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESA). P, 344.
- López, Liliana y Blanca, Ramírez. 2010. Pensar el espacio: región, paisaje, territorio y lugar en las ciencias sociales. Ponencia presentada en el seminario La noción del territorio y sus revisiones teóricas, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México. P, 27.
- Ludwig, Arturo. Orlando, Laura. Tolentino, Sara. Lygardo, Cesar. 2003. Maruata en el cruce de caminos, diseños de sistemas ecológicos para una comunidad indígena. Art Ludwig. Oasis design, RILES. P, 80.
- Maldonado Aranda, Salvador. 2009. Territorios, ilegalidades y soberanías de los estados-nación entorno a las drogas. El colegio de Michoacán, A.C. P, 28.
- Martínez Sienfuentes, Esteban. 2001. La policía comunitaria, un sistema de seguridad pública indígena en el estado de Guerrero. Colección derecho indígena. Instituto Nacional Indígena. P, 88.
- Manzano Fernández, Bernardo. 2000. Movimiento social como categoría geográfica. Tierra libre, Sao Paulo, n.15.P, 59-85.

- Manzano Fernández, Bernardo. 2004. Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales, contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. CLACSO. P, 11. Página web: [:http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000245&pid=S0121-1617201200030000600034&Ing=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000245&pid=S0121-1617201200030000600034&Ing=es)
- Manzanal, Mabel. Lattuada, Mario. Neiman, Guillermo. 2006. Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios. Ediciones CICCUS.P, 448.
- Mariategui, José Carlos. 1986. El problema del indio. P, 104.
- Massiris Cabeza, Ángel. 2009. Geografía y territorio. Procesos territoriales y socioespaciales. Editorial: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Dirección de Investigaciones (DIN), Colección de Investigaciones, UPTC, No. 21. P, 266.
- Mendieta Corona, María Rosalba. 2015. La estigmatización de la categoría indio e indígena y la discriminación de las Naciones Mexicanas o Pueblos Originarios. Tesis para optar por el grado de maestría en sociología. UNAM. 2015. P, 141.
- Modonesi, Massimo. 2010. Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política. Editorial, CLACSO. P, 186.
- Montiel Escobar, José. Corona Chávez, Pedro. Salinas Prieto, Juan Carlos. 2015. Yacimientos de oro en Michoacán. Ciencia Nicolaita. P, 18. Página web: <file:///C:/Users/DELL/Downloads/268-1076-1-PB.pdf>
- Monzoy Gutiérrez, Sandra. 2006. Nahuas de la costa sierra de Michoacán. Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas. 2006. P, 50.
- Naciones Unidas (ONU). 2007. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. P, 19.
- Néstor Osorio, Sergio. 2007. La teoría crítica de la sociedad de la escuela de Frankfurt algunos presupuestos teórico-críticos. Universidad Militar “Nueva Granada” • Julio — diciembre. P, 16.
- Olivé, León. 2008. Interculturalismo y justicia social: autonomía e identidad cultural en la era de la globalización, México, UNAM (col. La pluralidad cultural en México). P, 231.
- Ortega Valcárcel, José. (2009). Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía. Editorial Ariel. Barcelona España. P, 604.
- Pérez Jiménez Sol, Garibay Orozco Claudio. 2014. Territorialidades contenciosas en México: el caso de la minería. Tesis. Que para optar por el grado de: maestro en geografía. Centro de investigaciones en geografía ambiental. Morelia, Michoacán. UNAM. Posgrado en geografía FFYL. Instituto de Geografía. P, 299.
- Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, 2015-2021. Gobierno del estado de Michoacán. P, 26.
- Plan de desarrollo municipal. Aquila Michoacán, 28 de junio de 2005. Periódico Oficial Del Gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. 2005 Morelia Michoacán. núm. 49 cuadragésima sexta sección. P, 16.

- Programa para el desarrollo integral de la región sierra-costa de Michoacán 201. 19 de agosto 2011. P, 11.
- Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca. López Levi, Liliana. 2015. Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo. Geografía para el siglo XXI. UNAM, México. P, 205
- Rodríguez Garavito, Cesar (coord.). 2011. El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo xxi. Buenos Aires: siglo veintiuno Editores, 2011. P, 432.
- Rojas Daniel. 2014. Por el camino real de la costa. Apuntes sobre la tradición mariachera en la costa de Michoacán. Estudios de historia y sociedad, vol. XXXV, núm. 139. El colegio de Michoacán. Pp 281-304.
- Rojas Soriano, Raúl. 1994. Guía para la investigación en ciencias sociales. Editorial, Plaza y Valdez. P, 302.
- Rivera Velázquez, Jaime. Crimen organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). Número de páginas, 19. Página web: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10845.pdf>
- Rojas, Rosa. 2 de diciembre de 2015. Causa una minera daños a la salud y el ambiente en Aquila, acusan representantes. La jornada, sociedad y justicia. Página web: <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/02/index.php?section=sociedad&article=053n1soc>
- Rojo, Rodrigo. 17 agosto de 2013. La rebelión de Aquila, respuesta a la minería ilegal y el crimen organizado. Redacción revolución tres punto cero: <http://revoluciontrespuntocero.mx/la-rebelion-de-aquila-respuesta-a-la-mineria-ilegal-y-el-crimen-organizado/>
- Rosile, Felipe. 2016. Agencia Cuadratín.
- Russell Roberto, Tokatlian Juan Gabriel. 2010. Autonomía y neutralidad en la globalización. Editorial: Capital Intelectual S A. P, 168.
- Salgado Profesor, Juan. 18 de mayo de 2013. Policías comunitarias y grupos de autodefensa: muy diferentes. División de Estudios Jurídicos, CIDE. La jornada del campo. Número 68. Página web: <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/18/cam-policias.html>
- Sánchez, Vázquez A. 1985. "Mi obra filosófica". En Praxis y filosofía. Ensayos en homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez. México. Editorial Grijalbo. P, 442.
- Santos, Milton. 2000. La naturaleza del espacio: técnica y tiempo: razón y emoción. Editorial: ARIEL. P, 352.
- Secretaria de Pueblos Indígenas, gobierno de Michoacán, 2017, consulta por la página de internet
- Servicio Geológico Mexicano (SGM). 2016. El panorama minero del estado de Michoacán. P, 49.
- Sierra, M, Hernández, R, & Sieder R. 2013. Justicias indígenas y estado: violencias contemporáneas. FLACSO-México. P, 428. Página web: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt16f98xs>
- Tetreault, Darcy. Radiografía de la resistencia a la megaminería en México. Volumen II, numero 7 Observatorio del desarrollo. P, 6. Página web: <file:///D:/mineria%20aquilla/resistencia%20megaminera.pdf>.

- Todorov, Tzvetan. 1982. La conquista de América, el problema del otro. Siglo 21 editores. P, 277.
- Trinca, Delfina. 2009. El uso del territorio y la globalización. Globalización y territorio: reflexiones geográficas en América Latina. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía. P, 53-66.
- UNICEF. 2009. Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina. Bolivia. P, 522.
- Velázquez, Ramírez, Rebeca Blanca. 2015. Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo. México: UNAM, Instituto de Geografía: UAM, Xochimilco. P, 205.
- Villaseñor, E. Laura (editora). 2005. La biodiversidad en Michoacán, estudio de Estado. Comisión Nacional Para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad. Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente. Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo. P, 268.
- Wilhelmi M, Aparicio. 2011. Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales y al territorio. Conflictos y desafíos en América Latina. P. 400.
- William M. Denevan. 1992. La población nativa de las Américas. 2da Edición, Prensa de la Universidad de Wisconsin. P, 353.
- Zibechi, Raúl. 2003. Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. Observatorio Social de América Latina. No. 9. Buenos Aires. P, 5. Página web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>
- Zibechi, Raúl. 2014. Conferencia "Los movimientos sociales en la crisis del sistema mundo". Cátedra: Territorios del Saber, Maestría en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo. Universidad del Cauca. Colombia. https://www.youtube.com/watch?v=k_vHOKlcqn0